



--- **ACTA DE SESIÓN NÚMERO SIETE (07) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **Doce** Horas del día **12 de Diciembre de 2024**, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 12, 14, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal DRA KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edificio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Doce** Horas con **Nueve** Minutos, del día **12 de Diciembre de 2024**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ. ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS, MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX, JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, LETICIA VERDUZCO PEÑA, JOSÉ ABRAHAM REYES PERALTA, REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL, ALMA IVONNE COTA LUGO, TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRÍOS, GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS GONZÁLEZ, MANUEL ALBERTO BOGARÍN NÚÑEZ, ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA, FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES, GINES VALENTÍN RODRÍGUEZ, EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA, VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA, MANUEL AGUILAR SOTO, MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER VILLAFLOR BOJÓRQUEZ, RAÚL MOLINA CORRAL Y EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HERMAN AARÓN GARCÍA LUNA.** ---

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a aprobación del Orden del Día. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 1.-** es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el orden del Día, quedando de la siguiente forma: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO RELATIVO A APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 06 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:

- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS.

- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- 6.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE AL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 7.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LOS PROYECTOS DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO DE TECHOS FINANCIEROS Y DE CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, POR OBJETO DEL GASTO Y DE CLASIFICACIONES PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 8.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE AL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.
- 9.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO AL ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, EJERCICIO FISCAL 2025.
- 10.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE AL ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 11.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
- 12.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REFERENTE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SALIENTE PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
- 13.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA RELATIVO A PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DEL ÁREA CONOCIDA COMO "COMPLEJO DEPORTIVO EL TRÉBOL DE BÉISBOL INFANTIL-JUVENIL, DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JULIO ALFONSO ALFONSO, PARA QUE LLEVE EL NOMBRE DE L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA.
- 14.- ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 15.- ASUNTOS GENERALES.
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024. ---

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ solicito al cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024, de la cual se les circulo un ejemplar. ---

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 2-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024. ---

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 3-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el acta de sesión número 06 de carácter Extraordinaria de fecha 28 de noviembre del 2024; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. ---

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe que rinde la C. Presidenta Municipal al Ayuntamiento, correspondiente al mes de noviembre del 2024. ---

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ comentó: *"En términos del artículo 65, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en mi carácter de Presidenta Municipal, rindo a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración correspondiente al mes de noviembre del 2024, dicha información se les entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta respectiva."* ---

Dependencias municipales

1. Presidencia	1
1.1 Secretaría particular	8
1.2 Secretaría Técnica	10
1.3 Asuntos Jurídicos	11
1.4 Unidad de transparencia	14
1.5 Comunicación Social	16
2. Secretaría del Ayuntamiento	19
2.1 Dirección de Asuntos de Gobierno	22
2.2 Archivo Municipal	23
2.3 Coordinación de Vendedores Ambulantes	24
2.4 Coordinación de Juzgado Calificador	25
2.5 Oficina de Enlace de Secretaría de Relaciones Exteriores	26
2.6 Oficina del Juzgado Local	28
2.7 Coordinación de Bomberos	27
2.8 Coordinación de Protección Civil	29
2.9 Auditorio Cívico Fray Ivo Torneck	32
2.10 Dirección de Acción Cívica	32
2.11 Dirección de Deporte	33
2.12 Coordinador de Asuntos Indígenas	35
2.13 Comisaría San Carlos	36
2.14 Comisaría de Francisco Márquez	37
2.15 Comisaría la Misa	38
2.16 Comisaría de Ortiz	39
2.17 Comisaría de Pótam	40
2.18 Comisaría de Vicam	42
2.19 Comisaría San José	43
3. Órgano de Control y Evaluación Gubernamental	44
3.1 Dirección de Atención Ciudadana	48
3.2 Departamento de Auditoría Interna	50
3.3 Dirección de Asuntos Internos	53
3.4 Coordinación Jurídica	55
4. Tesorería	56
4.1 Cobranza	59
4.2 Dirección de Catastro	62
4.3 Dirección de Contabilidad y Egresos	64
4.4 Dirección Ingresos	67

5 Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología	70
5.1 Dirección de Planeación y Control Urbano	73
5.2 Dirección de Desarrollo Rural	85
5.3 Dirección de Ecología y Medio Ambiente	87
5.4 Dirección de Obras Públicas	89
6 Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico	91
6.1 Coordinación de Pesca	92
6.2 Coordinación de Integración Económica	94
6.3 Coordinación de Turismo	96
6.4 Coordinación de Fomento a la Inversión	97
6.5 Festividades	98
7. Dirección General de Servicios Públicos	100
7.1 Alumbrado Público	103
7.2 Limpia y Recolección de Basura	105
7.3 Mercados	106
7.4 Panteones	107
7.5 Limpia y conservación de Calles	109
7.6 Coordinación de Parques y Jardines	110
7.7 Dirección de Talleres	112
8 Dirección General de Desarrollo Social	115
8.1 Instituto Municipal de la Mujer	118
8.2 Instituto Municipal de la Juventud	123
8.3 Salud Pública Municipal	125
9 Oficialía Mayor	129
9.1 Recursos Humanos	131
9.2 Dirección de Recursos Materiales y Servicios	133
9.3 Despacho de Informática	136
10 Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	137
10.1 Vigilancia Policial	139
10.2 Centro de Detención	142
10.3 Dirección de Tránsito	143
11. Sindicatura	145
11.1 Administración de Bienes Inmuebles Municipales	148

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRECTA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se integra el Informe sobre el estado y actividades realizadas por el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2024, conteniendo las actividades reportadas por las Dependencias Municipales y sus Unidades Administrativas, que integran la Administración Municipal Directa.

**● PRESIDENCIA
DESPACHO DE PRESIDENCIA**

NOVIEMBRE DE 2024												
4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
1	Sesiones de Cabildo convocadas y presididas por la Presidente Municipal, para someter asuntos a consideración del pleno del Ayuntamiento de Guaymas, realizadas.	Se llevaron a cabo 2 sesiones de cabildo: 1. Sesión Ordinaria No.5 2. Sesión Extraordinaria No.6										
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
24	SESIÓN	2	1	2	2	1	1	2	1	0	2	22
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
2	Asuntos expuestos a consideración del pleno del Ayuntamiento de Guaymas, conforme al orden del día, ejecutados.	Acuerdos relevantes aprobados en sesiones de cabildo: EN SESIÓN NÚMERO 05 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ● Se autoriza descuento especial en recargos y multas en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, para el ejercicio fiscal de 2024.										



- Se aprueba dictamen que formule la Comisión Especial, Plural conformada con motivo de la entrega recepción, administración municipal 2021-2024 del municipio de Guaymas.
- Se aprueba Dictamen de la Comisión de Administración referente a acuerdo que declara procedente asignar pensión por jubilación a la C. Flor del Mar Valenzuela Moreno.

EN SESIÓN NÚMERO 66 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- Se aprueba la renuncia con carácter de irrevocable presentada por la C. Regidora Guadalupe Alejandrina Llamas González a la Comisión de Pesca y Acuicultura.
- Se aprueba que la C. La Regidora Rosa María Barrera García se integre a la Comisión de Pesca y Acuicultura.
- Se aprueban los Lineamientos para la organización del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del municipio de Guaymas, Sonora, publicación y difusión.
- Se aprueba el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, que deberá regir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Se aprueban los resultados obtenidos en las distintas comisiones y delegaciones conforme a las actas levantadas por los funcionarios que fueron designados previamente para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Escrutador, quedando de la forma siguiente:

N.º	NOMBRE	CARGO	POBLADO
1	ALMA LIDIA REYES ACOSTA	DELEGADA	ADOLFO DE LA HUERTA
2	HERMINIA BOYSSON VAZQUEZ	DELEGADA	ÁLVARO OBREGÓN
3	MARTHA GUADALUPE MIRANDA SANTACRUZ	DELEGADA	BACA CALDERÓN
4	SANDRA PINEDA SÁNCHEZ	DELEGADA	BUENOS AIRES
5	ROSARIO ADRIANA RUIZ ALCARAZ	DELEGADA	EDMUNDO SÁNCHEZ CHORISO (EL)
6	EDGAR IVÁN VIDRIO VALENZUELA	DELEGADO	ELIDO SONORA
7	JOSE DE GONZÁLEZ RUIZ	DELEGADO	EL YAQUI

2 | Página

8	JENIFER GUADALUPE VALDEZ CÁRDENAS	DELEGADA	FELIPE ANGELES
9	MERCEDES RODRIGUEZ CHAIRE	COMISARIA	FRANCISCO MARQUEZ
10	ELVIA PATRICIA MARTINEZ ZAVALA	DELEGADA	GRACIANO SÁNCHEZ
11	MARIA JESUS SELVA VIOARTE	DELEGADA	GUADALUPE VICTORIA
12	ARIANNA DE JESUS GUERRA HERRERA	COMISARIA	LA MISA
13	RAMONA IRENE BARRERA REYES	DELEGADA	LAZARO CÁRDENAS
14	BERTHA PAEZ MUÑOZ	DELEGADA	MARIANO ESCOBEDO
15	LUIS ALAN REYES CAMPOS	DELEGADO	NICOLAS BRAVO
16	JORGE OSVALDO LOZADA TORRES	DELEGADO	NUEVO SAN FRANCISCO
17	MARTÍN PALAFOX TRILLAS	DELEGADO	SAN MARCIAL
18	GUADALUPE PERALDOZA Y GARCIA	COMISARIO	ORTIZ
19	NORMA ALICIA RUIZ FÉLIX	DELEGADA	PALO VERDE
20	CELSA LUCÍA LÓPEZ VALENZUELA	DELEGADA	PUNTA DE AGUA
21	PEDRO RUBALCAVA ROSALES	DELEGADO	SAHUARAL
22	LUIS ENRIQUE OJEDA ALCALÁ	COMISARIO	SAN CARLOS
23	TERESA GÓMEZ BOURNEE	DELEGADA	SAN JOSE
24	DAVID COVARRUBIAS GONZÁLEZ	DELEGADO	TRINIDAD SANTA ROSA

- Se autoriza a la C. Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a los candidatos antes aprobados, en un evento posterior a la celebración de la presente sesión.

3 | Página

		● Se acuerda la devolución del material electoral proporcionado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE).												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	DOCUMENTO	2	1	2	2	1	1	2	1	8	2	2		22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Conducción de las reuniones de gabinete, para el seguimiento de los asuntos municipales, realizados.	Se llevaron a cabo 3 reuniones de seguimiento con el gabinete sectorial vinculados a la organización de las siguientes actividades: ● Organización de la instalación del Comité Planeación Municipal ● Organización de Foros de Consulta Pública ● Organización de Festival Navideño												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	REUNIÓN	4	1	1	1	1	1	1	2	8	4	3		24
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Conducción de las reuniones de Comités Ciudadanos y/o Consejos Técnicos, realizados.	El 14 de noviembre se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación Municipal con el objeto de promover la participación de la sociedad para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	REUNIÓN	1	2	2	2	2	1	1	3	2	0	1		17
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Conducción de reuniones de Junta de Gobierno en atención y seguimiento a los organismos descentralizados, realizados.	En el mes de noviembre se llevaron a cabo 2 reuniones (DIF y CMCOP) para el análisis del presupuesto de ingresos y se tiene programado para el miércoles 4 de diciembre, tres juntas de gobierno: IMQUAY, DIF y CMCOP. Como se ha informado anteriormente, se ha dado cumplimiento a las 10 reuniones ordinarias obligatorias de las entidades perimunicipales.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	REUNIÓN	4	0	0	4	0	0	4	0	4	3	3		22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

4 | Página

6	Solicitud de Audiencias, atendidas.	Se atendieron 11 solicitudes: Ciudadanos con asuntos privados; representantes de la CANACO de Guaymas; regidores de Guaymas quienes presentaron un programa de Neodesarrollo que promueve el Gobierno del Estado con el objeto de impulsar una unidad similar en Guaymas; se atendió al enlace de la Coordinación LOTBTTTQ+, para conocer su programa de trabajo; se atendió a los organizadores del Maratón de San Carlos y directivo del ISSSTE SON.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
96	AUDIENCIA	7	16	19	22	6	1	1	10	5	6	11		104
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Participación en las reuniones del Consejo de Seguridad Pública, asistidas.	Se tuvo participación en 19 reuniones del Consejo de Seguridad Pública Municipal, tanto en forma presencial como virtual.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
180	REUNIÓN	18	20	16	12	14	20	13	21	19	20	19		191
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Reuniones en colonias, comunidades rurales, e instituciones Públicas, Sociales y Privadas, asistidas.	Se llevaron a cabo 16 reuniones de trabajo de carácter institucional en las que se destacan las siguientes: ● Reunión de trabajo con empleados y funcionarios del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. ● Reunión "Plan de Desarrollo de Vivienda" vía Zoom con titulares de SEDATU, SEDESON y Personal de Desarrollo Social Municipal. ● Reunión "Seguridad" Vía Zoom con el Secretario de Gobierno y Titular de CEDEMUN. ● Reunión Regional con Alcaldes "Taller y capacitación a funcionarios municipales sobre obra pública concentrada" a cargo del Titular de CECOP (Conservatorio de Música, Guaymas, Sonora). ● Reunión virtual sobre temas de seguridad pública del estado de Sonora. ● Instalación del Comité de Planeación Municipal (COPLAM) Pabellón Central de Palacio Municipal. ● Plática sobre "Mujer es Política: Eliminación de la Violencia de Género. A cargo del ISM (Gran Salón Versailles, calle 18 -327 Col. Centro). ● Comida con la Ministra de la Corte, Lic. Loreta Ortiz. ● Sesión de trabajo con integrantes de CMCOP para el análisis de presupuesto.												

5 | Página

6

		● Sesión de Instalación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial en el Municipio de Hermosillo (29 de nov.) ● XXIII Sesión Ordinaria de Seguridad Pública, en el municipio de Hermosillo (29 de Nov.)												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	CIRAS	2	5	1	2	0	2	2	2	3	4	4		27

● SECRETARÍA PARTICULAR

Objetivo: Organizar, supervisar y llevar la agenda del Presidente Municipal en la atención de sus gira de trabajo y audiencias.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Peticiones dirigidas a la Presidente Municipal atendidas.	Se recibieron 224 documentos: 124 fueron para conocimiento de la Presidente Municipal y 100 corresponden a peticiones ciudadanas y oficios de diversas instancias de gobierno, mismas que se canalizaron a instancias de competencia para su atención y seguimiento.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
700	DOCUMENTO	48	50	25	68	66	82	81	66	67	108	100		811
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Invitaciones coordinadas con la Participación de la Presidente Municipal, atendidas.	Se recibieron 52 invitaciones a eventos y reuniones a celebrarse en el mes de noviembre, de las cuales, la Presidente Municipal asistió a 37 y en 15 casos se envió representante. La Secretaría Particular colaboró en la coordinación de los preparativos de las actividades relacionadas con la visita a Ures, Sonora, en el encuentro de Pueblos Mágicos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
144	EVENTO	28	61	8	5	10	21	8	2	8	1	1		151
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Reuniones organizadas para la participación de la Presidente Municipal, asistida.	La Presidente Municipal participó en 18 reuniones de trabajo tanto de gabinete sectorial interna con funcionarios y derivado de invitaciones, de las cuales se tuvo la participación en la coordinación de 3 Juntas de Gobierno, desde la integración documental hasta la convocatoria de las reuniones.												

8 | Página

		● Reunión de trabajo con empleados y funcionarios de la Contraloría Municipal ● Reunión de presupuestos CMCOP ● Reunión de presupuesto DIF ● Festival navideño 2024 ● Reunión de COPLAM 2024 ● Reunión de los Subcomités de COPLAM ● Ruedas de prensa (3) ● Reunión de trabajo con LICONSA												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
98	REUNIÓN	8	6	19	9	2	10	2	12	4	3	10		65
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Solicitud de Apoyo Logístico, atendidas.	Se brindaron 21 apoyos logísticos con mamparas, letreros, iluminación, sonido, traslado de enseres a dependencias e instituciones sociales y educativas; así como el montaje y desmontaje de materiales escenográficos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
179	APOYO LOGÍSTICO	27	24	6	6	3	8	20	18	18	21	21		171
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Audiencias coordinadas para la atención de la Presidente Municipal, atendidas.	Se recibieron y atendieron 11 solicitudes de audiencia por parte de la Presidente Municipal, mismas que derivaron 2 casos para seguimiento.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	AUDIENCIA	18	22	26	27	10	4	3	3	7	21	2		143
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Agenda diaria, realizada.	En el transcurso del mes se prepararon y ejecutaron 23 agendas de actividades.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
240	AGENDA	21	25	17	19	19	13	18	22	21	28	23		221

9 | Página



		● Sesión de trabajo con directivos del DIF municipal para el análisis de presupuesto. ● Reunión con Lic. Abdel Ulises Apodaca, director de LICONSA. "Presentación del Programa LICONSA, con participación de DIF y Desarrollo Social. ● Reunión virtual con varios municipios para ver el tema: "Cabinas telefónicas, que se está trabajando en conjunto con la CPE" (Subsecretaría de Gobierno Digital de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora) ● Reunión virtual sobre temas de seguridad pública en el estado de Sonora. ● 1er. Reunión virtual de sensibilización de la red sonorense de municipios por la salud (Dr. José Luis Alcón Zagarra, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora). ● Mesa de Trabajo Subcomité del COPLAM del Municipio de Guaymas (Conservación). ● XXIII Sesión Ordinaria de Seguridad Pública. Exponente: Víctor Hugo Enriquez García, Secretario de Seguridad Pública y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública (Centro de Convenciones la Catedral, Hermosillo)												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
0	Participación de la Presidente Municipal en eventos públicos, asistidos.	Se participó en 21 eventos institucionales destacando los siguientes: ● Feria de servicios "Sonora Atende", Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso. ● Ceremonia izamiento de bandera, Plaza de los Tres Presidentes. ● Plática: " Liderazgos Políticos de las Mujeres en Cargos Municipales y Comunitarios" INE - dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica. ● Visita a la escuela de Centro de Atención Múltiple de la colonia Las Villas (Rosarios) ● Apertura del programa D.A.R.E. escuela primaria Ignacio Alende, colonia El Mirador. ● Rueda de prensa "Miración San Carlos", Hotel Playa de Cortes. ● Rueda de prensa (Ayuntamiento de Guaymas) ● Desayuno mensual con promotoras de marina (Club Naval, Salón Presidón)												

6 | Página

		● Entrega de recepción del mando de la Sexta Región Naval (Explanada de la Sexta Región Naval) ● Exposición de fotografía en el mirador de San Carlos, exposición de SEDENA ● Entrega de recepción del mando de armas de la Sexta Región Naval explanada de la Sexta Región Naval. ● Rueda de prensa (Ayuntamiento de Guaymas) ● Rueda de prensa (Ayuntamiento de Guaymas) ● Premiación del concurso de transparencia promovido por la Contraloría del Estado de Sonora, obteniendo el primer lugar por parte del Comité de Contraloría de Obra, por el seguimiento a la obra de modernización de la vialidad Aquiles Serdán y segundo lugar, por el seguimiento a la construcción del Centro de Salud Municipal. ● Kermés revolucionaria con causa, llevada a cabo en el parque Infantil del DIF. ● Ceremonia conmemorativa del "Día de la Armada de México" explanada de la Sexta Región Naval. ● Inauguración del festival Tránsito en el Mar. ● Rueda de prensa (Ayuntamiento de Guaymas) ● Entrevista tema: Acciones que impulsan al Crecimiento de Guaymas (Conductora: Norma Pérez Vences, Directora General de la Revista Alcaldes de México) ● Participación en evento por motivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (Lic. Sirelio Hernández Alcaraz, Secretaria de las Mujeres, celebrada en el Patio Central del Palacio del Gobierno del Estado de Sonora. ● Sesión de instalación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del Mtro. Carlos Sosa Castañeda, Coordinador Ejecutivo Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora. (Salones Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Sonora)												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
144	EVENTO	22	38	3	2	3	11	61	22	20	21	21		215
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Giras de trabajo, realizadas	Se realizaron 4 giras de trabajo: ● Evento: Pueblos Mágicos en el Municipio de Ures (del 6 al 9 de nov.) ● Recepción de premio en materia de Contraloría Social en el municipio de Hermosillo (22 de noviembre.)												

7 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	12	7	14	10	8	23	15	12	8	8	3		117
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Contestar Demandas del Servicio Civil y Nulidad, Ofrecimiento de Pruebas, Alegatos por los Juicios promovidos por particulares ante el Tribunal de Justicia Administrativa.	En el mes de noviembre no se presentaron nuevas demandas del servicio civil o nulidad que ameriten alguna actuación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	1	0	0	8	0	0	4	0	0	0	0		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Informes y trámites ante la Fiscalía Anticorrupción.	En el mes de noviembre no realizaron solicitudes de informe ya que no fueron requeridos por la institución.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	1	2	6	0	1	0	0	0	1	0	0		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Revisar y corregir contratos y convenios.	Se realizaron y revisaron en total 3 convenios donde: Fueron Convenios de colaboración, 1 fue Convenio de coordinación, 1 fue Contrato individual de trabajo, 1 fue Contrato de servicios públicos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
140	Documento	6	5	8	1	7	6	3	2	3	7	6		52
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Elaborar y presentar Denuncias y Querrelas ante el Ministerio Público por delitos en que la administración pública tenga carácter de parte ofendida.	En el mes de noviembre no se presentaron casos que motivara la elaboración de denuncias o participar en querrelas ante el Ministerio Público por delitos en que la administración pública tenga carácter de parte ofendida, se trabajó sobre las ya presentadas.												

11 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Enviar recomendaciones en materia de liquidación o finiquito por motivo de pensión, jubilación entre otras.	Se enviaron 13 recomendaciones las cuales fueron: - 3 de IMCA - 3 por renuncia - 2 por pensión jubilatoria - 2 por incumplimiento - 1 por pensión por vejez - 1 por despido - 1 por defunción												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Documento	4	10	1	14	48	4	13	5	54	14	18		178
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Enviar informes del estado procesal de las controversias en que el Ayuntamiento es parte.	En el mes de noviembre, se remitieron 3 informes a turnaciones de juicios de amparo 1868/2023, 1262/2024 y ciudadanía.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Rendir informes y/o solicitudes de información de juicios de amparo	Se realizaron 5 documentos donde se informaron: - 2 escritos de requerimiento dentro el expediente 1793/2023 - 1 escrito de requerimiento dentro el expediente 657/2023 - 1 escrito de requerimiento dentro el expediente 753/2024 - 1 escrito de requerimiento dentro el expediente 95/2023												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Documento	1	3	10	7	22	32	7	9	1	3	6		108
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Comparecer como representante del Ayuntamiento o en auxilio de alguna Paramunicipal a la Junta de Conciliación y	Se atendieron 16 casos ante el centro de conciliación en representación del Ayuntamiento o Paramunicipios, por conceptos de: - 5 por renuncia de Ayuntamiento - 4 de DIP												

12 | Página



SECRETARÍA TÉCNICA

Objetivo: Planear, diseñar y dar seguimiento a los programas derivados del plan municipal de desarrollo y a los proyectos de alto impacto para el municipio, así como promover y desarrollar las actividades destinadas a fortalecer la gestión e imagen institucional.

NOVIEMBRE DEL 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Reuniones de trabajo con el Comité de Planeación Municipal.	Se realizó la instalación del Comité de Planeación Municipal.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reunión	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Reuniones de trabajo con Directores de las Dependencias.	Reuniones de trabajo para seguimiento de eventos y/o actividades con las siguientes dependencias: - Desarrollo Social, tema: Foro AConéctate - Oficina de Regidores, tema: Elección de Comisarios y delegados.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Reunión	10	02	0	8	8	20	10	9	0	7	2		69
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Campañas mediáticas de Dependencias Municipales.	A través de imagen institucional, se elaboraron proyectos gráficos para las siguientes campañas de difusión: 1. Campañas de prevención del dengue y zikettosis: Esta campaña estuvo enfocada en la prevención de la zikettosis y el dengue. Enfermedades causadas por garrapatas y mosquitos. En esta campaña se habrían tomado medidas para educar a la población sobre cómo prevenir las picaduras y reconocer los síntomas de las dos enfermedades. 2. Regularizante: Campaña enfocada a invitar a la población de Guaymas a que se regularice con sus adeudos de prediales. 3. Jornada de Salud: Las jornadas de salud se llevan a diversas colonias de Guaymas en las que se ofrecen diversos servicios como: revisiones médicas, desparasitación canina y felina, consulta nutricional, detección de hipertensión y diabetes, ferreo. 4. Coplam: Campaña enfocada a la difusión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAM), cuyo objetivo es involucrar a la población en el proceso de planificación del desarrollo municipal.												

30 | Página

		5. Votaciones Comisaría: Esta campaña estuvo enfocada en las elecciones para elegir a los comisarios y delegados del H. Ayuntamiento de Guaymas para la administración 2024-2027, donde se promovió la participación electoral para asegurar un proceso de votación adecuado y transparente. Cada una de estas campañas desempeñó un papel importante en mejorar la salud, la administración pública y la participación ciudadana en la comunidad durante el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Campañas	25	22	20	20	19	52	23	65	13	5	5		268
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Desarrollo de proyectos especiales para la Presidencia Municipal	Se apoyó en la organización y logística de los siguientes eventos del H. Ayuntamiento de Guaymas: 1. Festival de Pueblos Mágicos del Golfo de California en Ures, Sonora. Como parte de las actividades del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se realizaron los siguientes Foros de Consulta Ciudadana: 2. Consulta Urbana, en 4 puntos abarcando la Zona Centro, Zona Norte, San Carlos y La Manga. 3. Consulta Rural, en los ejidos Francisco Márquez, La Mesa y Ortiz. 4. Consulta en Comunidades Yaquis, en Vicam y Pótam. 5. Consulta digital, se difundió en universidades y preparatorias. 6. Mesa de trabajo para consulta con los Subcomités de COPLAM. 7. Consulta Ciudadana con las dependencias del H. Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	7		18

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Objetivo: Dar base legal a todos los actos y acuerdos del Ayuntamiento que generen su seguridad jurídica.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.											
1	Formular informes Previos y Justificados para los Juicios de Amparo.	Se rindieron 02 informes justificados dentro de los siguientes juicios de amparo: - 1438/2024 (3 autoridades).											

11 | Página



	Arbitraje para la entrega de finiquitos y/o liquidaciones.	- 3 por jubilación - 3 por terminación laboral de Ayuntamiento
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
80	Documento	0 1 0 0 0 11 0 0 17 15 10 0 101
Clave	Meta	Descripción de actividades.
10	Organización de asesoría jurídico-administrativa y conciliación, mediante la revisión de anteproyectos de contratos, convenios, reglamentos, acuerdos y plenos relativos a la violación de derechos humanos.	Se atendieron a particulares que cuenta con demandas del servicio civil o de nulidad, así como expedientes derivados de juicios de amparo, asimismo se otorgó el apoyo a las distintas dependencias dentro de este H. Ayuntamiento en la realización de anteproyectos de convenios y/o contratos, reglamentos entre otros documentos.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
100	Asesoría y/o Documento	10 13 7 0 22 11 0 10 7 12 10 0 133

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Objetivo: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, así como la elaboración de documentos.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Realizar verificaciones en el cumplimiento de las áreas en las obligaciones de transparencia en el Portal Municipal y la Plataforma Nacional.	Se revisa al final de cada trimestre que las diferentes áreas del Ayuntamiento carguen en la plataforma nacional de transparencia y en el portal municipal, los formatos de las obligaciones que tenemos en la Ley Estatal y Ley Nacional de Transparencia. La meta del trimestre está cumplida. (En el mes de enero, abril, julio, octubre de cada año)												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Recibir, asesorar, notificar, gestionar las solicitudes de acceso a la información.	Se recibieron 29 solicitudes de acceso a la información y se le da el trámite correspondiente a cada necesidad de la solicitud ya sea que se declinan o se aceptan para gestionarla dentro de las áreas que corresponde la información.												

14 | Página

	tanto a las áreas como a los solicitantes, y proponer medios alternativos de difusión de la información pública.	solicitada, también se asesora a los enlaces y al ciudadano en las dudas que surgen.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
225	Solicitudes de acceso a la información pública.	31 18 36 38 48 27 41 40 20 30 28 0 355
Clave	Meta	Descripción de actividades.
3	Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción, envío y detectar necesidades de información pública de la sociedad.	Se realizó seguimiento de solicitudes correspondiente al mes que se informa, pero llevar el control que se refleja en el informe mensual.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
12	Registro	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12
Clave	Meta	Descripción de actividades.
4	Actividades de transparencia proactiva y actividades en mejora de Gobierno abierto.	La información proactiva se realiza en el mes de junio del segundo trimestre y en diciembre del cuarto trimestre. Portal municipal, donde se informa de las acciones no requeridas de manera obligatoria por ISTAI, pero son parte de las inquietudes de la ciudadanía.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
2	actividades	0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 1
Clave	Meta	Descripción de actividades.
5	Asesorar a las áreas del Gobierno Municipal y partes interesadas que así lo requieran.	Se brindaron 40 asesorías a diferentes dependencias y unidades administrativas que lo solicitaron, principalmente para la carga de información, en el portal de transparencia.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
225	asesorías	30 48 40 42 45 43 47 60 30 44 40 0 480

15 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Capacitar a las áreas del Gobierno Municipal y partes interesadas en la materia y/o asistir a eventos de interés en la materia.	Este mes se recibieron 02 capacitaciones en la Unidad Municipal de Transparencia de parte del órgano garante que es ISTAI.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	capacitaciones	04	11	1	1	1	1	0	0	0	1	2		22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Sesiones del Comité de Transparencia.	El informe de sesiones de transparencia se reporta al final de cada trimestre, siendo obligatoria una sesión de manera ordinaria por trimestre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	sesiones	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaboración de Informe Mensual.	Se entregó a la Secretaría Técnica de la Presidencia, informe mensual de las actividades del mes de septiembre para su presentación ante el H. Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Elaboración de Informe Anual.	Se elaboró en el mes de enero de 2024, el informe anual que corresponde a 2023, mismo que integra un resumen numérico de las solicitudes atendidas, e Informe anual del año 2024, se realizará el mes de enero del año 2025.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1

● COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo: Difundir oportuna y verazmente las acciones que llevan a cabo el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal a fin de mantener informada a la ciudadanía y promover su participación en el desarrollo comunitario; así mismo, establecer una comunicación directa a través de los diversos medios de información tradicionales y alternos para estimular su participación en los diversos programas sociales y comunitarios que impulsa el Gobierno.

NOVIEMBRE DE 2024	4TO. TRIMESTRE
-------------------	----------------

16 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaboración de boletines informativos e información para las redes de comunicación oficiales.	Este apartado se refiere a la redacción de las actividades que las dependencias municipales realizan en beneficio de las familias, como obras, servicios, inversiones y diferentes actividades sociales, todo ello encaminado a comunicar los logros del Gobierno Municipal. Destacando en este mes: Festival de la Calaca, operativo de Día de Muertos, pláticas contra violencia hacia la mujer, premio estatal de Contraloría Social 2024, la instalación de COPLAM, elección para Combustibles Y Delegados, participación en Festival de Pueblos Mágicos realizado en Uruapan, entre otros dando un total de 82 boletines informativos e información para las redes.												
Meta Anual	Unidad de medida.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
780	Boletín	74	83	16	1	0	48	31	54	50	60	62		467
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Entrevistas en radio y televisión.	Se realizó con los diferentes medios de comunicación conferencia de prensa para presentar las convocatorias para la Corte Real del Carnaval 2025, datos de salud, avances de obra, desfile navideño, Servicios Públicos, descuentos en impuestos prediales por el Buen Fin, entre otros.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Entrevistas	01	01	0	0	0	1	1	3	0	1	2		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Cobertura informativa de las actividades.	Este apartado comprende también la meta 1, con un total de 82 coberturas informativas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	Eventos	74	83	4	2	1	48	31	54	50	60	62		447
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Monitoreo de medios de comunicación.	En este rubro, se realiza una revisión informativa de las noticias que genera el Gobierno Municipal donde recolecta de los diferentes medios de comunicación local, nacional o internacional el sentir de las actividades entre la comunidad y que esto se dé seguimiento a solicitudes o quejas con un total de 40 monitoreos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
450	Similares	40	40	40	40	40	40	20	40	40	40	40		420
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

17 | Página

12

6	Expedir anuencias para negocios de venta y consumo de alcohol	En el mes no se expidieron anuencias para negocio y venta de alcohol.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0			4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Expedir proyectos o reformas de reglamentos de ayuntamiento	No se expidió ningún proyecto o reforma de reglamento de ayuntamiento, ya que por parte de la comisión de gobernación no se sometió a consideración del ayuntamiento ningún dictamen.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Reglamento	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Expedir certificaciones solicitadas por ciudadanos	Se expidieron 19 certificaciones de documentos solicitados por ciudadanos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
290	Documento	32	31	62	96	28	22	11	12	8	14	19		306
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Expedir permisos y anuencias para realizar eventos sociales	Se otorgaron 71 anuencias para eventos sociales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
299	Documento	25	20	15	81	56	50	34	44	71	66	71		512
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Representar al C. Presidente Municipal en diferentes actos y eventos	Se requirió representar a la C. Presidenta en un evento cívico.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Evento	4	3	0	0	0	2	5	4	1	1	1		21
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

30 | Página

10	Seguimiento a las peticiones de las comunidades yaquis	Se realizaron 7 trámites de impuesto predial ejidal de las autoridades tradicionales y comunidades yaquis (Potam, Belam, Vítam y Nahum).												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
18	Documento	2	3	10	0	6	1	4	2	1	6	7		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Recepción de documentos	Documentos recibidos de diferentes instancias de Dependencias así como también de particulares, escuelas y asociaciones civiles.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2400	Documento	180	246	242	352	304	288	268	168	319	383	390		2837
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
12	Envío de documentos recibidos a las diferentes Dependencias del Ayuntamiento.	Documentos enviados a diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	Documento	67	103	92	122	86	106	95	88	100	127	127		1095
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
13	Trámite de cartillas militares	Se realizó en el mes el sorteo de cartilla militar.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
240	Trámite	19	40	33	32	33	20	10	21	24	32	0		284
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
14	Presentar al presidente municipal un informe de la dependencia y sus unidades administrativas	Se presentó el informe mensual de actividades así como el de las Unidades Administrativas adscritas a Secretaría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

31 | Página



6	Spots publicitarios.	Para complementar y reforzar los programas o campañas de trabajo, se realizaron spots para Tesorería Municipal y para el desfile revolucionario.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Spots	15	30	0	0	0	13	4	11	10	1	3		87
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Publicación de avisos especiales en diferentes medios.	En este rubro se realiza a través de la página y redes sociales oficiales la publicación sobre convocatorias para el carnaval 2025, desfile navideño, cursos para emprendedores, efemérides, avisos de DIF, módulo de atención para llenado de base Rita Cetina Gutiérrez, consulta digital de COPLAM, entre otros dando un total de 14 publicaciones en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	Periódico	08	21	16	0	0	4	4	4	13	13	14		125
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Videos y fotos especiales.	Como parte de las actividades de Presidencia y de las dependencias, se da cobertura a los eventos a través de videos y fotografías oficiales que son utilizadas en la promoción del trabajo municipal.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2400	Informes	900	900	13	10	10	120	120	210	300	400	600		3583
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Campañas de información.	Se da amplia difusión a las actividades que la Administración Municipal realiza entre las que se destacó en el mes de noviembre la jornada de desesocherre, jornada de salud, campaña de descuentos "El Buen Fin", consulta COPLAM, entre otros con un total de 10 en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Unidad de medida campaña	05	52	1	0	1	5	3	4	3	8	10		92
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Visitas a las colonias.	Por cuestiones de agenda durante el mes de noviembre no se registraron visitas en colonias.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Visitas	6	9	0	0	0	0	0	0	1	0	0		16

18 | Página

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo: Organizar, dar seguimiento y apoyo legal a los actos del Ayuntamiento y de las Unidades Administrativas a su cargo.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Citar a sesiones de cabildo.	En el mes de noviembre se llevaron a cabo 02 sesión de cabildo: - Sesión ordinaria 5 de fecha 4 de noviembre de 2024 - Sesión extraordinaria 6 de fecha 28 de noviembre de 2024 Destacando como tema principal en la sesión ordinaria 5 descuentos de buen fin y la extraordinaria 6 aprobación de la ley de ingresos.												
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Cabildo	2	1	3	2	1	1	2	1	6	2	2		29
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Levantar actas de sesiones de cabildo.	Se elaboró 1 acta de Sesión de Cabildo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Acta	3	2	2	3	1	1	1	2	6	2	1		24
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Publicar en el tablero de avisos los acuerdos y resoluciones del mismo.	Se publicó 1 acuerdo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Documento	2	2	0	4	1	1	1	2	6	2	1		22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Expedir certificaciones de documentos y constancias del archivo.	En el mes se elaboraron 150 certificaciones solicitadas por las diferentes dependencias así como ciudadanos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2600	Documento	44	126	85	190	254	194	95	178	480	120	159		1906
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

19 | Página

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

13



DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE GOBIERNO

Objetivo: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de Gobierno, así como la elaboración de documentos.														
NOVIEMBRE DE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaboración de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del cabildo.	En el mes de noviembre se elaboró 01 acta de cabildo: - Sesión ordinaria 5 de fecha 4 de noviembre de 2024.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Documento	2	1	3	3	1	1	2	2	6	2	1		24
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Elaboración de actas de acuerdo de cabildo referente a Estados financieros	No se elaboró acta referente a Estados Financieros en el mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0		5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Apoyo técnico en los asuntos de la secretaría del Ayuntamiento (elaboración certificaciones de datos, y constancias del archivo y de los acuerdos asentados en los libros de actas.	En el mes se elaboraron 156 certificaciones.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2800	Documento	44	126	88	100	254	184	95	176	480	120	189		1906
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Apoyo técnico en los asuntos de la secretaría del Ayuntamiento (revisión de expedientes para expedir Anuncios definitivos con venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico.	No se llevó a cabo revisión de expedientes para otorgamiento de anuncio municipal con el giro de restaurantes.												

12 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0			3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Proporcionar la información para el desahogo de las sesiones de cabildo.	En el mes se circularon 12 documentos a cada Regidor para poder llevar a cabo las sesiones de cabildo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
160	Documento	10	5	15	9	3	3	14	6	34	13	12		124

ARCHIVO MUNICIPAL

Objetivo: Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la gestión documental														
NOVIEMBRE DE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la gestión documental	En este mes no se llevó a cabo ninguna gestión.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Revisión	2	0	1	1	1	1	4	0	0	0	0		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Fumigación simple.	No se llevó a cabo fumigación en este mes, ya que se tiene programada una hasta el cuarto trimestre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Servicio	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Proceso de elaboración y depuración documental.	El Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental se encuentra trabajando con la aprobación del catálogo para poder atender los lineamientos establecidos en la Ley de Archivo para el Estado de Sonora.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Expediente	0	0	0	4	0	0	0	0	0	20	0		24
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Capacitaciones a los responsables de archivo de las distintas dependencias del Ayuntamiento.	El día 12 de noviembre se llevó a cabo la reunión con los responsables de trámite y la conformación del sistema institucional de archivo.												

25 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Servicio	0	0	0	1	0	2	3	6	3	0	1		16
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Curso de capacitación atendidos por la coordinación	El día 21 de noviembre se llevó a cabo un módulo y se concluyó con la capacitación archivística a los municipios de Sonora, por parte del personal del bolson oficial del estado, entregando constancias de participación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Constancia	0	0	1	0	1	0	4	2	0	6	1		13
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Clasificación de documentos históricos	En el mes no se llevó a cabo la clasificación de documentos, solamente únicamente limpieza en cajas de archivo, así como en los documentos históricos de gran valor.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Revisión	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Inscribir en el registro nacional la existencia y ubicación de archivos bajo nuestro resguardo	El día 08 de marzo, el Archivo Municipal quedó inscrito en el RNA (Registro Nacional de Archivo), avalado con Constancia, cumpliendo así con el artículo 11, Fracción IV de la Ley de Archivo para el Estado de Sonora.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Revisión	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		1

● COORDINACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES

Objetivo: Actividades comerciales regularizadas.		4TO. TRIMESTRE												
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Trámite para obtener anuencia de vendedor ambulante.	Se otorgaron 4 permisos, los cuales cumplieron con todos los requisitos para otorgar la anuencia.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Expediente	1	3	4	4	3	2	3	0	1	1	4		26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Supervisar las obligaciones de vendedores ambulantes	En el mes de se realizaron 19 supervisiones en diferentes sectores de la ciudad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	Supervisión	40	110	168	169	129	220	83	83	68	83	18		1152
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

24 | Página

3	Supervisar las obligaciones de dengue	Se realizaron 25 recorridos por fangua de zona centro, zona norte, estadio, cajuelazo zona norte y mercadito koseco zona centro, de los cuales se efectuó supervisión y cobros.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Supervisión	13	20	20	20	20	20	20	20	20	20	25		218
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Permisos especiales.	Este mes se otorgaron 39 permisos especiales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
35	Permiso	6	55	13	2	1	0	12	0	20	32	39		180
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Informar mensualmente al H. Ayuntamiento sobre las actividades e ingresos.	Se obtuvo un ingreso comprobable por medios de recibos expedidos por tesorería municipal de \$148,765.65 pesos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

● COORDINACIÓN DE JUZGADO CALIFICADOR

Objetivo: Falta a los Bandos de Policía y Buen Gobierno sancionados.		4TO. TRIMESTRE												
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Calificar infracciones por falta al bando.	Se calificaron a 147 personas presentadas al Juzgado Calificador en el mes por diferentes faltas administrativas y personas puestas a disposición del Ministerio Público.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2600	Infracción	167	120	202	203	217	170	164	164	170	135	147		1865
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Dar seguimiento de denuncia al Bando.	Se le dio seguimiento a 14 denuncias que se encuentran en los archivos del juzgado de denuncias.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Caso	3	5	5	8	9	4	10	9	8	16	14		89
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Crear citatorios para comparecencia.	Se generaron un total de 37 citatorios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
290	Citatorio	32	45	35	61	34	20	29	33	25	30	37		385
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

25 | Página

16



4	Cursos de capacitación Juueas Calificaciones	Se está trabajando en conseguir a los mejores capacitadores en materia de Justicia Cívica, se está programando se realice en diciembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Cursos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Recepción de denuncias por faltas al Bando	Se recibieron 14 denuncias por falta al Bando de Policía.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Denuncia	7	11	12	10	11	11	4	13	6	6	14		110

● OFICINA DE ENLACE DE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Objetivo: Trámite de solicitud de pasaporte rápido, fácil y cercano.														
NOVIEMBRE DE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Tramitar pasaportes mexicanos.	Se llevaron a cabo 487 trámites de pasaporte: recepción de documentos, entrevista, captura de biográficos y captura de biométricos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5060	Documento	767	730	802	691	591	562	257	642	520	564	487		6173

● OFICINA DE JUZGADO LOCAL

Objetivo: Asuntos civiles y mercantiles resueltos.														
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE									
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Tramitar expedientes	No se tramitaron expedientes en el mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Expediente	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0		5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Dirigir oficios de requerimiento	En este mes se requirió a 3 personas para el seguimiento del asunto a cargo de la institución.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Oficio	2	1	3	5	4	5	7	7	5	3	3		45
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Desahogar promociones	En este periodo se recibieron 2, el desahogo de promociones.												

16 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Promoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Dirigir citatorios para comparecencia	Se giraron 48 citatorios por la parte actora que compareció a este Juzgado.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Citatorio	4	29	35	40	60	45	20	22	24	12	45		340
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Depósitos en efectivo	Se realizaron 8 depósitos por una de las partes a sus respectivos beneficiarios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Depósito	7	3	6	3	8	5	4	7	12	10	8		76
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Comparecencias	Se llevaron a cabo 3 comparecencias.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Comparecencias	4	8	5	5	6	0	6	0	5	0	3		45
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Diligencias de actuario	No se realizaron diligencias de actuariales por las partes en el proceso.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Diligencias	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2	0		5

● COORDINACIÓN DE BOMBEROS

Objetivo: Atender cabalmente la demanda ciudadana de servicios de emergencia y las necesidades de asesorías en la seguridad y prevención de riesgos.																	
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta				Descripción de actividades.												
1	Incendios sofocados.				En el mes se atendieron un total de 90 incendios, de los cuales 60 incendios forestales, maleza y basura, 9 en casa habitación, 9 incendios casas o estructura abandonadas, 4 vehículos, 2 locales comerciales, 1 en cables de electricidad. - Dirección Centro: 35 incendios - Dirección Norte: 29 incendios - Dirección Sur: 22 incendios - Estación San Carlos: 4 incendios												
Meta Anual	Unidad de medida				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1300	Servicio				109	86	82	88	110	103	86	41	95	88	90		993

17 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Seguridad mejorada en escuelas, empresas, comercios e industrias mediante asesorías.	- taller educativo en DIP - Plática sobre ¿Qué hacer en caso de fuga de gas en casa? Maquiles Totakawi - plática básica aljardín de niños Anna Freud - 2 simulacros de evacuación guardería casa bonita e Instituto Cervino - Simulacro de emergencia en gasoducto de Aguaprieta												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Asesorías	0	0	0	6	3	3	3	6	2	1	6		29
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Personas rescatadas en emergencia.	Se atendió 1 rescate de persona extraviada												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Servicio	50	3	1	0	3	0	3	5	6	1	1		73
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Animales rescatados en emergencia.	se rescató 1 felino y 4 caninos en peligro												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Servicio	5	3	3	6	4	3	1	0	3	1	5		34
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Animales peligrosos controlados.	Se rescataron 10 serpientes los cuales fueron depositados en su hábitat natural												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Servicio	2	2	3	5	5	7	33	19	13	22	10		121
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Personal actualizado, preparado con los conocimientos y habilidades para brindar los servicios de emergencia.	Se llevaron a cabo 3 prácticas internas para mejorar los trabajos realizados por este departamento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Curso	1	1	1	2	2	4	3	4	3	4	3		28
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Equipo contra incendio conservado y listo para usarse	Se realizó mantenimiento de equipos de emergencia.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Mantenimiento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		110

28 | Página

● COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Preparar a la ciudadanía y a los funcionarios públicos en la cultura de protección civil y asegurar el cumplimiento de la normatividad.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Sección periódica para llevar a cabo la revisión y actualización de criterios técnicos y normativos en materia de protección civil.	Continúa la revisión del Proyecto de Reglamento, en este caso se proporcionó copia a Contraloría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Secciones	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Promoción y capacitación en materia de protección civil de instituciones, empresas y grupos sociales.	No se emitió ninguna solicitud para llevar a cabo capacitación en materia de protección civil.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Cursos	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Elaboración y expedición de constancias de riesgo por ubicación de inmuebles y predios, emitidas a solicitud de parte.	No se emitió ninguna solicitud para llevar a cabo elaboración y expedición de constancia de riesgo por ubicación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Constancia	0	0	0	0	4	2	1	4	1	0	0		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Expedición de dictámenes de protección civil con base en verificaciones de dispositivos y condiciones de seguridad en inmuebles.	Derivado de la verificación de dispositivos y condiciones de seguridad en inmuebles, se emitieron 8 dictámenes de protección civil a establecimientos comerciales y/o de servicios. Con inspecciones a comercios verificados en proceso.												

29 | Página

18



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Verificaciones	7	15	26	22	25	7	13	17	31	52	9		213
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Supervisión de simulacros ante eventos derivados de agentes perturbadores de riesgo.	Se recibieron 04 solicitud para llevar a cabo Simulacros 1- Cuarteta Castillón 2- Cuarteta Cese Benito 3- Cuarteta 4- Instituto cívico												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	Simulacros	0	0	2	0	2	3	2	0	9	3	4		25
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Atención a población vulnerable por situaciones derivadas de agentes perturbadores de riesgo y/o por suministro de apoyos provenientes de programas de Gobierno.	1- Se reportó por parte del C-6 un incendio de malasse en el boulevard centenario, se coordinó protección civil con bomberos. 2- Se reportó un derrame de fertilizante a la altura del hotel holiday express se coordinó protección civil con bomberos para el trabajo de la calle donde quedó todo el fertilizante de limpieza con agua y jabón para la seguridad de los ciudadanos. 3- Se recibió un llamado a la coordinación de protección civil donde reportó un ciudadano el olor a gasolina en la col. Rodríguez Alcaraz se coordinó con bomberos. 4- Se Reporta incendio fuerte en la calle 19 en seguida de la casa bonita se coordinó protección civil con bomberos y policía municipal. 5- Se reportó un incendio en casa habitación en la col. Antena se coordinó con protección civil y bomberos, seguridad pública y cruz roja. Se atendió al propietario Fernando León parra. 6- Se reportó incendio en casa habitación en la col. San Vicente se coordinó protección civil y bomberos, policía municipal												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Informe	3	2	4	2	2	3	1	3	6	5	6		37
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Supervisión de cumplimiento de medidas de seguridad en eventos masivos.	Se realizaron supervisiónes de eventos masivos promovidos por particulares e instituciones.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

30 | Página

16	Eventos	1	9	10	13	16	22	12	0	7	10	21		135
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Autorización y revalidación de programas internos de protección civil.	No se emitió autorización y/o revalidación del programa interno, a establecimientos y comerciales de servicio.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Dictamen	0	0	0	22	26	12	2	14	2	1	0		78
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	sesión para expedir autorizaciones para el uso de protección, con anuencia de la presidencia municipal	No se emitió permiso de protección.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Sesiones	0	1	0	0	1	0	0	1	2	1	0		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Elaboración de peritajes de causalidad para valoración de daños y afectación por la manifestación de agentes perturbadores de riesgo.	No se emiten ninguna solicitud por Elaboración de peritaje de causalidad para valoración de daños.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Dictamen	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Informar mensualmente al H. Ayuntamiento sobre las actividades e ingresos a tesorería municipal.	Derivado de los servicios realizados por la Coordinación Municipal se reportan las actividades derivadas, y el ingreso generado a través de la Dirección de Ingresos. Por la cantidad de \$ 53,570.22												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

31 | Página

AUDITORIO CÍVICO FRAY IVÓ TONECK

Objetivo: Proveer los espacios con la infraestructura y equipamiento adecuado para realización de las actividades cívicas, culturales y artísticas.												
NOVIEMBRE DE 2024												
4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
1	Brindar información para el amandamiento del auditorio	Se atendió y se dio información acerca del amandamiento.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
100	Personas	8	12	20	20	15	30	33	7	5	14	185
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
2	Concretar el amandamiento del auditorio cívico	20 eventos no lucrativos (asambleas, eventos académicos y culturales)										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
100	Eventos	7	12	15	18	15	37	33	5	4	14	189
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
3	Conservación y mantenimiento del auditorio	Conservación y mantenimiento del auditorio.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
4	Documentos	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	5
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
4	Informar mensualmente al H. Ayuntamiento sobre las actividades realizadas	Se informó en tiempo y forma las actividades realizadas y servicios brindados.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

DIRECCIÓN DE ACCIÓN CÍVICA

Objetivo: Planación y promoción de actividades cívicas. Difundir y fomentar las actividades cívicas, culturales y artísticas, apoyando a los interesados y organizados.												
NOVIEMBRE DE 2024												
4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
1	Reafirmar el valor y respeto a símbolos patrios y la historia nacional en la	Reunión de trabajo con funcionarios. Reunión de trabajo con para coordinar tránsito en el mar. Ceremonia cívica de izamiento de Bandera del 4 de noviembre. Desfile conmemorativo de la Independencia de México 214 aniversario.										

32 | Página

ciudadanía e instituciones educativas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
50	Actividad	2	2	2	0	7	1	5	3	7	8	41
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
2	Acuerdos y apoyos para fortalecer la educación cívica con el sector educativo, dependencia y ciudadanía en general.	10 apoyos al sector educativo. 57 apoyos a otras dependencias. 3 apoyos a la ciudadanía.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
60	Actividad	3	20	10	18	34	20	12	25	28	26	260
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
3	Desarrollo de programas de la dirección de acción cívica.	Ceremonia cívica de izamiento de Bandera del 4 de noviembre. Desfile conmemorativo de la Independencia de México 214 aniversario.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
50	Programa	2	2	2	0	7	1	5	3	0	5	38
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
4	Reconocimiento a alumnos destacados de primaria, secundaria y bachillerato.	No se otorgaron reconocimientos a alumnos de Excelencia Académica de nivel secundaria.										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
3	Actividad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.										
5	Proporcionar el conocimiento de la Historia de Guaymas a través de las visitas guiadas.	- 7 visita guiada en la antigua cárcel										
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
25	Actividad	50	41	1	16	34	6	7	20	1	60	269

DIRECCIÓN DE DEPORTE

Objetivo: Difundir, fomentar y apoyar las actividades físicas y deportivas; contar y mantener espacios con la infraestructura y equipamiento adecuado para la realización de las actividades deportivas.												
NOVIEMBRE DE 2024												
4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.										

33 | Página



1	Capacitación y actualización de entrenadores.	Se programó para el siguiente mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Curso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Organización de eventos deportivos.	Academia de box Academia de gimnasia Academia de ajedrez Academia de fútbol Juegos regionales CONADE												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Evento	2	2	3	5	4	8	4	5	5	5	5		48
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Entrega de apoyos económicos a deportistas.	Se programó para el siguiente mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Apoyos con material deportivo.	Se programó para el siguiente mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Requisición	2	2	4	0	4	1	0	0	1	0	0		14
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Entrega de becas a deportistas destacados.	Becas CONADE 2024, en coordinación con seguridad pública.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Apoyo	28	28	28	28	28	9	9	0	28	28	28		247
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Apoyo de transporte a deportistas.	Se programó para el siguiente mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Apoyo	0	10	0	0	0	0	0	2	0	0	0		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Rehabilitación de las áreas deportivas.	Se programó para el siguiente mes.												

34 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Servicio	1	1	2	0	0	2	1	1	0	0	0		8
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Mantenimiento a espacios deportivos.	Se realizaron 21 trabajos de mantenimiento a los campos de la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, 4 canchas de basquetbol, alberca, gimnasio municipal, cancha anexa, Unidad deportiva Guaymas Norte, Módulo deportivo Petrolera.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Servicio	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	254

● COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Objetivo: Instrumento de apoyo, gestión, y asesoría en el mejoramiento de la calidad de vida, y la protección de su patrimonio cultural e intelectual, y la difusión de la historia de la etnia, yaquis que se encuentran asentadas en el municipio de Guaymas.														
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE									
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Visitas a pueblos y comunidades indígenas.	En el mes se visitaron a las diferentes comunidades como Vitasin pueblo, Polam, Guaymas Huérvos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Informe	5	5	5	3	4	4	5	5	4	5	5		51
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestiones dentro del Estado con diferentes entidades.	Se gestionó apoyo con dormitorios para familias de la comunidad de Guaymas, Bahugo y Polam.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Documento	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1		14
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Atención a representantes de la etnia yaqui y/o público en general.	Se les dio la atención y apoyo médico a las autoridades tradicionales de Baham.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1		14
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Apoyos culturales y sociales.	Se apoyó en fiestas tradicionales de San Rafael en la comunidad de Huérvos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Oficio	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1		13

35 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Asesoría a autoridades municipales, estatales y federales en materia indígena.	Se gestionó apoyo con dormitorios para familias de la comunidad de Guásimas, Bahugo y Posam.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1		12

COMISARÍA DE SAN CARLOS

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de la comisaría.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar servicios de vigilancia a los sectores comerciales, habitacional y playas.	Se recorrieron 22656 kilómetros con dos unidades de vigilancia, se prestaron mil doscientos cuarenta y siete servicios de vigilancia, trescientos noventa y siete a comercio, cuatrocientos doce a playas, cuatrocientos treinta y ocho a diferentes sectores habitacionales según lo asignado en el parte de novedades de la Comisaría de Policía.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20000	Kilómetros	2806	9381	21472	18779	21535	18364	22842	18876	26116	21684	22325		200007
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Reportes para atención ciudadana.	Se llevaron dos reportes de Atención Ciudadana de los cuales dos fueron para Servicios Públicos, uno para Dirección de Ecología.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
68	Reporte	8	10	10	8	3	12	6	18	6	4	2		83
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación.	No se realizaron en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Evento	3	3	3	1	3	0	4	2	1	0	0		20
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Informar mensualmente al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se entregó en tiempo y forma el informe mensual de la Comisaría a la Secretaría del Ayuntamiento.												

36 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

COMISARÍA DE FRANCISCO MÁRQUEZ

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar el servicio de vigilancia.	Se realizaron recorridos por diferentes ejidos pertenecientes a esta comisaría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
380	Recorrido	30	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30		354
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleven a cabo obras de infraestructura.	Se gestionó la ampliación del puente del ej. El yaquí ante SIDUR.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1		13
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales.	Se solicitó servicio de rehabilitación de alumbrado público para todas las comunidades pertenecientes a la Comisaría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	0	2	1	1	2	2	1	1	0	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de eventos de recreación en las comunidades o localidades rurales.	Se llevaron a cabo juegos de fútbol en el Ejido el Yaquí.												

47 | Página



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1		9
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma al reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

COMISARÍA LA MISA

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar el servicio de vigilancia.	Se realizaron recorridos diarios en la comisaría de La Misa, así como a las delegaciones pertenecientes como lo son San Marcel, Punta de Agua, Palo Verde y Lázaro Cárdenas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
260	Recorrido	30	29	31	30	31	30	31	30	31	30			334
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleven a cabo obras de infraestructura.	Obras terminadas como cancha del estadio, casa ejidal, pozo de agua potable en el ejido la misa y por finalizar el casero cumbale.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales.	Se solicitó alumbrado público para los ejidos la misa, lazaro cardenas, san marcel y palo verde.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

88 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación en las comunidades o localidades rurales.	Se agudó al lunes chico y evento del 20 de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma el reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

COMISARÍA DE ORTIZ

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar el servicio de vigilancia.	Se realizaron recorridos para que se tenga vigilancia en todas las delegaciones con dinámica 911.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	Recorrido	30	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30		334
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleven a cabo obras de infraestructura.	Está por concluir mantenimiento en casa de salud en Ortiz.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

89 | Página

8	Documento	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales.	Se lleva a cabo limpieza del boulevard y riego del mismo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación en las comunidades o localidades rurales.	Se realizó curso por parte de UGRS de corrales para venta de ganado												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma el reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

COMISARÍA DE PÓTAM

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.	
4TO. TRIMESTRE	
Clave	Meta
1	Prestar el servicio de vigilancia.
Se realizan recorridos en diferentes pueblos como Baugo, Guasmas, Puhaya, Belam, Huayra, Puhuan Cruz y Pótam.	

40 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
360	Recorrido	30	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30		334
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleven a cabo obras de infraestructura.	Se gestionó el raspado de calles.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1		8
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales.	Se realizó gestión ante Servicio Públicos para rehabilitación del alumbrado público.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación en las comunidades o localidades rurales.	Se realizó el evento del 20 de noviembre y actividades de cultivo agropecuario.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma el reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

41 | Página



COMISARÍA DE VICAM

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar el servicio de vigilancia.	Se trabaja en conjunto con la Guardia Nacional, Marina, Ejército Nacional y Policía Estatal para dar rondines en las comunidades pertenecientes a esta comisaría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	Recomido	30	20	31	20	31	30	31	31	30	31	30		334
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleven a cabo obras de infraestructura.	No se gestionó por parte de la comisaría.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		9
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales.	Se solicitó alumbrado público y lámparas en el pueblo de Torim.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	0	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación en las comunidades o localidades rurales.	Se llevó a cabo el desfile del 20 de noviembre, kermes y bailes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1		10

42 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma el reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

COMISARÍA DE SAN JOSÉ

Objetivo: Prestar servicios públicos de calidad y desarrollar estrategias de cohesión social para contribuir a mejorar el desarrollo humano mediante la atención a las necesidades de las comunidades rurales.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Prestar el servicio de vigilancia	Todos los días se hace el recorrido de rutina por las mañanas y las tardes, hasta que pasa el último ómnibus que se a las 8 de la noche.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	recorrido	30	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30		334
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestionar que se lleve a cabo obras de infraestructura	Se ha gestionado la rehabilitación del camino de Santa Clara para su mejoramiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	documento	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Gestionar que se lleve a cabo servicios públicos municipales	Se ha gestionado el señalamiento de sitios y de topes que se necesitan en la comunidad de Santa Clara.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Documento	1	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1		16
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

43 | Página

4	Llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas y en general, celebración de todo tipo de evento de recreación en las comunidades o localidades rurales.	No se realizó ningún evento chico.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		9
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Informar al H. Ayuntamiento de las actividades realizadas.	Se informó en tiempo y forma el reporte de actividades del mes a la Secretaría del Ayuntamiento.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

● ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Objetivo: Coordinar y vigilar la operación del Sistema Administrativo de Control y Evaluación Gubernamental, así como los programas de modernización administrativa con el fin de mejorar la eficiencia, honradez y transparencia en el uso de los recursos de la administración pública, apegaos a la normatividad.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta	Descripción de actividades.
1	Mejora del desarrollo administrativo integral y del sistema de Control y Evaluación de la administración directa y entidades paramunicipales.	- Asistencia a la Ceremonia Cívica de izamiento de Bandera realizada en la Plaza tres Presidentes, reafirmando los valores de respeto a los Símbolos Patrios. - Se elaboraron y se envían los informes claros y manuales correspondientes. - Durante el mes se realizaron cuatro reuniones semanales con los Directores y Coordinadores de cada Área del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para retroalimentación de los proyectos de trabajo a ejecutar durante la semana. - Participación en Reunión de Cabildo en la cual se tocó en un punto del orden del día el informe mensual de este Órgano de Control Interno. - Asistió a la reunión regional de la zona del puerto y a la capacitación a funcionarios municipales sobre obra pública concertada, organizado por

44 | Página

	el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOOP) en el conservatorio de música "Fray Ivo Teneck". - Asistiendo a la invitación por parte de Sindicatura para dar fe a la subasta por licitación no. SM-L001-2024 (vehículos destinados al reciclaje y/o aprovechamiento de autopartes). - Reunión con el auditor externo, en el tema de las visitas de obras en proceso. - Reunión de trabajo con el Ing. Víctor Omar Partida Medina Director General de Infraestructura Urbana y Ecología en diversos temas. - Revisión y seguimiento en la carga de información de la auditoría integral semestral N°. 2024AMD108010036, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta de septiembre del dos mil veinticuatro; que se llevará a cabo del veinticinco al veintinueve de noviembre. - Se realizó asesoría a la Directora de Cobranza para la realización del oficio para solicitud de descuento a Tesorería Municipal. - Revisión en los avances de la auditoría de objetivos y metas de las dependencias de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Planeación y Control Urbano. - Revisión y seguimiento de solventación a observaciones de la auditoría trimestral del Consejo Municipal para la Obra Pública (CMCOOP). - Reunión con la encargada de despacho de Asuntos Internos con el tema: "situación actual de los expedientes activos" y la ejecución del plan de trabajo para alcanzar el cumplimiento de objetivos y metas de la Dirección. - Reunión con el Director de Atención Ciudadana con el tema: peticiones ciudadanas y monitoreo para el cumplimiento de objetivos y metas de la Dirección. - Reunión con Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Asesorías externas con los temas de "Proveedores" y temas relacionados al "Carnaval 2025". - Reunión con Secretaría Técnica en la cual se integró el comité que dará seguimiento al COPLAM. - Objetivos y metas para el 2025 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. - Asistencia a la primera Sesión Plenaria del Comité de Planeación del Municipio de Guaymas (COPLAM), para informar de la mecánica para el desarrollo de los foros de consulta pública. - Asistencia a reunión de trabajo de la Comisión Especial Comisionados y Delegados con la finalidad de darle seguimiento al proceso de Elección de Comisionados y Delegados. - Reunión con los responsables de archivo para informar sobre los instrumentos de control y consulta archivística. - Se asistió a la tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Directivo del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública asunto relativo
--	--

45 | Página



		a la presentación y aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025. ● También se asistió a la Reunión Ordinaria de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas (DIF) en el Salón Presidenciales en el Palacio Municipal. ● Asesoría al Dr. Ricardo Molina Director General de la Promoción Inmobiliaria en relación a oficio de compraventa de terreno. ● Reunión con los auditores internos de este órgano de Control Interno, con el tema de desarrollo de Auditoría Financiera a Tesorería Municipal. ● Se trabaja en compañía de la Coordinación de la Contraloría Social en el proyecto de la implementación del premio municipal para los Comités Ciudadanos en la ejecución de Obras por parte del Municipio. ● Reunión general con el personal adscrito al Órgano de Control de Evaluación Gubernamental, con la finalidad de esclarecer dudas y establecer las responsabilidades y actividades que se realizaron el día domingo 24 de noviembre, en el proceso de elección de Comisarios y Delegados. ● Análisis y realización del presupuesto del despacho del Titular, la Dirección de Atención Ciudadana, Asuntos Internos, La Coordinación Jurídica y Auditoría Interna para el 2025. ● Reunión con la Comisión Especial de Comisarios y Delegados con la finalidad de establecer las obligaciones y responsabilidades del personal adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. ● Asistencia a la premiación de la Contraloría Social del Estado, en donde fueron ganadores del segundo lugar el comité ciudadano de la Obra, "Centro de Salud en el Sector el Rastro". ● Asistencia en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, En el Conservatorio de Música Fray Ivo Tonack. ● Reunión con la comisión especial de Comisarios y Delegados con la finalidad de darle seguimiento a los resultados del proceso de elección de comisionados delegados el cual se llevó a cabo el día 24/11/2024. ● Derivada de licitación Pública, participe en la entrega de vehículos ad. después, la cual consta de tres unidades de ex patrullo 188, 178 y 187, en el estacionamiento de la cárcel vieja, calle 16. ● Reunión con los auditores internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, con el tema Control Interno en las Direcciones de Catastro, Ingresos y Cobranzas. ● En mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Asistí a la Asamblea Plenaria CPCB-MI Sesión Plenaria de la Comisión Permanente de Contraloría Estado-Municipio, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. ● Atención al comité ciudadano de la Contraloría Social, de la Obra Centro de Salud colonia Rastro, para la entrega de los reconocimientos y dar fe a la entrega del premio económico, a cada integrante por parte de la
--	--	--

46 | Página

		presidenta del comité, quien recibió el premio por medio de transferencia, por la participación del concurso de la Contraloría Social del Estado, donde se obtuvo el segundo lugar por segunda vez en Guaymas. ● Asistencia al "Foro de Consulta de las Dependencias" del H. Ayuntamiento, con la finalidad de compartir las propuestas, proyectos e ideas que ayuden a integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el conservatorio de música "Fray Ivo Tonack". ● Revisión de la nómina de personal en compañía de la encargada de Recursos Humanos, para entregársela al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). ● Asistencia al "Foro de Consulta de las Dependencias" del H. Ayuntamiento, con la finalidad de compartir las propuestas, proyectos e ideas que ayuden a integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en Sala de Reuniones. ● Reunión con los integrantes del Departamento de Auditoría Interna, con la finalidad de ver los avances y condiciones del Control Interno de las Direcciones de Tesorería y visitas de Obras.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
100	Acciones	10 39 75 11 15 18 22 19 21 29 39 295
Clave	Meta	Descripción de actividades.
2	Registro de la situación patrimonial de los servidores públicos.	Durante el mes se recibieron 24 Formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses en modo inicial simplificado y de Conclusión.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
1132	Formatos	03 15 04 24 1114 03 01 01 03 25 24 1217
Clave	Meta	Descripción de actividades.
3	Implementación del Programa de observadores sociales infantiles "Contraloritos".	El programa de Contraloritos por ser una actividad programada es trimestral, se llevó a cabo el día 27 de noviembre del 2024, realizando actividad de "Borneo Contraloritos", en la escuela primaria "Petro Lujan de Rodriguez" en San José del municipio de Guaymas, Sonora.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
04	Acciones	0 01 0 0 0 01 0 0 01 0 01 04
Clave	Meta	Descripción de actividades.
4	Coordinación de los trabajos de entrega-recepción de dependencias y entidades.	Durante el mes se realizaron dos actos de Entrega - Recepción de: Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

47 | Página

		Dirección de Acción Cívica.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
09	Acciones	1	1	0	02	0	0	0	0	26	09	02		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Promoción de la Transparencia municipal y de la participación ciudadana.	Como Sujetos obligados en el tema de transparencia, se da cumplimiento en las Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia, subiendo <u>22</u> archivos correspondientes del mes de septiembre y octubre 2024 de los Artículos 70, con sus respectivas fracciones.												
		En cumplimiento al Programa de Buzones Ciudadanos, se acude a revisión de 07 buzones ciudadanos, instalados en diferentes Dependencias, actividad en la cual se recolectó el siguiente número de boletas de Evaluación de Calidad y Desempeño, con los resultados de: ● Dirección de Atención Ciudadana: 1 boleta. ● Dirección de Desarrollo Social: 11 boletas. ● Oficinas de enlace de S.R.E.: 4 boletas. ● Dirección de Obras Públicas: 2 boletas. ● Regiones: 1 boleta. ● CADI: 0 boletas. ● Dirección de Servicios Públicos: 1 boleta. Nota: Sin participación: 2 buzones ciudadanos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Acciones	35	11	28	80	23	13	39	11	08	10	11		294

● DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Objetivo: Recibir y atender las peticiones de servicios públicos municipales priorizando la atención a la ciudadanía													
4TO. TRIMESTRE													
NOVIEMBRE DE 2024													
Clave	Meta	Descripción de actividades.											
1	Recepción y canalización de peticiones ciudadanas a la dependencia correspondiente.	Se registraron los reportes recibidos por medio de la línea 072, personal, vía WhatsApp, vía web y peticiones turnadas a las Dependencias correspondientes.											

48 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3200	Asunto	267	236	249	289	244	239	254	345	303	221	244		2891
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Realizar trabajo de monitoreo para verificar el avance y seguimiento de las peticiones.	Seguimiento y monitoreo de envío de peticiones a las dependencias requeridas para su atención.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3600	Asunto	442	390	300	314	311	311	516	303	690	254	403		4260
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Realizar trabajo de coordinación con cada dependencia para solicitar avances de las peticiones ciudadanas.	(viernes 19). Se asistió a reunión de trabajo de Protección Civil con el Ing. José Ángel Bernal Mariscal. Se asistió a reunión de trabajo sobre infraestructura Urbana y Ecología con el Ing. Víctor Omar Partida Medina. (martes 19). Se asistió a reunión de trabajo sobre infraestructura Urbana y Ecología con el Ing. Víctor Omar Partida Medina. (miércoles 20). Reunión de trabajo con Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director de Infraestructura Urbana y Ecología. Reunión de trabajo con el Lic. Noé Alberio Osbrates Camillo, Director de Informática. (viernes 22). Reunión de trabajo con el Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director de Infraestructura Urbana y Ecología.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Acciones	02	01	01	04	01	04	01	03	03	02	04		29
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Recibir peticiones de primera mano a través del módulo de Atención Ciudadana.	Actividad programada para el mes de diciembre del año en curso.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

49 | Página

28



04	Asunto:	0	01	0	0	0	01	0	01	0	01	0	04
----	---------	---	----	---	---	---	----	---	----	---	----	---	----

● DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Objetivo: Vigilar que los recursos Federales, Estatales y Municipales se apliquen de forma correcta y transparente en el municipio.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta	Descripción de actividades.
1	Vigilar y evaluar el proceso de licitación de la obra pública, así como su cumplimiento administrativo, normativo y técnico.	FICHA INFORMATIVA (01/11/2024) Construcción de camino sendero seguro, cerco y puente peatonal en sector muralla entre calle 20 y 24 de la colonia centro. Pavimentación con concreto hidráulico, infraestructura hidrosanitaria y muros de contención en boulevard Benito Juárez entre avenida Guadalupe y calle de la yarda, colonias las villas, los ríos y Guadalupe. FICHA INFORMATIVA (04/11/2024) Rehabilitación de canchas, equipamiento y de centro de alto rendimiento, construcción de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, en la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, de la colonia Sahuaripa-Gil Semanero en el sector sur. Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de alcantarillado y alumbrado público, en boulevard bascoete entre calzada Cajeme y avenida XIX, colonias Adolfo López Mateos y Sahuaripa. FICHA INFORMATIVA (06/11/2024) 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico, infraestructura hidrosanitaria y muros de contención en boulevard Benito Juárez entre avenida Guadalupe y calle de la yarda, colonias las villas, los ríos y Guadalupe. 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en boulevard Benito Juárez entre calle lago Toronto y avenida Luebbert, colonia Miguel Hidalgo. FICHA INFORMATIVA (06/11/2024) Construcción de muro de contención en centro de salud en colonia el resto. Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en avenida primera entre calle 10 y calle 5 y calle 10 entre avenida primera y avenida segunda colonia el resto. Construcción de camino sendero seguro, cerco y puente peatonal en sector muralla entre calle 20 y 24 de la colonia centro. FICHA INFORMATIVA (07/11/2024)

50 | Página

		13 CP - Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidráulica de calle acceso a ITSON, entronque con bulevar camino al aeropuerto. FICHA INFORMATIVA (11/11/2024) Rehabilitación de canchas, equipamiento y de centro de alto rendimiento, construcción de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, en la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, de la colonia Sahuaripa-Gil Semanero en el sector sur. Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de alcantarillado y alumbrado público, en boulevard bascoete entre calzada Cajeme y avenida XIX, colonias Adolfo López Mateos y Sahuaripa. FICHA INFORMATIVA (12/11/2024) 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico, infraestructura hidrosanitaria y muros de contención en boulevard Benito Juárez entre avenida Guadalupe y calle de la yarda, colonias las villas, los ríos y Guadalupe. 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en boulevard Benito Juárez entre calle lago Toronto y avenida Luebbert, colonia Miguel Hidalgo. FICHA INFORMATIVA (13/11/2024) Construcción de muro de contención en centro de salud en colonia el resto. Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en avenida primera entre calle 10 y calle 5 y calle 10 entre avenida primera y avenida segunda colonia el resto. Construcción de camino sendero seguro, cerco y puente peatonal en sector muralla entre calle 20 y 24 de la colonia centro. FICHA INFORMATIVA (19/11/2024) 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico, infraestructura hidrosanitaria y muros de contención en boulevard Benito Juárez entre avenida Guadalupe y calle de la yarda, colonias las villas, los ríos y Guadalupe. 09 CP - Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en boulevard Benito Juárez entre calle lago Toronto y avenida Luebbert, colonia Miguel Hidalgo. FICHA INFORMATIVA (21/11/2024) Construcción de muro de contención en centro de salud en colonia el resto. Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en avenida primera entre calle 10 y calle 5 y calle 10 entre avenida primera y avenida segunda colonia el resto. Construcción de camino sendero seguro, cerco y puente peatonal en sector muralla entre calle 20 y 24 de la colonia centro. FICHA INFORMATIVA (22/11/2024)
--	--	--

51 | Página

		Rehabilitación de canchas, equipamiento y de centro de alto rendimiento, construcción de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, en la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, de la colonia Sahuaripa-Gil Samaniego en el sector sur. Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de alcantarillado y alumbrado público, en boulevard bascoete entre calzada Cajeme y avenida XIX, colonias Adolfo López Mateos y Sahuaripa. FICHA INFORMATIVA (26/11/2024) Pavimentación con concreto hidráulico, infraestructura hidrosanitaria y muros de contención en boulevard Benito Juárez entre avenida Guadalupe y calle de la yarda, colonias las villas, los ríos y Guadalupe. Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en boulevard Benito Juárez entre calle Iago Toronto y avenida Luebbert, colonia Miguel Hidalgo. FICHA INFORMATIVA (26/11/2024) Rehabilitación de canchas, equipamiento y de centro de alto rendimiento, construcción de infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, en la unidad deportiva Julio Alfonso Alfonso, de la colonia Sahuaripa-Gil Samaniego en el sector sur. Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de alcantarillado y alumbrado público, en boulevard bascoete entre calzada Cajeme y avenida XIX, colonias Adolfo López Mateos y Sahuaripa. FICHA INFORMATIVA (27/11/2024) Construcción de camino sendero seguro, cerco y puente peatonal en sector muralla entre calle 20 y 24 de la colonia centro. FICHA INFORMATIVA (28/11/2024) 13 CP - Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidráulica de calle acceso a ITSON, entronque con Boulevard camino al aeropuerto												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
155	Informes	30	18	18	12	03	30	21	23	18	66	30		282
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Realizar auditorías de verificación del cumplimiento normativo de la situación financiera, administrativa y técnica.	OCAI006/2024 Auditoría financiera a Tesorería Municipal, periodo julio septiembre 2024.												
		OCAI006/2024 Revisión de objetivos y metas Dirección de Obras Públicas, periodo julio septiembre 2024.												
		OCAI007/2024 Revisión de objetivos y metas Dirección de Planeación y Control Urbano, periodo julio septiembre 2024.												

52 | Página

		OCAI008/2024 Inventario de mobiliario y equipo Dirección de Recursos Humanos. OCAI009/2024 Inventario de mobiliario y equipo Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
90	Informe	05	03	17	03	02	20	03	64	12	03	05		77
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Verificación del contenido de la declaración patrimonial de los Servidores Públicos.	En el mes de diciembre se realizará la segunda verificación.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Informe	0	0	0	0	0	01	0	0	0	0	0		01
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Realizar constancias de hechos.	Acta circunstanciada en coordinación de vendedores ambulantes por cobro con billete falso \$600.00. Acta circunstanciada por entrega de módulos con casillas para elección de comisioneros y delegados.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Actas	02	01	02	03	0	0	0	03	0	01	02		14
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Dar seguimiento a las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.	Durante el mes no se realizaron seguimiento a observaciones.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Acciones	01	01	0	02	0	01	01	0	0	0	0		05

● DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS

Objetivo: Recibir y dar seguimiento oportuno a las quejas por desempeño del personal de Seguridad Pública, jueces y médicos legistas.	
NOVIEMBRE DE 2024	4TO. TRIMESTRE

53 | Página



Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Recepción de quejas por la actuación del personal de seguridad pública, jueces y médicos legistas.	Se recibe una (01) Queja. Al-015/2024 La recepción de las QUEJAS depende de las necesidades propias de la ciudadanía y esta varía. No dependiendo propiamente del trabajo de esta Dirección, el aumento o disminución de las mismas.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Expediente	01	04	0	04	02	03	01	02	0	01	01		19
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Conclusión de procedimientos de investigación.	Se concluye 01 procedimiento: Expediente, Al-015/2024, falta de elementos. El cumplimiento de la meta depende de la recepción de quejas y el avance de los procedimientos (los cuales dependen a su vez de la información recibida, audiencias y testimonios, asistencia de los citados y recepción de documentación solicitada).												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Expediente	02	04	01	04	01	02	01	01	01	01	01		20
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Implementar acciones de proximidad con la ciudadanía y los cuerpos de Seguridad Pública.	Se lleva a cabo reunión con la encargada del equipo DARE, Lic. Patricia Robles, en relación al trato digno que se le da a la ciudadanía que se acerca por los temas delictivos y sensibles tratados en esta unidad; así mismo fomentar la implementación de los valores, los trabajos de vinculación entre las partes (autoridades y ciudadanía) se realizó operativo día de muertos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10	Tarjeta	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Realizar supervisión de la actuación de policías, jueces y médicos legistas.	Se realizan visitas de observación a las diferentes áreas de Seguridad Pública y Juzgado Colaborador.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Tarjeta	03	04	04	04	04	04	02	05	04	04	04		42

54 | Página

● COORDINACIÓN JURÍDICA

Objetivo: Atender y resolver las quejas y denuncias en relación al desempeño de los servidores públicos municipales.															
NOVIEMBRE DE 2024			4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
1	Recepción de denuncias por presuntas faltas administrativas en la unidad investigadora.		Se recibió una (01) denuncia con el número de expediente PRA14/2024. Se recibieron (04) quejas: Queja 01/2024 Queja 02/2024 Queja 03/2024 Queja 04/2024												
Meta anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Expediente		01	0	0	0	01	02	0	02	07	0	06		18
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
2	Emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA) y/o acuerdos de conclusión por la unidad investigadora.		Existen dos formas de concluir un expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa. Por medio del Acuerdo de Conclusión y Archivo (ACA), por falta de elementos, o bien al elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA); éste último en caso de demostrar que existen los elementos necesarios del tipo administrativo. 1.- Acuerdo de conclusión y archivo de expediente. 2.- Informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA): Se emitieron 5 IPRAS dentro del expediente PRA15/2023.												
Meta anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Informe		03	13	04	11	05	04	06	05	09	03	06		71
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
3	Conclusión de procedimientos de responsabilidad administrativa por la unidad sustanciadora-Resolutora.		IPRA/RO/26/2023 ANTES PRA59/2023. IPRA/RO/26/2023 ANTES PRA29/2023. IPRA/RO/27/2023 ANTES PRA51/2023.												
Meta anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

55 | Página

10	Expediente	02	06	05	04	02	01	05	01	06	01	03		35
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Atención a asuntos de Gobierno del Estado por la unidad sustanciativa-Resolutiva.	Coadyuvante 05/2024: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Falta Administrativa de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. Exhorto 06/2024: Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Exhorto	01	01	0	0	0	01	02	02	02	0	02		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Impartir capacitación a servidores públicos en temas de responsabilidad administrativa.	En este periodo no se realizó capacitación debido a que está programada para llevarse a cabo el mes de diciembre y de esta manera cumplirse con el objetivo trimestral.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
04	Eventos	0	0	01	0	0	01	0	0	01	0	0		03

● TESORERÍA MUNICIPAL

Objetivo: Administrar la hacienda municipal en forma eficaz y eficiente, de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables y a las políticas y programas que establezca el Ayuntamiento.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Presentar al Ayuntamiento el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.	En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 64 fracción XXIV, 135, fracción XXV y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61 fracciones IV, incisos A) y B), 160, 161 y 162 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el mes de noviembre se lleva a cabo la elaboración del Presupuesto de Ingresos que deberá regir para el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo a los ordenamientos, clasificadores e instructivos proporcionados por las autoridades competentes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

56 | Página

2	Presentar al Ayuntamiento la propuesta de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2024.	En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115, Fracción IV, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, Fracción IV, inciso B, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 60 y 62 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, se presenta ante el Ayuntamiento la propuesta de Tablas y Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, y a su vez al Congreso del Estado.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Presentar al Ayuntamiento el programa operativo anual 2024.	En cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación del Estado de Sonora y supletoriamente al capítulo II del título cuarto de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, desviándose por tal motivo del Plan Municipal de Desarrollo propuesto para 2023-2024, y contiene la anualización, en términos de objetivos y metas, de dicho documento rector de la administración municipal y es de naturaleza obligatoria para ésta, para el ejercicio fiscal antes mencionado, se elabora el mes de diciembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Presentar al Ayuntamiento el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	En cumplimiento a lo establecido en los artículos del 129 al 141, de la ley de gobierno y administración municipal, en el mes de diciembre, se lleva a cabo la elaboración del presupuesto de egresos que deberá regir para el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo a los ordenamientos, clasificadores e instructivos proporcionados por las autoridades competentes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Dirigir y supervisar la captación de ingresos autorizados para el presente ejercicio 2024.	Supervisar la captación de los ingresos autorizados para el presente ejercicio por parte de la Dirección de Ingresos, elaborando un reporte en forma mensual y trimestral para los estados financieros.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

57 | Página



Clave	Meta	Descripción de actividades.
6	Presentar al Ayuntamiento los estados financieros trimestrales del ejercicio fiscal 2024 para su posterior remisión al Congreso del Estado.	Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 87 inciso a); y 136 fracción XXXII; Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 61 fracción IV inciso d); 162; 163; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; artículos 17 fracción I, 8, XCVI, XCXV, XXVI, XXXVIII, XXXIX, XXXVII, XLII, XLIII y XLIII, 22 último párrafo, 26, 30 y 76; Fracciones I y II Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 48; 51; 52; 54; 57; 66; 76, 80, 81 y 82, Quinto transitorio; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 55, 59 y 60; criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de las formales a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Numerales 2, 7 y 8; anexos 1 y 2, se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros y sus anexos en forma trimestral.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
4	Reporte	0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 3
Clave	Meta	Descripción de actividades.
7	Presentar al Ayuntamiento las transferencias presupuestales del presupuesto de Egresos Municipal.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 61 fracción IV inciso J de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se establece autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del presupuesto de egresos, en los términos de ley y publicarlos en el boletín oficial del Gobierno del Estado.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
4	Reporte	0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 3
Clave	Meta	Descripción de actividades.
8	Dar seguimiento mensual a los asuntos jurídicos que llegan a tesorería municipal	Se lleva a cabo el cumplimiento de esta meta, en el sentido de cumplir con los asuntos jurídicos recibidos por la Tesorería Municipal y su posterior envío a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su atención y cumplimiento de acuerdo a la legislación vigente.
Meta Anual	Unidad de medida	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic. Total
12	Reporte	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 11
Clave	Meta	Descripción de actividades.
9	Presentar al ayuntamiento la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2023.	La elaboración de la cuenta pública anual se lleva a cabo durante el mes de abril de cada año, y contiene la información contable, presupuestaria, programática de un ejercicio fiscal en este caso del ejercicio 2023 y deberá ser remitida al

50 | Page

		congreso del estado para su revisión y fiscalización por las instancias correspondientes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1

● DIRECCIÓN DE COBRANZA

Objetivo: Ejercer la facultad económica coactiva, mediante el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de hacer efectivo los créditos fiscales.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO.TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Selección de cuentas para los diversos programas de ejecución.	Del padrón generado de contribuyentes morales, se selecciona los diversos criterios como lo son: sector, rango de adeudo, tipo de predio, así como los años de adeudo; se seleccionó contribuyentes con adeudo de región 02 y 05.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Revisión y actualización de formatos de diligenciación y actuación.	Se realiza revisión de formatos, así como actualización según lo establecido en los procedimientos administrativos para cobranza y ejecución fiscal que rigen los procedimientos a realizarse, (se están revisando formatos de Zona Federal y predial en área jurídica).												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Supervisión aleatoria de campo y administrativa de documentos diligenciados por notificadores-ejecutores, selectivos	Se hace un análisis de los documentos de forma aleatoria para el monitoreo de trabajo realizado por notificadores- ejecutores de la dirección de cobranza para corroborar su efectividad, (supervisión al final del trimestre).												

Key to Identification



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

35

	a la dirección de cobranza.													
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Supervisiones	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Informe relativos a notificación de actos administrativos (invitaciones de pago, requerimientos de obligaciones emitidas, resoluciones de impuesto) y mandamientos de ejecución.	Se realiza en forma trimestral los resultados de los procedimientos realizados dependiendo del tipo de documentos y facturas asignadas a los notificadores y así llevar un control de los mismos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Supervisiones	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Requerimientos de obligaciones para contribuyentes foráneos o estados de cuenta vía email de los usuarios registrados en el correo oficial de esta.	Se realiza listado de los contribuyentes foráneos atendidos por medio de correo electrónico para la asesoría, apoyo y proporcionando información solicitada por este medio para facilitar el pago de impuesto predial, realizando transferencias o depósitos bancarios (Informe al final de cada trimestre) en Septiembre se brindó asesoría por medio de correo electrónico.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Requerimientos	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

60 | Página

6	Presentación de indicadores de productividad y eficiencia, de la dirección de cobranza (ejecutores internos adscritos a la dirección de cobranza) y despachos externos.	Se presentan resultados de los diversos programas, así como las facturas de cargos de trabajo asignados a notificadores-ejecutores por trimestre, de cobranza interna y externa (Informe trimestral).												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Informe de contribuciones federales, verificación, notificación de invitaciones de pago, requerimiento de obligaciones y resoluciones de derechos y diligenciación de mandamientos de ejecución, por adeudo de ZOFEMAT, y mandamientos de ejecución de multas por infracciones a disposiciones federales.	Solo se base informe de deudores de Zona Federal, ya que no se cuenta con formato actualizado para hacer las resoluciones de cobranza, las multas por infracciones no se cuenta con formatos actualizados y no se ha enviado relación de multas a esta Dirección de Cobranza.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Diligencia	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

61 | Página

34



3	Informe de procedimientos de recaudación efectuados por notificadores ejecutores externos.	Se asignaron cuentas claves Catastrales con adeudo a 3 despachos externos de cobranza el día 22 de Noviembre de 2024, los cuales empezaron a Disganzar.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Disganza	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Informe de indicadores de convenios y acuerdos de pagos en parcelaciones.	Se realizó un listado de los contribuyentes los cuales realizan acuerdos de pago pagando a mensualidades el adeudo especificando los datos del mismo. Informe trimestral, durante el mes de Noviembre no se realizaron adeudos de pago por instrucciones contar con promociones vigentes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Informe de envío de pagos registrados en el correo oficial de la dirección de cobranza por vía email.	Se realiza un listado de los contribuyentes foráneos los cuales realizaron el pago de su adeudo predial (fin del Trimestre), mediante transferencia y depósito bancario el cual se realizó a través de correo electrónico y se envió recibos escaneados de su pago. (Informe trimestral), durante el mes de Noviembre se realizaron 2 trámites de recibos oficiales, por concepto de pago de impuesto predial, recibidos por medio de correo electrónico.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3

● DIRECCIÓN DE CATASTRO

Objetivo: Integrar y mantener actualizado el padrón de propietarios de terrenos urbanos, rurales y rústicos del municipio, a fin de realizar el cobro eficaz del impuesto predial y ofrecer impuesto predial y ofrecer información actualizada a los contribuyentes.		
MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta	Descripción de actividades.

62 | Página

1	Certificación de manifestación de traslado de dominio de predios urbanos totales y predios parciales.	Se entrega un reporte al final de cada mes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Atención y verificación en campo de inconformidades presentadas por el contribuyente.	Se entrega un reporte al final de cada mes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Mantener actualizado el sistema de gestión catastral mediante levantamientos de brigadas de conservación catastral, fusiones, subdivisiones y asignación de claves autorizadas por permisos de control urbano en el casco urbano de Guaymas y San Carlos así como conservación propia.	Se entrega un reporte al final de cada mes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Supervisiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Enviar certificados de valor catastral, solicitados por el contribuyente.	Se entrega un reporte al final de cada mes.												

63 | Página

Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Supervisiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Emisión de certificados de no inscripción y/o no propiedad, solicitudes por el contribuyente	Se entrega un reporte al final de cada mes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Requerimientos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Emisión de cartografías solicitadas por el contribuyente e impresión de planos a gran escala	Se entrega un reporte al final de cada mes.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

● DIRECCIÓN DE EGRESOS

Objetivo: Efectuar los pagos de todas las operaciones ejecutadas por el municipio de Guaymas. Registrar en cuentas predeterminadas todas las operaciones de ingresos y egresos del municipio de Guaymas, proporcionar información con fines de control y dirección.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaborar y revisar los estados financieros y sus anexos, turnándolos al tesoro para su autorización y posterior publicación.	Con fundamento en la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora; 67 inciso a) y; 138 fracción XXIII; Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículos 51 fracción IV inciso d); 163; 164; ley de fiscalización superior para el estado de Sonora; artículos 17 FRACCIÓN I, II, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXVI, XLII, XLIII Y XLIII, 22 último párrafo, 28, 30 y; 70 fracciones I y II; Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 44; 61; 62; 66; 67; 68; 70, 80; 81 y; 82. Quinto transitorio; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 58, 59 y 80; criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la												

64 | Página

		Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Numerales 2; 7 y; 8; anexos 1 y; 2, se lleva a cabo la elaboración de los estados financieros y sus anexos en forma trimestral.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Presentar diariamente al Tesorero Municipal el informe de ingresos, egresos y saldo existente.	Se lleva a cabo en forma diaria en días hábiles la elaboración de la posición (informe como unidad de medida) de saldos bancarios a fin de poder programar los pagos por diferentes conceptos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
249	Informe	21	20	18	22	22	20	22	22	20	23	20		230
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Autorizar las declaraciones de pagos de impuestos y cuotas, que deben presentarse ante las Dependencias Federales y Estatales.	Elaboración y autorización de las diferentes declaraciones fiscales que deberán ser presentadas ante las instancias correspondientes tanto Estatales como Federales.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Realizar los pagos correspondientes a servicios personales, programar y realizar los pagos a proveedores y demás acreedores del municipio.	En base a la disponibilidad de recursos en las diferentes cuentas bancarias del ayuntamiento, proceder a la realización de los pagos correspondientes a la partida de servicios personales (nóminas), así como llevar a cabo la programación y pago a los proveedores y/o acreedores del municipio.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

65 | Página



12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.														11
8	Archivar toda la información que se genera y conservarla bajo custodia durante 5 años y posteriormente enviarla a su resguardo al archivo histórico.	En forma diaria se realiza el proceso de archivo de toda la documentación que se genera, tanto de elaboración de pólizas, realización de pagos, informes, etc.														
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
4	Archivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
6	Elaborar la Cuenta Pública Anual conforme los lineamientos generales proporcionados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.	La elaboración de la cuenta pública anual se lleva a cabo durante el mes de abril de cada año, y contiene la información contable, presupuestaria, programática de un ejercicio fiscal y deberá ser remitida al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización por las instancias correspondientes.														
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
1	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
7	Elaborar el presupuesto de egresos anual de acuerdo a los ordenamientos, clasificadores y demás instructivos que para tal efecto proporciona el H. Congreso del Estado de Sonora.	En cumplimiento a lo establecido en los artículos del 129 al 141, de la ley de gobierno y administración municipal, en el mes de diciembre de 2023, se lleva a cabo la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024. El presupuesto de egresos 2024, corresponderá a la siguiente administración en el mes de diciembre de 2024.														
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
1	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Clave	Meta	Descripción de actividades.														

66 | Página

8	Llevar a cabo en forma trimestral, las transferencias, ampliaciones, modificaciones a las partidas del presupuesto de egresos en los términos del artículo 61 fracción IV, inciso 2 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.	Con fundamento en lo establecido en el artículo fracción IV inciso 2 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se establece autorizar la creación, ampliación, transferencia y supresión de las partidas del presupuesto de egresos, en los términos de ley y publicarlos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.														
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
1	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3		

● DIRECCIÓN DE INGRESOS

Objetivo: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de Gobierno, así como la elaboración de documentos.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE														
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
1	Elaborar proyecto anual de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Supl para el Ejercicio Fiscal 2024.	Se realizó, todo el proceso para la estructura del anteproyecto de Ley de Ingresos, donde se recopiló información propuestas del anteproyecto de ley de ingresos, se realizó estructura de documento Word de todo el anteproyecto de la ley de ingresos para efectuar cobros para el ejercicio fiscal 2025, se realizó reuniones con tesoro para revisión de archivo creado, se realizaron correcciones y se trabajó en equipo con tesoro municipal, para obtener revisiones de documentos y se realizó carpeta final con toda la documentación solicitada en los cursos de ISAF, para entrega de carpeta de Ley de Ingresos con sello de recibido el día 30 de noviembre del 2024, en el Congreso del Estado.														
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
1	documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1		2		
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
2	Recaudar los impuestos autorizados en el presupuesto de ingresos 2024.	En recaudación correspondiente al segundo mes del 4to trimestre del año, se logró captar en el mes de septiembre el 100% de captación en los ingresos del rubro correspondiente a impuestos, lo cual representa 14,647,826.50. Pesos, dicho resultado de cumplimiento de meta fue gracias a la implementación de la promoción "Buen Fin", del 100% en recargos de adeudo predial y instalación de dominio ejercida a partir del 11 de noviembre al 20 de diciembre, a su vez el método de distribución de cuentas predial en coordinación con la dirección de														

67 | Página

		cobranza, para ejercer trabajo de cartas invitación por medio de la dirección de cobranza, tuvo resultados favorables de acuerdo al método de Pareto 80/20, ya que se al mismo tiempo de entregar cartas invitación se informó a la ciudadanía de los descuentos por "Buen Fin", con folletos brindados por la dirección de ingresos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
15,749.94.39	Captación de ingresos	43,045.24	24,000.00	20,492.7	2,822.9	8,823.1	13,875	11,808	14,420.08	9,737.6	113,884	14,547	226.20	187,139,293.11
		981.84	144.28	303.43	806.11	2,148	354.75	592.55	0.00	50.99	717.50	000.00		
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Recaudar los derechos autorizados en el presupuesto de ingresos 2024.	En cuestión de recaudación sobre el rubro de derechos, que integran líneas de 2805, estacionamiento exclusivo mercados se logró captar en el mes de noviembre una recaudación del 96% en la recaudación durante el segundo mes del 4to trimestre, representando en pesos la cantidad de \$4,525,606.41, dicho resultado favorable por el método de Pareto 80/20, que implementa la dirección de cobranza por trabajo ejercido de entregas de carta invitación.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5,123.238.74	Captación de ingresos	4,982.42	2,088.24	4,751.85	503,503.63	525,529,604.7	5	532.06	2,389.5	2,885.04	2,020	208.41		27,496,034.57
		85.33	87.80	34.30	49.34	23.22	33.21	33.20	5.70	32.42				
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Recaudar los productos autorizados en el presupuesto de ingresos 2024.	En ingreso acumulado del mes de noviembre se cumplió con un 55% de lo estimado en la meta del mes, lo cual representa \$75,571.54 en pesos, donde se muestra un ingreso satisfactorio en el presente rubro.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
85,334.33	Captación de ingresos	83,283	42,618	56,370	82,436	54,486	21,248	10,701	294,736	17,775	150,21	675,37	1,24	1,063,021.50
		47	18	80	66	35	30	24	38	46	8.84			
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Recaudar los aprovechamientos autorizados en el presupuesto de ingresos 2024.	En recaudación, se logró captar en el mes de noviembre del presente año, un ingreso medio en aprovechamientos al 63 % de lo esperado en el tercer mes del cuarto trimestre del año, que representa \$1,031,966.15 en pesos, gracias a la buena respuesta del contribuyente al pagar multas de tránsito y policía, control urbano y ecología, también indemnizaciones, arrendamientos, etc., así como también contribuyó la buena respuesta de los contribuyentes al aprovechar en el presente mes los descuentos del 70% de multa catalogadas como no graves por promoción buen fin.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

68 | Página

1,543.00 8.01	Captación de ingresos	4,433.45	830.37	1,629.6	1,303.8	707.01	826.94	830.38	2383.7	886.43	104.79	1,001.6		22,730,032.81
		48.20	83.83	263.28	12.47	7.58	8.44	8.18	75.36	9.40	0.27	86.15		
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Recaudar las participaciones autorizadas en el presupuesto de ingresos 2024.	En recaudación de participaciones y aportaciones del estado por FISAMUN, FORTAMUN, deducciones Conagua, teniendo ingresos favorables de acuerdo a lo estimado por recaudar, cumpliendo así la meta de dicho rubro cumpliéndose satisfactoriamente con más de lo esperado a un 99% con representación de \$64,897,181.81, todo gracias al apoyo del Gobierno del Estado.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
53,000.0 81.24	Captación de ingresos	56,678	75,000	27,000	71,940	88,881	84,873	82,787	338,890	390,47	833	44,267		838,885,137.84
		833.03	583.49	215.88	716.40	736.22	884.61	834.68	87.88	860.20	263.87	181.64		
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar anexos trimestrales de ingresos y justificaciones a las variaciones de ingresos.	En el presente rubro no se realizan elaboración de anexos trimestrales de ingresos y justificaciones a las variaciones de ingresos durante el primer mes del cuarto trimestre.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaborar registro trimestral de cuentas de orden.	En el presente rubro no se realizan elaboración de anexos trimestrales de ingresos y justificaciones a las variaciones de ingresos durante el primer mes del cuarto trimestre.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Elaboración proyecto de las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones.	La elaboración de las bases generales para el proyecto de otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones se realizará en el mes de diciembre.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

88 | Página



1	Documento	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
---	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----

* DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

Objetivo: coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, así como la elaboración de documentos.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Asistir y participar en reuniones de trabajo convocadas por presidencia municipal y otras dependencias de la admón. Pública Mexi. Para acordar, coordinar y dar seguimiento a directrices, acciones, programas y actividades relacionadas con esta dirección general.	Asistimos a reuniones de trabajo convocadas por la o. Alcaldesa; así como de funcionarios de las diferentes Direcciones con un total de 8 en el mes de noviembre.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
32	Reunión	02	03	05	03	03	03	03	03	03	02	04		34
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Convocar, coordinar y conducir reuniones de trabajo con las direcciones de área adscritas a esta dirección general para acordar, implementar, evaluar y validar el avance y cumplimiento de acciones, programas, objetivos y metas de la dirección general.	Convocamos y participamos en 3 reuniones de trabajo con Directores adscritos a esta Dirección General, donde se trataron asuntos relacionados al avance y mejoramiento de objetivos en proceso.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Reunión	02	01	04	02	03	03	03	02	01	01	03		25
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Atender el derecho de petición de la ciudadanía de	Se atendieron a 30 ciudadanos en el despacho, mismos que presentaron peticiones de reorientación, red de alcantarillado, red de agua potable												

PO: 1-800-234-2345

	entidades y organizaciones y de la comunidad en general, en asuntos relacionados con las funciones y responsabilidades de la dependencia, mediante la celebración de audiencias y reuniones de trabajo en oficinas del despacho y en sitios externos, para acordar acciones de solución a sus planteamientos.	mejoramiento de validades en diferentes puntos de la ciudad. Los cuéles se les dará el seguimiento correspondiente.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
360	Audiencias	35	35	26	30	30	25	25	25	25	30	30		316
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Coordinar, asistir y participar en cursos, talleres y seminarios de información y capacitación con el propósito de mejorar el desempeño y desarrollo de las funciones y actividades de la dependencia y sus direcciones de área.	Conferencia fortalecimiento de la autoestima como víctima de la violencia. Foro de salud mental conéctate. Mesa de trabajo COPLAM. Capacitación en conjunto con la jurisdicción senatoria para dengue.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Evento	01	0	01	01	0	01	01	0	0	03	04		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Asistir y participar en asambleas y reuniones de trabajo de los organismos de planeación municipal, Protección Civil y entidades paramunicipales en temas de Infraestructura Urbana, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Rural y Ecología.	1. Primera sesión planearia COPLAM. 2. Reunión con Movilidad y transporte.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Evento	01	01	01	01	0	01	03	01	01	01	02		13

71 | Page



MA

39

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Promover, coordinar y supervisar la elaboración de proyectos ejecutivos en materia de infraestructura Urbana, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Rural y Medio Ambiente para la gestión de inversiones y ejecución de obras en el municipio.	Esta mes se trabajó en 3 proyectos: - Pavimentación con carpeta asfáltica y cruceros de concreto hidráulico en avenida Baja California, col. petrolera. -pavimentación con concreto hidráulico de calle Necorí en colonia centinela. - modelo en 3D de rehabilitación del malecón con área de juegos, estructura de sombra, bancas/macetas y equipamiento y alumbrado.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Proyecto	00	03	03	03	03	03	03	02	04	04	03		37
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Coordinar la realización de procedimientos de licitación de obra pública y/o de adquisiciones y emitir los fallos correspondientes, de acuerdo a los programas de inversión y en observancia a la normatividad federal y estatal vigente.	Durante el mes de noviembre del 2024, no se llevaron a cabo fallos de obras.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Acta	0	05	03	03	02	04	04	02	02	01	0		26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaborar informes mensuales y trimestrales de actividades, avances, evaluación y resultados de las funciones realizadas cotidianamente por la dependencia en cumplimiento al Programa Operativo Anual y el Plan Municipal de Desarrollo.	Se elaboró el informe correspondiente al mes de noviembre del despacho general.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	Informe	01	01	02	01	01	02	01	01	02	1	1		14

72 | Página

* DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL URBANO

Objetivo: Aplicar y administrar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, así como establecer un control de las obras y construcciones efectuadas en el municipio a fin de dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y disposiciones en materia de desarrollo urbano.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Constancia de zonificación	Hasta el momento se han expedido 214 Constancias de Zonificación en total en el año en curso, llevando a cabo en el mes de noviembre la cantidad de 17.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
76	Constancia	18	11	13	19	10	16	11	14	68	17	17		214
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Facilidad de uso de suelo	En este periodo se emitieron 179 dictámenes de facilidad llevándose a cabo en el mes de noviembre la cantidad de 22.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
90	Facilidad	09	13	16	16	20	16	9	23	21	14	22		179
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Licencia de uso de suelo	Por lo que respecta al periodo que se informa, se emitieron 88 licencias de uso de suelo, con los que se da certeza jurídica a los solicitantes, para que ejecuten sus proyectos, llevando a cabo en el mes de noviembre la cantidad de 1.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
88	Licencia	11	12	3	6	9	8	7	11	8	12	1		88
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

73 | Página



4	Dictamen técnico informativo.	En el mes de noviembre se ha realizado la elaboración de 21 dictámenes técnicos informativos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
90	Dictamen	07	19	19	22	25	17	20	19	8	10	21		181
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Autorización de proyecto.	Se procede a la expedición de la licencia correspondiente, mismo que a la fecha se han aprobado 41 proyectos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Autorización.	02	02	7	3	4	7	4	8	1	3	2		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Autorización de modificación de proyecto.	Durante este periodo y gracias a la colaboración técnica, tanto del personal de la institución como de los promoventes en analizar a detalle los proyectos previos a su autorización.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Autorización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Autorización de números oficiales.	A la fecha, se han autorizado 128 números oficiales, Corporativo Urbanístico del Noroeste y GHDC Urbanizaciones S.A de C.V. cumpliendo con la meta anual desde el mes de junio.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
90	Autorización	0	0	0	0	0	128	0	0	0	0	0		128
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

74 | Página

8	Autorización de nomenclatura.	Se dio una autorización nomenclatura, de Inmobiliaria Amaneceres Bahía San Carlos, S.A. De C.V. durante el primer trimestre, a Inmobiliaria GHDC Urbanizaciones S.A de C.V. durante el segundo trimestre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Autorización	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Folio informativo general (e.q.i.)	Se otorgó un total de 49 folios informativos generales en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
110	E.Q.I.	53	34	31	34	53	72	31	30	81	66	49		534
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Autorización de proyecto ejecutivo de urbanización.	En el presente año, se aprobó 02 carpeta técnica de urbanización para el desarrollo de condominios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
02	Autorización	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Convenio / autorización.	Durante el primer trimestre se autorizó el convenio de Inmobiliaria Amaneceres Bahía San Carlos y durante el segundo trimestre se autorizó el convenio de GHDC Urbanizaciones S.A. de C.V. en el mes de mayo cumpliéndose con la meta anual.												

75 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
02	Autorización	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

12	Acta de entrega y recepción.	Se elaboraron actas de entrega-recepción de fraccionamientos, Privadas De Cortez S.A. de C.V en el mes de junio cumpliéndose con la meta anual.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Acta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
13	Autorización para instauración del régimen de condominio	En el transcurso del año 2024, durante el mes de noviembre no se realizó ninguna autorización.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
0	Autorización	0	0	0	0	1	4	0	0	1	1	0		7
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
14	Congruencia de zona federal marítimo terrestre.	Se han emitido 14 dictámenes de congruencia, principalmente para actividades recreativas, 05 congruencias se llevaron a cabo en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Congruencia	0	1	0	0	1	2	0	1	2	5	2		14

76 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
15	Revocación de licencias o autorizaciones.	A la fecha de este informe, no se ha realizado ninguna revocación de licencia por haber detectado alguna irregularidad en el cumplimiento de los requisitos, denuncia o revisión.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Revocación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
16	Propuestas técnicas.	No se elaboraron propuestas técnicas durante este trimestre, la meta será cumplida en el cuarto trimestre durante el mes de octubre se realizó la propuesta de Ley de Ingreso 2025, logrando así la meta anual.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Propuestas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
17	Licencias de construcción, ampliación, modificación prórrogas de licencias.	La ampliación se otorga cuando ya está autorizada una licencia de construcción para trabajos específicos y una vez concluido, se pretende realizar alguna ampliación, se han realizado 359 ampliaciones, modificaciones y prórrogas a las licencias otorgadas, aviso de terminación de obra, demoliciones de construcciones las que se incluyen edificaciones destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, hoteles y construcciones comerciales e industriales. Se expidieron durante este trimestre licencias de construcción, ampliación, modificación y prórrogas. Con un total de 26 en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
200	Licencias	26	22	25	66	38	28	37	23	22	36	26		359

77 | Página



Clave	Meta	Descripción de actividades.												
18	Expedición de certificados relativos a la terminación de obra de una edificación y su habitabilidad.	Se emitieron 153 licencias de funcionamiento y manifiestos de apertura en total en el 2024, 13 en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Certificado	13	12	14	30	13	11	7	9	14	17	13		163
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

19	Alineamientos y números oficiales.	Actualmente, se han otorgado 525 números oficiales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
400	Oficios	55	55	82	73	72	81	44	92	109	73	75		655
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
20	Expedición de dictámenes técnicos para el control y uso de la vía pública.	Dando cumplimiento estricto a los usos del espacio público, atendiendo el 100% de las solicitudes mediante la expedición de 63 dictámenes técnicos en el 2024, expandiéndose 05 dictámenes en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

78 | Página

60	D.T.I	07	02	06	09	00	02	05	05	06	8	5		63
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
21	Elaborar los permisos relativos a la modificación de superficies de terrenos y a la realización de dictámenes relativos a los mismos.	Se han realizado 18 en el mes de noviembre y un total de 224 modificaciones relativas a las superficies en el año en curso.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
140	Oficio	13	21	17	26	23	19	20	25	26	17	18		224
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

22	Expedir licencias de anuncios publicitarios.	Actualmente, se han expedido 127 licencias, 17 de ellas en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
65	Boleta Pago	16	12	6	13	6	15	8	10	13	11	17		127
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
23	Realizar inspecciones a obras dentro del área urbana del municipio y atención a denuncias presentadas en esta dirección.	Al momento, se han realizado 943 inspecciones de verificación de obras activas en el transcurso del año 2024, 97 en el mes de noviembre.												

79 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	Reportes	31	55	152	45	96	85	38	100	158	38	97		943
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
24	Cursos de capacitación para directores responsables de obra.	No se realizaron cursos de capacitación para Directores responsables de obra, durante este trimestre porque será cumplida durante el cuarto trimestre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Boleta Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
25	Cursos de capacitación para el personal.	No se han realizado cursos de capacitación para el personal, la meta se cumplirá en noviembre-diciembre.												

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
0	Oficios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
26	Alta y referencias de directores responsables de obra.	Se han realizado 65 trámites de alta y referencias a Directores Responsables de Obra, con el que se da certeza al seguimiento técnico de la edificación de proyectos de obra durante el año en curso.												

an | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Boleta Pago	19	15	25	2	0	1	0	2	0	0	1		55

INGRESOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2024

Clave	Descripción	No. Tram.	Ingreso	Justificación
1	Constancia de zonificación.	21	9,904	Estos pagos son por petición del ciudadano, que solicita constancia de zonificación.
2	Factibilidad de uso de suelo.	27	17,608	Estos pagos son por peticiones del ciudadano, que solicita, factibilidad de uso de suelo.
3	Licencia de uso de suelo.	1	6,013	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, licencias de uso de suelo.
4	Dictamen técnico informativo.	13	3,484	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, dictamen técnico de certificación de domicilio.
5	Autorización de proyecto.	4	12,037	Aprobaciones de proyectos para construir y aprobación de bomberos.
6	Autorización de modificación de proyecto.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.

23 | Página



7	Autorización de números oficiales.	1	1,647	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
8	Autorización de nomenclaturas.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
8	Folio informativo general (v.q.i.)	31	10,029	Permisos para construcción de tumba y contestación de solicitud de corrección de oficio.
10	Autorización de proyecto ejecutivo de urbanización.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
11	Convenio autorización.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
12	Acta de entrega / recepción.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
13	Autorización para instalación del régimen de condominio.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
14	Congruencia de zona federal marítimo terrestre.	2	79,391	Este pago es para autorización de congruencia de uso de suelo en zona federal.
15	Renovación de licencias o autorizaciones.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.

82 | Página

16	Propuestas técnicas.	0	0	No se llegó a la meta porque no hubo solicitudes por parte de los ciudadanos.
17	Licencias de construcción, ampliación, modificación, prórrogas de licencias.	26	2'029,274	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, licencias de construcción, terminación de obras, demolición, regularización de construcción, ampliación de construcción, construcción de obra.
18	Expedición de certificados relativos a la terminación de obra de una edificación y su habitabilidad.	14	20,330	Estos pagos son por petición del ciudadano, que solicita licencia de funcionamiento y manifiestos de apertura para establecimientos comerciales.
19	Alineamientos y números oficiales.	76	91,605	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, alineamientos y números oficiales.
20	Expedición de dictámenes técnicos para el control y uso de la vía pública.	4	3,754	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, dictamen técnico informativo para vendedores ambulantes, solicitud de ruptura y/o ocupación de vía pública.
21	Elaborar permisos relativos a la modificación de superficies de terreno y a la realización de dictámenes.	22	397,553	Estos pagos son por petición del ciudadano que nos solicitó, subdivisión, fusión, reedificación de medidas y colindancias, deslindes.

83 | Página

	relativos a los mismos.			
22	Espedir licencias de anuncios publicitarios.	18	864,991	Estos pagos son por petición del ciudadano y de diversas empresas que nos solicitaron permisos para anuncios publicitarios.
23	Realizar inspecciones a obras dentro del área urbana del municipio y atención a denuncias presentadas en esta dirección.	97	0	Son las visitas de supervisión que realizan los inspectores, a diversas colonias de la ciudad y a diferentes comercios.
24	Cursos de capacitación para directores responsables de obra.	0	0	No se llevó a cabo ninguna capacitación en esta mes.
25	Cursos de capacitación para el personal.	0	0	No se llevó a cabo ninguna capacitación en esta mes.
26	Atas y referendos de directores responsables de obra.	1	1,826	Este pago es para la elaboración de referendos para los directores responsables de obra.

84 | Página

	Total del gasto de la unidad responsable	358	3'177,983	
Obras				
	Documentos que ingresaron en el mes.	261		Solicitudes de diversos trámites y denuncias ciudadanas.
	Bolitas para pagos de permisos.	270		
	Permisos y oficios expedidos en el mes.	209		

● DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Objetivos: Promover la ejecución de obras y acciones que permitan elevar el nivel de bienestar social de las comunidades, así mismo apoyar las acciones de Gobierno Municipal fomentando la participación de la comunidad del área rural para trabajar conjuntamente en la ejecución de Obras y acciones de beneficio.

MES NOVIEMBRE 2024		4to TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Coordinar reuniones del Consejo Municipal y Distrital de Desarrollo Rural Sustentable.	No se ha formado el Consejo Municipal y Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, pero se han realizado reuniones en SADER con el Ing. Antonio Mendoza donde nos informó sobre la actualización de subsidios para pozos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reunión	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1		5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Atención directa productores y personas del sector rural que buscan la orientación y el asesoramiento para la gestión de sus demandas.	Se atendieron a 10 personas del sector rural, dándoles la atención para asesoramiento de solicitudes de apoyo.												

85 | Página



Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
80	Audiencia	10	07	09	08	08	10	11	21	10	17	10		118
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Coordinación intermunicipal para llevar a cabo pláticas con la población objetivo sobre temas de prevención en el uso de drogas, Medio Ambiente y Protección Civil.	Se realizó una plática con Instituto de la Mujer en conmemoración del día de la NO violencia contra la Mujer el día 25 de noviembre 2024.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Pláticas	01	02	02	01	01	01	01	03	01	01	01		15
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

4	Seguimiento y evaluación de proyectos productivos en las comunidades rurales del programa de desarrollo rural activo y productivos y otros.	Se dio seguimiento a los trámites de autorización por parte de CMOOP en la comunidad de Baco Calderón ya que estos no se han realizado ya que no ha llegado el recurso. Así como también en el Ej. Palo verde en la ampliación de Plaza.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Inspección	01	01	01	01	01	01	03	03	04	08	02		28
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Promoción y gestión de programas especiales en las comunidades rurales (empleo temporal, activos productivos, apoyo a la salud etc.)	Se realizó una plática con los ingenieros que realizarán las obras en las comunidades que tienen proyectos autorizados por medio de Cmoop para que les den trabajo temporal a habitantes que viven en el ejido.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Gestión	0	0	0	01	01	01	0	02	01	02			05
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Realizar gestión para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y	Se realizó gestión ante SIDUR por obra de vado en el ejido Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria así como puentes en el Ejido El Yaqui.												

56 | Página

	mejoramiento de los caminos y accesos vecinales del área rural.													
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8 km	Kilómetros	01	02	03	01	02	01	03	01	01	01	03		15
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Asesorar a los productores en la formulación de solicitudes ante dependencias municipales, estatales y federales para buscar la solución a la problemática.	Se asesoraron a 10 productores en la formulación de solicitudes ante dependencias municipales y estatales.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	Asesoría	10	10	09	05	06	10	11	21	10	17	10		122

● DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo: formular y conducir la política ambiental municipal, concertar con los sectores social y privados la realización de acciones que lleven mejoramiento del ambiente municipal mediante la formulación y aplicación de la política ecológica, con miras a la regulación de actividades cuyos efectos afectan los ecosistemas o entornos del municipio.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Aplicación de la normatividad	Se realizaron un total de 253 visitas de inspección. Además, se aplicaron un total de 202 notificaciones. Las Resolutivos de impacto ambiental se otorgaron 2 a proyectos, hubo 20 recorridos de inspección y vigilancia.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1,100	Sección	45	36	34	37	38	119	69	125	61	93	477		1,129
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestión y educación ambiental para la sustentabilidad.	Durante el mes de noviembre se estuvieron realizando visitas a jardines de niños en donde se lograron atender un total de 13 grupos escolares obteniendo aprendizajes en temas de siembra de arboles, así como cada una de las partes que los componen. Las escuelas visitadas fueron la temaletricia, FOVISSSTE y Palmar.												

57 | Página

Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
80	Documento	0	01	0	4	0	12	0	0	1	20	13		60
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Programa de regulación de la publicidad sonora, fonética y audio parlante.	Durante el mes de noviembre se otorgaron 2 permisos de perforación a negocios, además de que se realizó recorrido de inspección para revisión de los negocios que no cumplen con el permiso para tener música en sus negocios.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Documento	01	01	0	0	01	01	0	01	0	02	02		08
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Participación activa en la comunidad.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 13 participaciones activas en la comunidad en donde se participaron en eventos como "colorando la mancha con conciencia ambiental" y también la elección de comisionados y delegados del Ayuntamiento de Guaymas.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

7	Documento-Fotografía	02	01	04	03	03	03	05	02	03	09	13		48
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Mejora continua	Se llevaron a cabo 4 asistencias a pláticas con temas relacionados al aprendizaje y capacitaciones del personal de la dependencia.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
00	Fotografía	01	02	04	01	02	04	04	04	01	09	04		38
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Campaña de reforestación.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 3 reforestación de arbolitos de las cuales dos fueron realizadas en diferentes carreteras de la ciudad y en el sector misión del sol quienes los mismos ciudadanos se comprometieron a realizar los cuidados pertinentes.												

38 | Página

Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
11	Fotografía	02	01	04	01	0	01	02	0	03	03	03		20
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Campaña de limpieza	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo campaña de limpieza en el sector río escondido en compañía del alumnado y docentes de colegio americano además del Blvd. de San Carlos en compañía de servicios públicos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
7	Reporte	0	0	0	0	0	01	02	0	0	01	02		06
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Cursos actualización a prestadores de servicios ambientales.	Se está trabajando en el programa de capacitación y en el análisis de propuestas de prestadores de servicios. Esta meta está programada para cumplirse antes de finalizar el año 2024.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Constancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

● DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Objetivo: ejecutar y supervisar las obras públicas, directas e indirectas eficaz y eficientemente a fin de cumplir con los programas de inversión previstos y ajustarse a los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en los presupuestos de egresos.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE	
Clave	Meta	Descripción de actividades.	

39 | Página



1	integración de los expedientes técnicos necesarios para la programación y ejecución de las obras públicas en el municipio.	No se obtuvo ningún contrato en el mes de noviembre por lo tanto no se integraron expedientes técnicos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Expediente	06	03	03	02	06	05	05	03	01	01	0		35
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Realizar evaluaciones técnicas y levantamientos físicos necesarios para la elaboración de proyectos y presupuestos de obras públicas.	Proyecto para la pavimentación con carpeta asfáltica y cruces de concreto hidráulico en avenida Baja California, Colonia Petrolera, pavimentación con Concreto Hidráulico calle Nason en Col. Centinela, Proyecto modelo en 3 de rehabilitación del malecón con áreas de juegos, estructura de sombra, bancas, maceteros, equipamiento y alumbrado y pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en Blvd. Curvine entronque con Blvd. Agua marina, Col. La Aurora.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Evaluaciones	06	03	04	03	03	03	03	03	04	04	04		40
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Atender el despacho mediante audiencias a solicitantes de obras, contratos, funcionarios estatales y municipales en asuntos relacionados con el área de responsabilidad.	Vecinos del Colonia El Mirador, Las Villas, López Mateos, Ampl. Miguel Hidalgo, Centro, Sánchez Taboada, San Vicente, Sahuaripa, Fatima, Aeropuerto, Popular, Centro, Independencia, reunión con el Consejo de Ingenieros y Arquitectos, Costa Azul, Calle 26 Centro, San Carlos Access Country Club, Mirador, San Carlos Sector Ranchitos, Constructora VISA, Lochera YACUI, Constructora La Costa, etc. Etc.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
300	Audiencias	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		275
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Elaboración de informes trimestrales financieros de obras ejecutadas que permitan mostrar el avance del gasto del ejercicio y avance físico de cada una de las obras.	1to.trimestre de Avance Físico – Financiero ejercicio 2024.												

50 | Página

Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documentos	0	0	01	0	0	1	0	0	1	0	0		03
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Ejecución, supervisión y control de la obra pública municipal contratada y por administración directa.	Se continúan los trabajos de Supervisión de: Red de Agua Potable y Alcantarillado en Sexta Sección de sector Rancho Campestre en San Carlos, Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria en Blvd. Benito Juárez, Col. Miguel Hidalgo y Pavimentación con concreto Hidráulico e Infraestructura Hidráulica de Calle Acceso a ITSON, entronque con Blvd. Camino al Aeropuerto.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Obras	06	03	03	03	06	06	03	04	02	03	0		37
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Realización de acciones de mantenimiento y conservación de vialidades urbanas y rurales.	1,344.00 m3 en retiro de escombros, maleza y basura 328.00 m2 bacheo con carpeta asfáltica caliente. 48.00 m2 bacheo con carpeta asfáltica fría. 308.40 m2 bacheo con concreto hidráulico. 5,460.00 m2 Re nivelación de Carreles distintos puntos de la ciudad.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
325	Acciones	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		275
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Realización de acciones de mantenimiento y conservación de parques, jardines, monumentos, escuelas, edificios públicos y vialidades en coordinación con servicios públicos y rutas urbanas.	Rehabilitación en Centro Comunitario en Col. Fatima, La Popular, en Oficinas de Relaciones Exteriores y reparación de baños de plaza 13 de Julio.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Acciones	4	2	3	4	5	3	3	4	4	4	4		40

• DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

51 | Página

Objetivo: Mantener contacto directo con empresarios, inversionistas potenciales e instancias de Gobierno, para atraer inversión económica al municipio de Guaymas; así mismo, verificar que cada una de las áreas de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico, esté cumpliendo sus metas en los tiempos acordados.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Reporte de inversiones.	Se realizó oficio de solicitud a la Dirección de Infraestructura Urbana al finado de los proyectos de inversión del mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Listado	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Reunión con representantes de los distintos sectores económicos, instituciones no Gubernamentales y diferentes niveles de Gobierno.	Reunión con embajadores de seguridad de Canadá en México.												
		Inauguración del negocio Figvet en San Carlos.												
		Promoción de evento tránsito en el mar y Mercadito empresarial.												
		Asistencia al foro de mejora regulatoria.												
		Reunión con empresarios para brindarles información sobre el Carnaval 2025.												
		Reunión con candidatos para entrevista previa.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
11	Reunión	0	3	3	2	3	7	5	6	6	6	6		51

● COORDINACIÓN DE PESCA

Objetivo: Promover la productividad del sector pesca, acuicultura y maricultura, mediante el apoyo asesoría, investigación capacitación y financiamiento de sus actividades.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.											
1	Integración de expedientes de sociedades COOP. De pescadores.	Se realizaron 02 solicitudes de modificación de CERTIFICADOS DE MATRÍCULA de persona física (permisionario) MARIO ALBERTO PRAT LUGO. Se realizaron 02 solicitudes de CERTIFICADOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA de persona física (permisionario) MARIO ALBERTO PRAT LUGO. Se realizó 01 solicitud de CERTIFICADOS DE SEGURIDAD MATRÍCULA de la sociedad BEN HUR.											

92 | Página

		Se realizaron 01 solicitudes de CERTIFICADOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA de la sociedad BEN HUR. Se realizaron 01 solicitud de CERTIFICADOS DE SEGURIDAD MARÍTIMA de la persona física (permisionario) MARCOS SALAS BAREÑO. Se realizó 01 solicitud de CERTIFICADOS DE MATRÍCULA de la persona física (permisionario) MARCOS SALAS BAREÑO. Se realizaron 04 (cuatro) solicitudes de Renovación de permiso de pesca comercial de CALLO DE HACHA Y PULPO de la sociedad cooperativa denominada ALEJANDRO ESPINOZA IBERRI SC DE RL, la cual consiste en el llenado de los formatos CONAPESCA-01-003, solicitud electrónica en formato CONAPESCA-01-068 (SAP) e informes de producción de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 y escrito libre de solicitud de permiso, así mismo se integró el expediente completo que consiste en (Acta y Bases Constitutivas, Acta de Asambleas, certificados de matrícula para embarcaciones menores, facturas de embarcaciones menores, motores fuera de borda y artes de pesca, RNPYA,)												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
180	Expedientes	23	12	7	56	11	16	26	41	28	19	12		283
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Realizar recorridos por los embarcaderos y sitios de pesca para monitoreo de actividad productiva y pláticas de concientización para pescadores.	Se realizaron 5 visitas para verificaciones a pangas y a motores: Visita a Bahía de baños col. Punta arena. Visita al atracadero de Río Escondido col. Costa azul. Visita a Restro Playa. Visita al atracadero Molecón Turístico. Visita a la Comunidad de la Manga.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Evaluaciones	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Asesoría para los trámites de renovaciones y nuevas solicitudes de permisos para pesca comercial.	Se asesoraron a 12 sociedades cooperativas a realizar sus avisos de embos en los cuales se declaran sus volúmenes de captura, días trabajados, ya que esto se debe de realizar dentro un plazo de 72 hrs de acuerdo con los artículos 45º fracción VIII y 47º del Reglamento de la Ley de Pesca.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Audiencias	05	06	05	24	17	11	7	17	9	21	12		134

93 | Página



Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Elaboración de informes mensuales.	Se elaboró y entregó el informe mensual de actividades para la dirección.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Realizar actividades para promover el cuidado del medio ambiente de Guaymas y San Carlos en coordinación con instituciones educativas, sector empresarial y entes de gobierno.	Campaña de Concientización de Contaminación en Playas "Conociendo a La Manga con Conciencia Ambiental".												
		Se impartió el taller de "Concientización ambiental y separación de comunidades sostenibles", en la escuela primaria y secundaria de La Manga.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Actividad	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2		04

● COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Objetivo: Formular y ejecutar planes y programas de fomento a la inversión económica del municipio de Guaymas, con la participación integral del sector público, social y privado.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Promoción de cursos de capacitación para emprendedores y microempresarios.	Promoción de webinar "Indicaciones geográficas y denominación de origen, productos con características únicas".												
		Promoción de plática en línea Blindaje creativo: "Protege tus diseños y dibujos industriales en 2D".												
		Promoción de plática en línea Blindaje creativo: "Protege tus diseños y dibujos industriales en 3D".												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Promoción	0	1	1	2	0	3	3	9	3	2	3		28
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

54 | Página

2	Asesorías para MYPES.	28 Atendencias para emprendedores y empresarios con temas de financiamiento y trámites de apertura.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Listado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Reunión con secretaria de economía del gobierno del estado y/o comisión de mejora regulatoria.	No se programaron reuniones este mes por cuestiones de agenda de trabajo, se cumplió la meta anual en los meses anteriores.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reunión	1	0	2	0	0	1	0	2	0	0	0		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Asistir y participar en eventos empresariales.	Participación en la Feria de Servicios del Gobierno del Estado.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Evento	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Mercedito empresarial.	El Mercado Hecho en Guaymas, formó parte del evento Tránsito en el Mar, en el Malecón Turístico de Guaymas.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Gestión de financiamientos.	Dispersión de recurso para Venta de Repostería por la cantidad de veintinueve mil pesos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Gestión	1	1	2	1	0	1	1	1	0	1	1		10

55 | Página

● COORDINACIÓN DE TURISMO

Objetivo: Desarrollar y ejecutar estrategias para incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros, para posicionar al municipio de Guaymas como un destino competitivo.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Eventos de promoción turística.	- Promoción y Entrega de medallas Maratón 42 km San Carlos. - Promoción y asistencia al evento cultural Tránsito en el Mar edición 2024. - Participación en el Festival de pueblos mágicos del golfo de California que se llevó a cabo en Urua, Sonora. - Rueda de prensa festival Indígena - apoyo en publicidad y promoción.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
7	Evento	0	2	1	1	2	2	1	3	1	3	4		20
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Cursos de capacitación turística.	Este mes no se programó curso de capacitación por disponibilidad en agenda de instructores.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Curso	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Ocupación hotelera.	Se gestionó el reporte de ocupación hotelera a través de la OCIV Guaymas- San Carlos.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Promoción de circuito turístico.	Se concluyó la segunda parte del programa de Concientización ambiental con la entrega y dispensación de los botes de basura en el sector de La Manga.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
7	Producto	0	1	2	1	1	3	2	1	1	1	1		14

95 | Página

● COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

Objetivo: Formular y ejecutar planes y programas de fomento a la inversión económica del municipio de Guaymas, con la participación integral del sector público, social y privado.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Asistir y participar en eventos relacionados a la coordinación.	No se presentó evento relacionado a la coordinación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Evento	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0		7
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Promoción de vacantes.	Se atendió a 4 empresas para la publicación de sus vacantes en la bolsa de trabajo.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Listado	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Recaudación de datos estadísticos.	Se recabó la información estadística del mes de octubre y se presentó reporte mensual.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Vinculación con universidades.	Este mes no se llevó a cabo reunión con ninguna institución Educativa.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reunión	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Promoción de cursos empresariales.	Promoción del curso de capacitación "Incrementar tus ventas con Código de barras" vía Zoom.												

97 | Página

52



Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Curso	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	1		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Parte del empleo.	Estar por reprogramarse la fecha por disponibilidad de sede para llevarla a cabo en el mes de diciembre.												
Meta anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reunión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

● COORDINACIÓN DE FESTIVIDADES

Objetivo: La planeación, organización y realización de entretenimiento para el Guaymasense.														
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Carnaval	Atención a diseñadores de carros alegóricos "Carnaval Guaymas 2025". Como parte de las actividades del carnaval Guaymas 2025 se recibió a los diseñadores de carros alegóricos para su inscripción a participar en la selección de diseños. Atención a diseñadores de vestuarios "Carnaval Guaymas 2025". Como parte de las actividades del carnaval Guaymas 2025 se recibió a los diseñadores de vestuarios para su inscripción a participar en la selección de diseños. Atención a comparsas "Carnaval Guaymas 2025". Como parte de las actividades del carnaval Guaymas 2025 se recibió a los diseñadores de comparsas para su inscripción a participar en la selección de diseños. Atención a candidatos y candidatas a Rey y Reina del Carnaval Guaymas 2025. Atención a candidatos y candidatas inscritos a participar en la selección de Rey y Reina de carnaval Guaymas 2025. Reunión con Nubia Castillo Ramos. Reunión con Nubia Castillo Ramos para platicar sobre su trayectoria, experiencias como comparsa dentro de las fiestas de los carnavales de Guaymas. Entrevista a los candidatos inscritos a Carnaval Guaymas. Como parte de las actividades del carnaval se hace la entrevista y selección de candidatos y candidatas inscritos a participar en el carnaval Guaymas 2025. Reunión con diseñadores inscritos a vestuarios "Carnaval Guaymas 2025". Se realizó la reunión y presentación del tema del carnaval a diseñadores de vestuario inscritos para retroalimentación y aclaración de dudas.												

98 | Página

		Reunión con diseñadores inscritos para la elaboración de carros alegóricos. Se realizó la reunión y presentación del tema del carnaval a diseñadores de carros alegóricos inscritos para retroalimentación y aclaración de dudas.												
		Reunión con diseñadores inscritos para elaboración de comparsas. Se realizó la reunión y presentación del tema del carnaval a diseñadores de comparsas inscritos para retroalimentación y aclaración de dudas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Evento	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	1		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Apoyo para eventos especiales con distintas dependencias.	Apoyo de logística en evento "Feria de servicios". Se apoyó en operación y logística al evento realizado por el gobierno del estado SONORA ATIENDE. Apoyo de operación y logística en evento de presidencia. Se apoyó con operación y logística en el evento de la entrega de material y equipamiento a bomberos Guaymas, donados por Mesa Arizona. Apoyo de operación y logística para evento "reunión regional". Como parte de las actividades de la coordinación se apoyó con operación y logística de la reunión regional de alcaldes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Evento	0	0	2	0	0	4	3	2	2	1	3		17
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Apoyo en eventos de empresas, instituciones educativas y sociedad en general.	Atención a maestra Violeta Leyva y alumnos de ITSON. Atención a grupo interdisciplinario para lograr el pasillo cultural que contará la historia de la "guerra de los Yaquis" bajo la dirección de la maestra Violeta Leyva. Préstamo de figuras alegóricas a escuela primaria niños héroes. A petición de la primaria Niños Héroes, se prestaron figuras alegóricas de 2 colibries y 1 calaca con el fin de fomentar y promover los eventos sociales dentro de la región. Préstamo de figuras alegóricas a bomberos Guaymas. Se apoyó a la unidad de bomberos Guaymas con 4 figuras alegóricas de colibries para su celebración del día de muertos. Préstamo de figuras alegóricas a integrantes de la comunidad del ejido Ortiz. A solicitud de los integrantes de la comunidad del ejido Ortiz se les prestaron 4 figuras alegóricas de colibries con la finalidad de apoyar y fomentar los eventos culturales dentro de la región. Préstamo de figuras alegóricas a Lidia Verdugo. A solicitud de la regidora Lidia Verdugo se prestaron 4 figuras alegóricas de calacas para eventos culturales que se realizaron en la comunidad del ejido Francisco Márquez.												

99 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Evento	0	1	2	10	8	13	12	2	0	3	5		66
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Actividades administrativas.	Se realizó el reporte de actividades del mes de octubre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

* DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo: Coordinar y evaluar los programas de la dependencia a fin de asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y metas.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Presentar a la Presidenta Municipal los asuntos de competencia de la Dependencia para su aprobación y rendir informe mensual de avances.	Se viene cumpliendo con la meta programada, ya que se informa de las Actividades en forma diaria, de acuerdo a las áreas asignadas a cada departamento de esta Dependencia para dar cumplimiento al Informe Mensual.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
16	Minuta	4	4	4	4	4	25	4	19	21	22	20		131
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Elaborar y coordinar la implementación de los programas a cargo de las unidades responsables de la Dependencia.	Se cumplió la meta programada, ya que los programas de trabajo se vienen haciendo semanalmente para que los objetivos propuestos se lleven a cabo en el día señalado en el programa.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
28	Programa	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

100 | Página

3	Administrar y gestionar el presupuesto de la Dependencia.	El presupuesto de la Dependencia se revisa cada semana para que se lleve un buen control del mismo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Coordinar y supervisar los procesos administrativos de la Dependencia.	Se lleva a cabo una revisión y atención de los procesos administrativos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		42
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Elaborar y gestionar un programa de mantenimiento y mejoras a las instalaciones de la Dependencia.	Se continúa trabajando en las mejoras de la dependencia en cuanto se aprueben recursos para la siguiente etapa.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Programa	1	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2		33
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Elaborar Plan de adquisición de Maquinaria, Equipo y Vehículos utilitarios que requiere la Dependencia para su operación.	El Plan de adquisición de Maquinaria, Equipo y Vehículos utilitarios, se elabora a final de año y se ejecuta a inicios del siguiente.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar el programa de cursos y talleres de capacitación para elevar la calidad de los servicios.	La elaboración del Programa se presenta al iniciar el año.												

101 | Página



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Programa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Coordinar y supervisar la ejecución del programa de capacitación de la Dependencia.	Los cursos de capacitación del personal de la Dependencia van de acuerdo a las necesidades de trabajo de cada área.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Registro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Revisar y actualizar los manuales de organización y de procedimientos y de servicio público.	Se tiene actualizado el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de revisión.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Manuales	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Supervisar las actividades de las unidades responsables de la Dependencia.	La supervisión de las actividades de las unidades responsables se realiza diariamente con la asistencia de cada uno de los encargados de cada área para darle seguimiento al programa de trabajo propuesto o su modificación en caso de que exista algo imprevisto, se asienta en una minuta.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Minuta	26	24	22	26	27	26	26	27	26	27	26		280
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Elaborar el Informe Mensual de actividades y cumplimiento de metas de la Dependencia.	Se presenta el informe mensual de actividades y los informes semanales cumpliendo con las metas de la Dependencia.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		48

102 | Página

● COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Proporcionar a la población el servicio de alumbrado a fin de iluminar adecuadamente la ciudad y población del municipio.														
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Atender solicitudes de la ciudadanía respecto Aluminado Público de la Ciudad	Se han incrementado las solicitudes y folios de servicios, dándoles seguimiento y atención de los mismos con un total de 320 en el mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4000	Solicitudes	347	213	209	249	293	380	369	305	310	333	320		3348
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Mantenimiento, reparación de lámparas, controles y líneas del Aluminado Público.	En este mes de noviembre se continuó con la reparación de líneas, falsos contactos y reparación de controles para la activación de lámparas apagadas en las colonias, calles y Bulvaras en Guaymas y San Carlos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4000	Servicios	194	508	250	274	288	215	250	335	313	358	470		3461
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Reposición de lámparas de Aluminado Público (vapor de sodio, aditivo metálico o similares).	Se han estado reparando 361 lámparas usadas de vapor de sodio y aditivo metálico para instalarse en las colonias y así dar respuesta a la ciudadanía en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4000	Unidad	38	98	819	205	50	3	7	14	138	372	381		2113
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Monitoreo, mantenimiento, reparación, reposición y/o instalación de lámparas led.	Se viene haciendo reparación de lámparas Led apagadas con el cambio de fotocelda dañada y arreglo de falso contacto para su activación en diferentes partes de la ciudad dando una buena respuesta a la ciudadanía con un total de 404 en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

103 | Página

4000	Unidad	254	135	72	127	203	385	465	558	627	357	404		3679
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Instalación, mantenimiento, reparación y/o sustitución de cableado eléctrico.	Se usó cable para la instalación de lámparas y reparación de líneas en la ciudad y eventos especiales con un total de 555 metros.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20000	Metros	990	2388	1073	105	319	180	772	119	736	1347	586		6625
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Instalación, mantenimiento, retiro y/o reposición de postes de alumbrado público.	En esta mes se continuó con el mantenimiento en el pintado de postes en el Blvd. Luis Encinas de Miramar con un total de 13.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
200	Unidad	0	26	2	6	28	3	6	4	5	35	13		129
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Llevar a cabo instalaciones eléctricas con motivo de eventos especiales fueron por desfile del 20 de noviembre e inicio de iluminación de las Plazas y palmeras por motivo de navidad.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Servicio	31	59	21	13	14	8	18	10	36	45	18		273
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Informe de actividades de la Coordinación de Alumbrado.	Se hace un reporte semanal, para darle cumplimiento al reporte mensual.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		43

104 | Página

● LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Objetivo: Proporcionar los servicios de limpieza y recolección de basura a fin de contribuir a mejorar las condiciones generales de salud de la población municipal.															
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE										
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
1	Barrido mecánico de calles.		Se viene rebasando la meta estimada mensual, pese a que la barredora ya no se encuentra en buenas condiciones de trabajo.												
Meta Anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40000	M.		360	44413	24380	6	7071	7008	25944	6567	32603	44794	57500		1089702
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
2	Programa de desecho.		En este mes se hizo desecho apoyando al sector salud en diferentes colonias y se apoyó a los Ejidos del Valle de Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10	Toneladas		13	2	5	3	7	6	2	10	5	28	22		107
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
3	Dotación de agua potable, regado de calles y áreas verdes.		En este mes se entregó suministro de agua potable a las Colonias en atención de folios y relleno a las pilas de los parques de Guaymas por el día de los Reyes difuntos, así como el riego de calles y riego de camino de terracería al relleno sanitario.												
Meta Anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40000	Litro		200000	246030	330400	22800	278900	0	0	0	0	36900	604200		2166400
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
4	Limpieza y escombro de escombro, tierra, ramas y/o basura, en vialidades y predios urbanos.		En la limpieza de calles y lotes baldíos de la ciudad en este mes de noviembre se han levantado 792 toneladas de ramas y escombro debido a los trabajos de limpieza en vialidades en Colonias y Bulevares.												
Meta Anual	Unidad de medida		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40000	Toneladas		706	480	665	850	1082	517	599	740	344	657	792		7494
Clave	Meta		Descripción de actividades.												
5	Informe de actividades de barrido, desecho.		Se viene cumpliendo con el informe semanal de trabajo.												

105 | Página



	suministro de agua, riego y limpieza.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Servicios otorgados limpieza y recolección.	Debido al cumplimiento eficiente de la recolección de basura domiciliar y la limpieza de la Ciudad, se han recolectado al mes de noviembre 37,406 Toneladas, bajando la incidencia de reportes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
44000	Toneladas	3629	3169	3366	3540	3879	3069	3622	3438	3290	3464	3450		37406
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Disposición del relleno sanitario.	La disposición en el relleno sanitario al mes de noviembre va de 30,387 Toneladas que va de acuerdo a lo que se recibe diario en el relleno sanitario.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60000	Toneladas	3866	3332	3545	3729	3985	3238	3800	3623	3462	3500	3642		39387
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Informe de operaciones del relleno sanitario y recolección domiciliar.	Los informes se vienen presentando semanalmente para dar cumplimiento a los informes del mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

● MERCADO MUNICIPAL

Objetivo: proporcionar el servicio de mercado en condiciones de seguridad e higiene.		
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta	Descripción de actividades.
1	Llevar a cabo reuniones mensuales con los locatarios.	Se ha venido cumpliendo con las reuniones con los locatarios siendo 4 en el mes de noviembre.

106 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Reunión	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4		45
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Vigilar que los locateros cumplan con el Reglamento.	Se viene cumpliendo con las visitas y recorridos diarios con los locateros para ver sus necesidades o problemas que se presentan, siendo 25 en este mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Visita	26	25	24	26	26	25	11	21	24	26	26		269
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Elaborar e implementar plan de mejora de las instalaciones y el edificio.	En las mejoras se le ha dado una especial atención en la limpieza y mantenimiento de los pasillos e instalaciones del Edificio manteniéndolo limpio.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Acciones	30	29	31	30	30	31	27	36	28	31	36		341
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Informe Mensual de actividades y gestiones realizadas por la coordinación.	Se vienen haciendo los informes semanales para darle cumplimiento al informe mensual.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

● PANTEONES

Objetivo: Proporcionar los servicios de inhumación, exhumación, conservación y mantenimiento de panteones.																	
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta				Descripción de actividades.												
1	Construir gavetas.				La construcción de gavetas va de acuerdo al número de inhumaciones que se presentan en el mes.												
Meta Anual	Unidad de medida				Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

107 | Página

400	Gaveta	21	23	20	25	0	25	33	26	31	13	32		267
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Emite solicitudes de licencia para construcción de lápidas.	Las licencias que se emiten, van de acuerdo a las solicitudes que se presentan a las personas para construcción de lápidas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Licencia	10	12	0	7	3	8	9	9	4	16	5		89
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Emite solicitudes y proporcionar los servicios de inhumación, exhumación e inhumación.	Se han emitido 624 solicitudes de servicios de inhumación, exhumación y re inhumación en lo que va del año, que va de acuerdo a las defunciones que se presentaron en el mes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
600	Solicitud	71	67	50	55	10	54	59	79	39	47	57		624
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Elaborar y revisar avances de un programa de limpieza y conservación de las instalaciones existentes en los panteones.	Se realiza un programa de limpieza y conservación por semana de las instalaciones de los panteones municipales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Programa	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Implementar un programa de limpieza y conservación de las instalaciones existentes en los panteones.	Se hicieron 24 acciones de limpieza y conservación en las instalaciones de los panteones municipales en el mes para mejorar la imagen de los mismos y los días de los Fieles Difuntos el 1 y 2 de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Acción	25	22	22	24	4	30	29	35	27	36	24		252
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

108 | Página

6	Implementar un programa de elaboración de tapas de gavetas.	Se elaboraron 155 tapas de gavetas, que van de acuerdo al material que se proporciona por el presupuesto asignado.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3600	Tapas	200	170	150	160	80	255	200	200	200	150	166		1586
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar informe de cumplimiento de metas.	Se elaboraron 4 informes semanales de actividades realizadas en los panteones.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

COORDINACIÓN DE LIMPIA CONSERVACIÓN DE CALLES

Objetivo: Proporcionar los servicios de mantenimiento y conservación de calles														
NOVIEMBRE DE 2024					4TO. TRIMESTRE									
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaborar y monitorear avances del programa de limpieza manual de bulevares, calles, banquetas y de limpieza manual, conservación y mantenimiento de monumentos, parques y campos deportivos.	Se viene cumpliendo con los programas y monitoreo semanal en los bulevares, calles, banquetas y limpieza manual de parques y campos deportivos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Programa	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Implementar el programa de limpieza manual de bulevares, calles y banquetas.	El berido manual de bulevares, calles y banquetas de la ciudad se viene cumpliendo para dar una buena imagen de limpieza a la ciudad.												

109 | Página



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
220000	ML	5320	8040	10338	11038	7838	14763	6841	8388	2793	0	9860		87631
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Mantenimiento y limpieza manual de calles y banquetas del av. Serdán y primer cuadro de la ciudad.	En este rubro se viene dando especial énfasis en la limpieza del primer cuadro de la ciudad con el barrido manual con techos de recolección de basuras en el papeleo de calles y banquetas del primer cuadro de la Ciudad, para mantener limpia y dar una buena imagen a la ciudadanía.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
185000	ML	37100	33800	36400	38700	22000	33000	12000	40000	12000	9500	31300		312300
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Implementar el programa de limpieza manual de bulevares, calles y banquetas en colonias.	Se continúan con los trabajos de limpieza manual en los Bulevares, calles y banquetas de las colonias.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
180000	ML	6338	9040	10338	11038	7838	14763	6841	8388	2793	0	9860		87631
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Realizar la limpieza de áreas destinadas a eventos especiales.	Se realizó limpieza de guarniciones del Puente de San Carlos hasta la Plaza las Aguas por evento especial en la inauguración del Hospital San José.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
200	Servicio	38	28	33	52	36	46	37	29	24	0	14		333
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar informe de cumplimiento de metas.	Se viene cumpliendo con los informes semanales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
44	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

● COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Objetivo: Proporcionar los servicios de información, extincución, conservación y mantenimiento de parques.

110 | Página

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaborar y monitorear avances del programa de limpieza manual, conservación y mantenimiento de plazas, monumentos y parques públicos.	Se realiza monitoreo semanal al programa trabajo de limpieza manual, conservación y mantenimiento de plazas, monumentos y parques públicos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
44	Programa	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Implementar el programa de limpieza manual, conservación y mantenimiento de plazas, monumentos y parques públicos.	Se viene rebasando la meta mensual, ya que se implementó un operativo de limpieza y conservación de plazas, monumentos, camellones, bulevares en toda la ciudad con buenos resultados para presentar una buena imagen a los visitantes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
28000	M2	3700	4020	4170	4320	17320	16330	17448	18781	10843	17701	18300		98631
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Implementar el programa de limpieza manual de escuelas públicas, iglesias y áreas destinadas al uso público.	En este mes se le dio atención de limpieza al Centro de Atención Múltiple (CAM) en el Blvd. las Plazas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
200000	M2	2327	8987	0	1	0	0	158	5513	4451	6970	1830		26547
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Elaborar y monitorear avances del programa de creación, mantenimiento y conservación de áreas verdes.	El programa se monitorea constantemente en cada semana de cada mes para chequear las áreas verdes de la ciudad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

111 | Página

20	Programa	1	1	1	2	4	3	4	2	1	3	4		26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Implementar el programa de creación, mantenimiento y conservación de áreas verdes.	Se viene trabajando en este programa con un total de 7m2 en el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6000	M2	-	-	-	-	500	1504	0	0	0	0	7		2311
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Llevar a cabo el riego de áreas verdes conforme al programa elaborado.	Poco viene afectando la falta del agua potable por tuberías por la escasez del vital líquido pero se cumple la meta mensual de riego.												
Mes Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Servicio	5	1	0	15	18	38	30	8	31	41	67		240
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Llevar a cabo la limpieza de áreas destinadas a eventos especiales.	Se viene dando especial atención en el barrio y limpieza de las Plazas y Malecón Turístico del Centro de la Ciudad por la asistencia de gente que nos visita y eventos especiales que se presentan.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
500	Servicio	127	151	102	66	112	118	125	107	75	155	160		1301
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaborar informe de cumplimiento de metas.	Se viene cumpliendo con los informes semanales.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

● DIRECCIÓN DE TALLERES

Objetivo: Proporcionar los servicios de inhumación, exhumación, conservación y mantenimiento de personas.	
NOVIEMBRE DE 2024	4TO. TRIMESTRE

132 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaborar e implementar programa de mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipo (Manual, eléctrico y neumático), así como de vehículos utilitarios de la Dependencia.	Conforme al programa de trabajo, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento para llevar un buen control de los servicios e insumos del mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipo y vehículos utilitarios de la Dependencia.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Programa	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Realizar inspecciones diarias pre y post turno de trabajo en la maquinaria y equipo de trabajo de la Dependencia.	Se realizaron 576 inspecciones diarias pre y post turno a la maquinaria y equipo de trabajo, rebasando la meta estimada del mes que es 300.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3500	Inspección	621	632	491	521	484	528	636	755	707	718	676		5465
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Realizar inspecciones quincenales a los vehículos utilitarios de la Dependencia.	Se realizaron 28 inspecciones quincenales a los vehículos utilitarios de la Dependencia.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4000	Inspección	2	5	26	30	30	30	11	26	29	32	26		251
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo indicado por el fabricante para la maquinaria, equipo y vehículos utilitarios de la Dependencia.	Se realizaron 1153 servicios de mantenimiento preventivo de la maquinaria, recolectores y equipo de trabajo, incrementándose más los servicios preventivos para tener en condiciones y listas las unidades para trabajar y prestar un buen servicio a la comunidad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

133 | Página



4000	Servicio	946	906	928	1044	1032	989	1167	1282	1181	1334	1163		11921
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Llevar a cabo los servicios de mantenimiento correctivo que se requieran en maquinaria, equipo y vehículos utilitarios de la Dependencia.	Se atendieron 70 servicios de mantenimiento correctivo a la maquinaria, equipo y vehículos utilitarios, para su buen funcionamiento y prestación de un servicio eficiente a la comunidad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2000	Servicio	133	133	154	128	161	120	136	107	150	137	76		1435
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Realizar el mantenimiento mensual de herramientas manuales, eléctricas y neumáticas utilizadas en las operaciones de la Dependencia.	Se hicieron 6 servicios de mantenimiento preventivo a las máquinas eléctricas de las coordinaciones de servicios públicos y equipo de trabajo de taller, se vienen dando pocos servicios ya que se encuentran en buenas condiciones de trabajo todavía.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Servicio	4	4	8	1	0	1	4	2	5	4	5		30
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar informe semanal de movimientos en el Almacén de materiales.	Se elaboraron cuatro informes relativos al manejo de salida de materiales y aportes del almacén para reabastecer niveles a la Maquinaria, Equipo y Recondicioneros.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaborar Informe Mensual de actividades realizadas Talleres.	Se rindieron en tiempo y forma tanto los informes semanales, para presentar al Informe Mensual de los servicios realizados en talleres.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		44

134 | Página

● DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivos: Desarrollar acciones tendientes a conducir, posicionar, apoyar y planear las actividades de la dependencia, desde un marco normativo, a través de las áreas que integran la institución, para promover más y mejores servicios que incidan en una mejor calidad de vida de la población con carencias y en situación vulnerable.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Brindar apoyo asistencial a personas en situación vulnerable y/o con carencias sociales.	Durante el mes de noviembre se otorgaron los siguientes apoyos en beneficio de las familias vulnerables de Guaymas: 5 paquetes de pañales, 1 kit de higiene personal, 1 pieza de ropa (chamarras) a personas con carencias, se otorgaron 4 becas a familia vulnerable. APOYOS DIRECTOS ENTREGADOS: 11 TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS: 10 Se entregaron 6 actas de nacimiento exentas de pago, se otorgaron 3 cartas de identidad para los programas de BIENESTAR, se realizaron 4 estudios socioeconómicos para gestión de apoyo de inhumación y terreno. TOTAL DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS: 13 TOTAL DE BENEFICIARIOS: 13												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Otorgar apoyo alimentario a personas con carencia alimentaria y acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades con la finalidad de mitigar la carencia alimentaria de las personas vulnerables. 1 actividad de entrega de alimento preparado para personas en situación de calle, con un total de 66 platos de comida, en oficina se entregaron 12 despenas y 142 desayunos, durante jornada comunitaria se entregaron 150 despenas en apoyo a familias con carencias. BENEFICIARIOS DESPENAS: 623 TOTAL DE APOYOS DIRECTOS: 379 TOTAL DE BENEFICIARIOS: 831 El personal de la dependencia que realiza actividades en apoyo al sistema DIF Guaymas en el comedor de CIAS Fátima otorgaron un total de 901 comidas calientes a familias vulnerables. Beneficiarios Comedor CIAS Fátima: 901												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

115 | Página

12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Acondicionamiento de las instalaciones y de unidad móvil para ofrecer desayunos en Comedor Infantil.	Las instalaciones de CIAS Fátima ya están acondicionadas y operando a través del programa Alimentario de DIP Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Habilitación	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Participar en reuniones de coordinación del programa FIBAM, programas estatales y federales para la gestión de apoyos de vivienda y la conformación de Comités Ciudadanos de Obras y Tramitar solicitudes para la construcción de cuartos y/o mejoramiento de vivienda.	Atención a 20 personas que solicitaron a oficina para solicitar algún apoyo de vivienda (cuarto adicional 5, pie de casa 5, techo digno 5) a los cuales se les llenó solicitud para así poder integrarlos al momento en se active el programa. Ordenar expedientes y solicitudes, pasar a base de datos digital de las personas que solicitaron apoyo de vivienda.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Apoyos complementarios a la vivienda a través de asociaciones civiles.	En el mes de noviembre se activa el programa "Edificando tu Futuro" en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria a través de promoción y volanteo de los productos que se pueden adquirir a través de la Congregación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Gestión	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

116 | Página

6	Realizar cursos para el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias y capacidades para la vida y el trabajo y asesorías para el emprendimiento en los Centros Integrales de Atención Social.	Se realizaron 3 talleres de Elaboración de Pifatas en las siguientes colonias: Col. Centinela con 8 alumnas. Col. San Vicente con 10 alumnas. Kinder Motolinía con 12 alumnas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Cursos/Taller	2	1	0	2	0	0	0	7	4	2	3		21
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Realizar Jornadas comunitarias y/o actividades de Mejoramiento del Entorno Social y Salud Integral para el Bienestar en el área urbana, rural y/o comunidades Yaquis.	El día 01 de noviembre se realizó jornada de Servicios en colaboración con el Gobierno del Estado "Sonora Atiende" donde se ofrecieron servicios gratuitos de varias dependencias.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10	Jornada	6	0	0	0	0	0	2	0	0	3	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Fomentar la convivencia comunitaria mediante las celebraciones de las festividades decembrinas, día de las madres y día de la niñez.	Evento comunitario programado hasta el mes de diciembre del presente año.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Evento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Habilitar las instalaciones y	Se reprograma la habilitación de las instalaciones y mobiliario para la operatividad de los CIAS en el mes de diciembre.												

117 | Página



	mobiliario para ampliar la capacidad de prestación de servicios, cursos y/o talleres en los Centros Integrales de Atención Social.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Habitación	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
19	Acondicionar con mobiliario y equipos informáticos para ampliar la capacidad de prestación de servicios en la Dependencia y Vehículo para traslado a jornadas, visitas de verificación de viviendas y entrega de apoyos.	Se acordó realizar la adquisición de vehículo para uso de traslado de materiales y personal en las jornadas comunitarias en el último periodo del año en curso.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Adquisición de Plataforma de Información Socioeconómica Municipal como mecanismo de medición de la cobertura de los Programas Sociales.	El diseño del micrositio para difundir formalmente los datos económicos y sociales se tiene programado para el último periodo de 2024. Se continuará con el enlace de información económica y social de Casa México/Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

● INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

313 | Página

Objetivo: Fomentar la protección y el desarrollo integral de la mujer para proporcionar su empoderamiento y reconocer su importante participación en la vida productiva, económica, social, científica y política del municipio como vehículos para avanzar en la igualdad de género.

NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Promocionar el desarrollo personal de las mujeres mediante la impartición de pláticas sobre derechos de la mujer, equidad de género, violencia familiar, sexualidad y motivación.	Se realizaron 14 pláticas a distintos centros educativos, como Carmen Zambrano, Nicolás Bravo, Alba Rivera Wong, Caman Tomas Gallegos, Ignacio Atende, Vicente Guerrero, Plutarco Elías Calles, CECATI, CAME, COBACH y CBTS. Así como a la empresa Sardinias y Derivados, beneficiando a un total de 382 personas, de las cuales 247 son mujeres y 135 hombres, de las cuales 773 son mujeres y 187 hombres.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
45	Plática	10	12	9	10	20	28	14	130	39	38	14		324
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Organizar y Participar en Ferias de Servicios de Prevención de violencia en coordinación con otras instancias Municipales y Estatales.	Las acciones de participación en ferias de servicios de prevención de violencia en coordinación con otras instancias municipales han quedado solventadas sin embargo se reprograman al mes de diciembre.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Feria	6	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0		8
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Brindar Asesoría y canalización a los diferentes Programas sociales emitidos por instancias en materia económica.	En el periodo a reportar se brindaron asesorías sobre programas sociales o proyectos de emprendimiento.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reporte	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

119 | Página

4	Ofrecer talleres de emprendimiento económico dirigido a la red de mujeres para brindar las herramientas para su desarrollo personal y/o grupal, dotándolas de habilidades y conocimientos en distintas áreas en base a sus necesidades más prioritarias.	Talleres programados al mes diciembre.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Taller	-	-	-	-	1	8	18	7	8	8	0		44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Participar en Feria del emprendimiento con coordinación con dependencias municipales para impulsar el desarrollo económico de las mujeres.	Se reprograman al mes de diciembre las actividades de participación en Feria del emprendimiento con coordinación con dependencias municipales para impulsar el desarrollo económico de las mujeres.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Feria	-	-	-	-	-	-	1	0	0	1	-		2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Formar red de mujeres para capacitar y emprender en Guaymas y comunidades yaquis, para el fortalecimiento de sus capacidades económicas, acceso a la justicia y generar un plan de vida para empoderarlas.	El total es de 440 mujeres hasta el cierre del mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Red	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	1		4

120 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Ofrecer asesoría psicológica oportuna y eficiente.	Durante el mes de noviembre se realizaron 12 atenciones psicológicas, entre primera vez y subsiguientes.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Identificar mujeres y niñas en riesgo de feminicidio a través de la asesoría jurídica brindada.	Durante el mes de noviembre se realizaron 2 asesorías jurídicas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Realizar curso de defensa personal a mujeres que apoyen y refuercen la autoestima	Se realizó el curso de defensa personal bajo el método Jijitsu con una participación de 15 mujeres.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1		1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Implementar y reportar a las dependencias encargadas, las medidas gubernamentales y municipales de la prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia feminicidio y de género contra las mujeres, como parte de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	En este mes de noviembre se está elaborando en la presentación de lo realizado por el municipio en los años 2021-2024 ante el Gobierno del Estado, y trabajando en el Plan Municipal para atender la Violencia de Género 2024-2027.												

121 | Página



	violencia feminicidio en Guaymas.													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Informe	-	-	1	-	-	-	1	1	1	-	1	-	5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Disponer, proveer y garantizar la protección oportuna a mujeres víctimas de violencia extrema, a través de un lugar seguro para resguardo y protección de su integridad y su vida, así como la de sus hijas e hijos.	Se continúa trabajando en la gestión de un refugio para resguardo de mujeres y familia víctimas de violencia.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Gestión	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
12	Participar en jornadas comunitarias promocionando y difundiendo la oferta institucional ligada a los servicios psicológicos, jurídicos, asistenciales y de emprendimiento.	Se realizaron 15 jornadas de volanteo para promocionar los servicios del IMM en distintas colonias, escuelas y centros comerciales, entregando 564 volantes informativos y 3 cartales del violentómetro.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
66	Promoción	5	-	-	-	-	15	14	12	11	11	15	-	86
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
13	Fomentar actividades culturales y deportivas a favor de las mujeres.	Se realizó una clase de Salsa para mujeres en el Malecón Tunajco en coordinación con el colectivo "Tránsito por el Mar". Con una participación de 19 mujeres y 2 niñas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Eventos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

122 | Página

14	Realizar eventos con motivo del día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama, Día Internacional de la Mujer Indígena, Día Internacional de la eliminación de la violencia en contra de la Mujer.	En el mes a reportar se realizó una conferencia en el día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer con una participación de 134 asistentes registradas, de las cuales fueron 95 mujeres y 39 hombres.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5	Eventos	-	-	2	-	-	-	-	-	1	3	1	-	7

● INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Objetivo: Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes en el municipio, mediante programas que faciliten la adquisición de conocimientos, aptitudes y competencias.														
NOVIEMBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Promover la participación de los jóvenes en espacios que promuevan el talento artístico, cultural, recreativo e inventiva tecnológica.	El día 27 de noviembre del presente año, se llevó a cabo el foro de salud mental "CONNECTATE.", en colaboración con la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Estado de Sonora y la Dirección de Desarrollo Social. El cual tuvo lugar en el Auditorio Cívico de Guaymas, obteniendo un impacto de 1000 jóvenes beneficiarios de diferentes instituciones educativas. Asimismo, los jóvenes Alumnos de la Telesecundaria #355, de Rahum, Guaymas presentaron el Poema ganador del Concurso de Poesía Coral "CONNECT-ARTE".												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Evento	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Impulsar las oportunidades educativas feras de oferta educativa y orientación vocacional.	-Se realizaron dos pláticas de orientación vocacional en Colegio Vizcaya los días 4 y 5 de noviembre a los grupos de tercer y quinto semestre, obteniendo un total de 50 alumnos beneficiarios. -El día 27 de noviembre en el Auditorio Cívico se realizó un foro de salud mental dirigido a alumnos de diferentes escuelas del municipio, donde se aprovechó el												

123 | Página

		espacio de lobby para llevar a cabo una exposición de stands de oferta educativa, de diferentes universidades de Guaymas, obteniendo un alcance de 1000 jóvenes. Universidades participantes: ITSON, ITG, UTG, Novohispana, Vizcaya, IIESG.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Evento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Impulsar las oportunidades educativas mediante la promoción de becas.	Por cuestiones de agenda no se programó actividad para el mes de diciembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-		4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Promover espacios de oportunidad para jóvenes a través de ferias de emprendimiento.	Por cuestiones de agenda, no se realizó feria del emprendimiento este mes, sin embargo, se programó una feria edición noviembre para el día 7 de diciembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Feria	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Fomentar una cultura de prevención de riesgos y atención a los jóvenes en temas como el desempleo, el consumo de sustancias prohibidas, embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad responsables y bullying.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 9 pláticas con los temas de "Consecuencias de las Adicciones", "Salud Mental y Bienestar Emocional", "Orientación Vocacional" y "Embarazo Adolescente", en diferentes instituciones educativas del municipio, obteniendo un alcance de 447 estudiantes beneficiarios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Pláticas	2	2	3	-	-	1	-	-	16	10	9		43
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

124 | Página

6	Mejoramiento del entorno Social de áreas verdes como espacios deportivos.	Se trabajó en un inventario de áreas verdes susceptibles para ser utilizadas para la práctica deportiva, misma que se proporcionará a la Dirección de Servicios Públicos para su valoración.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10	Acción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16		16
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Fomento a la participación social en actividades deportivas.	El día 16 de noviembre participaron jóvenes de servicio social del plantel CONALEP en el maratón San Carlos Guaymas, apoyando con la hidratación a los corredores.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Tomaca	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1		2

● SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Objetivo: Contribuir desde el ámbito de la responsabilidad municipal, a los esfuerzos institucionales para el mejoramiento y conservación de los servicios públicos de salud, para generar opciones de bienestar y abandono de la situación de vulnerabilidad.														
NOVIEMBRE DE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta		Descripción de actividades.											
1	Habilitar con equipo, mobiliario e insumos médicos para cubrir las necesidades básicas en centro de salud.		Meta anual concluida con la habilitación del Centro de Salud que se encuentra operando.											
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Equipamiento	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Clave	Meta		Descripción de actividades.											
2	Fomentar la salud pública mediante pruebas rápidas (toma de glucosa capilar, toma de presión)		Se dio atención de enfermería a un total de 270 personas en el centro de salud municipal, ubicado en el sector El Rastro y en jornadas de salud, obteniendo un total de 265 tomas de presión, 268 tomas de glucosa.											

125 | Página

66



	arterial, VIH/sida, Antígeno Prostatático)													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
400	Acciones	314	160	124	160	147	132	118	108	302	288	270		3143
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Brindar atención médica general, odontológica, nutricional y de optometría en centro de salud y/o jornadas de salud integral para el bienestar.	Durante el mes de noviembre en Salud Municipal, se dio atención médica y nutricional a 300 personas, asimismo, se entregaron 238 medicamentos a 80 personas. Durante las jornadas se obtuvieron un total de 142 consultas médicas. Durante las jornadas se obtuvieron un total de 364 consultas nutricionales.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Fomentar a través de pláticas la cultura de prevención y promoción a la salud integral para el bienestar físico y mental de la población.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 26 pláticas, obteniendo un total de 648 beneficiarios.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
50	plática	16	3	0	2	3	4	0	2	10	9	26		85
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Promover acciones de desecharme, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipal, en distintas colonias pertenecientes al municipio de Guaymas, logrando recolectar un total de 14,600 kg de objetos en desuso.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 10 acciones de desecharme en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipal, en distintas colonias pertenecientes al municipio de Guaymas, logrando recolectar un total de 14,600 kg de objetos en desuso.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

126 | Página

60	Acciones	13	2	1	4	4	12	3	11	9	12	10		81
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Realizar gestiones de saneamiento básico en coordinación con instituciones estatales.	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 25 acciones de saneamiento, de las cuales incluye, limpieza, poda, barrido, embolsado de basura, etc., de distintas calles, bulevares, avenidas y parques del Municipio, esto en colaboración con Servicios Públicos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Realizar vacunaciones antirrábicas caninas y felinas como parte del programa Prevención de Enfermedades por Zoonosis.	Durante el mes de noviembre se aplicaron 46 vacunas antirrábicas, de las cuales 27 fueron aplicadas a perros y 19 a gatos, en el Centro Canino y Felino, en colonia La Antena. En jornadas se aplicaron 456 vacunas antirrábicas, de las cuales 392 fueron aplicadas a perros y 64 a gatos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1600	Acciones	485	0	0	59	110	53	101	84	72	173	502		1675
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Realizar desparasitaciones caninas y felinas como parte del programa Prevención de Enfermedades por Zoonosis.	Durante el mes de noviembre se aplicaron 108 desparasitantes, de los cuales 78 fueron aplicados a perros y 31 a gatos, en el Centro Canino y Felino, en colonia La Antena. En jornadas médicas se aplicaron 562 desparasitantes, de las cuales 471 fueron aplicadas a perros y 91 a gatos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1000	Acciones	707	117	200	351	311	204	437	258	254	351	658		4028
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Dotar con equipo, mobiliario e insumos médicos para cubrir las necesidades básicas en centro de atención canino y felino y refugio canino como parte del	Meta anual concluida con la habilitación del Centro Canino y Felino que se encuentra operando.												

127 | Página

	programa de mascotas saludables.													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Equipamiento	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Habitar y equipar Quirófano móvil para esterilizaciones quirúrgicas caninos y felinos como parte del programa mascotas saludables.	Se continúa con las gestiones para la adquisición de un quirófano para esterilizaciones.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Habilitación	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Realizar esterilizaciones quirúrgicas caninas y felinas a través del programa Mascotas Saludables.	En el mes de noviembre se obtuvieron un total de 50 esterilizaciones en el centro canino y felino, ubicado en la Col. La Amena.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
400	Acciones	39	30	31	35	45	-	58	66	39	20	50		531
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
12	Atender solicitudes de captura caninas como parte del programa de mascotas saludables.	En el mes de noviembre no se realizaron reportes ni capturas, debido a la saturación de caninos en la que se encuentra el refugio.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

128 | Página

13	Ofrecer en adopción mascotas del refugio canino como parte del programa de mascotas saludables.	En el mes de noviembre dio en adopción a 1 canino del refugio municipal.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
14	Fomentar a través de pláticas la cultura de prevención y promoción a la salud en el bienestar animal.	En el mes de noviembre se brindaron 5 pláticas con el tema "Bienestar animal", en distintas escuelas del municipio de Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Pláticas	2	0	3	2	2	0	0	0	4	23	5		41
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
15	Adquisición de vehículo para carga y transportación de mobiliario, material y equipo de Salud Pública Municipal.	Se realiza gestión para la adquisición de vehículo para carga y transportación de mobiliario, material y equipo de Salud Pública Municipal.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

● DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR

Objetivo: Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y servicios generales, estableciendo los mecanismos internos para implementar las políticas y reglamentos que permitan la aplicación de los parámetros de control interno del Ayuntamiento, apoyándose para esto en la utilización de la tecnología informática.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE	
Clave	Meta	Descripción de actividades.	

129 | Página



1	Informe de las actividades de compras y consumos.	Se realizó informe de las compras y consumos en el mes, destacando que se surtieron las requisiciones ordinarias de las diversas dependencias.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Informe de las actividades de los Recursos Humanos.	Se realizó informe de las actividades de Recursos Humanos en el mes, en donde se están integrando los expedientes del nuevo personal, así como el escaneo de los mismos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Objetivos y Metas.	Los informes trimestrales de Objetivos y Metas solicitados por la tesorería se rinden cada trimestre.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	-	-	1	0	0	1	0	0	1	0	0		3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Padrón de Funcionarios y Empleados Y Proveedores	Se realizó revisión del padrón de funcionarios y empleados, se elaboró la planilla actualizada del mes y se hizo una revisión con el personal de nuevo ingreso, así como también se supervisó el padrón de proveedores, corroborando la documentación y el alta en el sistema de los mismos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Convocar y presidir las juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Guaymas.	Se celebró una reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.												

120 | Página

Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Convocada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

● DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Llevar el registro y control de los recursos humanos, así como los programas de remuneraciones al personal de la administración pública municipal a efecto de asegurar el cumplimiento.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaboración de nóminas para pago de personal.	Se elaboraron dos nóminas quincenales del personal administrativo, funcionarios, policías, pensionados y regidores, así como cuatro nóminas semanales de personal administrativo, eventuales y pensionados correspondientes al mes.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
393	Nómina	20	18	18	20	18	18	18	18	18	20	18		204
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Elaboración de pre-nómina para revisión del director de la dependencia.	Se enviaron las pre-nóminas a las dependencias para que se genere el reporte de los empleados de semana y quincena, correspondiente al mes.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
101	Pre-nómina	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		91
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Informe de personal de ISSSTESON.	Se envió la liquidación del mes a ISSSTESON, haciendo una revisión con el personal activo y las bajas que se efectuaron.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Elaborar programa de vacaciones administrativo.	No se realizó el programa de vacaciones del personal administrativo del mes.												

121 | Página

Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Programa	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Elaborar programa de vacaciones de nómina policía.	Se elaboraron dos periodos vacacionales el mes, pagando la prima vacacional correspondiente.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
23	Programa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-	22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Elaborar un programa de vacaciones semestral.	Se elaboraron cuatro periodos vacacionales, pagando la prima vacacional correspondiente.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
53	Programa	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	-	47
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Actualizar plantilla de personal.	Se elaboró la plantilla actualizada del mes, se hizo una revisión con el personal de nuevo ingreso y bajas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Plantilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Elaborar reporte de altas y bajas de personal.	Se elaboró el informe mensual con los cambios correspondientes de las altas y bajas de personal.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Capacitación al personal del ayuntamiento.	El reporte de capacitación se reporta bimestralmente.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total

132 | Página

2	Curso	-	-	-	-	-	1	2	1	-	-	-	-	4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Actualización de conocimiento.	Se llevó el control correspondiente del mes, revisando faltas y retardos. Aplicando los descuentos correspondientes.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	11

● DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Objetivo: Proveer a las dependencias municipales de los materiales, suministros y servicios generales necesarios para el desarrollo de los programas, a fin de contribuir al cumplimiento.														
NOVIEMBRE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaborar informe del estado que guardan las compras y consumos.	Se recibieron un total de 894 requisiciones												
		1. Regidores: 8 2. Sindicatura: 13 3. Presidencia: 80 4. Secretaría de ayuntamiento: 81 5. Tesorería municipal: 41 6. Contraloría: 9 7. Servicios públicos: 122 8. Infraestructura urbana: 61 9. Desarrollo social: 42 10. Desarrollo económico: 32 11. Policía y tránsito: 141 12. Oficina mayor: 44												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

133 | Página



2	Elaborar órdenes de compra	Se elaboraron 334 órdenes de compra. 1. Regidores: 2 2. Sindicatura: 2 3. Presidencia: 42 4. Secretaría de ayuntamiento: 38 5. Tesorería municipal: 16 6. Contraloría: 4 7. Servicios públicos: 60 8. Infraestructura urbana: 28 9. Desarrollo social: 12 10. Desarrollo económico: 22 11. Policía y tránsito: 83 12. Oficialía mayor: 26														
		Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11	
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
3	Actualizar el padrón de proveedores.	Se dieron un total de 7 proveedores en el Padrón. 3114 KARLA ELIA ROSALES NUÑEZ AV. SERDAN / CALLAS 12 Y 13 42B CENTRO GUAYMAS 6222224770 3115 MARIA OFELIA GONZALEZ LEYVA AV. SERDAN / CALLE 17 Y 18 63 CENTRO GUAYMAS 6222226896 3116 HILDA FLORES ROMO COLINA DE GUAYMAS /COLINA FUERTE Y COLINA DEL AMOR 5 6222275657 3117 MARCOS MORA DE LA CRUZ AV. 6 / CALLE 10 Y 11 632 L21 M6 SAN VICENTE GUAYMAS 6321842763 3118 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C. CAMPE MEXICO- TOLUCA KM. 14.5 2151 CODP. PALO ALTO CU 5550812800 EXT 2657 3119 DISTRIBUIDORA GRAFICA DEL NOROESTE DGM SA DE CV LUIS ORCI NO.610 COLCHOYAL 810 CHOYAL HERMOBILLO SO 8822346658 3120 ISSER SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SAPI DE C.V. GALEANA /AV. DR. IGNACIO PESQUEIRA Y AV. MONTERREY 3 6621 Total Registros: 7														
		Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11	
Clave	Meta	Descripción de actividades.														
4	Enviar facturas de proveedores para	Se enviaron a contabilidad y egresos un total de 695 facturas.														

134 | Página

	su trámite debidamente requisitadas.													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Elaborar informe mensual de compra y consumos.	Se elaboró un informe mensual de la Dirección.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Organizar y elaborar las juntas del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ayuntamiento de Guaymas.	Se realizó una reunión del comité de adquisiciones.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Facturas recibidas	Se recibieron un total de 729 facturas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

135 | Página

● DESPACHO DE INFORMÁTICA

Objetivo: Brindar atención a usuarios previniendo y resolviendo problemas tecnológicos además de optimizar y mejorar el rendimiento de los equipos de cómputo e infraestructura tecnológica del Ayuntamiento.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Informe de las actividades de soporte técnico.	Se realizó informe de 122 servicios prestados a las diferentes dependencias que contribuyen a la atención correspondiente de soporte a equipos de cómputo.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Informe de las actividades de innovación y mejora continua.	Se realizaron 36 actividades de esta índole, durante el mes de las cuales fueron modificaciones a la página web y adaptaciones de wordpress para boletines.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Informe de las actividades de respaldos de base de datos y sistemas.	Se realizó informe de 4 respaldos mensuales de sistemas alojados en servidores que contienen la base de datos de súper contabilidad, súper nómina y súper compras, así como también respaldos de información.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

356 | Página

● DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Objetivo: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, así como la elaboración de documentos.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Llevar el registro diario de las asistencias del personal de la dependencia.	Diariamente se revisa el rol de servicio de personal operativo y administrativo de la dependencia, en el cual se muestra el personal incapacitado, de permiso, o faltantes.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
365	Registro	10	10	30	30	31	30	31	31	30	31	30		294
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Elaborar la pre nómina de acuerdo a las asistencias del personal.	Con base a los roles de servicio que son revisados diariamente, las nóminas semanales durante el mes, pre nóminas quincenales así también como los incapacitados permanentes, incapacitados del mes, bajas por diferentes motivos, suspendidos, y altos en el mes de enero habiendo en el estado de fuerza 194 elementos de la Policía Municipal, los cuales son presentados ante la Dirección de Recursos Humanos Municipal.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Pre-Nómina	1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		51
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Acciones para la mejora mecánicas de los vehículos perteneciente a la dependencia.	Los encargados de las unidades, al entregar turno, realizan el chequeo de lista diario del estado que guarda la unidad al ser entregada al turno entrante, el cual presenta ante la dirección administrativa para que se gestione la reparación mecánica correspondiente.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Informe de actividades realizadas en materia administrativa.	Las unidades administrativas que conforman la Dependencia de Seguridad Pública Municipal, remiten al Comisario General las estadísticas mensuales, mismas que se utilizan para la elaboración del informe mensual para la Presidencia Municipal.												

357 | Página

72



Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Elaborar informe mensual sobre el estado que guarda la administración de los recursos materiales de la Dependencia.	En el mes de SEPTIEMBRE reportado se continuó con la actualización del status que guardan los recursos materiales de la dependencia. Efectuando el siguiente reporte registrándose requisiciones solicitando material de mantenimiento, construcción, combustible, reembolso de caja chica, insumos de papelería, entre otras solventes solicitudes de gastos de camino y demás de caja chica.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Elaborar estadística mensual general sobre Seguridad Pública.	Cada mes se reporta ante Presidencia Municipal las estadísticas de las actividades realizadas durante el mes reportado, el cual hace mención de lo que realizó cada unidad administrativa de la dependencia. Asesoró, P.G.R. se reciben órdenes de protección, Juzgado Décimo 1Ro. Distrito, Juzgado Décimo 2Do. Distrito, Juzgado Décimo 4to. de Distrito, Juzgado 1Ro. De lo Civil, Juzgado de lo Familiar, transparencia municipal, Juzgado de lo Local, medidas cautelares, y diligencia Juzgado Familiar.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Elaborar informe de altas, bajas e incapacidades del personal de Seguridad Pública.	El departamento de Recursos Humanos de Seguridad Pública Municipal, elabora mensualmente la actualización del estado de fuerza, en el cual se reflejan las altas, bajas e incapacidades del mes a reportar ante censo y registro del estado.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Registro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Se llevan a cabo cartas de no antecedentes	Se elaboraron 5 cartas de antecedentes penales y 7 constancias.												

138 | Página

	penales y constancias.													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Control de inventario físico.	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo el inventario dentro de las instalaciones de Seguridad Pública.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Acciones para la conservación y mantenimiento de las instalaciones, comedor y D.A.R.E. De la dirección de seguridad pública.	Se elaboraron altas, envió de documentación para el proceso de enajenación de bienes (muebles y equipo) en espera de adjudicación, recetar documentos para proceso de donaciones de vehículos comodato, resguardos, requisiciones, oficios, tarjetas informativas, gestiones de servicios de mantenimiento vehicular, llenado de bitácoras, de reparación vehicular actualizada diariamente, etc.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

● VIGILANCIA POLICIACA

Objetivo: Prestar el servicio de vigilancia a fin de ejercer la función de seguridad pública, protegiendo a la población en sus personas y sus bienes.	
NOVIEMBRE 2024	4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta
Descripción de actividades.	
1	Realizar patrullajes de disuasión y vigilancia en el municipio, colonias y poblados.
En el periodo del mes de NOVIEMBRE, se llevaron a cabo recorridos de vigilancia a los comercios del Mercado Municipal, Plaza Ley Vigía, Plaza la Joya, Soriana Las Villas, Supermercado Bodega Aurrerá, esto como parte de las funciones de proximidad que posee la Policía Municipal hacia la ciudadanía, para mayor confianza y cercanía. Operativos conjuntos, realizando patrullajes terrestres y de vigilancia en San Carlos, San José, Santa Clara, Poblado Ortiz, Colonia, Sahuaripa, Golondrinas, Guaymas Norte, Guardia Del Tigre, Colonia Fatima como en distintas zonas del municipio, recorridos por	

139 | Página

		Trabaja en las Colonias Guardia del Tigre, Palmas, Golondrinas, Guaymas Norte, entre otras, mencionando algunas.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Efectuar detención de infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno, personal fuera de las leyes y reglamento.	Capturar y registrar en los Ingresos administrativos por infracciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Apoyar a las autoridades competentes, en la detención de personas por delitos de los fueros común y federal.	Se pone a disposición inmediatamente ante la autoridad competente a los infractores que sean sorprendidos en flagrancia cometiendo algún delito, de igual manera son presentados ante el Ministerio Público los infractores que resulten en el sistema con orden de aprehensión.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
48	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		33
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Efectuar reuniones con las organizaciones y grupos sociales para promover su participación en el servicio de la seguridad pública y prevenir conductas antisociales.	En el periodo reportado, el Comisario General de Seguridad Pública Municipal, participó en las reuniones de la mesa de seguridad, con el fin de coordinar la prevención de delitos con las autoridades Estatales y Federales.												

140 | Página

140 Page

Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1		15
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Atención de reportes de violencia familiar y género.	En el mes de NOVIEMBRE, la Unidad Especializada de la Policía para la Atención de Violencia Familiar y de Género (UNEPAYVIF) brindó atención a casos de violencia en sus diferentes modalidades entre ellas violencia verbal, violencia física, omisión de cuidados, amenazas y patrimonial, maltrato a menor, problemas de custodia, intento de suicidio, alterar el orden la atención brindado fue a mujeres, hombres y menores de edad. Se llevó a cabo la verificación de 60 domicilios que cuentan con orden de protección, esto con el fin de darle seguimiento a su denuncia. Cumpliendo con un 100% de visitas y verificación. Con mayor índice de afectación en las colonias: Ocotillo, Vergoles, Guaymas norte (zona norte), San Vicente Sahuaripa, Misión del sol (zona sur), Colonia Yucatán, carretera (zona centro).												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Constancia	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Efectuar reuniones vecinales y establecer una red vecinal y programas preventivos a fin de tener cercanía y contacto directo con las colonias y zonas del municipio. DARE	El departamento de redes vecinales hace visita a diferentes colonias de la ciudad y puerto de Guaymas, en las cuáles se recibieron las denuncias de falta de alumbrado público, instalación de topes, derrama de aguas negras, recorridos de vigilancia limpieza de áreas verdes, por mencionar algunas necesidades que, en cada una de estas diferentes colonias, se participó en Operativo de vigilancia en día de muertos, así como también se participó en la premiación de murales. Pláticas en diferentes escuelas del municipio "Violencia escolar" "Aprende a cuidarte, Cuidate a ti mismo, Entrenamiento adictivo y Adicciones" "Cuidate a ti mismo, Reglas de convivencia y Plumas de vapor" "Embarazo adolescente" "Cuidate a ti mismo, Violencia escolar y Redes de apoyo" "Intimidación digital" "Educación vial" "Cuidate a ti mismo" "Violencia escolar" "Que fácil ser padres, qué difícil educar" "Aprende a cuidarte" "Adicciones" "El autoestima y los niños" "Redes de Apoyo" "Programa DARE" "Plumas de vapor". Participación en operación mochila. Inauguración del programa DARE. En el mes de Noviembre se impartieron 66 consultas psicológicas por parte de la psicóloga Ana Imelda Campillo												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	5	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1		21
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Proporcionar alimentación al personal de	Se proporcionó alimentación al personal de policías municipales durante sus actividades rutinarias.												

141 | Página

74



	Policias Municipales durante sus actividades rutinarias.													
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12

CENTRO DE DETENCIÓN.

Objetivo: Brindar atención y cuidado a los infractores del bando de policía y buen gobierno a fin de que su estancia en el centro preventivo de detención se sujete a las disposiciones.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Efectuar supervisión en instalaciones del centro preventivo de detención.	Durante el mes de NOVIEMBRE, al efectuarse los cambios de turno, cada encargado realizó la supervisión de las instalaciones del centro de detención, para iniciar con sus funciones.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Suministrar alimentos a los infractores detenidos y faltos al bando de policía y buen gobierno.	Se suministraron alimentos al centro de detención, los cuales fueron entregados a los infractores detenidos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

142 | Página

3	Control de ingresos y salidas del centro de detención.	Se tuvo ingresos administrativos por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno; las faltas administrativas más recurrentes de este mes fueron, asumir actitudes que molestan a las personas, poner en riesgo los bienes de las personas, alterar el orden público, alterar el orden en su domicilio, así como drogarse en vía pública entre otras. En los ingresos bajo custodia a disposición del Ministerio Público del fuero común se tuvo ingresos estos por motivo de portación de arma prohibida, daños y lesiones de tránsito, violencia familiar, delitos contra la salud entre otras.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
365	Informe	94	171	78	162	132	125	140	124	168	90	132		1424

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Objetivo: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones de gobierno, así como la elaboración de documentos.

NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Efectuar recorridos de vigilancia para ordenar el tránsito de vehículos y peatones.	El departamento de tránsito municipal, realiza recorridos diarios con el fin de mantener el orden vehicular, así como peatonal. Así como también eventos de manifestación de candidatos a reyes del día del niño, camara pedestre por festejos del día del niño por lo tanto se dieron 12 apoyos a distintos eventos, etc.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
365	Registro	14	13	20	19	18	18	07	07	04	09	12		141
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Efectuar sancionar a los infractores del reglamento de tránsito.	Durante el mes de noviembre, se elaboraron un total de 354 infracciones por diferentes motivos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Efectuar trabajo de señalamiento.	Se llevó a cabo la instalación y mantenimiento de (27) indicadores, entre ellos: INDICADOR DE ALTO (01) Calle 10 Y Avenida A, Serén Colonia Centro												

143 | Página

		(01) Calle 12 Y Avenida A, Sordén Colonia Centro INDICADOR DE CEDA EL PASO (01) Calle 19 Y Avenida A, Sordén Colonia Centro INDICADOR DE NO ESTACIONAR (00) Ruta Atama De Cañón De La Antena Y Blvd. Benito Juárez (04) Calle Del Paraje Colonia Las Villas (03) Avenida Malecón Mapica Colonia Centro INDICADOR DE CRUCE DE FAUNA (06) Calle A Las Tinajas INDICADOR PARADA DE CAMIONES (02) Ruta Atama De Cañón De La Antena Y Blvd. Benito Juárez												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	4	4	3	1	3	1	1	1	1	1	1		17
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Atención y apoyo en accidentes de tránsito.	Se atendió un total de 114 accidentes de tránsito.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Semafización, conservación y Mantenimiento.	Se realizaron reparaciones de semáforos, así como mantenimientos se enderezaron semáforos; asimismo, se dio mantenimiento a los departamentos con diferentes necesidades de servicios. Junto con trabajos independientes eléctricos y de soldadura a módulos y comandancias. Se efectuaron reparaciones en un total de (10) y se enderezaron (02) semáforos, realizando un recorrido por los semáforos de la ciudad para acomodo de óndules y luces.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

144 | Página

● SINDICATURA

Objetivo: Promover la regularización de la tenencia del suelo urbano en las propiedades municipales, de otras instancias de gobierno y particulares donde existan asentamientos, con el fin de lograr mayor certidumbre y ordenamiento en el crecimiento de la ciudad.

OCTUBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Realizar la dotación de terrenos para viviendas	La meta se logró en el mes de agosto, llevándose a cabo la 4ta dotación de terrenos para viviendas del 2024.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento/Lote	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0			4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Regularizar terrenos urbanos (contratos)	Se firmaron 6 contratos y se enviaron a Tesorería Municipal.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
80	Documento	10	10	0	0	10	5	10	10	5	5			55
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Atender las solicitudes de verificación de medidas.	Se atendieron 5 solicitudes y se verificaron por el topógrafo.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
80	Lote	3	5	5	0	10	10	15	10	5	5			55
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Emitir títulos de propiedad.	Se emitieron 5 títulos de propiedad a la ciudadanía que lo solicitó.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Documento	5	0	0	5	5	10	15	15	5	5			70
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Mantener actualizado el padrón de lotes por colonia.	La meta se logró en el mes de julio.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe/Documento	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0			5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

145 | Página

76



6	Integración de expedientes para desincorporar y enajenar.	La meta se logró en los meses anteriores. Se enviaron a cabo 73 integraciones de expedientes en el 2024.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Expediente	15	15	15	0	5	10	5	5	0	0			73
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Regularización en la colonia Humberto Gutiérrez II.	Se regularizaron 10 predios en el mes de octubre.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Lote	10	10	0	0	10	10	5	5	5	10			65
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Regularización de la colonia 5 de mayo.	Se regularizaron 2 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	0	0	0	0	5	5	0	5	5	2			25
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Regularización de la colonia Loma Bonita.	Se regularizaron 5 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	1	1	0	0	0	5	5	5	5	5			22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Regularización de la colonia Golfo de California.	Se regularizaron 5 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5			26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Estudio y escrituración en la colonia El Mirador.	Se escrituraron 2 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	3	0	2	0	5	5	4	5	2				26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

146 | Página

12	Regularización de la colonia San Vicente.	Se regularizaron 2 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Lote	0	0	0	0	0	0	3	5	5	2			15
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
13	Regularización de la colonia Otilio Salas.	Se regularizaron 2 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	3	2	0	0	0	5	3	5	2	2			22
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
14	Escrituración de la colonia Centro.	Se elaboraron 2 escrituras.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	0	0	0	0	5	5	4	5	5	2			26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
15	Censo y regularización de la colonia Ampliación Loma Linda.	Se realizó el censo y se regularizaron 3 predios.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Lote	0	0	0	0	5	5	3	5	2	3			23
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
16	Reunión de trabajo con tesorería.	No se llevó a cabo reunión.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3	Reunión	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0			2
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
17	Reunión de trabajo con diferentes dependencias, Catastro e Infraestructura.	No se llevó a cabo ninguna reunión.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reunión	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0			3

147 | Página

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
18	Reunión de trabajo con personal de Sindicatura.	Se llevó a cabo 1 reunión.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
5	Reunión	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1			6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
19	Mesa de trabajo con Dirección Jurídica del Ayuntamiento.	No se llevó a cabo ninguna reunión.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Reunión	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0			3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
20	Incorporación de predios propiedad municipal.	Meta programada para el 4to. Trimestre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Lote	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0			3

● ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

Objetivo: Administrar y vigilar los actos respectivos al patrimonio municipal, velando que los bienes del Ayuntamiento se usen para beneficio de los ciudadanos; y representar eficazmente al Ayuntamiento en los litigios y controversias jurídicas en que forme parte.

OCTUBRE DE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Garantizar que las desincorporaciones de inmuebles municipales se inscriban en el Registro Público de la Propiedad.	En octubre se inscribieron 06 títulos de propiedad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Gestión	04	04	04	0	0	10	10	10	0	0			66
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Representar legalmente al Ayuntamiento en audiencias y diligencias ordenadas en litigio en los que es parte.	01 Audiencia de Juicio Oral en Causa Penal, 01 convenio en Tribunal de Justicia Administrativa.												

348 | Página

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Audiencia	-	2	12	1	2	3	3	3	9	2			37
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Interponer denuncias/demandas para iniciar procedimientos en protección y defensa de los intereses municipales.	01 Recurso de Apelación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Documento	4	2	1	3	1	0	2	2	1	1			17
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Recibir notificaciones de diversas actuaciones en procedimientos en los que el Ayuntamiento es parte y/o emplazamientos en nuevos asuntos.	04 Emplazamientos (Ordinario Civil), 02 en Juicios Administrativos, 05 en Juicios de Amparo, 01 en Causa Penal, 01 de SAT, 01 en Juicio del Servicio Civil, 01 en Acción de Inconstitucionalidad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Notificación	20	38	42	22	26	04	21	21	19	18			251
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Dar contestación a demandas promovidas en contra del Ayuntamiento.	04 en Juicios Ordinarios Civiles.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Documento	1	1	-	7	1	0	5	1	3	4			23
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Rendir informes y cumplir requerimientos ante distintas autoridades en procedimientos en los que el Ayuntamiento es parte.	04 informes de cumplimiento en Juicios del Servicio Civil, 01 informe justificado, 01 informe de cumplimiento en Juicio de Amparo.												

349 | Página



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
80	Informe	12	6	10	6	12	20	12	13	6	6			115
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Rendir informes ante distintas autoridades que solicitan apoyo en procedimientos ajenos al Ayuntamiento.	01 en Juicio Oral de Alimentos, 01 a CFE.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Informe	2	-	3	6	1	3	2	2	-	2			21
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Informar trimestralmente al Ayuntamiento sobre el estado de los asuntos jurídicos.	En el mes de enero se informó el cuarto trimestre del 2023, en abril se informó el primer trimestre del 2024, en julio se informó el segundo trimestre 2024, en octubre se informó el tercer trimestre 2024.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Informe	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1			4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Capacitación de personal.	En el mes de octubre no se realizó capacitación.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Curso	-	-	-	-	-	1	2	1	-	-			4
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Promover iniciativas de normalidad y reglamentación municipal.	En el mes que se informa no se presentaron iniciativas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Documento	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-			1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Reunión de trabajo con áreas jurídicas, internas	En atención a actividades con relación a predios de las colonias Fátima y Sahuaripa.												

156 | Página

	y externos del Ayuntamiento.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2	Reunión	-	-	-	-	-	1	2	-	-	2			5
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
12	Daños ocasionados por particulares al patrimonio municipal.	Daños a 01 poste metálico de indicador de nomenclatura, daños a 01 poste de cerco de contención.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Daño	1	3	2	2	2	4	4	1	7	2			28

157 | Página

- - - En cumplimiento del punto **Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de noviembre del 2024 que rinden las siguientes paramunicipales:

- Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública
- Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas
- Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- - - En uso de la voz la C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ, Presidenta Municipal comentó: *"En relación a este punto les comento que las paramunicipales antes mencionadas, hicieron llegar a Secretaría del Ayuntamiento, informe correspondiente al mes de noviembre del 2024 dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta respectiva."*-----

Paramunicipales

1. Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1
1.1 Subprocuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2
1.2 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	3
1.3 Control Asistencial de Desarrollo Infantil "Zulma V. de Llano" (CADI)	6
1.4 Programas Alimentarios	7
1.5 Desayunos Escolares	8
1.6 Unidad Básica De Rehabilitación (UBR)	9
1.7 Coordinación De Desarrollo Comunitario	10
1.8 Coordinación De Valores	11
1.9 Trabajo Social	12
1.10 Parque Infantil	13
1.11 Centro de capacitación para la Mujer	14
1.12 Ludoteca	14
2. Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública	15
3. Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas	18
4. Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA)	19



INFORME DE ACTIVIDADES DE PARAMUNICIPALES DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se integra el informe sobre el estado y actividades realizadas por los paramunicipales del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

• DIF GUAYMAS
DIRECCIÓN GENERAL

Objetivo: Promover acciones que mejoren la calidad de vida de los grupos vulnerables, a través de la operación de programas y los servicios que ofrecemos.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Eventos en los que participa Dirección	De los eventos que más destacaron durante este mes son los siguientes:												
		DIF Guaymas, realizó visita educativa para un grupo de 45 niños al campo agrícola Guadalupe, ubicado en el Valle de Guaymas, esto con el objetivo de acercar a los niños al proceso agrícola, mostrándoles cómo se siembran, recolectan y empaquetan los diversos frutos y verduras que se cultivan en esta región, reconocida como una de las principales productoras y exportadoras de productos agrícolas del estado.												
		Sistema DIF, Club del Adulto Mayor, finalizó el taller de elaboración de piñatas, bioteria, habilidades digitales corte y confección y cultura de belleza, organizado por el Ayuntamiento de Guaymas en coordinación con DIF Guaymas.												
		DIF Guaymas, realizó una kermés revolucionaria con motivo con causa para las personas más vulnerables que reciben de nuestro apoyo.												
		En participación DIF Guaymas, H. Ayuntamiento de Guaymas realizó rueda de prensa donde la Directora General del sistema DIF Guaymas, realizó invitación al desfile navideño 2024, que se llevará a cabo el día 07 de diciembre a las 15:00 hrs.												
		DIF Guaymas realizó "Midi taller juega, crea y aprende" en el que hubo actividades dinámicas, momentos de relajación, lectura, enseñanza de valores y actividades recreativas para niños y niñas de 6 a 9 años, en las instalaciones de la LUDOTECA.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
47	Eventos	06	06	06	07	07	07	07	06	06	06	06		70

1

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Gestión y Actividades	Dentro de las gestiones y actividades realizadas durante el mes la que destacó fue: Entrega DIF Guaymas a Desarrollo Social, donación de croquetas para refugio canino 35.75kg de croquetas. Entrega DIF Guaymas a Salud Pública Municipal, donación de medicamentos para personas vulnerables que lo requieren. Se le dio contestación a 1 oficio de solicitud. Se realizaron 20 gestiones con empresarios para poder realizar actividad de comenito infantil. Se realizaron 07 gestiones de préstamo a diferentes dependencias para la realización de eventos del Sistema DIF Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de Medida:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
144	Informe	10	11	11	11	10	10	08	10	08	32	30		155
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Supervisiones a Coordinaciones	Para el fortalecimiento y coordinación de las actividades institucionales, se realizaron visitas a todas las unidades que conforman DIF municipal, también para el registro y gestión de las necesidades administrativas y del personal, supervisión avances de metas, así como para conocer las mejoras.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
45	Visita	04	04	04	04	04	04	03	04	04	06	04		47

• SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Objetivo: En la Subprocuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes, se busca brindar el apoyo psicológico, jurídico y asistencia de trabajo social, a las necesidades legales y familiares que la comunidad presenta. Canalizar y gestionar a las diferentes instituciones externas que no se puedan resolver; brindando soporte a las familias en estado de vulnerabilidad; para mejorar su situación y condición de vida.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Atención y soporte legal	Se llevaron a cabo 121 asesorías legales, 30 por pensión alimenticia, 22 canalizaciones internas, 21 odornos, 20 solicitudes para verificación domiciliar, 12 menores resguardados en CAS, 4 depósitos administrativos de menores, 45 casos nuevos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3267	Trámite	100	246	267	316	373	325	284	278	415	425	301		3,416
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

2	Gestión de trabajo social	Se llevaron a cabo 51 denuncias por violencia familiar, 14 atenciones a denunciantes sobre Maltrato en situación de riesgo, 14 realizaciones de verificaciones domiciliarias, 40 canalizaciones internas, 37 casos nuevos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
21491	Sesiones	108	164	180	158	205	161	169	171	181	174	164		1,810
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Atención psicológica	99 Consultas psicológicas otorgadas, 48 consultas por problema de conducta infantil, 5 por ansiedad, 5 problemas de parejas, 11 por depresión, 21 canalizaciones externas, 40 Canalizaciones internas, 13 consultas por violencia, 23 intervención en crisis. Debido a que no contamos con 2 elementos en el área de psicología, esto ha impactado en el avance del proyecto, y por ello no logramos alcanzar el objetivo.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2841	Consultas	141	295	266	289	289	313	214	274	242	181	184		2,709
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Difusión de programas preventivos	4 Sesiones de escuela para padres, 9 Pláticas programas preventivos, 2 Talleres, 1 una campaña de sensibilización y prevención de la violencia familiar, infantil y de género.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
178	Programas	14	05	0	04	06	14	03	06	05	10	17		100

* SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Ayudar a las personas adultas mayores y brindarles una atención integral a través de actividades, atención médica y psicológica, que les permita continuar desarrollándose plenamente.														
MES DE NOVIEMBRE 2024			4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta		Descripción de actividades.											
1	Clubes del adulto mayor		Siguen en seguimiento las pláticas narrativas del libro llamado "Libre" por la maestra Beatriz Adriana López Casillas y también las clases de zumba. Se realizaron 10 sesiones del club de adultos mayores lunes, miércoles y viernes con un total de 788 asistencias.											
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1432	Grupo	227	361	557	731	836	736	679	700	771	702	756		6,886

3

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Servicio voluntario de peyoteristas	No se presentaron nuevos ingresos, contando con un total de 175 activos.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1320	Personas	163	02	01	01	01	01	01	0	05	0	0		175
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Actividades deportivas YOGA	En el mes de noviembre hubo un total de 240 asistencias.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1320	Personas	110	269	403	462	323	334	220	230	350	296	240		3,270
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Atención Integral al Adulto Mayor	Se le brindó atención integral a 36 personas, algunas para trámite de la tarjeta de bienestar, apoyos u otros. Realizamos apoyos con dispensas, muletas, bastones, medicamentos, pañales. Se realizó 1 canalización regular chil.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
268	Personas	47	45	30	46	63	72	40	190	25	30	36		622
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Asesoría Legal	Se brindaron 19 asesorías legales: sobre omisión de cuidados y violencia al adulto mayor.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Personas	02	06	12	07	17	18	07	12	16	20	19		136
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Denuncia de violencia al Adulto Mayor	No se presentó ninguna denuncia por violencia al adulto mayor y abandono.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Denuncias	07	09	03	02	06	06	01	01	02	01	0		58
Clave	Meta	Descripción de actividades.												



7	Casos nuevos	Se realizaron 8 casos nuevos, 4 de omisión de cuidados y 2 en atención integral.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
72	Personas	08	08	10	09	09	12	08	10	13	11	06		106
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Visitas Domiciliares adultos mayores y a personas discapacitadas	Se realizaron 11 visitas domiciliarias de verificación por asunto relacionado con denuncias de omisión de cuidados de adultos mayores y seguimiento.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
52	Personas	14	07	04	05	10	10	11	15	07	16	08		108
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Convenios extrajudiciales	No se presentaron convenios.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
24	Convenios	0	03	0	02	01	02	01	01	02	0	0		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
10	Expedientes judiciales al año	Expediente judicial número 755/2024 juicio acreditar hechos de defunción vía jurisdicción voluntaria promovido por Luisa Verdugo Silva en el juzgado de primera instancia de lo civil y de lo familiar.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Expediente	01	0	0	02	0	0	0	0	0	02	01		08
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
11	Intervención de Audiencias	No se presentaron intervenciones de Audiencias, ya que en los expedientes judiciales con los que se cuenta en la SPQAM y de parte del juzgado familiar y civil especializado no señaló ninguna fecha para audiencia y mucho menos para diligencias judiciales.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
8	Expediente	01	0	01	0	02	02	0	0	0	01	0		07

* CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL CADI

Objetivo: Mantener el prestigio que por más de cincuenta años tiene el CADI de ser una excelente opción para padres trabajadoras y/o responsables de menores, ofreciendo a través de un equipo capacitado y comprometido, una atención integral de calidad y calidez a los niños de cuarenta y cinco días de nacidos, hasta cinco años once meses, así como potencializar un desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencia formativa, educativa y social.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Atención en el área de trabajo social	Durante el mes de noviembre se trabajaron 18 días en Educación Inicial y 18 días en Educación Preescolar, (día 18 inhábil por aniversario de la revolución Mexicana, día 22 por descarga administrativa en área del Preescolar y día 29 Consejo Técnico Escolar sin niños) siguiendo con trámites de entrevistas para ingresos de menores, se presentó baja asistencia de los infantes por cambios climáticos que afectan a la salud, por lo cual no se logró la meta en un rubro (Lactantes, Maternales y Preescolares atendidos en CADI promedio mensual), atención a menores en guardería, así como otorgar alimentación en CADI). Logramos alcanzar la meta programada en el rubro de visitas domiciliarias del mes de noviembre de 2024.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
51973	Documento	4329	4863	4365	4583	5603	5403	675	1944	4563	5623	5083		46,818
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Orientación y evaluación psicológicas	Se atendieron los casos de menores que así lo requirieron por parte de las educadoras y padres de familia, así como también se brindó la orientación a los padres de familia citados o que solicitaron el servicio. Así como también se les dio seguimiento a los alumnos con diagnósticos que están canalizados.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
548	Documento	69	68	67	68	77	60	64	114	147	114	139		977
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Eventos y evaluación pedagógicos	Durante el mes de noviembre se trabajaron 19 días en Educación Inicial y 18 días en Educación Preescolar, Logrando alcanzar la meta programada en todos los rubros: Viernes 1 Festival de la Calaca en CADI, lunes 4 Narración de cuentos por parte de la Casa de la Cultura, jueves 7 Plática sobre el cuidado del cuerpo por parte de la Casa de la Cultura, viernes 14 Ludoteca en CADI, miércoles 20 Taller de Bomberos, miércoles 20 Kermes Revolucionaria CADI, Se realizaron 150 evaluaciones educativas desde Inicial hasta preescolar, Capacitación de personal, viernes 23 Consejo técnico escolar, viernes 29 Capacitación por parte de Supervisión local y viernes 29 Plática por parte de												

		enfermería Capacitación sobre Simulacros, Viernes 29 Taller sobre la ley general sobre los derechos de los niños y adolescentes a todo el personal docente, cumpliendo con el valor del mes en los Honores a la Bandera.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
695	Documento	06	04	150	12	07	180	00	02	102	07	172		719
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Acciones de Promoción de la Salud	En noviembre se realizó campaña de vacunación contra COVID, influenza y se actualizaron esquemas de niños con vacunas incompletas. Además se realizó Simulacro interno código ADAM.												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2423	Documento	300	248	166	205	383	283	19	250	429	253	280		2,818

• PROGRAMAS ALIMENTARIOS

DESPENSAS

Objetivo: coordinar, supervisar y dar seguimiento a los diferentes programas alimentarios.														
MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Entrega de despensas a beneficiarios	En el mes de noviembre se entregó lo siguiente: Programa Atención alimentaria a grupos prioritarios: 103 apoyos Programa 1000 días: 156 apoyos Total despensas entregadas: 259												
Meta Anual	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
7200	Despensas	0	0	0	0	0	0	0	1,0722,584	1,092	298			9,009
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5.1	Supervisión de Área Urbana y Rural	Se realizaron 5 visitas durante el mes de noviembre a la para revisión de documentación en el valle, Vicam, Guaymas y entrega de apoyos Campo Guadalupe y zona urbana.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
120	Supervisión	0	0	0	2	2	2	3	5	11	10	05		40
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

5.2	Protección y Asistencia a Indígenas	No se realizaron entregas ni asistencia a indígenas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Entregas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

• DESAYUNOS ESCOLARES

Objetivo: coordinar, supervisar y dar seguimiento a los diferentes programas alimentarios.														
MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Entrega de desayunos escolares	Se entregaron durante el mes de noviembre a 57 escuelas del municipio (Valle, comunidades Yaquis y Zona Urbana) lo siguiente: -Leche ultra pasteurizada descremada (255 ml) 121,449 piezas -Fruta deshidratada con cacahuate 4,704 piezas -Galletas integrales de varios sabores. 121,449 piezas -Módulos de desayunos calientes 758 Beneficiando a un total de 14,767 alumnos.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
148810	Menores	0	0	2,840	12,122	15,581	16,627	1,378	28245	20547	10101	14707		119,463
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6.1	Visitas de Supervisión	Se realizaron 67 visitas de supervisión y entregas de desayunos escolares fríos y calientes en el municipio de Guaymas, Comunidades Yaquis: Vicam, Pótam, Baugo, Guaymas, Estación Oroz, Valle de Guaymas, Santa Clara y El Sahuaral.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total



200	Visitas	0	0	13	43	40	37	04	46	37	77	67		372
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6.2	Protección y Asistencia a Indígenas	No se realizaron entregas ni asistencia a indígenas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Entregas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

* UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN / UBR

Objetivo: Gestionar y proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria a las personas con discapacidad temporal o permanente.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Atender a la discapacidad	En el mes se atendieron a 234 personas en el consejo de discapacidad brindándoles información sobre requisitos para algún trámite que soliciten, otros usuarios realizaron algunos trámites como: Oficina dirigidos a distintas instituciones para solicitar apoyo y descuento a personas con discapacidad Trámites para credencial de discapacidad Trámites para tarjetas de identificación Oficina de solicitud de descuento en transporte. Oficina para agenda fiscal para trámite de placas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
3000	Atenciones	231	150	157	207	150	243	161	277	306	204	234		2,310
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Ofertar apoyo para Ortesis y Prótesis	Se otorgó: 1 Andador 1 Par de Muletas												

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Piezas	10	02	02	0	0	04	01	01	02	0	02		24
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Servicio de Terapia	En el mes se realizaron 1,171 terapias físicas: Mecanoterapia: 585 Hidroterapia: 21 Electroterapia: 485 Estimulación temprana: 60												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4200	Servicios	445	715	582	541	863	1050	747	579	1,045	649	1,171		5,898

* COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Realizar jornadas comunitarias en las colonias o comunidades donde existen más personas en estado vulnerable. Con el programa de salud y bienestar comunitario se busca ayudar a las personas más vulnerables con pláticas de temas importantes para el bienestar de la familia, de igual manera se busca preparar a las personas para recibir y gestionar beneficios para su comunidad.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Jornadas comunitarias	Se lleva a cabo una plática con información de Dependencias en Guaymas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
6	Visitas	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1		7
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Programa de salud y bienestar comunitario	Supervisión de comunidad desarrollo comunitario en las siguientes áreas: - Baño - Cuchillos - Vitrina - Estación Ortopédica												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
36	Visitas	0	0	0	0	3	4	3	4	4	4	4		26
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

3	Jornadas de pláticas prevención social	Se llevó a cabo una jornada en las comunidades de Vicam, Baugo, estación Cruz, Guasimas y Casas Blancas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
9	Pláticas	0	0	0	0	1	4	3	1	1	1	1		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Brigadas informativas	Se llevó a cabo una brigada informativa en casas blancas, Guasimas y Estación Cruz.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
9	Visitas	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1		68

* COORDINACIÓN DE VALORES

Objetivo: Brindar pláticas de valores a padres de familia, adolescentes y niños con la finalidad de reforzar y practicar los valores en sociedad.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Plática de valores	En este periodo, en conjunto con el área de subprocuraduría estuvimos visitando la escuela primaria 15 de septiembre con el tema omisión de cuidados, derechos de los niños y niñas y los valores, en donde, tuvimos la presencia de 22 padres de familia. Impartimos en la guardería del CADI, "Zulma V. de Llano" a 23 niños y niñas del preescolar el tema trabajo en equipo, tolerancia, compañerismo acompañado de juegos didácticos. Se llevó a cabo el mini taller "Juega, crea y aprende en la ludoteca", en la que recibimos 12 niños y niñas, realizamos la lectura del cuento "la fusión" para reforzar los valores tolerancia y las emociones; así como actividades recreativas fomentando la concentración, participación y activación. Al mismo, se proporcionó el valor del mes tolerancia para ser difundido en la ceremonia izamiento de bandera en la plaza de los Tres presidentes a un estimado de 48 funcionarios presentes.												
		Meta Anual												
		Unidad de medida												
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Asistencias	0	200	56	188	132	268	0	127	36	201	105		1,224
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

11

2	Visitas a Instituciones	Durante este periodo se acudió a instituciones educativas para entregar la convocatoria para el desfile navideño. Siendo estas las siguientes: Preparatoria CET MAR 09, Secundaria técnica 18, Universidad ITG, Primaria Ignacio Alende, Preparatoria CRTIS 40, Secundaria técnica 30, Secundaria federal 2, CAM 08, 54 Y 52, Preparatoria Kino, Empresa Coca cola. En conjunto con la subprocuraduría de protección a niñas, niños y adolescentes se visitó la escuela primaria 15 de septiembre. En conjunto con la coordinación de la ludoteca se visitaron los preescolares de la guardería del Cadi Zulma V. de Llano. Se visitó la ludoteca para actividades durante el mini taller, "juega, crea y aprende"												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
20	Visitas	01	09	02	02	02	02	01	10	02	06	15		48

* TRABAJO SOCIAL

Objetivo: Gestionar asistencia social a la población vulnerable del municipio.																											
MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE																									
Clave	Meta	Descripción de actividades.																									
		En el mes se entregó los siguientes apoyos en especie:																									
1	Entrega de apoyos económicos en especie	<table><tr><th>APYOS</th><th>CANTIDADES</th><th>PIEZAS PAQUETES</th><th>0</th></tr><tr><td>SARDINA</td><td>342</td><td>PIEZA</td><td></td></tr><tr><td>LECHE</td><td>332</td><td>PIEZA</td><td></td></tr><tr><td>ROPA</td><td>110</td><td>PZA</td><td></td></tr><tr><td>DESPENSAS</td><td>41</td><td>PZA</td><td></td></tr><tr><td>GALLETAS</td><td>581</td><td>PZA</td><td></td></tr></table>	APYOS	CANTIDADES	PIEZAS PAQUETES	0	SARDINA	342	PIEZA		LECHE	332	PIEZA		ROPA	110	PZA		DESPENSAS	41	PZA		GALLETAS	581	PZA		
APYOS	CANTIDADES	PIEZAS PAQUETES	0																								
SARDINA	342	PIEZA																									
LECHE	332	PIEZA																									
ROPA	110	PZA																									
DESPENSAS	41	PZA																									
GALLETAS	581	PZA																									

12



			PAGUERE			14	PAGUERE							
			ESTUDIOS SOCIOECONOMICO			41								
			8											
			INMUNIZACIONES			6								
			CORRIAS			14	PZA							
			LECHE EN POLVO			10	PZA							
			COLCHONETAS			6	PZA							
			PROTECTOR DE CAMA			2	PAGUERE							
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
10000	Atenciones	315	340	423	479	467	325	314	315	431	344	352		4,124
Clave	Mesa	Descripción de actividades												
2	Estudios socioeconómicos y trámite de inmunización	41 estudios socioeconómicos y 08 inmunizaciones.												
Mesa Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
100	Atenciones	10	13	0	11	15	18	07	08	08	15	47		161

• PARCOUR INFANTIL

Objetivo: Ofrecer espacios seguros y adecuados para recreación, promover valores para la sana convivencia familiar.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Atención a Usuarios	Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo 20 eventos, 12 en salón principal, 7 en patio y 1 en exposición con un total de 2,590 personas. Por otra parte, las visitas de público en general durante este mes fueron de 1154 personas, con un total general de 3,744 visitantes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
11,200	Visitas	8	690	6,675	10,013	11,390	7,218	6,899	6,990	3,714	3,159	2,744		62,768
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Servicio de Juegos Mecánicos	Durante el mes de noviembre 2024, en parque infantil, el mantenimiento de juegos mecánicos, se realizó a cambio, y 90 horas.												

33

Mes Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Servicio	0	01	00	01	01	02	01	02	02	04	02		19

* CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA MUJER

Objetivo: Gestionar recursos para efficientar el trabajo de las instructoras de los talleres, dando un mayor trato a todos los usuarios que se acercan a los talleres; así mismo, verificar que se estén dando bien las clases y se esté dando un buen uso del taller y su mobiliario.

MES DE NOVIEMBRE 2024				4TO. TRIMESTRE											
Clave	Meta	Descripción de actividades.													
1	Personas asistentes a talleres	Se inscribieron a los talleres un total de 23 alumnas.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	
218	Informe	05	08	06	08	08	07	0	0	21	21	23		109	
Clave	Meta	Descripción de actividades.													
2	Supervisión a talleres	Visita de supervisión a los talleres.													
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	
186	Visitas	15	10	10	10	09	03	0	0	14	12	16		99	

LUDOTECA

Objetivo: Promover actividades lúdicas para una sana convivencia familiar.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Visitas Pédicas en General	Durante el mes de noviembre, se lograron cumplir y superar las metas previstas gracias al incremento de las visitas habituales y a la realización del Taller de fomento a la lectura llevado a cabo el día de Consejo Técnico Escolar. Esta actividad fue un factor clave para el notable aumento en las visitas esperadas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
400	Asistencia	57	66	55	82	40	71	66	32	29	52	80		559

30



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

87

MA

Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Taller de Fomento a la Lectura	El 29 de noviembre, aprovechando la jornada de consejo técnico escolar establecida por la SEC y la ausencia de clases regulares, se llevó a cabo el taller de fomento a la lectura.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
60	Asistencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12		12
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Campamento de Verano	No se realizó el campamento, ya que no estaba programado para el mes de noviembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
15	Asistencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Mini campamento de verano	El mini campamento se realiza en el periodo de vacaciones de Semana Santa y en las vacaciones de diciembre.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
35	Asistencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Supervisión de aspectos	Se realizó limpieza de piso, mantenimiento y reparación de juguetes.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
22	Visitas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		22

*** CMCOP - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE GUAYMAS, SONORA**

OBJETIVO: Promover la participación de la sociedad civil para concertar y realizar las obras públicas y de infraestructura que apoye al desarrollo social y económico del municipio de Guaymas, Sonora		
MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE
Clave	Meta	Descripción de actividades.
1	Reporte de los objetivos y metas	Se envió un reporte de objetivos y metas a CEDOP.

15

Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Documento	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		25
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Reunión trimestral con el consejo de CMCOP.	Se llevó a cabo 1 reunión en el mes de noviembre con asunto relativo a la presentación y aprobación, del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, con un importe de \$16'215,660.00.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
4	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1		6
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Supervisión de los trabajos	Obras en proceso con recurso del 2024 (avance físico): 1. Construcción de un desayunador en el templo de la iglesia cristiana "la cosecha", 70%. 2. Rehabilitación segunda etapa de la casa ejidal, de la comisaría la misa 100%. 3. Rehabilitación del casino en la comisaría de la misa 70%. 4. Construcción de parque infantil en el ejido Graciela Sánchez, 55%. 5. Construcción de parque en el ejido Palo Verde, 85%. 6. Ampliación de la plaza pública en el ejido el yaquí, 85%. 7. Construcción de una explanada en plaza pública enfrente de la iglesia del ejido San Marcial, 100%. 8. Construcción de parque en el ejido Nicolás Bravo, 75%. Se dio el anticipo por el importe de \$476,594.44												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Documento	15	25	15	07	07	06	01	01	06	06	06		104
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Reunión en sala de cabildo, donde autoriza el ayuntamiento los reportes mensuales de las parcomunicipales	Revisión y autorización del reporte mensual del consejo municipal de concertación para la obra pública (CMCOP).												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12	Documento	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01		11



Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Obras finalizadas en total	Las obras con recursos del 2023, ya están finalizadas en su totalidad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Documento	07	18	10	02	08	0	01	0	0	0	0	0	44
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Reunión con beneficiarios	No se llevó a cabo reunión con beneficiarios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Documento	18	0	01	07	0	0	0	0	04	04	0		34
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Proyectos	Revisión de Proyectos, de las obras en proceso, para este año 2024: 1. Construcción de un desayunador en el templo de la iglesia católica "la cosecha". 2. Rehabilitación segunda etapa de la casa ejidal, de la comisaria y la mesa. 3. Ampliación de la plaza pública en el ejido el yaquí.												
		Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
25	Documento	18	0	08	14	04	24	02	0	08	08	03		88
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
8	Solicitudes de obra a Presidencia	Solicitudes de obras enviadas a CMCOP, para la concertación de obras con beneficiarios.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
25	Documento	10	08	10	08	04	03	02	08	08	02	03		83

FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE EJERCIDO
RECURSO 2023	\$5'088,494.32	\$5'088,494.32
RECURSO 2024	\$5,892,752.06	\$575,304.44 (Anticipos)

17

* PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS

Objetivo: Promover la oferta, regularización y financiamiento de lotes y viviendas con certeza jurídica para la población de bajos recursos de Guaymas.														
MES DE NOVIEMBRE 2024					4TO. TRIMESTRE									
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Elaboración de Títulos de Propiedad, por Trimestre	Durante el ejercicio fiscal 2023, se elaboraron 289 Títulos de Propiedad, los cuales se están ingresando al Registro Público de la Propiedad y al Comercio (ICRESON), para terminar con el proceso legal.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
200	TÍTULOS	64	16	3	16	3	8	4	3	3	23	3		144
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Visitas Clarías.	Personas que visitan las Oficinas de BIQUAY, para abonos, Firma de Títulos de Propiedad y/o Convenios de Pago, Cartas de Asignación, Medidas de Lotes, etc.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1200	Visitas	182	220	165	250	129	176	127	108	216	186	173		1930

Ingresos y Egresos del mes de noviembre del 2024 fueron los siguientes:

Ingresos: \$ 336,424.90
Egresos: \$ 330,447.19
Ahorro: \$ 11,977.71

• INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS

Objetivo: promover, difundir y estimular las manifestaciones artísticas en la comunidad de Guaymas, garantizando el libre acceso a la cultura y trabajando con un enfoque humanista que contribuya a la construcción de la paz social.

MES DE NOVIEMBRE 2024		4TO. TRIMESTRE												
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
1	Programa de acceso a la cultura.	El programa de acceso a la cultura consiste de varias actividades y proyectos cuyo objetivo es la distribución equitativa y asequible a las expresiones artísticas y culturales en la población, poniendo especial atención en niños, jóvenes, así como en territorios de atención prioritaria. En este periodo se informan 2 actividades del Programa Cultura en tu Escuela realizadas en el CADI y COBACH.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Programas	4	2	0	5	9	1	1	1	2	1	2		28
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
2	Programa de formación artística.	El programa de formación artística es uno de los más importantes, pues se aboca a la formación en el mundo de las artes de personas de todas las edades; está conformado por tres ejes que son fundamentales para el desarrollo artístico de la comunidad: I. Casa de la cultura, II. Profesionalización de artistas y III. Talleres externos. Dentro de estos ejes formativos se encuentran los 38 talleres que se imparten dentro del periodo ordinario en Casa de la Cultura "Edmundo Velasco", la cual tiene 175 alumnos inscritos para el periodo del ciclo septiembre-diciembre 2024. Dichos talleres abarcan diferentes lenguajes artísticos como: pintura, escultura, dibujo, danza folclórica, imitación artística, teatro, teatro, así como diversos instrumentos musicales como: violín, piano, canto, guitarra, alientos metal, percusiones, entre otros. Ofreciendo un amplio abanico de opciones y horarios a muy bajo costo con posibilidades de becas, para con ello, garantizar el acceso a la educación artística de los habitantes de Guaymas. En este periodo que se informa se realizaron 2 eventos, uno el día del músico donde participaron alumnos de Casa de la Cultura con presentaciones musicales en el recinto cultural del Municipio, así mismo una participación musical por parte de los alumnos del taller de guitarra en evento organizado por CIF.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
30	Programas	1	2	1	4	4	6	1	17	6	1	3		46
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
3	Programa de formación de públicos.	El programa de formación de públicos está encaminado a estimular y desarrollar el gusto y la demanda por los lenguajes artísticos mediante la exposición, conocimiento y disfrute de sus diferentes manifestaciones												

18

		categorías estéticas. En este sentido, se llevó a cabo 2 exposiciones plásticas realizadas en la Galería en Casa de la Cultura y en el Instituto Tecnológico de Guaymas, así mismo se realizaron 4 acciones de promoción y difusión histórica del Municipio por el Cronista de la Ciudad.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
40	Programas	1	2	3	6	9	9	6	6	7	9	6		85
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
4	Programa de fomento a la lectura.	Fomentar la lectura entre la población es parte fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y una de las principales misiones del gobierno, para ello se han realizado actividades y proyectos de manera concreta, dentro de la red municipal de bibliotecas donde se atendieron a 1,020 usuarios en las bibliotecas y se realizaron 19 visitas guiadas durante su estadía se llevaron a cabo actividades para el fomento a la lectura, en parte libros se llevaron a cabo 5 actividades para el fomento de la lectura.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
400	Atención a usuarios	18	32	25	33	27	27	17	13	11	12	15		228
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
5	Programa de agrupaciones artísticas para el desarrollo comunitario	I. La Orquesta Infantil de la Casa Hogar Paz y Bien, retoma sus actividades en el mes de enero con un total de 9 alumnos de esta casa hogar, quienes con una sesión de 2 horas 3 veces por semana desarrollan valores a través de la práctica musical en grupo. II. Banda Marchante de Guaymas, a través de una reestructuración de organización, metodológica y didáctica; una renovación de imagen y la implementación de un plan de trabajo, actualmente atiende a 4 estudiantes con ensayos de 3 horas 3 veces por semana. III. Ballet folclórico Sawa Tomtema, en el poblado de Vicam, 260 niñas, niñas y jóvenes se preparan intensamente en el arte de la danza folclórica y tradicional con gran entusiasmo, participando en múltiples presentaciones dentro y fuera del municipio de Guaymas con sus coloridos trajes tradicionales.												

20



Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
03	Agrupaciones	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
6	Festival del mar birmejo.	En su edición XXX al festival Del Mar Birmejo, se ha consolidado como el festival de verano más importante del noroeste del país y uno de los más importantes del estado, gracias a una sólida inversión, así como una ambiciosa programación: diversa, multidisciplinaria y formativa, ha logrado un salto enorme en cuanto a su calidad, relevancia e impacto. En esta ocasión contó con la presencia de un total de 532 artistas tanto a nivel regional, nacional e internacional. Artistas como Bruno Pablos, Playa Limón, Rayli Barba, Ana Victoria y Amanda Miguel, entre otros, enriquecieron de manera trascendente el espíritu y conciencia de la comunidad y visitantes. Con un total de 46 actividades, entre conciertos, talleres, clases maestras, muestras culturales, recitales de danza y charlas, distribuidas del 11 al 12 de julio y logró convocar a un total de poco más de 48,847 asistentes, participando así mismo en su desarrollo y operación; 7 organismos gubernamentales, 3 instituciones educativas, 15 academias y escuelas de danza, 2 Asociaciones civiles y 17 empresas.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Festival	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
7	Festival de la calaca	El festival de la calaca es ya una gran tradición en nuestro puerto, en su XXXI edición, realizada del 26 Y 27 de octubre, fue una gran celebración y punto de encuentro de la comunidad con sus tradiciones; papel picado, coqueles, calacas menesterables y el tradicional pan de muerto, fueron la escenografía de las presentaciones musicales, danza y teatro que tuvieron lugar en la Plaza Trea, Presidentes y Palacio Municipal. Esta edición se distinguió por la participación de la comunidad en el concurso de sillas, concurso de coqueles y coqueles de calaveras literarias, así como en el jurado del arte y el foro principal donde jóvenes, niños y niñas presentaron diferentes números musicales, teatrales y de danza, deleitando a la población que los aplaudió con gran orgullo. Cabe destacar la participación de las muestras culturales de la etnia. El festival de la Calaca se consolida año con año, como uno de los festivales de más tradición en el estado.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Festival	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												

21

8	Feria del libro "Edmundo Valadés"	Es de gran importancia destacar la realización de la "Feria del Libro Edmundo Valadés", con la participación del Librobus, con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de nuestro Municipio en promover el aprecio y el fomento a la lectura para los ciudadanos, evento realizado el día 26 de noviembre en Instituto Tecnológico de Guaymas y Malecón Turístico.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Clave	Meta	Descripción de actividades.												
9	Carnaval cultural	Año con año se celebra el carnaval en nuestro puerto y una parte fundamental del mismo es el carnaval cultural, el cual está inserto dentro de toda la fiesta. En esta ocasión se presentó a Gilberto Gastélum Orduña, quien fue el poeta ganador de los Juegos Florales "Dario Galaviz Quezada 2024", así mismo se realizó el concierto musical "Noches de Cabaret" dentro de la coronación de la reina de los Juegos Florales de este año. Se realizaron 4 exposiciones pictóricas y escultóricas en diferentes galerías y lugares propicios de Guaymas, Empalme y Ciudad Obregón.												
Meta Anual	Unidad de medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Evento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

22

--- En cumplimiento al **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025. -----

--- En uso de la voz la C. REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó:
"Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto seis del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, que contiene acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025; dicho dictamen fue emitido conforme a las disposiciones legales que nos marca la Constitución Política para el Estado de Sonora, la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, para lo cual, fueron valorados los datos plasmados en el documento que contiene las bases generales, a fin de promover el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar; en la inteligencia que se precisa el artículo 6 de las citadas bases para el efecto de que el proyecto no se realice no se aplicará el descuento al que se refiere el citado artículo." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno **ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA**, para el ejercicio fiscal del 2025, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el Artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que es facultad del Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, promover el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de los habitantes, conforme los principios de justicia y seguridad jurídica y a los Planes y Programas de Gobierno Municipal, conforme a lo que establece el artículo 138 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora.

CUARTO. - Que es atribución del Ayuntamiento, emitir las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal del 2025, y el artículo 18 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



QUINTO.- Que con fecha treinta de noviembre de 2024 fue presentada al Congreso del Estado, mediante certificación de acuerdo del punto cinco del orden del día de sesión Extraordinaria número seis de fecha veintiocho de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, la aprobación por éste del Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que deberá regir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2025, estableciéndose en dicho documento legal, en su artículo 7, la facultad del Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para que emita las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen del Acuerdo que establece las **BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA**, para el ejercicio fiscal del 2025, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objeto de promover el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio, el Ayuntamiento se ha planteado establecer una política hacendaria para beneficiar con descuentos, exenciones o estímulos fiscales a grupos sociales marginados, población en general para situaciones o eventos especiales, así como a quienes contribuyen en actividades económicas específicas que generen empleo a través de la inversión de sus inmuebles, como son los desarrolladores, con el fin de darles facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Para ello proponemos el presente Acuerdo que establece las **BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA**, para el ejercicio fiscal de 2025.

Estas bases contienen objetivos parafiscales, dando respuesta a la necesidad expresada para los grupos más desprotegidos, como adultos mayores, pensionados y jubilados, personas con capacidades diferentes y quienes por su condición de ingreso se encuentran en estado de vulnerabilidad económica o social, población en general cuando se trate de eventos que contribuyan a su desarrollo integral, especialmente en actividades deportivas y/o culturales o a quienes contribuyen en actividades económicas específicas como los mencionados anteriormente, por citar algunos ejemplos, y con el fin de darles capacidad de respuesta a

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



estos grupos, hemos contemplado en estas bases los requisitos para el otorgamiento de estímulos fiscales, tales como reducciones, descuentos, exenciones, plazos para el pago diferido o parcialidades de las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 136 fracciones XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como del artículo 18, de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sonora, este Ayuntamiento emite las presentes **BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA**, para el ejercicio fiscal de 2025, para quedar como sigue:

BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Las presentes bases generales tienen por objeto establecer los requisitos para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2025. Serán aplicables durante la vigencia de esta Ley. Su aplicación y ejecución corresponde a la Tesorería Municipal, la que se podrá auxiliar para el cumplimiento de las mismas bases, de las dependencias y entidades paramunicipales del Ayuntamiento.

Las bases son aplicables a las siguientes contribuciones y aprovechamientos:

- I. Impuesto Predial.
- II. Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles.
- III. Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.
- IV. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- V. Derecho por el Servicio de Alumbrado Público.
- VI. Derechos por el Servicio de Limpia.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



- VII. Derecho por Servicios de Panteones.
- VIII. Derecho por Servicios de Desarrollo Urbano.
- IX. Derechos por el Control Sanitario de Animales Domésticos.
- X. Por los Servicios que presta Desarrollo Social.
- XI. Otros Servicios.
- XII. Multas de Tránsito.
- XIII. Recargos.
- XIV. Productos.
- XV. Derechos por Mercados y Centrales de Abasto.
- XVI. Derechos por Servicios de Protección Civil.

Artículo 2.- Los contribuyentes que soliciten los estímulos fiscales y cumplan con los requisitos que exigen estas bases para obtener los mismos, deberán estar al corriente de sus adeudos fiscales con las dependencias y entidades de la administración pública municipal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, cubrir en su totalidad sus adeudos vencidos para hacerse acreedor a este beneficio o presentar el convenio de pagos respectivo, según corresponda a Tesorería Municipal o a las entidades paramunicipales.

Todo lo no previsto en este documento, en cuanto a la definición y estratificación de empresas, se estará a lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, supletoriamente.

CAPÍTULO I DEL IMPUESTO PREDIAL

Artículo 3.- Para apoyar las actividades económicas y la generación de empleos, así como el fomento a la vivienda digna y decorosa, los propietarios o poseedores de los predios urbanos edificables utilizados como vivienda o en actividades productivas relacionadas con la industria, comercio o servicios, se les hará un descuento en el monto de su impuesto predial, con base en la siguiente tabla:

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Rango	Valor Catastral		DESCUENTO MÍNIMO	FACTOR DE DESCUENTO
	Límite Inferior	Límite Superior		
	LI		Dm	Fd
1	0.01	35,000.00	35.37	0.004800
2	35,000.01	75,000.00	127.80	0.002345
3	75,000.01	145,000.00	211.55	0.002345
4	145,000.01	255,000.00	345.95	0.002345
5	255,000.01	411,000.00	593.24	0.001885
6	411,000.01	705,000.00	741.37	0.001473
7	705,000.01	1,095,000.00	1,087.78	0.001447
8	1,095,000.01	1,884,662.00	1,471.07	0.001222
9	1,884,662.01	1,930,000.00	1,599.79	0.001267
10	1,930,000.01	2,316,072.00	2,075.20	0.001268
11	2,316,072.01	En Adelante	2,813.85	0.001360

El descuento se obtendrá, de la multiplicación del factor de descuento, por la diferencia entre el valor catastral del predio y el límite inferior del rango donde se encuentre el mismo valor catastral y la suma del descuento mínimo de ese rango, aplicando la siguiente fórmula:

$$D = Dm + (Vc - Li) \times (Fd)$$

Donde:

D = Descuento Aplicable
Dm = Descuento Mínimo
Vc = Valor Catastral
Li = Límite Inferior
Fd = Factor de Descuento

Artículo 4.- Con el fin de fomentar las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, mineras y turísticas, a los propietarios o poseedores de predios rurales, se les hará un descuento en el monto de su impuesto predial, con base a las siguientes tablas:

- I. Sobre el valor catastral de las edificaciones de los predios rurales, conforme a lo siguiente:

Base General para el Cargamiento de subsidios, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

5



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Rango	Valor Catastral		DESCUENTO MÍNIMO	FACTOR DE DESCUENTO
	Límite Inferior	Límite Superior		
	(Li)		(Dm)	(Fd)
1	0.01	35,000.00	35.37	0.004800
2	35,000.01	101,250.00	127.80	0.002345
3	101,250.01	202,500.00	295.71	0.002345
4	202,500.01	504,350.00	741.34	0.002050
5	504,350.01	1,012,300.00	1,394.35	0.001875
6	1,012,300.01	1,518,750.00	1,951.25	0.001150
7	1,518,750.01	2,025,000.00	2,263.22	0.000370
8	2,025,000.01	En Adelante	2,544.03	0.000540

El descuento se obtendrá, de la multiplicación del factor de descuento, por la diferencia entre el valor catastral del predio y el límite inferior del rango donde se encuentre el mismo valor catastral y la suma del descuento mínimo de ese rango, aplicando la siguiente fórmula:

$$D = Dm + (Vc - Li) \times (Fd)$$

Donde:

D = Descuento Aplicable
Dm = Descuento Mínimo
Vc = Valor Catastral
Li = Límite Inferior
Fd = Factor de Descuento

- II. Sobre el valor catastral de cada hectárea de los predios rurales, conforme a lo siguiente:

Base General para el Cargamiento de subsidios, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

6



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Categoría	Subcategoría	Base	Clave	Descripción	Valor
A) Bienes inmuebles	1.1	1.1	1.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	1.2	1.2	1.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
B) Bienes muebles	2.1	2.1	2.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	2.2	2.2	2.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
C) Bienes inmuebles	3.1	3.1	3.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	3.2	3.2	3.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
D) Bienes inmuebles	4.1	4.1	4.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	4.2	4.2	4.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
E) Bienes inmuebles	5.1	5.1	5.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	5.2	5.2	5.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
F) Bienes inmuebles	6.1	6.1	6.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	6.2	6.2	6.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
G) Bienes inmuebles	7.1	7.1	7.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	7.2	7.2	7.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
H) Bienes inmuebles	8.1	8.1	8.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	8.2	8.2	8.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
I) Bienes inmuebles	9.1	9.1	9.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	9.2	9.2	9.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
J) Bienes inmuebles	10.1	10.1	10.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	10.2	10.2	10.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
K) Bienes inmuebles	11.1	11.1	11.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	11.2	11.2	11.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
L) Bienes inmuebles	12.1	12.1	12.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	12.2	12.2	12.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
M) Bienes inmuebles	13.1	13.1	13.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	13.2	13.2	13.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
N) Bienes inmuebles	14.1	14.1	14.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	14.2	14.2	14.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
O) Bienes inmuebles	15.1	15.1	15.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	15.2	15.2	15.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
P) Bienes inmuebles	16.1	16.1	16.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	16.2	16.2	16.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
Q) Bienes inmuebles	17.1	17.1	17.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	17.2	17.2	17.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
R) Bienes inmuebles	18.1	18.1	18.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	18.2	18.2	18.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
S) Bienes inmuebles	19.1	19.1	19.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	19.2	19.2	19.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
T) Bienes inmuebles	20.1	20.1	20.1	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000
	20.2	20.2	20.2	Valor de pago por derecho de uso de suelo	0.000000

El descuento se obtendrá, de la multiplicación del factor de descuento, por el valor catastral del predio, aplicando la siguiente fórmula:

$$D = (Vc \times Fd)$$

Donde:

D = Descuento Aplicable
Vc = Valor Catastral
Fd = Factor de Descuento

Artículo 5.- En los casos de pago anticipado de todo el año se aplicará un porcentaje del 15% de descuento al pagar durante el primer trimestre del año 2025.

Artículo 6.- Con el objeto de promover el rescate, preservación y mantenimiento del patrimonio urbano, histórico y cultural del municipio, se hará un descuento del 50%, a solicitud del interesado, a los propietarios o poseedores de predios urbanos edificados que se encuentren dentro de la delimitación de la Zona Histórica y cuentan con un proyecto de rehabilitación o conservación que tenga por resultado un notorio mejoramiento de imagen urbana histórica o cultural autorizado por la autoridad Municipal.

Bases Definidas para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



Artículo 7.- Para fomentar las acciones de urbanización, las que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana y del medio ambiente del municipio y en general, al mejor uso y aprovechamiento del suelo, así como la protección del ingreso de los grupos vulnerables, a los propietarios o poseedores de predios urbanos considerados por la Ley como baldíos, el monto del impuesto predial determinado con su tasa aplicable, se le harán los siguientes descuentos:

- El 50% a propietarios o poseedores de predios baldíos lotificados o urbanizados, producto de una lotificación, propiedad de fraccionadores o desarrolladores, siempre y cuando dichos predios no se encuentren registrados con valores catastrales provisionales o en breña, si tiene adeudo de ejercicios anteriores se le hará válido el descuento al liquidar el total del adeudo, siempre y cuando presente evidencia del proyecto de nueva creación en el ejercicio 2025.

Aquellos desarrolladores o fraccionadores que se acojan a los beneficios de la fracción I del presente artículo tendrán la obligación de dar inicio al proceso administrativo del fraccionamiento o desarrollo, informando de ello a la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal en un plazo máximo de un año calendario contados a partir de la fecha de pago del impuesto predial. De no ser así, se generará un saldo a cargo del contribuyente por el importe del descuento.

Los descuentos señalados en las fracciones anteriores, se aplicarán, previa solicitud del propietario ante la Tesorería Municipal, quienes verificarán si se reúnen los requisitos que lo justifiquen.

Artículo 8.- Con el objeto de reducir su margen de vulnerabilidad económica, se aplicará un descuento del 50% sobre la base de Impuesto Predial a los jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas, viudas y viudos, madres solteras con hijos menores de edad, discapacitados y discapacitadas, menores de edad en orfandad o personas mayores de 60 años, al predio construido de su propiedad o posesión (o su cónyuge) que utilicen como su vivienda, por lo que este descuento aplicará para un solo predio.

Con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo económico, social y político del Municipio, en el ejercicio 2025, la Tesorería Municipal podrá aplicar un descuento a los contribuyentes, de hasta un 100% en recargos por adeudos vencidos de Impuesto Predial.

Artículo 9.- Con el objeto de estimular acciones de asistencia y beneficencia hacia grupos vulnerables, y lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo por edad, sexo o discapacitados, a las asociaciones religiosas legalmente constituidas y registradas en los términos de la Ley Federal de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se les aplicará una

Bases Generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



reducción adicional del 50%, en los predios de su propiedad o posesión, cuyo uso sea de práctica del culto religioso y, que estén abiertos al público en los términos de las Leyes de la materia, previa solicitud a la Tesorería Municipal.

Artículo 10.- La Tesorería Municipal aplicará a las instituciones de asistencia privada o beneficencia, a las sociedades o asociaciones civiles sin fines de lucro y con programas de asistencia social, legalmente constituidas y registradas ante las autoridades competentes, un descuento del 50% de impuesto predial, a los predios de su propiedad o posesión, que se utilicen en forma permanente para el desarrollo de sus actividades sustantivas, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos y a solicitud del interesado.

Artículo 11.- La Tesorería Municipal, con la finalidad de cuidar la economía familiar y el desarrollo económico, podrá aplicar una reducción al impuesto predial del ejercicio 2025, en aquellos casos, que como consecuencia de la actualización de los valores catastrales a que se refieren los artículos 11Bis y 12 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, el importe a cargo resultara mayor al 10% del impuesto causado en el ejercicio 2024, a excepción de los incrementos en el impuesto predial que sean resultado de la actualización de la base gravable del impuesto tales como incrementos en la superficie del inmueble o área construida, para lo cual, la Tesorería Municipal a través de sus áreas competentes fundará y notificará la resolución correspondiente.

Artículo 12.- El solicitante de los descuentos establecidos en los artículos 6, 8, 10 y la reducción a que se refiere el artículo 11, se sujetarán a lo siguiente:

- Presentar solicitud a la Tesorería Municipal, adjuntando la información y documentos probatorios.
- Las solicitudes se someterán a revisión y dictamen por el área de Tesorería Municipal que corresponda, para verificar que el sujeto del impuesto se encuentra en los supuestos respectivos.
- En caso de emitirse dictamen negativo, el contribuyente podrá pedir por una sola ocasión, su reconsideración, aportando los elementos probatorios idóneos.
- El beneficio únicamente estará vigente mientras se mantengan las condiciones materiales o personales que dieron origen a su otorgamiento.

Artículo 13. Para promover y atender las actividades industriales, comerciales y de servicios, atraer nuevas inversiones mexicanas o extranjeras, la protección al medio ambiente, cuidado del agua, la generación de empleos y el bienestar de los ciudadanos en el municipio, la

Base General para el Otorgamiento de subvenciones, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



Tesorería Municipal aplicará los siguientes descuentos:

- Para Micro y Pequeña empresa:
 - El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales o de servicios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a cincuenta mil pesos.
 - El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales o de servicios durante el año 2025, y generen cuando menos un nuevo empleo de carácter permanente.
 - El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos realicen actividades industriales o de servicios durante el año 2025, que realicen la separación de aguas grises y jabonosas y/o utilicen energías renovables.
 - El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales o de servicios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 50% si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

- Para empresa Mediana y Grande, Comercial y de Servicios:

- El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades comerciales o de servicios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a:
 - Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
 - Empresa Grande: 20 millones de pesos.
- El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades comerciales o de servicios durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:
 - Empresa Mediana: de 21 a 100 empleos
 - Empresa Grande: más de 100 empleos
- El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que

Base General para el Otorgamiento de subvenciones, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



en los mismos realicen actividades comerciales o de servicios durante el 2025, que instalen o amplíen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

- d. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades comerciales o de servicios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 20%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

III. Para empresa mediana, grande e industrial:

- a. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.

- b. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:

- I. Empresa Mediana: de 51 a 250 empleos
II. Empresa Grande: más de 250 empleos

- c. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos realicen actividades industriales durante el año 2025, que instalen o amplíen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

- d. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que en los mismos se realicen actividades industriales durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 30%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

Para obtener los beneficios señalados en este artículo, los contribuyentes firmarán ante la

Base General para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

11



Tesorería Municipal, compromiso de cumplimiento de los supuestos requeridos en la solicitud de incentivos correspondiente.

Los fraccionadores o desarrolladores de vivienda, propietarios o poseedores de predios lotificados o urbanizados, no tendrán derecho a estos beneficios.

CAPÍTULO II

IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.

Artículo 14.- Con el propósito de incentivar la construcción de vivienda digna, mejorar la imagen urbana, la optimización y aprovechamiento del suelo urbano, la preservación del patrimonio inmobiliario histórico, cultural y artístico del Municipio de Guayas, de Zaragoza y en general procurar acciones de asistencia social, la Tesorería Municipal podrá aplicar los siguientes descuentos al Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles:

- I. 50% a los fraccionadores y desarrolladores, personas físicas o morales, que adquieran predios para construir desarrollos habitacionales de vivienda progresiva o de interés social cuyo valor catastral de la vivienda sea de 0,01 hasta 180 UMAV (Veces la Unidad de Medida y Actualización Vigente) elevadas al mes, a solicitud del interesado.

Aquellos desarrolladores o fraccionadores que se acogán a los beneficios de esta fracción del presente artículo tendrán la obligación de dar inicio al proceso administrativo del fraccionamiento o desarrollo, informando de ello a la Dirección de Catastro de Tesorería Municipal, en un plazo máximo de un año calendario contado a partir de la fecha de pago del impuesto sobre traslación de dominio. De no ser así, se generará un saldo a cargo del contribuyente por el importe del descuento.

- II. 50% a las personas físicas que adquieran vivienda nueva terminada cuyo valor catastral sea de 0,01 a 180 UMAV (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente) elevadas al mes, previa solicitud de las y los interesados.

- III. 50% a las personas físicas que adquieran viviendas nuevas o usadas que venda el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) producto de adjudicación, y a personas físicas que adquieran viviendas por medio de un crédito otorgado por INFONAVIT hasta por el monto del crédito otorgado, previa solicitud de las y los interesados.

- IV. 50% a personas físicas que adquieran inmuebles que titule el Municipio de Guayas, Sonora y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guayas

Base General para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

12



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



de Zaragoza, Sonora. Este estímulo es aplicable únicamente a predios cuyo uso sea habitacional, previa solicitud de las y los interesados.

- V. 50% cuando se trate de la adquisición de predios, que se encuentren dentro de la delimitación de la Zona Histórica, que cuenten con un proyecto de rehabilitación o conservación que tenga por resultado un notorio mejoramiento de imagen urbana histórica o cultural.

Al propietario del predio que se acoja a los beneficios de esta fracción tendrá la obligación de dar inicio al proceso administrativo del proyecto de rehabilitación o conservación, informando de ello a la Dirección de Catastro de Tesorería Municipal en un plazo máximo de un año calendario contados a partir de la fecha de pago del impuesto sobre transmisión de dominio. De no ser así, se generará un saldo a cargo del contribuyente por el importe del descuento.

- VI. 50% a las instituciones de asistencia privada o beneficencia, a las sociedades o asociaciones civiles sin fines de lucro y con programas de asistencia social, asociaciones religiosas legalmente constituidas y registradas ante las autoridades competentes, en la adquisición de predios que se vayan a utilizar en forma permanente para el desarrollo de su objeto social, previo dictamen de la Tesorería Municipal y a solicitud del interesado.

Artículo 15.- Con la finalidad de promover y alentar las actividades industriales o de servicios, atraer inversión mexicana o extranjera, la protección al medio ambiente, el cuidado del agua, la generación de empleos y la ocupación de adultos mayores y discapacitados, la Tesorería Municipal podrá aplicar los siguientes descuentos:

I. Para Micro y Pequeña empresa:

- a. El 25% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que inicien actividades industriales o de servicios durante el año 2025, si el monto de la inversión inicial es superior a cincuenta mil pesos.
- b. El 25% a los adquirentes de predios urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades industriales o de servicios durante el año 2025 y generen cuando menos un nuevo empleo de carácter permanente.
- c. El 25% a los adquirentes de predios urbanos y rurales, que en los mismos se inicien actividades empresariales al durante el año 2025 que realicen la separación de aguas grises y jabonosas y/o utilicen energías renovables.

Base General para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

13



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



- d. El 25% a los adquirentes de predios urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades empresariales durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 50%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

II. Para empresa Mediana y Grande, Comercial y de Servicios:

- a. El 10% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales iguales o superiores a:
- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
- II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.
- b. El 10% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que inicien actividades empresariales durante el año 2025 y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:
- I. Empresa Mediana: de 31 a 100 empleos.
- II. Empresa Grande: más de 100 empleos.
- c. El 10% a los adquirentes de predios urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades comerciales o de servicios durante el año 2025, que instalen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.
- d. El 10% a los adquirentes de predios urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades empresariales durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 20%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

III. Para empresa Mediana y Grande, Industrial:

- a. El 15% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, con inversiones

Base General para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

14



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

MA



iniciales iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
 - II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.
- b. El 15% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades industriales durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:
- I. Empresa Mediana: de 51 a 250 empleos
 - II. Empresa Grande: más de 250 empleos
- c. El 15% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades industriales durante el año 2025, que instalen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.
- d. El 15% a los adquirentes de predios baldíos, urbanos y rurales, que en los mismos inicien actividades industriales durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 30%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

Para obtener los beneficios señalados en este artículo, los contribuyentes firmarán ante la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, compromiso de cumplimiento de los supuestos requeridos en la solicitud de incentivos correspondiente.

En caso que el beneficiario de los descuentos no realice las acciones a que está obligado en términos de este artículo, la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, dictaminará e informará al incumplimiento al contribuyente y se procederá al cobro del importe del descuento otorgado más sus accesorios legales.

Los fraccionadores o desarrolladores de vivienda, propietarios o poseedores de predios loteados o urbanizados, no tendrán derecho a estos beneficios.

Artículo 16. A los contribuyentes en condiciones económicas desfavorables que hayan adquirido su vivienda o lote a través de INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVISSSTESON, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, Sindicatura Municipal o cualquier otra dependencia, entidad federal o estatal, promotora de vivienda, que no hayan presentado la manifestación de traslado de dominio, se les cobrará el impuesto correspondiente en base a los valores referidos a la fecha de adquisición, aceptando en su caso el avalúo de esa fecha

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

15



para evitar gastos adicionales y se descontarán los recargos por este concepto siempre y cuando el Impuesto Predial y Contribuciones por Mejoras se encuentren sin adeudo ante la Tesorería Municipal.

Artículo 17.- Cuando se trate de regularizaciones de suelo para vivienda o regularizaciones de lotes con vivienda de asentamientos irregulares, realizados de manera directa por cualquiera de los órganos de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, se aplicará tasa cero. Asimismo, en las certificaciones de documentos o constancias catastrales relacionadas directamente con estas operaciones, se hará extensivo este beneficio al cobro que de acuerdo a la Ley deba cubrirse, siempre y cuando los beneficiados no tengan otra propiedad.

La Tesorería Municipal podrá verificar por los medios que estén a su alcance, que la propiedad objeto de un traslado de dominio y los adquirentes cumplan efectivamente los requisitos para la aplicación de las reducciones.

CAPÍTULO III DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Artículo 18.- Con la finalidad de fomentar el desarrollo de la cultura y el sano esparcimiento de la población, se podrá reducir la tasa para el cobro de este impuesto de la siguiente manera:

- I. Del 20% al 100% a eventos donde no se venda bebidas con contenido alcohólico.
- II. Del 20% al 100% a los eventos que sean organizados efectivamente por instituciones asistenciales públicas o privadas, partidos políticos, asociaciones políticas, debidamente constituidas o acreditadas ante las autoridades correspondientes y que realicen los eventos con el propósito de destinar la totalidad de las ganancias al logro de sus objetivos.

CAPÍTULO IV IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

Artículo 19. Con el objeto de proteger a los grupos vulnerables, como jubilados, pensionados, discapacitados, personas mayores de 60 años, se les otorgará un descuento del 50% en el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos correspondiente a los años 2012 y anteriores, cuando lo soliciten, en vehículos de su propiedad.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

16



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



CAPÍTULO V POR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Artículo 20.- De acuerdo a lo establecido en los Derechos por Servicio de Alumbrado Público en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2025, se establece una cuota mensual denominada tarifa general de \$41.00, con el fin de proteger los ingresos de los grupos vulnerables económicamente, así como aquellas que realicen obras en estas zonas y generen empleos dentro de este municipio, se pagará una tarifa denominada social en los siguientes casos:

- Tarifa social de \$10.00 mensuales, a los propietarios o poseedores de un predio sin conexión de servicios de energía eléctrica, si dicho bien inmueble es el único de su propiedad o posesión y, que su valor catastral sea inferior a un valor de hasta 150 UMAV (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente) elevadas al mes.
- Tarifa social de \$10.00 mensuales, a los propietarios o poseedores de predios sin conexión de servicios de energía eléctrica, y que por su actividad empresarial generen empleo a ciudadanos de este municipio se les podrá realizar la aplicación de la tarifa.

El Ayuntamiento podrá concertar con la Comisión Federal de Electricidad, la integración de un padrón específico de adultos mayores, pensionados, clases menos favorecidas y otros grupos de alta vulnerabilidad, que recibirán un beneficio adicional.

CAPÍTULO VI POR SERVICIO DE LIMPIA

Artículo 21.- Con la finalidad de promover y alentar las actividades de servicios de limpia y como medida de protección al medio ambiente, la Tesorería Municipal podrá aplicar a personas físicas o morales con actividad empresarial que así lo soliciten ante la Tesorería, una reducción de hasta 60% de la tarifa establecida para ese servicio.

CAPÍTULO VII POR SERVICIOS DE PANTONES

Artículo 22.- Con el objeto de proteger a los grupos vulnerables, cuando se trate de servicios de inhumación en fosas, exhumaciones y rehumación de cadáveres, incluyendo la venta del fote, la Tesorería Municipal podrá exentar del pago de dichos conceptos.

Base General para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

17



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



CAPÍTULO VIII POR SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO

Artículo 23.- Con el propósito de proteger a los jubilados y jubiladas, viudas y viudos, madres solteras con hijos menores de edad, discapacitados y discapacitadas, o personas mayores de 60 años, el pago por los servicios de desarrollo urbano prestados por el Ayuntamiento, podrá otorgar hasta un descuento del 50% durante el ejercicio fiscal 2025, previa verificación del estado de vulnerabilidad por parte de la Tesorería Municipal.

Artículo 24.- Con la finalidad de promover y alentar las actividades industriales y de servicios protegiendo el medio ambiente, el cuidado del agua y la preservación de los recursos naturales del Municipio, así como incentivar la inversión mexicana o extranjera, la generación y aplicación de nuevas tecnologías en el municipio, la generación de empleos y la ocupación de adultos mayores y discapacitados, la Tesorería Municipal podrá aplicar a personas físicas o morales con actividades empresariales que así lo soliciten, los siguientes descuentos:

I. Para Micro y Pequeña empresa:

- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a cincuenta mil pesos.
- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025 y generen cuando menos un nuevo empleo de carácter permanente.
- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el 2025, que utilicen energías renovables.
- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años.

Base General para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

18



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

101



sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 50%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

III. Para empresa Mediana y Grande, Comercial y de Servicios:

- a. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
- II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.

- b. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:

- I. Empresa Mediana: de 31 a 100 empleos.
- II. Empresa Grande: más de 100 empleos.

Este mismo descuento le será aplicable al propietario o poseedor de predios destinados a actividades comerciales o de servicios, que contrate los servicios de recursos humanos con terceros, y acredite documentalmente ante la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que los empleados cuentan con las prestaciones de seguridad social y de vivienda que establece la Ley, y laboren físicamente en las instalaciones de los predios por los que solicita el descuento. Los empleos deberán tener carácter de permanentes.

- c. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, que instalen o amplien plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

- d. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

19



Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 20%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

III. Para empresa Mediana y Grande, Industrial:

- a. El 15%, a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
- II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.

- b. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:

- I. Empresa Mediana: de 51 a 250 empleos.
- II. Empresa Grande: más de 250 empleos.

- c. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, que instalen o amplien plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

- d. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de construcción y licencias de funcionamiento, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en las fracciones anteriores, podrán ser acumulables hasta el 30%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en estos preceptos.

IV. El 25% en Licencias de Construcción, a las personas físicas o morales que construyan con la finalidad de arrendar, edificios, plazas y/o complejos comerciales, naves industriales, comerciales o de servicios, cuyo monto de la inversión sea superior a los setecientos cincuenta mil pesos; que estén inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

20



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



V.

Con el objeto de promover el rescate, preservación y mantenimiento del patrimonio urbano, histórico y cultural del municipio, se otorgará un 50% de descuento a los solicitantes de Licencias de Uso de Suelo, en predios que se encuentren dentro de la delimitación de la Zona Histórica y cuenten con un proyecto de rehabilitación o conservación que tenga por resultado un notorio mejoramiento de la imagen urbana, histórica o cultural autorizado por la autoridad municipal, asimismo, los que estando fuera de la zona delimitada cuenten con declaración emitida por autoridad competente.

Para obtener los beneficios señalados en este artículo, los contribuyentes firmarán ante la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, compromiso de cumplimiento de los supuestos requeridos en la solicitud de incentivos correspondiente, excepto la fracción V, ya que la solicitud de dictamen se realizará en la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.

En caso que el beneficiario de los descuentos no realice las acciones a que está obligado en términos de este artículo, la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, dictaminará e informará el incumplimiento al contribuyente y se procederá al cobro del importe del descuento otorgado más sus accesorios legales.

Los fraccionadores o desarrolladores de vivienda, propietarios o poseedores de predios lotificados o urbanizados, no tendrán derecho a estos beneficios.

Artículo 25. Con el fin de fomentar la vivienda digna, el desarrollo sustentable, el uso adecuado del suelo urbano y una mejor calidad de vivienda en los nuevos desarrollos habitacionales de las familias Guaymenses, por los derechos correspondientes a Licencias de Uso del Suelo, Convenio de Autorización de Fraccionamiento, Licencias de Construcción, Expedición de Números Oficiales y demás licencias, permisos y/o autorizaciones relacionadas con fraccionamientos habitacionales en los que las viviendas, al término de su edificación, no excedan del valor equivalente a 100 VUMAV elevadas al mes, (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente). Se aplicará lo siguiente:

- 50% de descuento en la licencia de uso de suelo cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente).
- 50% de descuento en la constancia de zonificación cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente).
- 50% de descuento en la revisión de proyectos para factibilidad de servicios

Base General para el Otorgamiento de subvenciones, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

21



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente).

- 50% de descuento en la autorización para subdivisión cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente).
- 50% de descuento en la licencia de construcción para la vivienda económica cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente).
- 50% de descuento en el certificado de número oficial para la vivienda económica cuando el costo de la vivienda sea de 0.01 a 100.00 VUMAV elevadas al mes (Veces la Unidad de medida y actualización Vigente) Territorial y Desarrollo Urbano, con los documentos correspondientes anexos a su solicitud. En caso de que el precio de venta al público resulte mayor al declarado en su solicitud, se aplicarán las medidas de apremio necesarias para recuperar el ingreso correspondiente.

Artículo 26. Con la finalidad de promover y alentar las actividades industriales y de servicios protegiendo el medio ambiente, el cuidado del agua y la preservación de los recursos naturales del Municipio, así como incentivar la inversión mexicana o extranjera, la generación y aplicación de nuevas tecnologías en el municipio, la generación de empleos y la ocupación de adultos mayores y discapacitados, la Tesorería Municipal podrá aplicar a personas físicas o morales que soliciten, los siguientes descuentos:

I. Para Micro y Pequeña empresa:

- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a cincuenta mil pesos.
- El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025 y generen cuando menos 1 nuevo empleo de carácter permanente.

Este mismo descuento le será aplicable al propietario o poseedor de predios destinados a actividades industriales o de servicios, que contrate los servicios de recursos humanos con terceros, y acredite documentalmente ante la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza.

Base General para el Otorgamiento de subvenciones, exenciones fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

22



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

103



honora, que los empleados cuentan con las prestaciones de seguridad social y de vivienda que establece la Ley, y laboren físicamente en las instalaciones de los predios por los que solicita el descuento. Los empleos deberán tener el carácter de permanentes.

- c. El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, que realicen la separación de aguas grises y jabonosas y/o utilicen energías renovables.
- d. El 25% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 50%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

II. Para empresa Mediana y Grande, Comercial y de Servicios:

- a. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
- II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.

- b. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:

- I. Empresa Mediana: de 31 a 100 empleos.
- II. Empresa Grande: más de 100 empleos.

- c. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, que instalen o amplíen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

23



- d. El 10% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades comerciales o de servicios en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en este artículo, podrán ser acumulables hasta el 20%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en este precepto.

III. Para empresa Mediana y Grande, Industrial:

- a. El 15%, a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, con inversiones iniciales o de ampliaciones, iguales o superiores a:

- I. Empresa Mediana: 1 millón de pesos.
- II. Empresa Grande: 20 millones de pesos.

- b. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, y generen empleos de carácter permanente de acuerdo a lo siguiente:

- I. Empresa Mediana: de 51 a 250 empleos.
- II. Empresa Grande: más de 250 empleos.

- c. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, que instalen o amplíen plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilicen en sus procesos al menos el 50% de esas aguas y/o utilicen energías renovables.

- d. El 15% a los propietarios o poseedores de predios urbanos y rurales, que soliciten licencias de Uso de Suelo, que inicien actividades industriales en dichos predios durante el año 2025, y el número de empleos otorgados a discapacitados y/o mayores de 60 años sea cuando menos el 10% del total de su planta laboral.

Los beneficios descritos en las fracciones anteriores, podrán ser acumulables hasta el 30%, si se reúnen los requisitos de cada uno de los supuestos, previstos en estos preceptos.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

24



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



- IV. El 25% en Licencias de Uso de Suelo, a las personas físicas o morales que construyan con la finalidad de arrendar, edificios, plazas y/o complejos comerciales, navos industriales, comerciales o de servicios, cuyo monto de la inversión sea superior a los setecientos cincuenta mil pesos; que estén inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes.

Para obtener los beneficios señalados en este artículo, los contribuyentes firmarán ante la Tesorería Municipal del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, compromiso de cumplimiento de los supuestos requeridos en la solicitud de incentivos correspondiente. Los fraccionadores o desarrolladores de vivienda, propietarios o poseedores de predios loteados o urbanizados, no tendrán derecho a estos beneficios.

SECCIÓN IX CONTROL SANITARIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Artículo 27.- Cuando el Municipio realice campañas de vacunación masiva para animales domésticos, estas podrán ser sin costo para el propietario de las mascotas con el objetivo de promover y promocionar la salud pública.

CAPÍTULO X POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Artículo 28.- Con el objeto de proteger a los grupos vulnerables, cuando se trate de servicios de farmacia, óptica y laboratorios clínicos, la Tesorería Municipal podrá reducir del 1 al 100 % del pago de dichos conceptos siempre y cuando se presente solicitud por escrito.

CAPÍTULO XI OTROS SERVICIOS

Artículo 29.- Por aquellos otros servicios que presta la entidad municipal y que causen derechos los siguientes rubros: expedición de certificados, expedición de legalización de firmas, por la certificación de documentos por hoja y licencias y permisos especiales, las cuotas que deban pagar jubilados, pensionados, viudas, madres solteras con hijos menores

Bases Generales para el Otorgamiento de exenciones, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

25



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



de edad, discapacitados, personas mayores de sesenta años podrán reducirse un 50% a través de la Tesorería Municipal.

Para poder otorgar la reducción anterior, el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito a Tesorería Municipal.
- 2.- Copia de credencial de elector o de la secretad.
- 3.- Cualquier documento que lo identifique como tal.

CAPÍTULO XII MULTAS DE TRÁNSITO

Artículo 30.- El Ayuntamiento de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, únicamente por conducto de la Tesorería Municipal, podrá efectuar descuentos a multas impuestas por las autoridades municipales por violación a las disposiciones de las Leyes de Tránsito para el Estado de Sonora; de acuerdo con lo siguiente:

DESCUENTO DE MULTAS:

Si la infracción es pagada dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de su imposición se descontará el 60% de su valor; si la infracción es pagada entre las 25 y 72 horas siguientes a la fecha de su imposición, se descontará un 50% de su importe; si es pagada después de las 72 horas y dentro de los diez días siguientes se descontará 25% de su valor con excepción de las siguientes infracciones:

- I. Conducir con exceso de velocidad en zona escolar.
- II. Conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas, estupefacientes o medicinas.
- III. Huir en caso de accidente.
- IV. Conducir sin placas o con placas vencidas, sobrepuestas o alteradas.
- V. Insultar o no respetar a los elementos de seguridad pública.
- VI. Cuando el vehículo haya sido detenido.
- VII. Estacionarse en cajones exclusivos para personas con discapacidad.
- VIII. Conducir sin licencia vigente.
- IX. Llevar personas o bultos entre los brazos.

Bases Generales para el Otorgamiento de exenciones, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

26



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



A los contribuyentes que en forma espontánea realicen sus pagos por concepto de adeudos anteriores al ejercicio 2025 de multas de tránsito, y que no encuadren en las causas de excepción tipificadas en las fracciones del párrafo anterior, la Tesorería Municipal podrá descontar hasta un 70%.

Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá conmutar multas de tránsito por servicio comunitario y que no encuadren en las causas de excepción tipificadas como graves.

CAPÍTULO XIII RECARGOS

Artículo 31.- El Ayuntamiento de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, únicamente por conducto de la Tesorería Municipal, podrá efectuar descuentos y reducir total o parcialmente los recargos respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones municipales, productos y aprovechamientos.

Artículo 32.- La reducción total o parcial de recargos procederá aún y cuando los mismos deriven de créditos fiscales que hayan sido objeto de impugnación por parte del contribuyente obligado sin que medie desistimiento de esta.

Artículo 33.- Con el propósito de apoyar a las familias en estado de alta vulnerabilidad económica, que hayan adquirido solares del Ayuntamiento para uso habitacional y cuenten con adeudos vencidos derivados del convenio de pago, se les descontará el total de los recargos que hayan generados a la fecha de pago previa solicitud de las y los interesados.

CAPÍTULO XIV PRODUCTOS

Artículo 34.- Con el propósito de impulsar y promover el desarrollo turístico y cultural, se eximen del pago sobre los exesos al área común de carnaval, establecidas en la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025.

CAPÍTULO XV POR SERVICIOS DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

Artículo 35.- Con la finalidad de promover y alentar las actividades comerciales en los mercados y centrales de abastos, se podrán realizar descuentos del 10 por ciento al 50 por ciento por

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



los servicios, previo análisis de la situación económica de los solicitantes y autorización de la Tesorería Municipal.

CAPÍTULO XVI POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Artículo 36.- El Tesorero Municipal, será la autoridad responsable que podrá otorgar descuentos hasta el 100 por ciento, por los servicios de protección civil a los solicitantes para estimular el desarrollo económico y cultural de la población.

Artículo 37.- El Tesorero Municipal, será la autoridad responsable que podrá otorgar descuentos sobre las contribuciones y aprovechamientos, otros servicios, recargos, productos y multas enlistados en el artículo 1 de estas bases generales, previo análisis de las condiciones sociales y económicas de los solicitantes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes bases tendrán el mismo periodo de vigencia que la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO.- Las dependencias de la Administración Pública Municipal directa y las Entidades Paramunicipales emitirán los formatos correspondientes para las solicitudes del contribuyente a los estímulos a que se refiere las presentes bases.

TERCERO.- Las personas físicas o morales que soliciten algún trámite ante el Gobierno Municipal, deberán estar al corriente de sus adeudos fiscales y no tener asuntos litigiosos pendientes con las dependencias y entidades de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, o presentar el convenio de pagos respectivo, según corresponda a Tesorería Municipal.

Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



DICTAMEN

Con apoyo en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se recomienda al H. Ayuntamiento de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, se autorice al presente Acuerdo que establece las BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

SEGUNDO: Se autoriza a la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora; para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción II inciso K) y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicite la publicación del Acuerdo que establece las BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, para el ejercicio fiscal de 2025, en los términos anteriormente descritos, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento.

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

29



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



A lo que decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 09 días del mes de Diciembre de 2024:

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX

Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA SARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

Bases Generales para el Otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales 2025.

30



107

h
- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

7
- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de subsidios, estímulos fiscales, reducciones o descuentos en el pago de contribuciones y demás ingresos municipales, de conformidad con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025, en los términos siguientes: - - -

- - - **PRIMERO.** - Se aprueba el ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. - - -

- - - **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora; para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción II inciso K) y 348 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicite la publicación del ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ESTÍMULOS FISCALES, REDUCCIONES O DESCUENTOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, en los términos del dictamen antes aprobado, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, previo refrendo del Secretario del Ayuntamiento. - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a los proyectos de lineamientos y políticas de gasto público, así como de techos financieros y de clasificadores de actividades públicas municipales, por objeto del gasto y de clasificaciones programática, administrativa, funcional del gasto por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025. - - -

pen
- - - En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: "Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto siete del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este Heroico Ayuntamiento, que contiene acuerdo que establece los Proyectos de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto por Tipo de Gasto y por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2025; dicho dictamen fue emitido conforme a las disposiciones legales que nos marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de



Guaymas, Sonora, para lo cual, fueron analizados los datos plasmados en el documento que contiene proyecto de Lineamientos, Políticas y Clasificadores del Gasto a ejercer durante el ejercicio de 2025; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar." -----

Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a los proyectos de lineamientos y políticas de gasto público, así como de techos financieros y de clasificadores de actividades públicas municipales, por objeto del gasto y de clasificaciones programática, administrativa, funcional del gasto por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 6.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a los proyectos de lineamientos y políticas de gasto público, así como de techos financieros y de clasificadores de actividades públicas municipales, por objeto del gasto y de clasificaciones programática, administrativa, funcional del gasto por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUAYMAS, SONORA

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos acometer a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, los Proyectos de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programáticas, Administrativas, Funcionales del Gasto Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traen en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 56 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento aprobar los lineamientos y políticas de gasto público, los techos financieros y los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública municipal en la formulación de sus presupuestos de egresos, de conformidad con lo que establece el artículo 54 fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

Proyecto de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programáticas, Administrativas, Funcionales del Gasto Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUAYMAS, SONORA

CUARTO.- El Ayuntamiento deberá aprobar los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto a que se refiere el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como la clasificación programática, clasificación administrativa, clasificación funcional del gasto, por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento que deben utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos.

QUINTO.- Que es obligación de la Tesorería Municipal formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento los lineamientos y políticas de gasto, los techos financieros, así como los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública municipal en la formulación de sus presupuestos de egresos, de conformidad con lo que establece el artículo 127 fracción XXVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora.

SEXTO.- Los clasificadores que formule y someta la Tesorería Municipal a la aprobación del Ayuntamiento deberán incluir, además de los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto a que se refiere el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la clasificación programática, clasificación administrativa, clasificación funcional del gasto, por tipo del gasto y por fuentes de financiamiento que deben utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos.

SÉPTIMO.- Que los Proyectos de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día 9 de diciembre del 2024.

Acorde con esto, motivamos al Ciudadano de los Proyectos de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 con la siguiente:

Proyecto de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUAYMAS, SONORA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Contabilidad Gubernamental que fue promulgada el 31 de Diciembre de 2008 y entró en vigor el 1° de enero del siguiente año, vino a establecer en el País los criterios generales que rigen hoy la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como de las Entidades Federativas, los ámbitos públicos de la Federación y de las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios, los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, homologando así la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a las mejores prácticas internacionales, después de muchos años de no haber podido hacerlo.

Consecuentemente, el Congreso del Estado expidió la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, misma que apareció publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado N° 52 de fecha 26 de diciembre de 2013, teniendo como objeto establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos en el Estado, con el fin de lograr su adecuada armonización, es decir, la de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, los Ayuntamientos, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, así como de los Organos Autónomos Estatales.

El municipio debe aprobar, además de los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto a que se refiere el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la clasificación programática, clasificación administrativa, clasificación funcional del gasto, por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento que deben utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos.

Por lo que, en el sentido del cumplimiento de lo anteriormente expuesto y en función del ordenamiento de la Ley de Disciplina Financiera artículo 21 que menciona "Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley", los cuales establecen las medidas de racionalidad en materia de presupuestación en relación con el Balance Presupuestario, se presentan los Lineamientos, Políticas y Clasificaciones del Gasto a ejercer durante el Ejercicio de 2025.

En cuanto a los lineamientos, estos identifican las prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que se requieren llevar a cabo.

Por su parte, las políticas del gasto contemplan los ejes que regirán la Administración Pública Municipal tomando en consideración las acciones, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo propuesto para 2025-2027 alineados al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, considerando las matrices direccionales de los objetivos y metas establecidos en los tres niveles de gobierno. Las políticas presuponen la

Proyecto de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUAYMAS, SONORA
elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PBR) que deberá rendir sus
bondades en el corto, mediano y largo plazo.

En lo referente a los techos financieros que deberán sufragarse las Dependencias y
Entidades Paramunicipales en la formulación de sus Presupuestos de Egresos, según se
lee en el proyecto correspondiente, arrojan un presupuesto municipal total de 1'057 millones
479 mil 764 pesos, correspondiendo: 1.35 por ciento al Ayuntamiento, 0.67 por ciento a
Sindiotura, 3.11 por ciento a Presidencia Municipal, 8.34 por ciento a Secretaría del
Ayuntamiento, 12.54 por ciento a Tesorería Municipal, 1.13 por ciento al Órgano de Control
y Evaluación Gubernamental, 16.22 por ciento a la Dirección General de Servicios Públicos,
10.13 por ciento a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, 8.32 por ciento
a la Dirección General de Desarrollo Social, 3.71 por ciento a la Dirección General de
Desarrollo Económico y Turismo, 14.58 por ciento a la Jefatura de Policía Preventiva y
Tránsito Municipal y 8.15 por ciento a Ciudad Mayor, y a los techos financieros de las
entidades paramunicipales corresponden un total de 80 millones 597 mil 220 pesos, es decir
el 5.74 por ciento del presupuesto total.

Con base en lo anteriormente expuesto y previo análisis en el seno de esta Comisión de
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 81 fracción IV inciso A) de la Ley de
Gobierno y Administración Municipal, 127 fracción XXVII y 80 fracción IV del Reglamento
Interior del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras
atribuciones, sometemos a la consideración de esta Plena Edificio lo siguiente:

ÚNICO.- Se recomienda a este H. Ayuntamiento la aprobación de los Proyectos de
Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de
Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto, de
Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por
Fuentes de Financiamiento a los que deberán sufragarse las Dependencias y Entidades de
la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que
integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de
Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, en los términos que nos fueron
presentados.

Proyecto de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas
Municipales, por Objeto del Gasto, de Clasificadores Programática, Administrativa, Funcional del Gasto, Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de
Financiamiento a los que deberán sufragarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus
Presupuestos de Egresos que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para
el Ejercicio Fiscal del año 2025.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE QUAYMAS, SONORA

Aquí lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 9 días del mes de diciembre de 2024.

C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

Proyecto de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Títulos Transitorios y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto y de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto Por Tipo de Gasto y Por Fuentes de Financiamiento a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal en la Remoción de sus Presupuestos de Egreso que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Quaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

PROYECTO DE LINEAMIENTOS DE GASTO PÚBLICO, DE CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, POR OBJETO DEL GASTO Y DE CLASIFICACIONES PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.



PRESENTACIÓN

Los presentes lineamientos son de interés público y de observancia obligatoria para el Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, sus unidades administrativas y órganos desconcentrados y se someten por parte de Tesorería Municipal a la revisión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su dictamen y posterior aprobación del Ayuntamiento, ello a efecto de cumplir con lo que establece el artículo 54 Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y contienen las directrices a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal para la elaboración de sus Presupuestos de Egresos del Ejercicio fiscal 2025, mismo que servirán de base para la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guaymas para dicho ejercicio.

Estos lineamientos tienen por objeto regular los programas de austeridad y ahorro de recursos implementados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, a fin de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios.

El ámbito de observancia de estos lineamientos será únicamente respecto de recursos de origen estatal, por lo que el ejercicio de recursos provenientes de la federación u otras instancias deberá ajustarse a la normatividad que rija su ejecución.

Para efectos de los presentes lineamientos, se entiende por:

Ayuntamiento: El H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Programa: Programa de Austeridad y Ahorro que emita el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Ley: La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios.

Lineamientos: Lineamientos de Austeridad del H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Titulares: Los titulares de las dependencias y entidades que conforman al H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Unidad administrativa: Todas las unidades adscritas al H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Servidores Públicos: Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza.

Tesorería Municipal: La Dependencia a que se refiere el artículo 119 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

La Tesorería Municipal se coordinará con las unidades administrativas para que la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de cada unidad se elabore aplicando los principios de racionalidad, austeridad y ahorro de recursos.

El Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal integrará el anteproyecto de presupuesto de egresos de cada ejercicio presupuestal para presentarlo por conducto de la Presidenta Municipal al Congreso del Estado, previa autorización del cuerpo edilicio municipal.

Así, los lineamientos se dividen en dos apartados, uno que se refiere al proceso de programación y el otro al de Presupuestación, precisándose en cada caso los lineamientos correspondientes en numerales.

El primer apartado contiene dos numerales, siendo el primero el que establece que los programas deberán sujetarse al clasificador de actividades públicas municipales, en tanto que el segundo señala que dichos programas deberán ser congruentes con los objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

Por su parte, el segundo apartado contiene subdivisiones por tipo de gasto que son agrupados en gasto corriente, de capital y de amortización de la deuda y disminución de pasivo en los que se establecen las directrices que deberán observarse en su Presupuestación, siendo éstos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública y deuda pública.

La elaboración de los Lineamientos para el ejercicio del gasto para el 2025, tiene como fundamento principal la observancia de la Ley de Disciplina Financiera en materia del Balance Presupuestado determinado por el artículo 21 de la citada Ley y que deberá cumplir con los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de la misma.

En resumen, este es el contenido del proyecto de lineamientos de gasto público que se presenta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su dictamen.

SECCIÓN I

LÍNEAMIENTOS DE GASTO PÚBLICO A LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA FORMULACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUE INTEGRARÁN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Para formular los anteproyectos de presupuestos de egresos o de gasto, que integrarán el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, deberán sujetarse a los siguientes lineamientos:

I. PROGRAMACIÓN

En el proceso de programación, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Los programas que se prevén llevar a cabo deberán elaborarse de acuerdo al clasificador de actividades públicas municipales y a la clasificación programática.
2. Los objetivos y las metas de los programas que se prevén realizar deberán ser congruentes con las estrategias, objetivos y líneas de acción que se establezcan en los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.

II. PRESUPUESTACIÓN

Los presupuestos para llevar a cabo los programas de las dependencias y entidades previamente definidos, deberán ser elaborados con estrictos criterios de racionalidad y disciplina, conforme a los techos financieros y el clasificador por objeto del gasto y tomando en cuenta lo siguiente por capítulo del gasto:

Políticas del Gasto

Gasto Corriente

SERVICIOS PERSONALES

1. El titular de la Dirección de Recursos Humanos deberá realizar las acciones necesarias para mantener actualizada las estructuras orgánicas de cada unidad administrativa, mismas que deberán ser validadas por su titular.
2. Para los servidores públicos del ayuntamiento se fijará un valor salarial de acuerdo con lo establecido en el Tabulador de Sueldos o Listado de plazas, garantizando la equidad y proporcionalidad interna en las remuneraciones de acuerdo con el puesto, atendiendo la disciplina presupuestal.
3. En caso de generarse una vacante durante el ejercicio presupuestal, podrá ser cubierta indicando las funciones a realizar y verificándose que el personal a contratar cumple con el perfil requerido para el puesto.
4. La contratación de personal por honorarios asimilables a sueldos, en el objeto del contrato, deberá señalar de manera clara y específica las funciones a realizar por la persona contratada, además de estar sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales.
5. Se deberá mantener la operación de las Dependencias con las plantillas de personal mínimas necesarias y con los esquemas de prestaciones laborales respectivos.
6. Efectuar las negociaciones salariales que fueran pertinentes con estricto apego a los términos y condiciones que disponga la Tesorería Municipal.

Además de esto que se especifica para el capítulo 1000 de los Servicios Personales en la Clasificación del Gasto por su Objeto, con relación al gasto que este conlleva para el sector público en general, la Ley de Disciplina Financiera dispone en su artículo 10 los siguientes aspectos para su cálculo anual:

"En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:

1. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

- a) El 3 por ciento de crecimiento real.
- b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.



II. En el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende:

- Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.
- Las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y otras medidas económicas de índole laboral. Dichas provisiones serán incluidas en un capítulo específico del Presupuesto de Egresos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

- Para el ejercicio del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se aplicará el reglamento de adquisiciones, arrendamientos de bienes y contratos de servicios del Ayuntamiento, buscando tener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad de lo adquirido, realizándose dentro de los parámetros máximos y mínimos que, en su caso, determina el decreto de Presupuesto de Egresos.
- Se presupuestarán únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia y Entidad realizando el coteo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
- Se procurará racionalizar los gastos en combustibles y lubricantes.
- Los titulares de las unidades administrativas deberán promover entre sus empleados, el reciclar todos aquellos materiales de oficina que así lo permitan, tales como hojas blancas, clips, entre otros, de igual manera reducir al máximo la impresión de documentos, principalmente leyes, reglamentos, boletines, debido a que estos puedan ser consultados en páginas de Internet.

SERVICIOS GENERALES

- Para la contratación de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones, el área responsable de la contratación deberá verificar que el prestador de los servicios profesionales tenga la experiencia y especialidad para la prestación de los servicios, plasmar claramente en el contrato, el objetivo y el periodo de contratación y la forma de comprobación de la prestación de estos.
- Los gastos por concepto de viáticos para la realización de comisiones oficiales temporales que requieran los servidores públicos del Ayuntamiento, se podrá desempeñar dentro y fuera del Estado de Sonora, así como en el extranjero, aplicando el tabulador de viáticos autorizado por el Ayuntamiento, misma que deberá ser comunicada a los titulares de las unidades administrativas, así como el procedimiento para su solicitud.
- Las comisiones oficiales se limitarán a los mínimos indispensables, con la finalidad de restringir en lo posible el gasto en viáticos y gastos de alimentación o de camino.
- Las unidades administrativas que requieran gastos por concepto de viáticos para la realización de comisiones temporales deberán solicitarlos a través de oficio susente por su titular o por quien esté facultado dirigido a Oficialía Mayor.
- Los servidores públicos que realicen comisiones, además de los gastos por concepto de viáticos, podrá según cada caso, autorizarles gastos por pasajes aéreos o terrestres, combustible y cuotas de peaje, gastos que deberán ser comprobados con la documentación soporte, que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes.
- El Ayuntamiento podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios consignados en el Presupuesto de Egresos autorizado para cubrir las necesidades básicas para su funcionamiento, adquiriendo bienes no ostentosos o de lujo.
- Cuando se amente la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el Ejercicio Fiscal 2025, se deberá contar con suficiencia presupuestal.
- Se revisarán los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipos vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación y cancelación.
- En atención a las políticas y normas establecidas para la ejecución del gasto, se establecerán medidas de racionalidad y austeridad en el caso de aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.

10. En materia de adquisiciones de bienes y servicios, se realizarán las adjudicaciones conforme al Presupuesto de Egresos autorizado, respetando los límites establecidos para tales efectos.

11. En caso de que el Ayuntamiento reciba recursos por Alianzas Público Privadas se deberán identificar en el Presupuesto aquellos montos anuales que se deriven de los correspondientes contratos, atendiendo a lo dispuesto de LDF en su artículo 11.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

1. Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas deberán orientarse, en su caso, hacia actividades que tengan un profundo impacto sobre la población de escasos recursos y que generen un mayor beneficio, en lo social, así como a aquellas que posibiliten la generación de nuevas fuentes de empleo para la población municipal, en lo económico.

2. En materia de pensiones y jubilaciones se presupuestarán en base a la plantilla presupuestal proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, misma que se encuentra adscrita a Oficialía Mayor.

3. El presupuesto que será asignado a las entidades paramunicipales, mismas que comprenden gastos para servicios personales y operativos, podrá ser modificado de acuerdo a la disponibilidad de recursos con la que cuente la administración directa.

Gasto de Capital

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

1. Se evitará al máximo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y otros bienes que no sean indispensables para el funcionamiento y prestación de bienes y servicios a la población durante el Ejercicio fiscal de 2025.

2. Se evitará al máximo la adquisición de automóviles y equipo de transporte nuevo, con excepción de los vehículos de Seguridad Pública, Infraestructura Urbana, Ecología, Servicios Públicos y Protección Civil.

INVERSIÓN PÚBLICA

1. Las obras de conservación y mantenimiento de infraestructura, así como las obras en proceso y las que requieran su continuación mediante la ejecución de otra etapa, deberán priorizarse en la asignación de inversiones dentro del programa de obra pública.

2. Los proyectos nuevos, cuando vayan a ser realizados en forma convenida con el Estado y la Federación o con aportaciones de la comunidad, deberán optimizarse los recursos disponibles procurando que las aportaciones del municipio en cada caso no rebasen el 50 por ciento del costo total de las obras.

3. En todos los casos, deberán presupuestarse las obras considerando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias favorables para el Ayuntamiento.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVO DEUDA PÚBLICA

1. El presupuesto que se destinará a la amortización de deuda contratada a corto y largo plazo será en base a las tablas de amortización ya establecidas por las instituciones financieras derivadas de los contratos y convenios estipulados.

2. En relación a los intereses que se presupuestarán para el Ejercicio 2025, estos tendrán valor de acuerdo a la TIIE + los puntos de cada crédito (Largo Plazo), o en su caso, de acuerdo al costo financiero mensual determinado por la institución bancaria que derive el contrato de deuda.

3. Las ADEFAS se presupuestarán en función del límite establecido por la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su artículo 133, tercer párrafo, así como el Artículo veinte de la Ley de Disciplina Financiera y no podrá ser mayor al 2.5 por ciento referido en dicho párrafo.



SECCIÓN II

CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, POR OBJETO DEL GASTO Y DE CLASIFICACIONES PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL DEL GASTO POR TIPO DE GASTO Y POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El presente clasificador, que se somete por la Tesorería Municipal a la revisión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su dictamen y posterior aprobación del Ayuntamiento, ello a efecto de cumplir con lo que establecen los artículos 132 primer párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 54 fracción IV inciso A) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, forman parte del paquete de documentos que deberán utilizar las dependencias y entidades de la administración pública municipal para la formulación de sus Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 y tienen como propósito concentrar, identificar y tipificar de manera uniforme las principales actividades que lleva a cabo la administración pública municipal, así como las clasificaciones administrativa, programática y funcional del gasto que deberán utilizar dichas las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

La clasificación administrativa, se representará por un catálogo de dependencias y unidades responsables.

El Clasificador por Objeto del Gasto, mostrará el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. De tal manera que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanzará a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación programática ordenada se establece en la clasificación de los programas presupuestarios de este ente público, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

La clasificación administrativa, muestra la estructura organizativa, por ello, deberá de representarse en apartados de categorías jurídicas relacionados con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos a nivel analítico,

se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

En la clasificación funcional del gasto, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

En el clasificador por tipo del gasto, relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

El clasificador por fuente de financiamiento, muestra e identifica las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisa la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a los proyectos de lineamientos y políticas de gasto público, así como de techos financieros y de clasificadores de actividades públicas municipales, por objeto del gasto y de clasificaciones programática, administrativa, funcional del gasto por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a los proyectos de lineamientos y políticas de gasto público, así como de techos financieros y de clasificadores de actividades públicas municipales, por objeto del gasto y de clasificaciones programática, administrativa, funcional del gasto por tipo de gasto y por fuentes de financiamiento para el ejercicio fiscal 2025 en los términos siguientes: --

--- **ÚNICO.-** Se aprueban los Proyectos de Lineamientos y Políticas de Gasto Público, así como de Techos Financieros y de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales, por Objeto del Gasto, de Clasificaciones Programática, Administrativa, Funcional del Gasto por Tipo de Gasto y por Fuentes de Financiamiento a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en la Formulación de sus Presupuestos de Egresos que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2025, en los términos del dictamen antes aprobado. -----

--- En cumplimiento al **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto referente a asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, sonora para el ejercicio fiscal del año 2025. -----

--- En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: *"Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto ocho del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, referente al proyecto de programa operativo anual del ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; dicho dictamen fue emitido conforme a las disposiciones legales que nos marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, dicho dictamen contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas para el ejercicio fiscal 2025 y que prevé la ejecución de un total de 36 obras, este programa representa una presupuestación de un 8.35 por ciento mayor a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2024; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar."* --

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, sonora para el ejercicio fiscal del año 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.



COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que para el cumplimiento de los objetivos de los programas que derivan del Plan Municipal de Desarrollo, la administración pública municipal directa deberá elaborar un Programa Operativo Anual y, en el caso de las entidades cada una de ellas deberá elaborar su propio programa, de conformidad con lo que establece el artículo 126 primer párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CUARTO. - Que el Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025 que nos fue presentado por el Tesorero Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para tal efecto el día 09 de Diciembre del 2024.

Acorde con esto, motivamos al Dictamen del Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 es la expresión concreta, en términos de objetivos y metas, del Plan Municipal de Desarrollo.

Así, teniendo como guía los ejes rectores del Plan, el Programa Operativo Anual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que se seguirán para llevar a cabo las acciones previstas para 2025, siendo la ejecución de este programa de naturaleza obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y la base para la realización de acciones coordinadas con los Gobiernos Estatal y Federal, así como concertadas con los diversos sectores de la comunidad guaymense.

En este sentido, el programa prevé llevar a la ejecución de un total de 36 obras con una inversión conjunta que asciende a \$130,185,747, de los cuales el 34.95 por ciento se planea invertir con recursos de orden municipal y el resto, es decir, el 65.05 por ciento con recursos de orden Federal y Estatal. Este programa representa una presupuestación de un 8.35 por ciento mayor a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2024.

Entre las acciones y obras a realizar con recursos del Fondo de Asignaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), se consideran en términos generales, en el rubro de urbanización municipal, pavimentación con carpeta asfáltica y cruces de concreto en avenida Baja California entre Calzada García López y Felipe Barcenas Santini, Col. Petrolera, Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en calle Agiabampo entre Estación Grande y Cochón, Colonia El Poblado y Pavimentación con concreto hidráulico en diversas Avenidas y Calles de las Colonias: San Vicente, Las Delicias, Las quintas, El Álamo,

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Nacionalización del Golfo de California, Popular y Las Colinas, con una inversión estimada de \$55 Millones 231 Mil 572 Pesos.

En lo que respecta a parques públicos y/o plazas, se proyecta la Rehabilitación de Unidad Deportiva El Etapa con una inversión de \$8 Millones 269 Mil 545 Pesos.

Alumbrado Público en calles a pavimentar por un importe de \$1 Millón 894 Mil 859 Pesos

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria en Sector Ranchitos Campestres San Carlos y Colonia Loma Linda con una inversión estimada en \$13 Millones 230 Mil 378 Pesos, Equipamiento, Paneles Solares y rebombeo en pozo del Ejido La Misa, por \$1 Millón 825 Mil

Asimismo, con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, se llevarán a cabo 4 acciones como son: acondicionamiento de espacios físicos, adquisición de software y hardware, cursos de capacitación y actualización de personal, así como construcción de edificación para archivo de Obras Públicas por un monto de \$1 Millón 689 Mil 287 Pesos.

Se contemplan ejercer Gastos Indirectos en la adquisición de accesorios de maquinaria y equipo para Obra Pública para servicios a la comunidad, servicios mecánicos y automotrices de supervisión de obras, proyectos arquitectónicos varios, adquisición de equipo topográfico, servicios de laboratorio de control de calidad en obra, cálculo estructural entre otros, por un monto estimado de \$2 Millones 540 Mil 572 Pesos.

Con recursos provenientes del Fondo Municipal Directo se llevarán a cabo Proyectos de Urbanización Municipal consistentes en rehabilitación, mantenimiento y conservación de vialidades pavimentadas con concreto hidráulico (bacheo de concreto) en el casco urbano de Guaymas y San Carlos en el Municipio de Guaymas, con una inversión estimada de \$6 Millones 350 Mil Pesos.

Pavimentación con concreto hidráulico e Infraestructura hidrosanitaria, en distintas vialidades de colonias de Guaymas, como son: Centinela, La Aurora y Loma Linda, así como reposición de banquetas y quiebravías y rampas con concreto en el casco urbano de Guaymas y San Carlos con una inversión estimada en \$10 Millones 384 Mil 525 Pesos.

Rehabilitación, mantenimiento y conservación de vialidades con bacheo, catasíteo, recarpeteo o sellado (bacheo en asfalto) en el casco urbano de Guaymas y San Carlos, en el Municipio de Guaymas, con una inversión de \$15 Millones 375 Mil pesos.

Se proyecta también en Vialidades Urbanas y Rurales, la rehabilitación, mantenimiento y conservación de vialidades en el casco urbano de Guaymas y San Carlos, así como en los

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025. 3



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Valles de Guaymas y del Yaqui en el Municipio de Guaymas, con una inversión por el orden de \$400 Mil Pesos.

Urbanización Municipal consistente en balzamiento en Calzada García López entre cruceo de Blvd. Diana Laura y Cruceo con Santo Juárez con una inversión de \$1 Millón 623 Mil 278 Pesos.

En Infraestructura Deportiva se proyecta llevar a cabo lo siguiente: rehabilitación de campos deportivos en avenida Mar Caribe, Sector Guaymas Norte, con una inversión estimada de \$4 Millones 483 Mil 250 Pesos.

En lo que se refiere al programa Edificios Administrativos se contempla llevar a cabo lo siguiente: 1) Rehabilitación de Palacio Municipal con una inversión estimada de \$4 millones 569 mil 371 pesos; 2) Construcción de cubierta metálica en patio de instalaciones de las Oficinas de Servicios Públicos Municipales, por \$1 Millón 994 Mil 275 Pesos.

En Estudios, Servicios y Proyectos de Obra Pública, se proyectan los siguientes conceptos: a) Servicios de control de calidad, supervisión y laboratorio de materiales para usarse en diferentes obras públicas del ejercicio operativo 2025, b) Proyecto de cálculo estructural y vital para la construcción de segundo nivel en Edificio Guadalupano, Oficinas de Infraestructura Urbana y Ecología y c) Estudios y Proyectos, que arroja lo anterior un monto estimado de \$ 340 mil pesos.

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025. 4



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

ACUERDO
QUE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Artículo 1º.- Se aprueba el Programa Operativo Anual 2025, que es el documento en donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se derivan.

Artículo 2º.- El Programa Operativo Anual 2025 es de naturaleza obligatoria para la Administración Pública Municipal.

Artículo 3º.- El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, someta anualmente a la revisión del Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido en el Programa Operativo Anual.

Artículo 4º.- El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilará en todo momento que el proceso de Presupuestación de egresos tenga como base las estrategias y líneas prioritarias de acción de este Programa Operativo Anual.

Artículo 5º.- La Tesorería Municipal instrumentará las actividades que establece el Programa Operativo Anual para la Administración Pública Municipal.

Artículo 6º.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental definirá e implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente la ejecución de este Programa Operativo Anual.

Artículo 7º.- La Tesorería Municipal establecerá los procedimientos e instrumentará las actividades de evaluación del Programa Operativo Anual.

TRANSITORIOS

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor el Primero de Enero del 2025.

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025. 5



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los nueve días del mes de diciembre de 2024:

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DÓRAME ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SEGÚN SESIÓN DE COMISIONES LLEVADO A CABO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Dictamen del Programa Operativo Anual del Municipio de Guaymas, Sonora para el Ejercicio 2025. 6



--- En uso de la voz la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA comentó: "En relación al punto ocho del Proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025, me permito manifestar lo siguiente, mi voto es a favor y fue a favor por motivo del programa que contiene obras de infraestructura urbana que yo como Regidora, siempre he buscado y respaldado el beneficio al ciudadano, ya que estas obras impactaran en la vida cotidiana de las personas que vivimos en esta ciudad, por lo que es mi responsabilidad como Regidora apoyar las cosas que sean útiles para nuestra comunidad, en el PAN siempre vamos a defender todo lo que sea de beneficio para el bien común, porque nosotros somos personas ayudando a personas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES comentó: "Buenas tardes compañeros, nuestro voto, mejor dicho, mi voto en este punto es a favor y lo voy a manifestar porque siempre hemos pugnado y siempre nosotros queremos que a la ciudadanía le vaya bien, en este apartado vienen algunas obras, en donde muchas familias se van a beneficiar, pero también solicito que haya garantía de que las obras que se van a llevar a cabo sean de calidad porque por poner un ejemplo, en el FOVISSSTE nos enteramos que llega agua porque está inundado el FOVISSSTE, está inundada Las Quintas y los fraccionamientos aledaños; entonces si vamos a pavimentar y se van a hacer las obras para después irles a partir la torre para arreglar lo de más abajo ¿Qué caso tiene el gasto que se va hacer? Para que después que venga la reparación, yo si solicito que los recursos que se van a emplear en estas obras sean los reales, los montos que verdaderamente se vayan a ocupar y destinar para estas obras, recordemos que son familias a las que vamos a beneficiar, yo camino por ahí y me toca caminar con mi hijo, cruzando charcos en el FOVISSSTE, celebro de verdad que se vaya a pavimentar este sector que tanto lo necesita, lo celebramos, pero también hay niños, está el sector salud, está el sector escolar y todos los vecinos que por ahí transitamos, no es correcto ni es justo que tengamos que estar todos los días o cada que haya agua tengamos que estar brincando charcos, que los niños tengan que llegar mojados a las escuelas porque algún niño se resbaló, celebro y lo repito, que se vaya a dar esta obra, pero garanticemos, garanticemos a la ciudadanía que van a ser verdaderamente obras de calidad, el claro ejemplo de lo que vemos en la Serdán, muy bonito, pero tracas, cada rato drenaje, fugas y estamos reparando y se está reparando, evitemos eso y que trabajemos con obras de calidad, muchísimas gracias." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 9.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2025, en los términos siguientes: -----

--- **ÚNICO.-** Se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual del Ayuntamiento del municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal del año 2025, en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.-** Se aprueba el Programa Operativo Anual 2025, que es el documento en donde se define la anualización, en términos de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se derivan. -----

--- **SEGUNDO.-** El Programa Operativo Anual 2025 es de naturaleza obligatoria para la Administración Pública Municipal. -----

--- **TERCERO.-** El contenido de los informes trimestrales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, somete anualmente a la revisión del



Congreso del Estado, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido en el Programa Operativo Anual. -----

--- **CUARTO.** - El Ayuntamiento a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, vigilará en todo momento que el proceso de Presupuestación de egresos tenga como base las estrategias y líneas prioritarias de acción de este Programa Operativo Anual. -----

--- **QUINTO.** - La Tesorería Municipal instrumentará las actividades que establece el Programa Operativo Anual para la Administración Pública Municipal. -----

--- **SEXTO.** - El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental definirá e implementará actividades orientadas a verificar y comprobar directamente la ejecución de este Programa Operativo Anual. -----

--- **SÉPTIMO.** - La Tesorería Municipal establecerá los procedimientos e instrumentará las actividades de evaluación del Programa Operativo Anual. -----

--- En cumplimiento al **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al acuerdo que emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025. -----

--- En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: *"Buenas tardes, de nueva cuenta, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto nueve del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, que contiene acuerdo que emite el programa anual de austeridad y ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025; dicho dictamen fue emitido conforme a las disposiciones legales que nos marca la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, para lo cual fue analizada la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios, ya que en ella se establece las medidas y metas de austeridad y ahorro que se deben cumplir en el ejercicio del gasto público del Ayuntamiento y sus dependencias durante el ejercicio fiscal 2025; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al acuerdo que emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 10.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al acuerdo que emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
P R E S E N T E

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027, conformando la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad a lo que establecen los artículos 1, 2 fracción III, artículo 6 y demás relativos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno el ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 establece que la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

SEGUNDO. Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 1



AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

TERCERO. Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO. De acuerdo con los artículos 68 fracciones II, III y VIII; 73, 79 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y artículos 63, 66, 74 y 80 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones, vigilar y dictaminar respecto revisar y dictaminar los lineamientos y políticas de gasto público.

QUINTO. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora establece en su artículo 150 que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que están destinados.

Acorde con esto, motivamos el ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS EJERCICIO FISCAL 2025, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, la cual fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Edición Especial de fecha 27 de diciembre de 2019, como instrumento normativo para definir un esquema de responsabilidades y crear criterio de prioridad en el gasto público, cuyo objeto es, de conformidad con su artículo 1°, establecer las reglas que regulan las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, en su artículo 2 fracción III, establece que son sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley los ayuntamientos, así como sus dependencias y entidades.

El Programa Anual de Austeridad y Ahorro, de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, establece medidas y metas de austeridad y ahorro que se deberán cumplir en el ejercicio del gasto público el Ayuntamiento y sus Dependencias durante el ejercicio fiscal 2025, para coadyuvar de esta forma a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y demás relativos, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este pleno del cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.

ÚNICO. Se emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guaymas por el Ejercicio Fiscal 2025, en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Guaymas, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y de conformidad a lo que establecen los artículos 1, 2 fracción III, artículo 8 y demás relativos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, que apareció publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Edición Especial

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

de fecha 27 de diciembre de 2019, establece las reglas para regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, en su artículo 2 fracción III, establece que son sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley los ayuntamientos, así como sus dependencias y entidades.

Que el Programa Anual de Austeridad y Ahorro, de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, establece medidas y metas de austeridad y ahorro que se deberán cumplir en el ejercicio del gasto público el Ayuntamiento y sus Dependencias durante el ejercicio fiscal 2025, para coadyuvar de esta forma a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Que, en cumplimiento a lo anteriormente expuesto y fundado, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ÚNICO. - Se aprueba el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Ejercicio Fiscal 2025, en los términos siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Ejercicio Fiscal 2025, ha sido elaborado en los términos que señalan la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 4



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

El documento consta de los siguientes siete apartados:

- I. Disposiciones generales.
- II. Fundamento legal.
- III. Objetivo general.
- IV. Objetivos específicos.
- V. Metas de las medidas de austeridad y ahorro del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Responsabilidad.
- VII. Seguimiento, control y evaluación de las medidas y sus metas.

Estos apartados, sintetizan la voluntad política del H. Ayuntamiento de Guaymas de aplicar medidas de austeridad que deberá observar en el ejercicio de su gasto público y coadyuvar con ellos a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El objeto de este programa es promover ante las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Guaymas, el aprovechamiento óptimo y racional de los recursos y del ejercicio del gasto, así como establecer las reglas para regular las medidas de austeridad, que deberán observar y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Artículo 2.- La observancia de las presentes disposiciones es de carácter obligatorio y aplicable a todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal Directa y Entidades de la Administración Pública Paramunicipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, que reciban o administren recursos públicos.

Artículo 3.- Las Dependencias y Entidades, deberán tomar medidas necesarias para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo; así como promover medidas y acciones tendientes a la eliminación de trámites innecesarios, agilización de los procesos internos y reducción de los costos de operación y administración, sin que con ello se afecten los programas sustantivos del H. Ayuntamiento.

Artículo 4.- El ejercicio del gasto público se realizará bajo los principios de austeridad, racionalidad y optimización de los recursos, ajustándose a los

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 5



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, cumpliendo un fin determinado y sujetándose a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos respectivo.

Artículo 5.- El ejercicio del Presupuesto se realizará con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamiento y servicios de cualquier naturaleza, aplicando los Reglamentos vigentes en la materia, así como lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, ajustándose a los importes establecidos para su contratación de acuerdo con la normatividad vigente.

CAPÍTULO II FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 6.- El Programa Anual de Austeridad y Ahorro tiene su fundamento legal en lo que establece el artículo 8 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, mismos que establecen lo siguiente:

Artículo 8.- Los sujetos obligados deberán elaborar un Programa Anual de Austeridad y Ahorro. Dicha información y los resultados obtenidos a partir de su aplicación serán considerados información pública fundamental en los términos del artículo 2, apartado A de la Constitución Política del Estado de Sonora y su ley reglamentaria.

CAPÍTULO III OBJETIVOS GENERALES

Artículo 7.- Aplicar medidas de austeridad en el ejercicio fiscal del gasto público del Ayuntamiento de Guaymas, Dependencias y Entidades Paramunicipales, a fin garantizar que los recursos de que se dispongan se administren con racionalidad, eficiencia, economía y disciplina financiera.

Artículo 8.- Proporcionar directrices a cada una de las áreas operativas y administrativas que integran el Ayuntamiento de Guaymas, respecto a las disposiciones establecidas en el Programa de Austeridad y Ahorro para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 6



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CAPÍTULO IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Artículo 9.- Optimizar el gasto en servicios personales incrementándolo sólo lo necesario sin afectar el funcionamiento de las dependencias y la prestación de los servicios públicos y la ejecución de las obras públicas.

Artículo 10.- Aplicar medidas y acciones de austeridad con disciplina y transparencia en gasto público.

Artículo 11.- Fomentar en los servidores públicos, disciplina y criterios de racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Artículo 12.- Difundir las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para fomentar el máximo aprovechamiento de los recursos públicos.

Artículo 13.- Procurar ahorros en el gasto en materiales y suministros, en las partidas de materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; productos alimenticios para personas; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario y uniformes, así como refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, a fin de destinarlos a las prioridades del municipio.

Artículo 14.- Gestionar ahorros en el gasto en servicios generales, en las partidas telefónica celular; servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados; servicios legales de servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y en tecnologías de la información.

Artículo 15.- Procurar ahorros en el gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles, en las partidas de muebles de oficina y estantería, así como en vehículos y equipo terrestre, sin afectar el funcionamiento de las dependencias y la prestación de los servicios públicos y la ejecución de las obras públicas.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 7



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CAPÍTULO V METAS DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO PARA EL EJERCICIO 2025

A.- SERVICIOS PERSONALES

Artículo 16.- El gasto en el capítulo de servicios personales durante 2025 sólo se incrementará como máximo el 3 por ciento, en relación con el ejercicio fiscal 2024, tomando en cuenta las excepciones que marca la Ley de Disciplina Financiera.

Artículo 17.- Las Dependencias y Unidades Administrativas deberán generar economías en su gasto correspondiente a el trabajo por horas extras.

Artículo 18.- Se deberá evitar la contratación de seguros de gastos médicos mayores y seguros de vida con recursos públicos, con la excepción de los cuerpos de seguridad pública, protección civil y bomberos.

B.- MATERIALES Y SUMINISTROS

Artículo 19.- Se deberá procurar el ahorro en las erogaciones por concepto de materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, productos alimenticios para personas, material eléctrico y electrónico, otros materiales y artículos de construcción y reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, sin que este ahorro ponga en riesgo la operación de las Dependencias y Entidades para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, ni la prestación de los servicios públicos.

Artículo 20.- Los titulares de las Dependencias y Unidades Administrativas deberán promover entre sus empleados, el reducir todos aquellos materiales de oficina que así lo permitan, tales como hojas blancas, clips, entre otros, de igual manera reducir al máximo la impresión de documentos, principalmente leyes, reglamentos, boletines, debido a que estos pueden ser consultados en páginas de internet.

Artículo 21.- Para el ejercicio del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, se aplicará el reglamento de

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 8



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

adquisiciones, arrendamientos de bienes y contratos de servicios del Ayuntamiento, buscando tener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad de lo adquirido, realizándose dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos, que determine el decreto de presupuesto de egresos vigente.

Artículo 22.- Se deberá evitar las erogaciones por concepto de vestuario y uniformes para personal administrativo, con excepción del personal de los cuerpos de seguridad, salud, infraestructura y desarrollo urbano, y de protección civil.

Artículo 23.- Los titulares de las Dependencias y Unidades Administrativas deberán promover entre sus empleados, el cuidado y conservación de sus herramientas de trabajo, así como el cuidado y uso eficiente de los bienes muebles a su cargo, con la intención de reducir al máximo las relaciones y accesorios.

C.- SERVICIOS GENERALES

Artículo 24.- Cuando algún servicio de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones exceda a la cantidad de \$ 4 millones de pesos sin contar el impuesto al valor agregado, se deberá autorizar por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Ayuntamiento.

Artículo 25.- Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipos vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación y cancelación.

Artículo 26.- Se deberá procurar el ahorro en las erogaciones por concepto de servicios generales de las partidas: energía eléctrica y telefonía tradicional, sin afectar el funcionamiento de las dependencias y unidades administrativas, ni la prestación de los servicios públicos.

Artículo 27.- Para efectos del otorgamiento de Viáticos y Gastos de Camino solo serán tramitadas las solicitudes que cuenten con disponibilidad presupuestal; en caso de que no se cuente con suficiencia presupuestal, se deberá solicitar la adecuación, previa autorización de la Tesorería Municipal.

D.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Artículo 28.- El Ayuntamiento podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios consignados en el Presupuesto de Egresos autorizado para cubrir las

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 9



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

necesidades básicas para su funcionamiento, adquiriendo bienes no ostentosos o de lujo.

Artículo 29.- En materia de adquisiciones de bienes y servicios, se realizarán las adjudicaciones conforme al Presupuesto de Egresos autorizado, respetando los límites establecidos para tales efectos, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes a la fecha.

Artículo 30.- Se evitará al máximo la adquisición de automóviles y equipo de transporte nuevo, con excepción de los vehículos de seguridad pública, servicios públicos, infraestructura urbana y ecología, y cuerpos de emergencia.

CAPÍTULO VI RESPONSABILIDAD

Artículo 31.- El incumplimiento de las presentes disposiciones por las y los servidores públicos del Ayuntamiento, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, independientemente de las responsabilidades de tipo penal que, en su caso, hubieran incurrido con motivo del desempeño de su función.

CAPÍTULO VII SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS Y SUS METAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El Ayuntamiento y todas sus dependencias deberán establecer mecanismos de seguimiento y control de las medidas de austeridad del Ejercicio Fiscal 2025, a fin de garantizar que éstas se cumplan y que el manejo de los recursos públicos se realice bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina financiera.

Para tal efecto, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental emitirá los lineamientos que deberán aplicar los órganos para el seguimiento y control de las medidas de austeridad y en cualquier momento dicha dependencia del Ayuntamiento de Guaymas podrá realizar revisiones para comprobar el cumplimiento de las medidas de austeridad y sus metas.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 10



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Programa Anual de Austeridad y Ahorro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 deberá publicarse en la página oficial del Ayuntamiento de Guaymas.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan aquellas disposiciones que contravengan lo establecido en el presente Acuerdo.

Así lo decidieron los CC. Integrantes de la Comisión, a los nueve días del mes de Diciembre de 2024.

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DORAME
ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA ANUAL DE AUSTRIDAD Y AHORRO EJERCICIO FISCAL 2025. Página 1.1

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al acuerdo que emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 20 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo al acuerdo que emite el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025, en los términos siguientes: - - -

- - - **ÚNICO.-** Se aprueba el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del municipio de Guaymas, ejercicio fiscal 2025, en los términos detallados en el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, antes aprobado. - - -

- - - Contándose con dos votos en contra de la C. Regidora ROSA MARÍA BARRERA GARCÍA Y FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Diez del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025. - - -

- - - En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: "Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto diez del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, que contiene acuerdo que emite el programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025; dicho dictamen fue emitido conforme a las disposiciones legales que nos marca la Constitución Política para los Estados



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, para lo cual fue analizada la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios, ya que en ella se establecen medidas y metas para optimizar la estructura orgánica y ocupacional que deberá cumplir el Ayuntamiento y sus dependencias en el ejercicio fiscal 2025; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar." ----- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO 12.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
PRESENTE

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027, conformando la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad a lo que establecen los artículos 1, 2 fracción III, artículo 12 último párrafo y demás relativos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno el **ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS**, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 establece que la Federación, las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

SEGUNDO. Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 3



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del
Reglamento Interior del Ayuntamiento.

TERCERO. Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar
sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del
Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 65 fracción II de la Ley de
Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO. De acuerdo con los artículos 68 fracciones II, III y VIII; 73, 79 y demás
relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado
de Sonora y artículos 63, 68, 74 y 80 fracción IV del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para
conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus
atribuciones, vigilar y dictaminar respecto revisar y dictaminar los lineamientos y
política de gasto público.

QUINTO. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
establece en su artículo 150 que los recursos económicos de que dispongan los
municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y
honestidad para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

Acorde con esto, motivamos el **ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE
OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES
DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS**, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, la cual fue
publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Edición Especial de fecha
27 de diciembre de 2019, establece las reglas para regular las medidas de
austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y
coadyuvar a que los recursos económicos de que se disponga se administren con
eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honestidad.

**ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025**

Página 2



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

La Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, en su
artículo 2 fracción III, establece que son sujetos obligados al cumplimiento de esta
Ley los ayuntamientos, así como sus dependencias y entidades.

El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del
Ayuntamiento de Guaymas, de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del
Estado de Sonora y sus Municipios, establece medidas y metas para
optimizar la estructura orgánica y ocupacional que deberá cumplir el Ayuntamiento
y sus Dependencias durante el Ejercicio Fiscal 2025 para coadyuvar de esta forma
a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia,
eficiencia, economía, transparencia y honestidad.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 de la
Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del
Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones,
somos a la consideración de este pleno del cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.

ÚNICO. Se emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y
Ocupacionales del Municipio de Guaymas para el Ejercicio Fiscal 2025, en los
siguientes términos:

El Ayuntamiento de Guaymas, con fundamento en el artículo 134 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad a lo que
establecen los artículos 1, 2 fracción III, 12 último párrafo y demás relativos de la
Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, que
aparece publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Edición Especial

**ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025**

Página 3



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

de fecha 27 de diciembre de 2019, establece las reglas para regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, en su artículo 2 fracción III, establece que son sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley los ayuntamientos, así como sus dependencias y entidades, en consecuencia, este H. Ayuntamiento es un sujeto obligado a observar el cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Que resulta fundamental aplicar métodos que generen eficiencia en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puedan lograr ahorros en determinados rubros como son la administración de los recursos humanos.

Que el H. Ayuntamiento de Guaymas requiere de servidores públicos de vocación, como base indispensable para construir y acreditar la calidad en el servicio público, por lo que una administración eficiente y una gestión estratégica de los recursos humanos contribuirán a su mejoramiento.

Que el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del Ayuntamiento de Guaymas, de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, establece medidas y metas para optimizar la estructura orgánica y ocupacional que deberán cumplir los sujetos obligados.

Que, en cumplimiento a lo anteriormente expuesto y fundado, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.

ÚNICO. Se aprueba el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del Municipio de Guaymas para el Ejercicio Fiscal 2025, en los siguientes términos:

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 4



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES.

CONSIDERANDO

Que el 27 de diciembre del 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, cuyo objeto es: Establecer las reglas para regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, en su artículo 2 fracción III, establece que son sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley los ayuntamientos, así como sus dependencias y entidades, en consecuencia, este H. Ayuntamiento es un sujeto obligado a observar el cumplimiento del mencionado ordenamiento jurídico.

Que resulta fundamental aplicar métodos que generen eficiencia en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puedan lograr ahorros en determinados rubros como son la administración de los recursos humanos.

Que el H. Ayuntamiento de Guaymas requiere de servidores públicos de vocación, como base indispensable para construir y acreditar la calidad en el servicio público, por lo que una administración eficiente y una gestión estratégica de los recursos humanos contribuirán a su mejoramiento.

Que el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales del Ayuntamiento de Guaymas, de conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, establece medidas y metas para optimizar la estructura orgánica y ocupacional que deberán cumplir los sujetos obligados.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 5



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

PRESENTACIÓN

El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales, ha sido elaborado en los términos que señalan la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios bajo los siguientes apartados:

- I. Fundamento legal.
- II. Objetivo general.
- III. Objetivos específicos.
- IV. Metas de las medidas de optimización de estructuras orgánicas y ocupacionales.
- V. Responsabilidades.
- VI. Seguimiento, control y evaluación de las medidas y sus metas.

Este documento proporcionará los elementos necesarios para mejorar la gestión administrativa generando instrumentos para organizar, reglamentar y desarrollar el orden, atribuciones y capacidad de las Dependencias y Direcciones que integra este ente municipal.

En estos apartados se encuentra contenido el compromiso imperativo del Ayuntamiento de Guaymas de cumplir con la Ley de Austeridad y Ahorro y sus Municipios y su voluntad política de optimizar su estructura orgánica y ocupacional acorde a la capacidad financiera y satisfacer así las aspiraciones legítimas de la población de contar con una administración municipal más eficiente.

CAPÍTULO I FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 1.- El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales tiene su fundamento legal en la que establece el Capítulo II, Sección I, Artículos 10 y 12 párrafo último de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 6



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

CAPÍTULO II OBJETIVO GENERAL

Artículo 2.- Aplicar medidas de optimización en materia organizacional y ocupacional a fin de mejorar la eficacia y eficiencia tanto de la administración municipal como de sus servidores públicos municipales.

Artículo 3.- Proporcionar directrices a cada una de las áreas operativas y administrativas que integran el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con disposiciones para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos.

CAPÍTULO III OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Artículo 4.- La Dependencia Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos y el titular de cada unidad administrativa, deberán efectuar revisión de sus atribuciones, funciones y verificar que éstas sean acordes a su estructura orgánica, evitando duplicidad en las mismas y así optimizar y mejorar la organización y la gestión de funciones operativas del Ayuntamiento y sus dependencias, fomentando con ello la interrelación para la coordinación de objetivos y metas contenidas en las matrices de indicadores de resultados.

Artículo 5.- Proponer, en su caso, las modificaciones a las atribuciones, funciones y estructura orgánica de ser necesario, a fin de que sean establecidas en el Reglamento Interior y realizar la publicación respectiva.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 7



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYAS, SONORA.

Artículo 6.- Impulsar la profesionalización mediante la formación, capacitación, competencia, calidad en el desempeño y dignificación de los servidores públicos municipales.

Artículo 7.- Promover la cultura del trabajo orientada a resultados mediante acciones que permitan mejorar la calidad de los trámites y servicios públicos, incrementar la productividad del Ayuntamiento, reducir costos para optimizar recursos y operar procesos eficientes.

Artículo 8.- Las Dependencias y unidades administrativas tendrán que realizar acciones de mejora, acorde a lo establecido en este programa.

Artículo 9.- Los organismos paramunicipales, en la medida de su autonomía deberán de acatar las recomendaciones emitidas, o en su caso, realizar un programa con dichos características y presentarlo ante su Órgano de Gobierno para su aprobación correspondiente.

CAPÍTULO IV METAS DE LAS MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES

Artículo 10.- Las Dependencias y Unidades Administrativas deberán efectuar la revisión de sus atribuciones, funciones y verificar que estas sean acordes a su estructura orgánica.

Artículo 11.- Las Dependencias y Unidades deberán proponer las modificaciones a las atribuciones, funciones y estructura orgánica de ser necesario, para que estas se encuentren establecidas en la normatividad correspondiente.

Artículo 12.- Impulsar la profesionalización de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento, privilegiando la formación inicial y capacitación permanente del personal administrativo y jurisdiccional.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE QUAYAS 2025. Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYAS, SONORA.

Artículo 13.- Implementar un programa de elaboración y actualización de manuales específicos de organización, así como los manuales de procedimientos, de acuerdo con la estructura orgánica autorizada para cada Dependencia y unidades administrativas basadas en la mejora continua de los procesos.

Artículo 14.- Revisar la estructura orgánica de la administración pública municipal directa y, en su caso, proponer las reformas que procedan al Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Artículo 15.- Mantener actualizados los manuales generales y los manuales específicos de organización de la Secretaría del Ayuntamiento.

Artículo 16.- Mantener actualizados los manuales generales y los manuales específicos de organización de la Tesorería Municipal.

Artículo 17.- Mantener actualizados los manuales generales y los manuales específicos de organización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 18.- Mantener actualizados los manuales generales y los manuales específicos de organización de la Oficialía Mayor.

Artículo 19.- Mantener actualizado el manual de procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Artículo 20.- Mantener actualizado el manual de procedimientos de la Tesorería Municipal.

Artículo 21.- Mantener actualizado el manual de procedimientos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 22.- Mantener actualizado el manual de procedimientos de Oficialía Mayor.

Artículo 23.- Impartir cursos, talleres y pláticas de sensibilización a servidores públicos municipales durante el ejercicio 2025.

Artículo 24.- Impartir cursos de inducción al servicio público a servidores públicos municipales durante el ejercicio 2025.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE QUAYAS 2025. Página 3



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

CAPÍTULO V RESPONSABILIDAD

Artículo 25.- El incumplimiento de las presentes disposiciones por las y los servidores públicos del Ayuntamiento, dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, independientemente de las responsabilidades de tipo penal que, en su caso, hubieran incurrido con motivo del desempeño de su función.

CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS Y SUS METAS

Artículo 26.- El Ayuntamiento y sus dependencias deberán establecer mecanismos de seguimiento y control de las medidas de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales, a fin de garantizar que éstas se cumplan y que se realicen bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina financiera.

Artículo 27.- Para tal efecto, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental entrará los lineamientos que deberán aplicar los órganos para el seguimiento y control de las medidas de optimización de las estructuras orgánicas y ocupacionales y en cualquier momento dicho órgano podrá realizar revisiones para comprobar el cumplimiento de las medidas de optimización y sus metas.

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 10



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales deberá publicarse en la página oficial del Ayuntamiento de Guaymas.

ARTÍCULO TERCERO. - Se derogan aquellas disposiciones que contravengan lo establecido en el presente Acuerdo.

Así lo decidieron los CC. Integrantes de la Comisión, a los nueve días del mes de Diciembre de 2024.

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Propietaria

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESUS ANTONIO DORAME
ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

ACUERDO QUE EMITE EL PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y
OCUPACIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS 2025

Página 11



h

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

--- ACUERDO 13.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente al acuerdo que emite el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025, en los términos siguientes: - - -

--- ÚNICO. - Se aprueba el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y ocupacionales del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025, en los términos detallados en el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, antes aprobado. - - -

--- En cumplimiento al **Punto Once del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025. - - -

--- En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: *"Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto once del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, que emite el proyecto de presupuesto de egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas para el ejercicio fiscal 2025; dicho dictamen contiene el ejercicio del gasto público municipal que estará vigente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 en términos del artículo 129 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar."* - - -

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

--- ACUERDO 14.- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. - - -

10 per
MA
S
RMC



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su discusión y, en su caso aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, mismo que fundamenta y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento aprobar, con base en las contribuciones y demás ingresos que determina anualmente el Congreso, su Presupuesto de Egresos y publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Sonora, de conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción IV inciso C) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CUARTO.- Que el Presupuesto de Egresos que aprueba el Ayuntamiento contendrá el ejercicio del gasto público municipal desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, referido a los programas, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como en las Comisarias y Delegaciones, según lo establece el párrafo primero del Artículo 122 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que el Presupuesto de Egresos, además de comprender las erogaciones señaladas en el considerando anterior, deberá incorporar los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos que con el carácter de transferencias de recursos se otorguen a entidades, organismos e instituciones que realizan actividades, obras o servicios acordes a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, así como las amortizaciones y pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, de conformidad con lo que establece el Artículo 130 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

SEXTO.- Que es facultad y obligación de la Tesorería Municipal formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos, y presentarlo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, según lo establece el artículo 127 Fracción XXVIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, que nos fue presentado por el Tesorero Municipal, fue debidamente analizado por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día nueve de Diciembre 2024.

Acorda con esto, motivamos el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, con la siguiente:



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2026, que fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y políticas de gasto público, los techos financieros y los clasificadores de actividades públicas municipales y por objeto del gasto aprobados por el Ayuntamiento, así como aplicando los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a fin de armonizar la información financiera para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asciende a la cantidad de \$ 1'087,479,754 Pesos, que comprende los recursos destinados a las Entidades Paramunicipales por un total de 30 Millones 597 Mil 220 Pesos y a la Administración Pública Municipal por un importe de 995 Millones 882 Mil 534 Pesos, cantidad que representa el 3.66 por ciento más que el monto del presupuesto del Ejercicio Fiscal anterior.

Teniendo como guía los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo propuesto para esta administración, el proyecto de gasto del año que se plantea, tiene como objetivos fundamentales un gobierno ciudadano e incluyente, presupuesto social para el bienestar, igualdad efectiva de los derechos, coordinación del desarrollo y seguridad para satisfacer las demandas de la sociedad guaymasense, que den como resultado la mejora de su nivel de bienestar, eficientar los servicios públicos y propiciar el desarrollo económico, crear las condiciones para promover e impulsar las actividades productivas y la generación de más fuentes de empleo para los Guaymasenses, todo ello bajo el sustento de una administración municipal más eficiente para atender dichas demandas de la comunidad y capaz de incidir en la dinámica del desarrollo económico.

De ahí que, animado por estos objetivos fundamentales, el proyecto destina \$154,154,670 pesos a la Seguridad Pública, recursos que significan 14.56 por ciento en relación al total presupuestado y que serán destinados principalmente para efectuar la vigilancia mediante recorridos por los diversos sectores de la ciudad, así como para la realización de cursos de capacitación para promover la profesionalización de los elementos de la policía y la adquisición de patrullas, acciones estas que, junto con las demás que prevé el proyecto de gasto en este sector, ayudarán a que el municipio de Guaymas pueda ser un municipio más seguro.



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Por su parte, al desarrollo social del municipio el monto asignado asciende a \$55,505,890 pesos, cifra que representa 5.32 por ciento en relación al presupuesto total.

Los recursos destinados a servicios públicos suman \$160,955,366 pesos, que son el 15.22 por ciento en relación al presupuesto total para 2026 y serán aplicados en dar servicios de mantenimiento al sistema de alumbrado público, efectuar servicios de barrido de calles, construir gavetas y prestar servicios de inhumaciones y exhumaciones en los panteones municipales, efectuar el mantenimiento de calles, prestar servicios de mantenimiento y limpieza a plazas y monumentos, así como a parques, jardines y bulevares, entre otras acciones importantes.

Se asignan \$202,426,591 pesos a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, cantidad que equivale al 19.13 por ciento en relación al presupuesto total. En este rubro se están contemplando recursos que se aplicarán en la ejecución de obras públicas por administración directa y recursos federales convenidos, acciones de mantenimiento y conservación de vialidades, acciones de rehabilitación y mantenimiento de plazas y áreas públicas, otras acciones de este tipo en canchales deportivos de colonias populares, la rehabilitación y mejoramiento de caminos, la ejecución de obras concertadas con y para el beneficio de la comunidad, sin descuidar el control urbano y para lo cual se prevén efectuar inspecciones de obras urbanas y para atender las denuncias presentadas por la ciudadanía en esta materia.

En tanto, para promover el desarrollo económico, el proyecto de gasto destina \$39,249,045 pesos que significan 3.71 por ciento en relación al presupuesto total, por medio de los cuales se llevarán a cabo acciones tendientes a la promoción económica en el municipio, eventos de promoción turística para atraer más visitantes, ferias de comercio y reuniones con empresarios a fin de detonar proyectos de inversión productiva.

Finalmente, para promover una mayor eficacia de la administración municipal, a través de gobierno ciudadano e incluyente, se destina el 35.30% a las Dependencias que realizan actividades exclusivamente administrativas.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso C) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 63 y 80 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO APROBATORIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Artículos 136 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61 Fracción IV inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Único. - Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1º.- El Presente Acuerdo tiene por objeto establecer las asignaciones presupuestales de los programas, actividades, obras y servicios públicos que llevarán a cabo las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Municipio de Guaymas de Zaragoza y sus Comisarías y Delegaciones durante el Ejercicio Fiscal 2025, además de los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos de recursos que se otorguen a entidades, organismos o instituciones y la amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como precisar las disposiciones que regularán el ejercicio del gasto público municipal, de conformidad a lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se considerará como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo propuesto, tomando en cuenta los objetivos, metas y prioridades contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en la esfera de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo.

La interpretación del presente Acuerdo, para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponde a otras autoridades en la esfera de su competencia.

Artículo 2º.- Para los efectos del presente Acuerdo se entenderá por:

I.- Adquisiciones públicas: toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la administración pública municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas;

II.- Ayuntamiento: constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no existe ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del municipio. Esta disposición se establece sin excluir formas de participación directa de los ciudadanos en los procesos de decisión permitidos por la ley;

III.- Clasificación Administrativa: Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

IV.- Clasificación Económica: Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;

V.- Clasificación Funcional del Gasto: Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos;

VI.- Clasificador por Objeto del Gasto: reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad;

VII.- Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en corriente, de capital y amortización de la deuda y disminución de pasivos;



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

VIII.- Clasificación Programática: Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;

IX.- Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, que resulten de operaciones de endeudamiento sobre el crédito público de las entidades;

X.- Deuda Pública Municipal: La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo;

XI.- Obras Públicas: los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles;

XII.- Presidencia Municipal: es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa;

XIII.- Presupuesto de Egresos del Municipio: Es el que contiene el acuerdo que aprueba el Ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal de que se trate, a partir del primero de enero, los programas, actividades, obras y servicios públicos que llevarán a cabo las dependencias y entidades de la administración pública del municipio y sus comisarías y delegaciones, además de los subsidios, apoyos, donaciones, estímulos y demás conceptos de recursos que se otorguen a entidades, organismos e instituciones y la amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal y pago de adeudos de ejercicios anteriores;

XIV.- Regidores: son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio;

XV.- Servicio público: aquella actividad de la administración pública municipal creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público, actividad que puede ser realizada en forma directa, descentralizada, concesionada a particulares o en coordinación con otros municipios;



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

XVI.- **Sindico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente;

XVII.- **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios;

XVIII.- **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter;

XIX.- **Trabajadores de Base:** son los no incluidos en el párrafo anterior, son irremovibles, de nacionalidad mexicana y sólo pueden ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo; y

XX.- **Remuneración:** toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Artículo 3°.- El patrimonio municipal se constituirá y manejará de conformidad a lo que establecen los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en la celebración y suscripción de convenios, acuerdos en los que se comprometa dicho patrimonio municipal, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4°.- El ejercicio del presupuesto municipal deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y se deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I.- No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos a el Presidente Municipal o la Presidenta



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Municipal, a las Regidoras y Regidores, al o la Síndico y a los integrantes de los Consejos Municipales;

II.- Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al presupuesto les deban corresponder;

III.- El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la administración pública municipal;

IV.- La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo económico y social que formule el ayuntamiento;

V.- Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo;

VI.- El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes;

VII.- En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.

VIII.- La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

IX.- Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado;

X.- No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por el presupuesto de egresos aprobado;

XI.- Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales o mantenerse en caja; y



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

XII.- El presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora, deberá de ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en su respectiva página de internet una vez que haya sido aprobado.

Artículo 5°.- La información que, en términos del presente Acuerdo, debe remitirse al Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, deberá cumplir con lo siguiente:

I.- Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el Ayuntamiento deberá remitir original del Acuerdo que aprueba el mismo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para efectos de su entrada en vigor para su ejercicio y seguimiento y revisión de la cuenta pública; y

II.- El nivel mínimo de desagregación se hará con base en la clasificación homologada a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6°.- La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Artículo 7°.- El presente Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2025, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 8°.- El Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, que regirá durante el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de 1'057 Millones 470 M\$ 754 Pesos, que comprende los recursos destinados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, así como a las Comisarias y Delegaciones.

Artículo 9°.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

encomendadas a las dependencias y entidades de la administración municipal, así como a las Comisaría y Delegaciones, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

Asimismo, el Ayuntamiento deberá aprobar las transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias.

Artículo 10.- De acuerdo a la clasificación por tipo de gasto objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO Municipio de Guaymas Sonora

Código o Clave	Clasificación por tipo de gasto	ART. 10
		Presupuesto aprobado (\$)
1	Gasto Corriente	791,339,669
2	Gasto de Capital	149,939,935
3	Amortización de la Deuda y Eliminación de Pasivos	17,741,836
4	Pensiones y Jubilaciones	37,061,022
Total presupuesto		996,082,534

Artículo 11.- De acuerdo a la clasificación económica, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se indica a continuación:



IL SINDACATO DEI MARCHIO DI
QUATTRO, SONO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Municipio de Guadalupe, Sonora

Municipio de Arroyos Baños		ACT-11 - PEM-14
Código de Cuenta	Descripción de la Cuenta	Presupuesto aprobado (2014)
2	GASTOS	574,742,681
2.1	GASTOS CORRIENTES	628,892,791
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno Centralizados de explotación de las actividades empresariales	888,085,201
2.1.1.1	Remuneraciones	970,492,840
2.1.1.2	Costos de bienes y servicios	-
2.1.1.3	Variedad de Subsidios (Disminución (-) Incremento (+))	317,862,373
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Disminución (-) Incremento (+))	-
2.1.1.5	Subsidios por Cuentas de Ventas	-
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades económicas	-
2.1.2	Transferencias de la Seguridad Social	37,861,862
2.1.3	Gastos de la propiedad Intelectual	61,189,130
2.1.3.1	Impuestos	60,110,196
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Intelectual de Intelectos	1,078,934
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	4,074,000
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donaciones corrientes otorgadas	3,764,243
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	35,314,655
2.1.7	Participaciones	-
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	149,910,599
2.2.1	Construcción en Progreso	150,185,747
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	10,756,191
2.2.3	Incremento de existencias	-
2.2.4	Objetos de valor	-
2.2.5	Activos no producidos	-
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donaciones de capital corrientes	-
2.2.7	Transferencias financieras recibidas en fines de política económica	-
	TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE	879,540,689
3	FINANCIAMIENTO	17,741,833
3.1	APLICACIONES FINANCIERAS (USO)	17,741,833
3.1.1	Incremento de activos financieros	-
3.1.2	Disminución de pasivos	17,741,833
3.1.3	Disolución de Patrimonio	-
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	17,741,833



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Artículo 12.- De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación o hasta partida genérica, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se presenta a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Partida genérica)
Municipio de Guaymas Sonora

ART. 12	
Código o Clave	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL
111	Dietas
113	Sueldo Base Al Personal Permanente
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL
121	Honorarios Asimilables a Salarios
122	Sueldo Base al Personal Eventual
123	Rebucciones por Servicios
124	Rebucciones a los Representantes
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP.
131	Primas por Años de Servicios Efectivos
132	Primas de Vacaciones, Dominical y G.
133	Horas Extraordinarias
134	Compensaciones
137	Honorarios Especiales



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

1400	SEGURIDAD SOCIAL	83,943,069
141	Aportaciones de Seguridad Social	82,543,069
142	Aportaciones a Fondos de Vivienda	-
143	Aportaciones al Sistema para el Retiro	-
144	Aportaciones para Seguros	1,400,000
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,298,874
151	Cuentas para el Fondo de Ahorro y Fo	-
152	Indemnizaciones	2,000,000
154	Prestaciones Contractuales	7,298,874
155	Apoyos a la Capacitación de los Se	-
159	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
1600	PREVISIONES	-
161	Provisiones de Carácter Laboral, Etc	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUB	-
171	Estímulos	-
172	Recompensas	-
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE	-
181	Impuesto sobre Nóminas	-
182	Otros Impuestos Deriv. de una Rel. Lab.	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,992,961
2100	MAT. DE ADMÓN., EMISIÓN DOCTOS Y APT. OF.	4,916,100
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores	1,654,300
212	Materiales y Útiles de Impresión Y	1,644,100



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

213	Material Estadístico y Geográfico	13,200
214	Mat. Út. y Eq. Men. Tecnol. de Inf. Y	17,000
215	Material Impreso e Información Digital	5,400
216	Material de Limpieza	1,127,600
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	244,200
218	Materiales para el Registro e Ident	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,880,100
221	Productos Alimenticios para Persona	9,728,100
222	Productos Alimenticios para Animales	382,000
223	Utensilios para el Servicio de Alm	770,000
2300	MAT.PRIMAS Y MAT. DE PROD. Y COMERCIAL	-
231	Productos Alimenticios, Agropecuarios	-
232	Insumos Textiles Adquiridos como Ma	-
233	Productos de Papel, Cartón e Impres	-
234	Combustibles, Lubricantes, Activos	-
235	Productos Químicos, Farmacéuticos	-
236	Prod. Metálicos y a Base de Minerales	-
239	Otros Prod. Adquiridos Como Mat. Prima	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	13,455,000
241	Productos Minerales No Metálicos	-
242	Cemento y Productos de Concreto	1,880,600
243	Cel. Yaso y Productos de Yaso	108,200
244	Madera y Productos de Madera	166,400



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

245	Vidrio y Productos de Vidrio	13,200
246	Materiales Eléctricos y Electrónicos	6,751,000
247	Artículos Metálicos para La Constru	216,200
248	Materiales Complementarios	85,200
249	Otros Materiales y Artículos de Con	5,244,200
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y	3,600,800
251	Productos Químicos Básicos	74,000
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros A	25,000
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	401,200
254	Materiales, Accesorios y Suministro	454,400
255	Materiales, Accesorios y Suministro	600,600
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Der.	2,036,600
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVO	33,764,400
261	Combustibles, Lubricantes y Aditivo	33,764,400
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT	7,249,261
271	Vestuario y Uniformes	6,481,461
272	Prendas de Seguridad y Protección P	492,600
273	Artículos Deportivos	256,000
274	Productos Textiles	35,200
275	Blancos y Otros Productos Textiles,	-
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGR	260,000
291	Sustancias y Materiales Explosivos	-
292	Materiales de Seguridad Pública	40,000



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

283	Prendas de Protección para Seguridad	220,000
2800	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESOR	6,757,200
291	Herramientas Menores	630,800
292	Reparaciones y Accesorios Menores de	400,400
293	Reparaciones y Accesorios Menores de	87,600
294	Reparaciones y Accesorios Menores de	241,600
296	Reparaciones y Accesorios Menores de	-
296	Reparaciones y Accesorios Menores de	3,967,400
297	Reparaciones y Accesorios Menores de	-
298	Reparaciones y Accesorios Menores de	3,422,000
299	Reparaciones y Accesorios Menores de	4,200
3006	SERVICIOS GENERALES	247,136,828
3100	SERVICIOS BÁSICOS	50,307,890
311	Energía Eléctrica	47,890,000
312	Gas	180,000
313	Agua	750,000
314	Telefonía Tradicional	1,277,000
315	Telefonía Celular	-
316	Servicios de Telecomunicaciones y S-	-
317	Servicios de Acceso a Internet, Red	226,000
318	Servicios Postales y Telegráficos	4,800
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	22,634,260
321	Arrendamiento de Terrenos	4,074,000



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUINTANA ROO

322	Arrendamiento de Edificios	3,347,500
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	3,836,880
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	1,707,000
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros	6,946,000
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	-
328	Arrendamiento Financiero	-
329	Otros Arrendamientos	1,224,200
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICO	41,143,624
331	Servicios Legales, de Contabilidad	19,838,544
332	Servicios de Diseño, Arquitectura	14,500,000
333	Servicios de Consultoría Administrativa	4,900,480
334	Servicios de Capacitación	1,505,000
336	Serv. de Investigación Científica y Des.	-
336	Servicios de Apoyo Administrativo	419,600
337	Servicios de Protección Y Seguridad	-
338	Servicios de Vigilancia	120,000
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, COMERC.	5,428,340
341	Servicios Financieros y Bancarios	1,800,000
342	Servicios de Cobranza, Investigación	1,405,740
343	Servicios de Recaudación, Tránsito	-
344	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	115,000
345	Seguros de Bienes Patrimoniales	2,664,000
346	Almacenaje, Envase y Embalaje	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUINTANA ROO

347	Fieles y Monedas	243,800
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN	20,834,900
351	Conservación y Mantenimiento Menor	15,453,000
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento	410,800
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento	212,800
354	Inst. Rep. y Mantto de Eq. Inst. Médico y	-
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo	2,168,400
356	Rep. y Mantto. de Eq. de Defensa Y Seg.	-
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento	7,290,400
358	Servicios de Limpieza y Manejo de D.	1,000,000
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	298,400
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	6,717,000
361	Difusión por Radio, Televisión y Ot.	5,512,000
362	Difusión por Radio, Televisión y Ot.	152,000
363	Servicios de Creatividad, Reproducción	32,000
364	Servicios de Revelado de Fotografía	-
365	Servicio de Creación y Difusión de	21,000
369	Otros Servicios de Información	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,871,000
371	Pasajes Aéreos	876,000
372	Pasajes Terrestres	-
374	Autotransporte	-
375	Viáticos en el País	2,627,400



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

378	Serv. Internac. de Tránsito y Viáticos	-
379	Otros Servicios de Tránsito y Hospé	3,000
3800	GASTOS DE CEREMONIAL	42,408,472
381	Gastos de Cerimonial	712,000
382	Gastos de Orden Social y Cultural	42,408,472
383	Congresos y Convenciones	301,000
385	Gastos de Atención y Promoción	28,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	45,749,712
391	Servicios Funerarios y Cementarios	1,123,690
392	Impuestos y Derechos	31,769,000
393	Impuestos y Derechos de Importación	-
394	Sentencias y Resoluciones Judiciales	1,500,000
395	Penas, Multas, Apeosados y Actualización	49,600
396	Otros Gastos por Responsabilidades	23,000
398	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que	6,302,116
399	Otros Servicios Generales	2,982,316
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBS	96,526,404
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y	43,155,278
415	Transferencias Internas Otorgadas A	43,155,278
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,761,243
433	Subsidios a la Inversión	450
434	Subsidios a la Prestación de Serv. Púb.	-
436	Subsidios de Vivienda	3,760,793



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

439	Otros Subsidios	-
4400	AYUDAS SOCIALES	12,158,790
441	Ayudas Sociales a Personas	9,918,000
442	Becas y Otras Ayudas para Programas	2,540,790
443	Ayudas Sociales a Instituciones de	-
445	Ayudas Sociales a Incl. Sin Fines de Lucro	-
448	Ayudas por Desastres Naturales y Ot	-
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	37,961,002
451	Pensiones	17,441,520
452	Jubilaciones	20,419,572
459	Otras Pensiones y Jubilaciones	-
4600	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	-
465	Fondo de Aport. P/La Seg. Pub. Estatal	-
466	Transfer a Fideicomisos a Incl Pub. Financ.	-
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD	-
471	Transferencias por Obligación de La	-
4800	DONATIVOS	-
481	Donativos a Instituciones Sin Fines	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	18,764,191
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,399,000
511	Muebles de Oficina y Estantería	257,000
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	-
513	Bienes Artísticos, Culturales y Cie	-



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

MA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

515	Equipos de Computo y de Tecnologías	5,142,000
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Actul	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	128,000
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-
522	Aparatos Deportivos	-
523	Cámaras Fotográficas y de Video	128,000
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE L	300,000
531	Equipo Médico y de Laboratorio	300,000
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	-
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,180,000
541	Automóviles y Equipo Terrestre	10,180,000
542	Carrocerías y Remolques	-
549	Otros Equipos de Transporte	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
551	Equipo de Defensa y Seguridad	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMI	1,572,300
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	-
562	Maquinaria y Equipo Industrial	200,000
563	Maquinaria y Equipo De Construcción	-
564	Sistemas de Aire Acondicionado, Cal	18,000
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,140,300
566	Equipos de Generación Eléctrica, Ap	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	214,000
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,000,000
578	Árboles y Plantas	2,000,000
5800	BIENES INMUEBLES	-
581	Terrenos	-
582	Viviendas	-
583	Edificios y Locales	-
589	Otros Bienes Inmuebles	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	174,891
591	Software	0
597	Licencias Informáticas	174,891
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	139,185,747
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO P	128,200,555
611	Edificación Habitacional	-
612	Edificación No Habitacional	14,995,541
613	Construcción de Obras para el Abast	-
614	División de Terrenos y Construcción	113,294,347
615	Construcción de Vías de Comunicación	-
616	Otras Construcciones de Ingeniería	-
617	Instalaciones y Equipamiento en Con	-
619	Trabajos de Acabados en Edificación	-
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,504,559
621	Edificación Habitacional	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

622	Edificación No Habitacional	-
623	Construcción de Obras para el Abasto	-
624	División de Terrenos Y Construcción	1,524,899
625	Construcción de Vías De Comunicación	-
626	Otras Construcciones de Ingeniería	-
627	Instalaciones y Equipamiento en Con	-
628	Trabajos de Acabados en Edificación	-
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	-
631	Estudios, Formulación y Evaluación	-
632	Ejecución de Proyectos Productivos	-
7009	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTI	-
711	Créditos Otorgados por Entidades Fe	-
712	Créditos Otorgados por las Entidades	-
7200	ADICIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPIT	-
727	Acciones y Part. De Capital en el Sector	-
728	Acciones y Participaciones de Capit	-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
731	Bonos	-
7800	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OT	-
781	Contingencias por Fenómenos Naturales	-
799	Otras Emisiones Especiales	-
9000	DEUDA PÚBLICA	67,858,971



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	18,172,138
911	Amortización de la Deuda Interna Co	18,172,138
9200	INTERESES DE LA DEUDA	40,115,130
921	Intereses de la Deuda Interna con I	40,115,130
924	Int. de la Deuda Externa Gral. Crédito	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTE	1,569,697
991	Adeudos	1,569,697
	TOTAL PRESUPUESTO	996,882,534

Artículo 13.- De acuerdo a la clasificación administrativa y por objeto del gasto a nivel de capítulo, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se presenta a continuación para cada una de las dependencias y Comisarias y Delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO
Municipio de Guaymas Sonora

Código o Clave	Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto	ART. 13 PEM-15 Presupuesto aprobado (S)
3.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	996,882,534
3.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	996,882,534
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	996,882,534
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	996,882,534
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	996,882,534
1	AYUNTAMIENTO	14,378,864
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,840,864
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,611,600





EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

3000	SERVICIOS GENERALES	1,858,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,032,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,000
2	SINDICATURA	7,112,910
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,078,807
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	407,802
3000	SERVICIOS GENERALES	588,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63,000
3	PRESIDENCIA MUNICIPAL	32,905,383
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,301,843
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,335,800
3000	SERVICIOS GENERALES	18,851,820
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,420,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	206,000
4	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	88,143,019
1000	SERVICIOS PERSONALES	60,273,710
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,362,507
3000	SERVICIOS GENERALES	20,688,480
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,774,012
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,000
5	TESORERIA MUNICIPAL	132,581,046
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,053,144
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,543,802
3000	SERVICIOS GENERALES	80,028,584
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,751,243

Per b 07/10



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	293,000
9000	CEUDA PUBLICA	57,685,971
6	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	11,580,372
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,580,972
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	309,300
3000	SERVICIOS GENERALES	4,189,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,000
7	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	180,565,368
1000	SERVICIOS PERSONALES	88,569,044
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,683,224
3000	SERVICIOS GENERALES	73,572,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,233,000
8	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA	202,428,501
1000	SERVICIOS PERSONALES	38,820,088
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,352,414
3000	SERVICIOS GENERALES	18,427,500
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,378,862
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,284,000
6000	INVERSION PUBLICA	130,185,747
9	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	68,803,588
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,867,008
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,218,402
3000	SERVICIOS GENERALES	5,563,600
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,188,582
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000

Per b 07/10



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

10	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	39,248,046
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,113,418
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	402,000
3000	SERVICIOS GENERALES	34,723,818
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000
11	JEFATURA DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL	154,154,870
1000	SERVICIOS PERSONALES	110,880,387
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,184,304
3000	SERVICIOS GENERALES	9,901,200
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,060,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,019,000
12	OFICIALIA MAYOR	86,295,508
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,128,881
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,863,408
3000	SERVICIOS GENERALES	16,102,448
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,303,882
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,100,101
	Total Presupuesto	996,882,534

Artículo 14.- De acuerdo a la clasificación administrativa, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se distribuye como se indica a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Municipio de Guaymas Sonora

ART.14 PEM-
16

Código Orde	Clasificación Administrativa	Presupuesto aprobado (1)
1.0.0.0.0	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	996,882,534
3.1.0.0.0	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	996,882,534
3.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	996,882,534
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	996,882,534
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	996,882,534
1	AYUNTAMIENTO	14,878,884
0101	CABILDO	14,878,884
2	SINDICATURA	7,113,910
0201	DESPACHO DEL SINDICO	7,113,910
3	PRESIDENCIA MUNICIPAL	32,808,448
0301	DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,050,053
0302	SECRETARÍA PARTICULAR	6,729,992
0303	COMUNICACIÓN SOCIAL	13,457,913
0304	ASUNTOS JURÍDICOS	5,979,854
0306	UNIDAD DE ENLACE TRANSPARENCIA	1,004,591
0307	SECRETARÍA TÉCNICA	1,182,540



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

4	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	88,143,019
0401	DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	4,787,156
0402	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE GOBIERNO	33,678,826
0403	DIRECCIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL	21,796,552
0404	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	9,508,188
0405	COMISARÍA FRANCISCO MÁRQUEZ	781,900
0406	COMISARÍA LA NISA	662,167
0407	COMISARÍA ORTIZ	566,428
0408	COMISARÍA POTAM RÍO VAQUI	3,368,058
0409	COMISARÍA SAN CARLOS	6,751,528
0410	COMISARÍA VICAM	4,732,369
0411	DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE GUAYMAS	1,566,911
5	TESORERÍA MUNICIPAL	188,861,048
0501	DESPACHO DEL TESOERO	88,328,181
0502	DIRECCIÓN DE INGRESOS	11,487,481
0504	DIRECCIÓN DE EGRESOS	70,260,287
0505	DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	4,295,234
0506	DIRECCIÓN DE COBRANZA	7,348,871
6	ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL	13,980,272
0601	DESPACHO DEL DIRECTOR	6,123,412
0602	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

		1,511,282
0604	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,289,166
0605	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS	1,233,180
0610	COORDINACIÓN JURÍDICA	1,828,031
7	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	160,958,368
0701	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	8,485,678
0702	COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	43,498,679
0703	COORDINACIÓN DE LIMPIA	71,024,587
0704	MERCADO MUNICIPAL	2,170,080
0705	PANTEONES	5,356,368
0707	COORDINACIÓN DE LIMPIA Y CONSERVACIÓN DE CALLES	20,888,888
0708	COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	9,816,234
0709	DIRECCIÓN DE TALLERES	2,647,255
8	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	208,426,381
0801	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	6,636,216
0803	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	7,028,492
0804	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	180,760,285
0805	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	6,580,555
0806	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1,428,043
9	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	66,805,898
0901	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	57,706,393



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

0903	DIRECCIÓN DE SALUD	9,099,505
10	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	39,249,046
1001	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	2,689,143
1002	FOMENTO AL DESARROLLO, INVERSIÓN Y TURISMO	36,559,903
11	JEFATURA DE POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL	134,134,670
1101	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	10,925,150
1102	DEPARTAMENTO DE POLICÍA	126,410,265
1103	DEPARTAMENTO DE TRANSITO	16,745,226
12	OFICIALÍA MAYOR	38,205,308
1201	DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR	3,859,225
1202	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	70,421,999
1203	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1,630,615
1204	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	9,303,999
Total general		996,852,634

Artículo 15.- De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se compone de la siguiente forma:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO Municipio de Guaymas Sonora		
Código o Clave	Clasificación funcional del gasto	ART.15 PERM-17 Presupuesto Autorizado (\$)
1	GOBIERNO	452,810,505
1.1	LEGISLACION	14,375,864
1.1.1	Legislación	14,375,864
1.1.2	Regulación	-
1.2	JUSTICIA	-
1.2.1	Impartición de Justicia	-
1.2.2	Procuración de Justicia	-
1.2.3	Resolución y Readaptación Social	-
1.2.4	Derechos Humanos	-
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	56,896,307
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	13,280,043
1.3.2	Política Interior	18,342,247
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	3,263,187
1.3.4	Función Pública	11,046,272
1.3.5	Asuntos Jurídicos	5,972,534
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	-
1.3.7	Población	-
1.3.8	Territorio	3,720,729
1.3.9	Otros	-



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

1.4	RELACIONES EXTERIORES	-
1.4.1	Relaciones Exteriores	-
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	128,886,113
1.5.1	Asuntos Financieros	90,329,161
1.5.2	Asuntos Hacendarios	37,386,952
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	-
1.6.1	Defensa	-
1.6.2	Armamento	-
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	192,116,386
1.7.1	Policia	172,827,238
1.7.2	Protección Civil	19,586,050
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	-
1.7.4	Defensa Nacional de Seguridad Pública	-
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	162,983,986
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2,286,235
1.8.2	Servicios Estadísticos	-
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	11,287,938
1.8.4	Asistencia a la Información Pública Gubernamental	1,004,991
1.8.5	Otros	68,208,800
2	DESARROLLO SOCIAL	46,121,235
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	5,653,455
2.1.1	Ordenación del Territorio	-
2.1.2	Administración del Agua	-
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Desechos y Alcantarillado	-
2.1.4	Reducción de la Contaminación	-



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	5,500,555
2.2	VIVIENDAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	256,804,456
2.2.1	Urbanización	-
2.2.2	Diseño Comunitario	195,840,036
2.2.3	Abastecimiento de Agua	-
2.2.4	Alumbrado Público	-
2.2.5	Vivienda	-
2.2.6	Servicios Comunitarios	160,950,360
2.2.7	Desarrollo Regional	-
2.3	SALUD	9,099,609
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	9,099,609
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	-
2.3.4	Rectores del Sistema de Salud	-
2.3.5	Protección Social en Salud	-
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	21,354,768
2.4.1	Deportes y Recreación	9,500,182
2.4.2	Cultura	21,798,612
2.4.3	Radio, Televisión y Espectáculos	-
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2.5	EDUCACIÓN	-
2.5.1	Educación Básica	-
2.5.2	Educación Media Superior	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

2.5.3	Educación Superior	-
2.5.4	Postgrados	-
2.5.5	Educación para Adultos	-
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Educativas	-
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	3,295,404
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	-
2.6.2	Seguro Aforense	-
2.6.3	Familia y Hogar	-
2.6.4	Desempleo	-
2.6.5	Alimentación y Nutrición	-
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2.6.7	Indígenas	1,742,207
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	-
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,485,107
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	98,215,280
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	98,215,280
3	DESARROLLO ECONÓMICO	31,249,045
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3,503,075
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	3,503,075
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	-
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,200,482
3.2.1	Agropecuaria	-
3.2.2	Silvicultura	-
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	1,200,482
3.2.4	Agroindustria	-
3.2.5	Hidrocarburos	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

3.3	AGUA, FOMENTO A LA BARRICA Y Seguro Agropecuario	-
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	-
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3.3.3	Combustibles Nucleares	-
3.3.4	Otros Combustibles	-
3.3.5	Electricidad	-
3.3.6	Energía no Eléctrica	-
3.4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	-
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3.4.2	Manufacturas	-
3.4.3	Construcción	-
3.5	TRANSPORTE	-
3.5.1	Transporte por Camión	-
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	-
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	-
3.5.4	Transporte Aéreo	-
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3.5.6	Otros Vehículos con Transporte	-
3.6	COMUNICACIONES	-
3.6.1	Comunicaciones	-
3.7	TURISMO	-
3.7.1	Turismo	-
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	-



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

3.0	CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
3.0.1	Investigación Científica	-
3.0.2	Desarrollo Tecnológico	-
3.0.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3.0.4	Innovación	-
3.0	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	24,114,576
3.0.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3.0.2	Otros Industrias	-
3.0.3	Otros Asuntos Económicos	24,114,576
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,490,117
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4.1.1	Deuda Pública Interna	-
4.1.2	Deuda Pública Externa	-
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4.2.1	Transferencias sobre Colección Finales y Ordenes de Gobierno	-
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4.3.2	Apoyo IPAD	-
4.3.3	Bonos de Desarrollo	-
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UOIS)	-
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1,569,697
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,569,697
	Total presupuesto	300,582,534



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Artículo 16.- El presente presupuesto de egresos del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojen los siguientes totales por programas que serán llevadas a cabo por las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA
Municipio de Guaymas Sonora

ART. 16		
Clave	Denominación de la Partida PRB	Presupuesto 2025
001	CONDUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	45,753,733
004	PATRIMONIO MUNICIPAL	7,113,910
030	GESTIÓN PARA RESULTADOS MUNICIPAL	221,873,748
030	GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA	6,979,834
009	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD	10,520,589
026	ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	18,372,365
005	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	18,672,534
034	RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	9,508,188
025	PROMOCIÓN CÍVICA Y CULTURAL	21,796,512
016	CONTROL INTERNO	11,980,272
019	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100,938,368
036	REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	6,530,535



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

017	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	195,846,030
027	TRANSFORMACIÓN SOCIAL	88,523,195
032	PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	59,249,846
021	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	137,408,444
022	TRÁNSITO MUNICIPAL	16,745,226
Suma Presupuesto de Egresos Municipal		996,882,534

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA
Municipio de Guaymas Sonora

Clave CONAC	Denominación de la Partida CONAC	Presupuesto 2025
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	267,626,459
D	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	13,094,382
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	5,979,834
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	17,101,144
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	616,527,369
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	70,553,746
Suma Presupuesto de Egresos Municipal		996,882,534



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Artículo 17.- Las erogaciones previstas para las Entidades Paramunicipales suman la cantidad de 60 Millones 597 Mil 220 Pesos, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
ENTIDAD PARAMUNICIPAL
Municipio de Guaymas Sonora

Entidad paramunicipal	ART. 17 Presupuesto aprobado (\$)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	40,107,141
Promotora Inmobiliaria de Guaymas	2,183,393
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP)	10,216,650
Administración Portuaria Integral Municipal (APIIM)	12
Centro Histórico y Turístico de Guaymas	12
Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas	12
Total Presupuesto	\$ 60,597,220

Artículo 18.- El presupuesto asignado a las Comisarías y Delegaciones del Municipio suma la cantidad de 10 Millones 372 Mil 365 Pesos, distribuido de la siguiente manera:





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
COMISARIA / DELEGACIÓN
Municipio de Guaymas Sonora

ART. 18

Comisaria/Delegación	Presupuesto aprobado (\$)
Comisaria Francisco Márquez	781,800
Comisaria La Misa	862,157
Comisaria Ortiz	588,428
Comisaria Potam Río Yaqui	3,358,055
Comisaria San Carlos	6,754,528
Comisaria Vicem	4,792,369
Delegación San José de Guaymas	1,505,831
Total Presupuesto	\$19,372,365

Artículo 19.- Las erogaciones previstas para Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas suman la cantidad de \$6 Millones 925 Mil 404 Pesos, distribuidos de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CAPÍTULO 4000
Municipio de Guaymas Sonora

ART. 19

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Subsidio	Beneficiario	Presupuesto aprobado (\$)
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Comunidad beneficiada con los programas sociales que desarrollan las entidades paramunicipales	43,155,278
4300 Subsidios y Subvenciones	Comunidades rurales y visitantes de la zona federal marítimo terrestre	3,781,243
4400 Ayudas Sociales	Comunidad general de Guaymas, personal sindicalizado, estudiantes de primaria	12,166,790
4500 Pensiones y Jubilaciones	Personal pensionado y/o jubilado por el Ayuntamiento de Guaymas	37,861,092
Total presupuesto		\$96,926,404



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20.- Los recursos de otros capítulos presupuestales no serán transferibles a dicho capítulo ni tampoco se podrán crear nuevas plazas y/o llevar a cabo conversiones de sus plazas autorizadas, salvo cuando se trate de casos debidamente justificados.

Artículo 21.- La contratación por honorarios solo podrá celebrarse para la prestación de servicios personales, por lo que no podrá incorporarse por esta vía, personal para el desempeño de las labores iguales o similares a las que realiza el personal de base de la dependencia, comisaría o delegación de que se trate; la celebración de contratos por honorarios solo procederá en casos debidamente justificados y siempre que la dependencia, comisaría o delegación, no pueda satisfacer las necesidades de estos servicios con el personal y recursos técnicos con que cuenta.

Artículo 22.- En el Ejercicio Fiscal 2025, las Dependencias y las Comisarias y Delegaciones que conforman la Administración Pública Municipal Directa contarán con un total de 1052 plazas, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025				
TOTAL DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				
Municipio de Guaymas Sonora				
Cód. Depend.	Dependencia	Descripción de la PLAZA	Cantidad de PLAZAS	ART 22 Sueldo Mensual
01	AYUNTAMIENTO	ALCALDE PRINCIPAL	1	5,720.07
02	AYUNTAMIENTO	SECRETARIO	1	44,240.70
03	AYUNTAMIENTO	REGIDOR	21	288,536.74
04	AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA	1	32,720.45
05	SECRETARÍA	ASISTENTE	1	34,446.73
06	SECRETARÍA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	66,517.33
07	SECRETARÍA	COORDINADOR DE PLAZA	1	25,251.03
08	SECRETARÍA	COORDINADOR JURÍDICO	1	45,072.68
09	SECRETARÍA	ASISTENTE TÉCNICO	1	27,000.26
10	SECRETARÍA	SECRETARÍA	1	12,308.80



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

01	SECRETARÍA	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1	16,050.30
02	SECRETARÍA	SECRETARÍA	1	23,520.00
03	SECRETARÍA	SERVIDOR PÚBLICO	1	28,025.78
04	PRESIDENCIA	ASISTENTE JURÍDICO	1	43,337.75
05	PRESIDENCIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	20,702.02
06	PRESIDENCIA	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	1	26,806.25
07	PRESIDENCIA	ASISTENTE DE COORDINACIÓN	1	38,206.00
08	PRESIDENCIA	ASISTENTE DE REDACCIÓN	1	35,517.13
09	PRESIDENCIA	ASISTENTE GENERAL	1	35,208.33
10	PRESIDENCIA	ASISTENTE JURÍDICO	1	35,528.57
11	PRESIDENCIA	COORDINADOR	1	55,245.22
12	PRESIDENCIA	COORDINADOR DE IMAGEN	1	22,762.83
13	PRESIDENCIA	COORDINADOR DE PRESIDENCIA	1	22,764.70
14	PRESIDENCIA	COORDINADOR JURÍDICO	1	46,885.80
15	PRESIDENCIA	DIRECTOR	1	57,133.90
16	PRESIDENCIA	DISEÑADOR	1	18,888.96
17	PRESIDENCIA	ENCARGADO DE RELACIONES SOCIALES	1	15,217.07
18	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	58,236.78
19	PRESIDENCIA	SECRETARÍA	1	36,880.67
20	PRESIDENCIA	SECRETARÍA PARTICULAR	1	32,850.00
21	PRESIDENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	1	32,850.00
22	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENTE	1	38,026.36
23	PRESIDENCIA	VOZ MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	1	18,888.96
24	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR	1	15,000.22
25	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADOR	1	6,316.67
26	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ADMINISTRADORA	1	36,215.03
27	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	1	9,080.41
28	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ASISTENTE GENERAL	1	6,316.67
29	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR	1	17,015.84
30	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	73,778.54
31	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR COORDINADOR	1	12,500.82
32	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	10	87,300.22
33	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR DE OFICIO	1	9,075.68
34	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	AUXILIAR GENERAL	13	387,020.41
35	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CHOFER	1	36,043.05
36	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CONSERVADOR	1	57,388.88
37	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR DE PLAZA	1	19,016.28
38	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	COORDINADOR	1	44,181.94



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
DIZAYNAS, SONORA

00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	AUXILIAR GENERAL	1	8,766.18
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	COORDIN. SUBSISTEMAS TIPOS	1	13,347.46
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	COORDIN. UNIDAD INVESTIGADORA	1	17,347.46
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	COORDINADORA	1	19,001.29
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	COORDINADORA JURIDICA	1	16,790.17
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	COORDINADORA DE CONTROL	1	14,174.15
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	DIRECCION	2	52,136
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	ENCARGADO DE AUDITORIA	1	22,612.50
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	ENCARGADO DE MODULO	1	10,682.78
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	ENTRADA	1	15,545.34
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	PROYECTISTA	1	22,086.66
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	SECRETARIA	2	22,664.08
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	SECRETARIA EJECUTIVA	1	15,284.31
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	SUPERVISOR DE AUDITORIA	1	18,554.17
00	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION SUB	TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL	1	53,500.00
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR	10	44,886.82
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRATIVO	1	20,646.57
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR GENERAL	10	36,030.03
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	27,151
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR REMISION	88	705,450.91
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIAR MECANICO	1	8,516.67
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIANTE DE MECANICO	2	18,496.98
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	AUXILIANTE DE SOLDADOR	1	10,582.18
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER	28	377,387.80
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSEJO	5	47,487.85
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR	19	29,524.81
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE ALUMBRADO	5	10,385.25
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE MANEJO DE	1	28,076.81
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE PARQUES	1	18,156.00
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR OPERATIVO	1	16,124.23
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	1	33,368.28
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE TRAJER	1	23,087.47
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ELECTRICISTA	7	82,778.85
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENC. DE ALUMBRADO	1	9,994.85
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENC. DE PANTON	2	27,482.62
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE ALUMBRADO	1	18,766.25
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE BASURA	2	38,368.82
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE CUMPLIDA	2	34,298.09
01	DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	ENCARGADO DE PINTURA	1	10,875



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BILBAO, ESPAÑA.

07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	JEFE DE SECCION	1	18,798.78
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	MAESTRO	2	23,907.48
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	MECANICO	2	30,635.83
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	MECANICO DIESEL	2	38,250.00
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR MAQUINARIA	4	33,770.42
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR DE BARRIDORA	1	31,822.34
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR DE MOTOCICLO	2	39,603.83
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	OPERADOR MOTOCICLOS	2	39,350.00
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	PLUMERO	1	31,322.00
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA	9	28,090.00
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA DE SALAS LABO	2	84,790.28
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SOLDADOR	1	75,000.82
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPLENTE DE JEFE	2	35,980.42
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPERVISOR DE PROYECTOS	1	33,713.84
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPERVISOR DE TUBA	2	27,699.28
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	SUPERVISOR DE TUBO	2	31,394.26
07	ORG. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	VEHICULOS	3	32,165.67
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ABASAL	13	129,748.93
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ADMINISTRATA	2	9,464.24
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ANALISTA DE PLANEACION	2	9,464.24
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ASISTENTE	4	59,355.88
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	AUXILIAR DE OFICINA	2	4,516.62
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	31,096.93
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	MAQUINISTA GENERAL	8	58,210.42
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ATENDIENTE DE TOPOGRAFIA	1	38,020.37
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	CHOFER	4	58,888.48
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	CONDUCTOR	4	40,450.55
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	CONDUCTOR DE PROGRAMAS	2	22,480.66
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORD. DE SUPERVISORES	2	36,406.43
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR	1	138,588.12
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	23,300.00
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR CMOP	1	23,300.00
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR DE COMARCAS	1	23,300.00
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR DE PLANEACION	2	14,825.95
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	COORDINADOR TECNICO	1	18,495.07
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	EGRESADOS	1	9,680.41
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO DE ESCUELA	5	24,375.81
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO	4	215,435.05
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO	1	15,108.34
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENC. DE PROYECTO	1	10,468.87
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO DE COMERCIO	5	35,747.83
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	1	26,864.37
08	ORG. GRAL. DE INFRASCT. URB. Y RCDLO	ENCARGADO DE COORDINACION	1	44,706.00



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	ENCARGADO DE DEPARTO	1	5,688.45
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	INSPECTOR	7	87,268.85
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	OPERADOR DE MAQUINARIA	3	80,110.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1	14,777.45
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	PLOMERO	2	21,643.85
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	PROYECTISTA	2	41,381.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	RECEPTAJA	4	60,091.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	SUBSESTANTE	1	10,063.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	VALDADOR	1	5,980.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA	1	15,031.25
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUB.	1	26,784.21
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	SUPERVISOR	7	120,120.37
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	SUPERVISOR DE OBRAS	1	15,466.67
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	TOPOGRAFO	4	97,335.35
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	TRABAJADOR SOCIAL	1	14,585.35
08	DIR. GRAL. DE INFRAEST. URB. Y RCOLO	VILADOR	7	16,750.00
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE DE PLANEACION	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE EDUCATIVA	1	14,888.74
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUX. GESTION SOCIAL	2	17,088.48
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR GENERAL	1	16,736.17
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR DE DEFENSA	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	52,900.00
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR CAMBIO	2	21,853.31
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR DE DIRECCION	1	12,356.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR DE OFICINA	1	15,308.39
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR GENERAL	4	34,996.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR INSTITUCIONAL DE SA.	1	8,527.95
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	CHOFER	1	23,029.52
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE PROGRAMAS	1	16,880.98
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. COMUNICACION	1	16,680.98
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. INST. MPOJ. DE LA JUVENTUD	1	21,381.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. INST. DE LA MUJER	1	21,381.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. PROGRAMAS	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR	4	65,783.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DENTISTA	1	16,456.52
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	1	31,360.35
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR DE SALUD MUNICI PAL	1	25,572.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENC. DE CENTRO COMUNITARIO	1	8,028.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENC. SEGURIMIENTO	1	10,463.17
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE CENTRO	2	17,033.35
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADA DE FARMACIA	1	8,583.10
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	ENFERMERA	3	26,500.00
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	INTECO VETERINARIO	3	51,511.92
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	COORD. DE PROGRAMAS	1	29,263.17
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	OPEDONTISTA	1	16,448.60
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PROMOTOR	1	8,580.31
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PROMOTOR PEDAGOGISTA	1	8,556.67
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PSICOLOGA	1	10,134.17
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA	4	39,980.00
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA ADM.	1	9,680.41
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	10,185.21
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SUB-DIRECTOR	1	22,285.76
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	SUB-DIRECTOR DE SALUD	1	22,652.00
08	DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	1	14,885.35
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,581.58
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORD. FOMENTO ECONOMICO	1	16,756.65
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORD. INFORMACION ECONOMICA	1	15,888.65
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR	2	48,748.18
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR APC	1	10,161.13
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINADOR DE TURISMO	1	10,680.43
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECTOR	1	69,880.70
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	ENC. DE MEDIO TURISTICO	1	8,556.67
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	ENCARGADO DE LOGISTICA	1	16,448.72
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	ENCARGADO DE PROYECTOS	1	16,965.88
08	DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	SECRETARIA DE CUCINA	1	10,474.37
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	ALBAÑIL	1	10,465.88
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR DE SALUDAMENTO	1	11,853.31
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR DE LIMPIEZA	2	20,441.38
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR GENERAL	1	11,865.85
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AUXILIAR JURIDICO	1	16,450.36
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	AYUDANTE DE COCINA	2	8,565.31
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	COCCINERA	1	20,888.32
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	COCCINERO	1	20,208.32
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	CONSERVE	5	50,518.28
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	COORD. DE RECURSOS HUMANOS	1	25,880.57
11	EFATURA DE POL. PREV. Y TRANSITO M	COORDINADOR	3	53,503.00



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	DIRECTOR	1	20,512.82
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	DIRECTOR ADJUNTO DE SIG. PU	1	20,504.82
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	ENCARGADO DE CULTURA	1	16,024.74
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	JEFE DE BELLIZAMIENTO	1	14,328.06
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	OFICIAL DE POLICIA	3	85,328.49
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	POLICIA	321	1,884,902.76
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	POLICIA RESERVO	27	644,879.53
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	POLICIA RESERVO	63	607,303.44
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	POLICIA TRONCER	51	962,718.36
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	RECEPCIONISTA	1	8,614.67
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	SECRETARIA	8	88,993.24
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	SECRETARIO DE ACUERDOS Y	1	14,328.02
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	SUB DIRECTOR DE SIG. PU	1	24,518.12
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	SUB OFICIAL	3	22,708.88
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	SUB OFICIAL	8	154,812.70
01	JEFATURA DE POL. PREY. Y TRANSITO M	PARALAR GENERAL	1	5,516.07
01	OFICIALIA MAYOR	ALCALDE ADMINISTRATIVO	1	15,308.33
01	OFICIALIA MAYOR	ALCALDE ADMINISTRATIVO B	1	18,993.88
01	OFICIALIA MAYOR	ALCALDE GENERAL EN	2	14,783.16
01	OFICIALIA MAYOR	COMISARIO	13	151,848.73
01	OFICIALIA MAYOR	CODIGO ADITIVO	1	15,308.33
01	OFICIALIA MAYOR	CODIGO DE INVENTARIOS	1	15,308.33
01	OFICIALIA MAYOR	COORDINADOR	1	26,889.19
01	OFICIALIA MAYOR	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	18,250.00
01	OFICIALIA MAYOR	COORDINADOR DE RECURSOS H	1	28,387.55
01	OFICIALIA MAYOR	COORDINADOR DE RECURSOS H	1	18,770.08
01	OFICIALIA MAYOR	DIRECTOR	2	88,993.03
01	OFICIALIA MAYOR	DIRECTOR DE INFORMACION	1	18,006.35
01	OFICIALIA MAYOR	DISEÑADOR DE SOFTWARE	1	12,186.87
01	OFICIALIA MAYOR	ENCARGO DE MANTENIMIENTO	1	16,680.85
01	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADA DE ARCHIVO	1	16,184.22
01	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADA DE HOMENAJES	1	26,089.75
01	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADA DE PERSONAL	1	27,000.00
01	OFICIALIA MAYOR	ENCARGADO DE DEPORTE TEC	1	15,684.81
01	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL MAYOR	2	26,321.25
01	OFICIALIA MAYOR	SECRETARIA	4	44,717.88
01	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS GENERALES	2	10,468.40
01	OFICIALIA MAYOR	VELADOR	1	9,713.58
TOTAL			1052	15,281,492.53



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Artículo 23.- El personal de seguridad pública municipal comprende un total de 254 plazas de policías, mismas que se desglosan a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025						
TABULADOR DE SEGURIDAD PUBLICA						
Municipio de Guaymas Sonora						
Plaza Tabulador	Remuneraciones Base			Remuneraciones Adicionales		Total Percepciones
	Salario Base	Aguinaldo	Prima Vacacional	Prestaciones Sociales	Otras Prestaciones	
OFICIAL DE POLICIA	286,179.25	58,477.00	5,453.00	47,389.00		405,488.25
OFICIAL DE POLICIA	226,943.48	46,140.00	5,453.00	47,389.00		326,525.48
OFICIAL DE POLICIA	286,179.25	58,477.00	5,453.00	47,389.00		405,488.25
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55
POLICIA	218,383.30	40,208.00	3,853.00	35,207.00		298,651.30
POLICIA	174,714.55	34,464.00	4,021.00	34,943.00		248,142.55



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYAS, ECHORRA.

[illegible]



M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, ESPAÑA.

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Artículo 25.- En el caso de Pasivos Contingentes por Juicios Laborales perdidos por administraciones anteriores y que se encuentran en etapa de ejecución, se solicitará presupuesto adicional al Congreso del Estado.

TÍTULO SEGUNDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO

CAPÍTULO ÚNICO

De la aplicación de los recursos federales transferidos al municipio

Artículo 26.- La aplicación de los recursos federales transferidos al Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2025 por el orden de 238 Millones 343 mil 603 pesos y de recursos estatales por el orden de 0 pesos, se realizará de conformidad a lo establecido en el presente título.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 FONDO DE APORTACIONES RAMO 33 Municipio de Guaymas Sonora

ART. 26

Fondo	Presupuesto aprobado (\$)
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	84,885,747
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	154,957,856



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Fondo de Aportaciones Múltiples	-
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-
Total asignado	\$239,343,603

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 27.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que la federación presupuestó otorgar al municipio se desglosan a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025 FONDO DE APORTACIONES RAMO 33 Municipio de Guaymas Sonora									
Fondo	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	-	154,957,856	154,957,856	-	723,058	-	-	-	84,885,747
Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	154,957,856	154,957,856	-	723,058	-	-	-	84,885,747



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

TÍTULO TERCERO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I

De los Montos de las Adquisiciones

Artículo 28.- Para los efectos de lo señalado por el Artículo 226 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el financiamiento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2025, se sujetarán a lo siguiente:

a).- Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de hasta 20,000 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.

b).- Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación sea mayor desde 20,001 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, hasta 30,000 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.

c).- Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebasa la cantidad de 30,001 veces el salario mínimo general diario vigente en la cabecera municipal, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 29.- Cuando se ejecuten recursos estatales o federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable en cada caso o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos. De igual forma, las obras públicas que se ejecuten con recursos provenientes de los gobiernos estatal y federal, deberán sujetarse a la normatividad aplicable en cada caso.



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CAPÍTULO II De los montos de los viáticos y gasto de camino

Artículo 30.- Para los efectos de la aplicación de viáticos, se deberá regir de acuerdo a la tabla siguiente:

Tarifa de Viáticos y Gastos de Camino para 2025

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VIÁTICOS POR DÍA			GASTOS DE CAMINO POR EVENTO (Pesos)
	ESTATAL (Pesos)	NACIONAL (Pesos)	EXTRANJERO (Dólares)	
PRESIDENTE MUNICIPAL	2,500.00	2,500.00	400.00	1,800.00
GRUPO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO, OFICIAL MAYOR Y REGISTROS	2,500.00	2,500.00	300.00	1,300.00
DIRECTORES GENERALES	1,800.00	2,000.00	200.00	1,100.00
DIRECTORES DE ÁREA	1,300.00	1,500.00	200.00	1,000.00
COORDINADORES	1,200.00	1,700.00	100.00	800.00
EMPLEADOS AUXILIARES	1,000.00	1,300.00	100.00	700.00

En el caso de diligencias que se realicen fuera de la ciudad dentro del horario de trabajo y que se asigne un vehículo oficial, no procederá la entrega de gastos de camino toda vez que le será suministrado el combustible necesario.

Para efectos de la aplicación de viáticos fuera del Estado, el interesado solicitará a Oficialía Mayor un monto estimado a través de la figura de gastos a comprobar conforme a la duración del viaje, el cual deberá ser comprobado ante la Tesorería Municipal mediante documentación que reúna los requisitos fiscales vigentes. En caso de no ejercer en su totalidad los recursos asignados, deberá efectuar la devolución a la Tesorería Municipal para los registros contables correspondientes.



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CAPÍTULO III Prevenciones generales

Artículo 31.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisionados, delegados y direcciones generales, o sus equivalentes de las entidades paramunicipales serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La incumplencia de estas disposiciones motivará el incumplimiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Los apoyos de toda índole y gastos operativos en general a ejercer con cargo al presupuesto de egresos del Ayuntamiento como Dependencia, deberán ser autorizados previamente por la Oficialía Mayor, sin este requisito, la Tesorería Municipal no efectuará ningún pago.

Artículo 32.- La calendarización de las ministraciones de recursos a las entidades paramunicipales, serán autorizadas por la Tesorería Municipal, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos; en consecuencia, dichas entidades ejercerán sus presupuestos en base a estas autorizaciones, limitándose a los montos consignados en los programas respectivos.

Artículo 33.- Las entidades paramunicipales que reciban apoyo del Ayuntamiento para el sostenimiento o desarrollo de sus actividades, estarán obligadas a presentar informes mensuales al Ayuntamiento, quien, a través del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, ejercerá la supervisión necesaria para asegurar la correcta utilización de los fondos, de conformidad con la Programación y Presupuestación aprobada.

Artículo 34.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del gasto público municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 35.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisionados, delegaciones y entidades paramunicipales de la Administración Pública Municipal, del



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

ejercicio de gasto público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho presupuesto, esté debidamente justificada y provea lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideran lesivas a los intereses del Municipio.

Artículo 36.- Los ingresos extraordinarios y financiamientos autorizados, serán aplicados para satisfacer necesidades en materia de seguridad pública, infraestructura urbana y ecología, servicios públicos; en el caso de los financiamientos autorizados, se aplicarán de manera específica en los fines para los cuales hubieran sido contratados, y que se vinculen principalmente con inversión productiva y en gasto social vinculado directamente a la atención de la población.

Artículo 37.- Si durante el ejercicio del Presupuesto los ingresos son menores a los programados o se presentan circunstancias extraordinarias que modifiquen las prioridades del Municipio, el Presidente Municipal autorizará a la Tesorería Municipal para efectuar las reducciones presupuestales correspondientes, en todo caso las reducciones que se realicen al Presupuesto de Egresos deberán buscar reducir el gasto corriente y proteger las inversiones en infraestructura.

Artículo 38.- Durante el ejercicio de 2025 se podrán afectar las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, derivados del pago de deudas y cuentas de balance registradas al 31 de diciembre de 2024 y de las cancelaciones de cuentas que por su antigüedad afectan a la estructura del balance, así mismo, también se podrá afectar como resultado de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO IV Del Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

Artículo 39.- El PBR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

palabras, el PóR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

El proceso que se debe llevar a cabo es el siguiente:

1. **Planeación:** Alineación con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de otros derivados del mismo.
2. **Programación:**
 - 2.1 Elaboración y autorización de estructuras programáticas.
 - 2.2 Definición de Programas Presupuestarios (Pp).
 - 2.3 Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
 - 2.4 Formulación de los Indicadores de Desempeño (estratégicos y de gestión).
3. **Presupuesto:** Asignaciones presupuestarias que consideren los resultados.
4. **Ejercicio y Control:**
 - 4.1 Mejora en la gestión del gasto público.
 - 4.2 Reglas de operación de los programas.
5. **Seguimiento:** A través de informes de resultados y monitoreo de los indicadores.
6. **Evaluación:** Evaluaciones y compromisos de mejora de políticas, programas e instituciones.
7. **Rendición de Cuentas:** Cuenta Pública e informes.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Para efectos del Presupuesto de Egresos 2025 del Municipio de Guaymas, Sonora, se tomaron las medidas necesarias en relación a las acciones, objetivos y metas propuestas que se establecerán en el Plan Municipal de Desarrollo de la administración actual, para cuantificar, planear y presupuestar programas y partidas que se alineen al mismo.

Con la firme intención de cumplir con todas las etapas del ciclo presupuestal el Municipio de Guaymas planea fortalecer el PóR del ejercicio 2025, alineando, programando y presupuestando sus proyectos y acciones de gobierno a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, quedando integrado por 17 programas presupuestarios y tienen asignados en su conjunto un total de \$1'057 millones 479 mil 754 pesos que es ejercido por 12 dependencias y 6 Entidades Paramunicipales.

Dentro del proyecto de fortalecimiento del PóR mencionado en el párrafo anterior, actualmente se están realizando las actividades de rediseño y elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios y la formulación de los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, para el ejercicio 2025, que posteriormente formarán parte integral de la información presupuestal, lo que permitirá realizar las etapas posteriores de ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

A continuación, se muestran las Matrices de Indicadores de Resultados 2025



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Plan de Desarrollo Municipal				
Objetivo	Acción	Indicador	Responsable	Observaciones
1. Promover el desarrollo económico y social del municipio.	1.1. Fomentar el turismo y el comercio.	1.1.1. Incrementar el número de visitantes.	Secretaría de Turismo y Comercio	
2. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos.	2.1. Construir y rehabilitar obras de infraestructura.	2.1.1. Construir y rehabilitar obras de infraestructura.	Secretaría de Obras Públicas	
3. Promover la cultura y el patrimonio.	3.1. Organizar eventos culturales.	3.1.1. Organizar eventos culturales.	Secretaría de Cultura	
4. Promover la salud y el bienestar.	4.1. Mejorar los servicios de salud.	4.1.1. Mejorar los servicios de salud.	Secretaría de Salud	
5. Promover la educación y la capacitación.	5.1. Mejorar la calidad de la educación.	5.1.1. Mejorar la calidad de la educación.	Secretaría de Educación	
6. Promover la sostenibilidad y el medio ambiente.	6.1. Implementar programas de conservación.	6.1.1. Implementar programas de conservación.	Secretaría de Medio Ambiente	
7. Promover la transparencia y la rendición de cuentas.	7.1. Implementar programas de transparencia.	7.1.1. Implementar programas de transparencia.	Secretaría de Transparencia	
8. Promover la participación ciudadana.	8.1. Organizar eventos de participación.	8.1.1. Organizar eventos de participación.	Secretaría de Participación Ciudadana	
9. Promover la seguridad y la justicia.	9.1. Mejorar los servicios de seguridad.	9.1.1. Mejorar los servicios de seguridad.	Secretaría de Seguridad	
10. Promover la innovación y el emprendimiento.	10.1. Fomentar el emprendimiento.	10.1.1. Fomentar el emprendimiento.	Secretaría de Innovación y Emprendimiento	



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Plan de Desarrollo Municipal				
Objetivo	Acción	Indicador	Responsable	Observaciones
1. Promover el desarrollo económico y social del municipio.	1.1. Fomentar el turismo y el comercio.	1.1.1. Incrementar el número de visitantes.	Secretaría de Turismo y Comercio	
2. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos.	2.1. Construir y rehabilitar obras de infraestructura.	2.1.1. Construir y rehabilitar obras de infraestructura.	Secretaría de Obras Públicas	
3. Promover la cultura y el patrimonio.	3.1. Organizar eventos culturales.	3.1.1. Organizar eventos culturales.	Secretaría de Cultura	
4. Promover la salud y el bienestar.	4.1. Mejorar los servicios de salud.	4.1.1. Mejorar los servicios de salud.	Secretaría de Salud	
5. Promover la educación y la capacitación.	5.1. Mejorar la calidad de la educación.	5.1.1. Mejorar la calidad de la educación.	Secretaría de Educación	
6. Promover la sostenibilidad y el medio ambiente.	6.1. Implementar programas de conservación.	6.1.1. Implementar programas de conservación.	Secretaría de Medio Ambiente	
7. Promover la transparencia y la rendición de cuentas.	7.1. Implementar programas de transparencia.	7.1.1. Implementar programas de transparencia.	Secretaría de Transparencia	
8. Promover la participación ciudadana.	8.1. Organizar eventos de participación.	8.1.1. Organizar eventos de participación.	Secretaría de Participación Ciudadana	
9. Promover la seguridad y la justicia.	9.1. Mejorar los servicios de seguridad.	9.1.1. Mejorar los servicios de seguridad.	Secretaría de Seguridad	
10. Promover la innovación y el emprendimiento.	10.1. Fomentar el emprendimiento.	10.1.1. Fomentar el emprendimiento.	Secretaría de Innovación y Emprendimiento	



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Resumen de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, durante el periodo de mayo de 2024				
Ejes de la Política				
Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Eje 1: Desarrollo Económico y Social				
1.1	Implementar programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.	Secretaría de Economía	15/05/2024	En proceso
1.2	Organizar ferias comerciales para promover los productos locales.	Secretaría de Comercio Exterior	20/05/2024	Completado
Eje 2: Infraestructura y Obras Públicas				
2.1	Reparar y mejorar las calles de la zona centro.	Secretaría de Obras Públicas	10/05/2024	En proceso
2.2	Construir nuevas áreas verdes en el parque municipal.	Secretaría de Medio Ambiente	18/05/2024	Completado
Eje 3: Cultura y Turismo				
3.1	Organizar el festival de música folclórica.	Secretaría de Cultura	25/05/2024	En proceso
3.2	Restaurar el patrimonio histórico del casco antiguo.	Secretaría de Turismo	22/05/2024	Completado
Eje 4: Salud y Bienestar Social				
4.1	Organizar jornadas de salud preventiva.	Secretaría de Salud	12/05/2024	Completado
4.2	Implementar programas de apoyo a la tercera edad.	Secretaría de Bienestar Social	17/05/2024	En proceso
Eje 5: Medio Ambiente y Sustentabilidad				
5.1	Organizar jornadas de limpieza comunitaria.	Secretaría de Medio Ambiente	14/05/2024	Completado
5.2	Implementar programas de reciclaje y reforestación.	Secretaría de Medio Ambiente	19/05/2024	En proceso



II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Resumen de las actividades realizadas por el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, durante el periodo de mayo de 2024				
Ejes de la Política				
Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Eje 1: Desarrollo Económico y Social				
1.1	Implementar programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.	Secretaría de Economía	15/05/2024	En proceso
1.2	Organizar ferias comerciales para promover los productos locales.	Secretaría de Comercio Exterior	20/05/2024	Completado
Eje 2: Infraestructura y Obras Públicas				
2.1	Reparar y mejorar las calles de la zona centro.	Secretaría de Obras Públicas	10/05/2024	En proceso
2.2	Construir nuevas áreas verdes en el parque municipal.	Secretaría de Medio Ambiente	18/05/2024	Completado
Eje 3: Cultura y Turismo				
3.1	Organizar el festival de música folclórica.	Secretaría de Cultura	25/05/2024	En proceso
3.2	Restaurar el patrimonio histórico del casco antiguo.	Secretaría de Turismo	22/05/2024	Completado
Eje 4: Salud y Bienestar Social				
4.1	Organizar jornadas de salud preventiva.	Secretaría de Salud	12/05/2024	Completado
4.2	Implementar programas de apoyo a la tercera edad.	Secretaría de Bienestar Social	17/05/2024	En proceso
Eje 5: Medio Ambiente y Sustentabilidad				
5.1	Organizar jornadas de limpieza comunitaria.	Secretaría de Medio Ambiente	14/05/2024	Completado
5.2	Implementar programas de reciclaje y reforestación.	Secretaría de Medio Ambiente	19/05/2024	En proceso



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



II. ATUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MANIFIESTO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYMAJ, SONTEA

[illegible]

per \$ 2000.



H. AFUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CALAYMA, SONORA

[illegible]

Per. of the P.

крас.



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CULIYMAN, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



PL. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GILYNSK, CONDO

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYMAY, Bolivia

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

II. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. ASISTENTE DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUATEMALA, SONORA.

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, DONDE:

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUATRECENENSA

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

[illegible]

for P. D. J. 26



Matriz de Indicadores para Resultados Guaymas - Ejercicio 2024				
Grado del Programa				
Objetivo	Componente del Programa	No. de metas del CREA	Indicador Programático	
		SLP de	Indicador de Eje Sectorial	Medida de Logro
8	Atención al Cliente	4	Atendimiento Eficiente y Satisfactorio	31
Objetivo estratégico del programa		Promover la productividad y el desarrollo del sector del Fomento QRO para fortalecer la seguridad pública y promover el bienestar de sus habitantes, así como su gestión.		
Meta	Descripción	Indicador de	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de
Objetivo 1	Atender y gestionar la demanda de servicios, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.1	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.2	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.3	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.4	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.5	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.6	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.7	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.8	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.9	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.10	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.11	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.12	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.13	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.14	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.15	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.16	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.17	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.18	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.19	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial
Indicador 1.20	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios.	Seguimiento y monitoreo de la calidad de los servicios, así como la satisfacción de los usuarios.	Indicador de Eje Sectorial	Indicador de Eje Sectorial

pen-
2
B
1



IL RIFUGIO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

[illegible]

H. AYUNZARRENTO DEL BLANCO DE GUAYMAS, SONORA.

Matriz de Indicadores para Resultados Guayas - Ejercicio 2015					
Cajas del Programa					
Caja	Resultado Estratégico	Indicadores Principales			
		Indicador	Indicador de Eje Resulto	Indicador de Resulto	
1	Formación, Regreso y Dependimiento	3	Formación (Iniciado por el Municipio)	4	Dependencia del Ayuntamiento
Objetivo estratégico del programa		Generar condiciones de bienestar social en el barrio y promoción de las actividades deportivas y recreativas			
Objetivo	Objetivo	Indicador	Indicador de Resultado	Indicador	
FE	Fortalecer y mejorar el desempeño en los deportes de carácter profesional, aficionado y popular de los barrios deportivos y de recreación.	Fortalecer y mejorar la calidad de la calidad de los servicios públicos en el barrio	Mejorar el desempeño de los servicios públicos en el barrio deportivo	Mejorar el desempeño de los servicios públicos en el barrio deportivo	
Objetivo	Los servicios de mantenimiento deportivo de los barrios deportivos y de recreación.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo	
Objetivo 1.1	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	
Objetivo 1.2	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	
Objetivo 1.3	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	
Objetivo 1.4	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	
Objetivo 1.5	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	Mejorar la calidad de los servicios deportivos y recreativos en el barrio deportivo.	



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Mesa de Diálogo para Resultados Guaymas 1º periodo 2025				
Datos del Programa				
Item	Nombre del Programa	Clasificación del Programa		
		Programa	Subprograma	Objetivo del Programa
11	Seguridad Pública Municipal	6	Seguridad Pública Municipal	11
Objetivo estratégico del programa		Reducir la inseguridad pública, promover el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana		
Meta	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Fm	Reducir la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Pm	Reducir la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Componente 1	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.1	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.2	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.3	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.4	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.5	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.6	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.7	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.8	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.9	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas
Actividad 1.10	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizar la tranquilidad ciudadana	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas	Reducción de la inseguridad pública en Guaymas



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Actividad 1.1	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.2	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.3	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.4	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.5	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.6	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.7	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.8	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.9	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal
Actividad 1.10	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal	Realización de la feria de la seguridad pública municipal



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

Indicador	Descripción de la actividad o servicio	Responsable	Indicador de Seguimiento	Indicador de Evaluación
Indicador 1	Generación de empleo oportuno	Comité de Empleo	Existencia de programas de empleo	Existencia de programas de empleo
Indicador 2	Protección social	Comité de Protección Social	Existencia de programas de protección social	Existencia de programas de protección social
Indicador 3	Generación de servicios básicos	Comité de Servicios Básicos	Existencia de programas de servicios básicos	Existencia de programas de servicios básicos
Indicador 4	Participación ciudadana	Comité de Participación Ciudadana	Existencia de programas de participación ciudadana	Existencia de programas de participación ciudadana
Indicador 5	Seguridad pública	Comité de Seguridad Pública	Existencia de programas de seguridad pública	Existencia de programas de seguridad pública
Indicador 6	Salud comunitaria	Comité de Salud Comunitaria	Existencia de programas de salud comunitaria	Existencia de programas de salud comunitaria
Indicador 7	Medio ambiente	Comité de Medio Ambiente	Existencia de programas de medio ambiente	Existencia de programas de medio ambiente
Indicador 8	Deporte y recreación	Comité de Deporte y Recreación	Existencia de programas de deporte y recreación	Existencia de programas de deporte y recreación
Indicador 9	Artes y cultura	Comité de Artes y Cultura	Existencia de programas de artes y cultura	Existencia de programas de artes y cultura
Indicador 10	Desarrollo económico	Comité de Desarrollo Económico	Existencia de programas de desarrollo económico	Existencia de programas de desarrollo económico
Indicador 11	Transporte	Comité de Transporte	Existencia de programas de transporte	Existencia de programas de transporte
Indicador 12	Comercio	Comité de Comercio	Existencia de programas de comercio	Existencia de programas de comercio
Indicador 13	Industria	Comité de Industria	Existencia de programas de industria	Existencia de programas de industria
Indicador 14	Construcción	Comité de Construcción	Existencia de programas de construcción	Existencia de programas de construcción
Indicador 15	Urbanismo	Comité de Urbanismo	Existencia de programas de urbanismo	Existencia de programas de urbanismo
Indicador 16	Ordenamiento territorial	Comité de Ordenamiento Territorial	Existencia de programas de ordenamiento territorial	Existencia de programas de ordenamiento territorial
Indicador 17	Planificación	Comité de Planificación	Existencia de programas de planificación	Existencia de programas de planificación
Indicador 18	Presupuesto	Comité de Presupuesto	Existencia de programas de presupuesto	Existencia de programas de presupuesto
Indicador 19	Control de gestión	Comité de Control de Gestión	Existencia de programas de control de gestión	Existencia de programas de control de gestión
Indicador 20	Transparencia	Comité de Transparencia	Existencia de programas de transparencia	Existencia de programas de transparencia

Per D P y



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

Matriz de Indicadores para Resultados - Ejercicio 2018				
Datos del Programa				
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor Meta	Valor Actual
Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de la población	Indicador 1.1: Cobertura de servicios básicos	Porcentaje	80%	75%
Objetivo 2: Promover el desarrollo económico	Indicador 2.1: Creación de empleos	Número	1000	950
Objetivo 3: Fortalecer la participación ciudadana	Indicador 3.1: Participación en asambleas	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 4: Mejorar la seguridad pública	Indicador 4.1: Reducción de delitos	Porcentaje	95%	90%
Objetivo 5: Promover la salud comunitaria	Indicador 5.1: Cobertura de servicios de salud	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 6: Promover el medio ambiente	Indicador 6.1: Reducción de residuos sólidos	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 7: Promover el deporte y la recreación	Indicador 7.1: Participación en actividades deportivas	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 8: Promover las artes y la cultura	Indicador 8.1: Participación en actividades culturales	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 9: Promover el desarrollo económico	Indicador 9.1: Creación de empleos	Número	1000	950
Objetivo 10: Promover la participación ciudadana	Indicador 10.1: Participación en asambleas	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 11: Mejorar la seguridad pública	Indicador 11.1: Reducción de delitos	Porcentaje	95%	90%
Objetivo 12: Promover la salud comunitaria	Indicador 12.1: Cobertura de servicios de salud	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 13: Promover el medio ambiente	Indicador 13.1: Reducción de residuos sólidos	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 14: Promover el deporte y la recreación	Indicador 14.1: Participación en actividades deportivas	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 15: Promover las artes y la cultura	Indicador 15.1: Participación en actividades culturales	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 16: Promover el desarrollo económico	Indicador 16.1: Creación de empleos	Número	1000	950
Objetivo 17: Promover la participación ciudadana	Indicador 17.1: Participación en asambleas	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 18: Mejorar la seguridad pública	Indicador 18.1: Reducción de delitos	Porcentaje	95%	90%
Objetivo 19: Promover la salud comunitaria	Indicador 19.1: Cobertura de servicios de salud	Porcentaje	90%	85%
Objetivo 20: Promover el medio ambiente	Indicador 20.1: Reducción de residuos sólidos	Porcentaje	90%	85%

Per D P y

MA

KMR.



EL AVANTAJAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TILAYMAS, SONORA.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CIJAYMAS, SONORA

[illegible]

SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Capítulo II de la Información Financiera relativa a la elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, artículo 61 fracción II inciso C) segundo párrafo.

Además, a efectos de la evaluación y la rendición de cuentas, el Municipio de Guaymas, Sonora deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo V de la Información Financiera relativa a la evaluación y rendición de cuentas artículo 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1° de enero del año 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO. - En caso de registrarse alguna variación entre el monto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que en su oportunidad decreta el Congreso del Estado, este cuerpo colegiado analizará y en su caso autorizará las modificaciones correspondientes al presente documento que habrá de publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Gobierno y Administración municipal, mismo que se inserta a continuación:

"Artículo 144.- Para efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos se deberá seguir el mismo procedimiento que para su aprobación y ser sancionadas por mayoría absoluta del Ayuntamiento.

Las modificaciones al Presupuesto de Egresos deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de su aprobación."



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los nueve días del mes de diciembre de 2024.

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIERREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DÓRAME
ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMÉZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL DICTAMEN DE ACUERDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA.



--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 15.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a someter a la consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025, en los términos siguientes: -----

--- **ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 61, fracción IV, inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba el acuerdo aprobatorio del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2025; ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 61 fracción IV, inciso C) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor FREDIE MARTÍN OSUNA ROSALES. -----

--- En cumplimiento al **Punto Doce del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente a someter a la consideración del pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal comentó: *"En este punto les comento que el citado dictamen fue presentado en tiempo y forma en la Secretaría del Ayuntamiento y fue emitido en cumplimiento de los artículos 48, último párrafo y 61 fracción IV inciso f) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para su envío al Congreso del Estado de Sonora."* -----

--- En uso de la voz la C. Regidora REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ comentó: *"Buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, compañeros Regidores y Síndico municipal, en cumplimiento y desahogo del punto doce del orden del día, me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de este H. Ayuntamiento, que establece el envío al H. Congreso del Estado la Glosa de las cuentas del Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024; dicho dictamen fue emitido en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91, fracción X, inciso a) y b) que nos marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora; dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente a someter a la consideración del pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 16.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente a someter a la consideración del pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 63 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es atribución del Ayuntamiento Glosar las Cuentas del Ayuntamiento saliente, en un término de noventa días contados a partir de la fecha de toma de posesión; de conformidad con lo que establece el artículo 61 Fracción IV incisos F) y K) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

DICTAMEN DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE 2021-2024. Página 1



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

CUARTO.- Que la Glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, fue debidamente analizada por esta Comisión en Sesión celebrada para el efecto el día nueve de Diciembre de 2024.

Acorda con esto, motivamos al Dictamen de la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es obligación Constitucional de todo Gobierno Municipal Glosar las Cuentas del Ayuntamiento saliente, en un término de noventa días contados a partir de la fecha de toma de posesión. Si de la Glosa resultaran diferencias con las Cuentas Públicas aprobadas por el Congreso, será este quien decida lo conducente.

El Tesorero Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 61, Fracción X, Inciso a) y b) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del cuerpo edilicio, la glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, cuyo informe se adjunta a la presente para su análisis correspondiente por parte de los integrantes de esta Comisión.

Por tal motivo y con el afán de dar cumplimiento a las disposiciones legales, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procedió al análisis, revisión y dictamen la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024.

Para la elaboración de la Glosa del H. Ayuntamiento saliente se utilizaron los Informes Trimestrales y las Cuentas Públicas presentadas al Poder Legislativo del Estado de Sonora, los informes de resultados de las diferentes Entidades Fiscalizadoras, respecto a las Cuentas Públicas del periodo 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Guaymas, los Estados Financieros y presupuestales, con sus respectivas relaciones analíticas, reportes y documentación soporte de las operaciones de Ingresos y Egresos, información sobre la situación de la deuda pública, y en general, toda la información que se consideró útil con fecha de corte al 15 de septiembre de 2024.

DICTAMEN DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE 2021-2024. Página 2



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYMA, SONORA

Una vez concluido el proceso de consulta y análisis de la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, y con la finalidad de continuar con el proceso, en primera instancia ante el H. Ayuntamiento y su posterior remisión al H. Congreso del Estado, quien será este quien decida la conducente, se solicita a este Honorable Ayuntamiento su aprobación en términos de lo antes expuesto.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 136, fracciones XXIII y XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 61, Fracción IV, Incisos F) y H); 91, Fracción X, Incisos a) y b), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los suscritos Regidores integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio pleno de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno Edificio lo siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SALIENTE PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

ÚNICO.- Se recomienda a este H. Ayuntamiento, la aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, con base en los artículos relativos y aplicables a las diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan incurrido los servidores públicos por las deficiencias e irregularidades detectadas en la misma.

DICTAMEN DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE 2021-2024

Página 3



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
QUAYMA, SONORA

Así lo decidieron los CC. Integrantes de la Comisión, a los nueve días del mes de Diciembre de 2024.

C. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ FÉLIX
Regidora Presidenta

C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
Regidora Secretaria

C. JESÚS ANTONIO DÓRAME
ACEVEDO
Regidor Vocal

C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
Regidora Vocal

C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ
CORRAL
Regidora Vocal

DICTAMEN DE LA GLOSA DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE 2021-2024

Página 4



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027



GLOSA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

II. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA.

Glosa de las cuentas de la
Administración Municipal saliente,
período del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2024

INDICE	Página
1.- Marco Jurídico.	3
2.- Información financiera de la Administración Municipal Directa 2021-2024.	6
2.1 Estado de Situación Financiera.	6
2.2 Estado de Actividades.	9
2.3 Conciliaciones Bancarias.	10
2.4 Cuentas por Cobrar.	11
2.5 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	12
2.6 Bienes Muebles.	12
3.- Aspectos Presupuestales.	13
3.1 Ingresos presupuestados versus ingresos recibidos.	13
3.2 Presupuesto de egresos modificado presupuesto versus egresos devengados.	18
3.3 Comparativo de ingresos recibidos versus egresos ejercidos.	21
3.4 Comparativo de los recursos operados por el H. Ayuntamiento de Guaymas 2021-2024, con relación a los operados por la Administración saliente.	22
3.5 Destino de los recursos por el período de la Glosa.	23
3.6 Comparativo de egresos ejercidos por las Administraciones 2021-2024 y 2018-2021.	26
4.- Deuda Pública.	27
5.- Revisión de las Cuentas Públicas de la Administración Municipal saliente 2021-2024.	28
5.1 Opiniones emitidas en Dictámenes de auditorías independientes 2021-2024.	28
5.2 Observaciones y recomendaciones contenidas en informes de los Dictámenes de auditorías independientes.	32
6.- Observaciones determinadas por autoridades fiscalizadoras a la Administración Municipal saliente 2021-2024.	34
6.1 Secretaría de la Función Pública, Secretaría de la Contraloría General del Estado, y Acceptorio Suplenso de la Federación.	34
6.2 Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).	35
7.- Observaciones a la entrega-recepción 2021-2024.	37
7.1 Certificación Especial Plural.	37
8.- Observaciones generales.	41
9.- Entidades y Organismos Paramunicipales.	42

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administrativa 2021-2024



**Glosa de las cuentas de la
Administración Municipal saliente,
período del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2024**

L.- Marco Jurídico

Para crear una democracia participativa e incluyente que integre a la ciudadanía, además de propiciar en correspondencia un gobierno responsable, es indispensable contar con mecanismos de gobierno abierto. La transparencia y el acceso a la información pública gubernamental, contribuyen a erradicar la corrupción y mejorar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes.

La obligación del gobierno de garantizar la transparencia y facilitar el acceso público a la información, para rendirle cuentas a la ciudadanía, permite con oportunidad abrir canales de comunicación entre sociedad y gobierno. En este sentido, al permitirle a la ciudadanía participar en los asuntos públicos e incidir en la toma de decisiones, se fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y se generan sinergias positivas en el ejercicio de la administración pública.

En nuestro sistema democrático, la sociedad exige acciones gubernamentales efectivas que respondan a sus necesidades. Por ello, la administración pública tiene el deber de gestionar los recursos públicos con la mayor eficiencia posible.

La administración de los recursos públicos debe estar regida por normas claras y escritas, que garanticen su manejo adecuado. Este marco normativo no solo facilita la rendición de cuentas efectiva, sino que también promueve la transparencia como un principio fundamental del gobierno.

El Municipio, como entidad jurídica autónoma, tiene bajo su responsabilidad la gestión de su patrimonio y hacienda pública. Esto rol implica ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible. En este sentido, el Ayuntamiento debe cumplir con la obligación legal establecida en el artículo 61, fracción IV, inciso F de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el cual señala que en el ámbito financiero corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: "Glosar las cuentas del Ayuntamiento saliente, en un término de noventa días contados a partir de la fecha de toma de posesión. Si de la glosa resultaren diferencias con las cuentas públicas aprobadas por el Congreso, hará éste quien decida lo conducente;".

Además, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su artículo 91, fracción X, inciso a, señala que es obligación del Tesorero Municipal, elaborar y someter a la aprobación del Ayuntamiento la glosa de las cuentas del Ayuntamiento saliente.

Estas acciones deben realizarse bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la correcta aplicación de los recursos públicos y conocer la situación financiera actual del Municipio.

El gobierno municipal también tiene la responsabilidad de fortalecer las finanzas públicas, optimizando el uso de los recursos disponibles, mejorando su capacidad de gestión financiera y

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024.

3

garantizando un presupuesto equilibrado para evitar déficits persistentes o un crecimiento descontrolado de la deuda pública.

La planificación eficiente es indispensable para la correcta aplicación de los recursos públicos. Esto implica alinear los objetivos, estrategias y metas del gobierno con su Plan Municipal de Desarrollo, asegurando además el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada dependencia de la administración municipal.

En el ejercicio de la función pública, el Municipio debe cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incluyen, entre otras, los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública; y aquellas otras que determinen el Congreso del Estado.

De acuerdo con el artículo 136, fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora, los recursos municipales deben gestionarse bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y honestidad. Este artículo también obliga a los ayuntamientos a revisar las cuentas del gobierno saliente en un plazo de 90 días tras la toma de posesión, permitiendo que el Congreso tome en caso de discrepancias.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, ha analizado las cuentas del gobierno saliente, verificando los recursos aprobados en la Ley de Ingresos y su correspondencia con el Presupuesto de Egresos, asegurándose de que las acciones realizadas y los recursos empleados estén en consonancia con la ley y se apeguen a los principios de transparencia.

La Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024 busca mostrar el estado que guardan las finanzas públicas del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo relativo al 136, fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora; el artículo 61, fracción IV, inciso F, y 91, fracción X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; se elaboró la Glosa de la Administración Pública Municipal de Guaymas de Zaragoza, Sonora; correspondiente al período del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2024, bajo los siguientes parámetros:

- Análisis y revisión de las Cuentas Públicas 2021, 2022 y 2023, de estados financieros y presupuestarse con corte al 15 de septiembre de 2024, y los resultados financieros de estos periodos, de la Administración Municipal de Guaymas de Zaragoza, Sonora.
- El manejo y administración de la Hacienda Pública Municipal, que comprende los Estados de: Actividades, de Situación Financiera, de Variaciones de la Hacienda Pública, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Cambios de Situación Financiera, el Estado Analítico de Activo, de Flujos de Efectivo y el Estado de Resultados, que contienen el

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024

4



ejercicio de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el estado de origen y aplicación de los recursos.

- Informa sobre ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones federales y estatales, revisando el importe, las causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- La información sobre la situación de la deuda pública y el Informe de las Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios al finalizar el ejercicio.
- En general, toda la información que se consideró útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara, objetiva y concreta.

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Órgano administrativo 2021-2024

2. Información financiera de la Administración Municipal Directa.
2.1. Estado de Situación Financiera del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora.

Estado de Situación Financiera
al 31 de septiembre de 2024
(Expresados en pesos nominales)

	30 sept. 2024	31 dic. 2023
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalente	58,104,308	48,898,565
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,103,595	12,037,774
Derecho a recibir Bienes por Prestación de Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	72,207,906	61,936,339
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,472,189	1,381,340
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	849,507,400	692,485,381
Bienes Muebles	208,638,785	204,174,695
Activos Intangibles	8,529,326	8,529,326
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-48,466,464	-61,797,268
Activos Diferidos	12,297,793	11,945,434
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total Activos No Circulantes	831,757,979	866,778,758
TOTAL DEL ACTIVO	903,965,785	928,715,097

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Órgano administrativo 2021-2024



PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,571,410	60,476,912
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	4,630,661	11,985,432
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,441,569	3,926,809
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	37,644,640	76,387,153

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	304,642,275	304,642,275
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total Pasivo No Circulante	304,642,275	304,642,275
TOTAL DEL PASIVO	342,286,915	381,029,428

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones	133,420	133,420
Donación de Capital	337,081,325	335,017,701
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)	80,688,072	82,192,739
Resultados de Ejercicios Anteriores	89,532,456	96,131,545
Revaluos	35,677,587	35,677,587
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,433,990	-1,447,323

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Total Hacienda Pública / Patrimonio	541,678,879	547,785,669
--	--------------------	--------------------

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

883,965,785	928,735,897
--------------------	--------------------



	18 sept. 2024	31 dic. 2023
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
C.O.D. Deudores de Impuestos Predial	372,826,377	
C.O.D. Deudores por terrenos	3,480,301	
C.O.D. Incumplimiento de contrato	630,532	
C.O.D. Bienes bajo contrato en comodato	5,122,271	
C.O.D. Demandas judiciales en proceso	8,096,989	
C.O.D. Intervención Scotiabank	2,237,812	
C.O.D. Bienes inmuebles planea pública	14	
C.O.D. Impuestos sobre dividendos y utilidades	3,603,680	
C.O.D. Multas Retago	103,708,641	
C.O.D. Otros cuantos por pagar a Corto Plazo	3,723,817	
C.O.D. Bienes históricos en custodia	3	

	18 sept. 2024	31 dic. 2023
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
Ley de Ingresos estimada	724,761,631	
Ley de Ingresos por ejercicio	74,724,101	
Ley de Ingresos modificada	72,344,974	
Ley de Ingresos derogada	882,582,434	
Ley de Ingresos rescindida	882,582,434	
Presupuesto de egresos aprobado	705,228,608	
Presupuesto de egresos por ajustes	144,137,431	
Presupuesto de egresos modificado	70,199,330	
Presupuesto de egresos compensatorio	631,290,706	
Presupuesto de egresos derogado	630,965,420	
Presupuesto de egresos rescindido	630,268,689	
Presupuesto de egresos pagado	630,268,689	

M. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Datos administrativos 2023-2024

2.2. Estado de Actividades del Municipio de Guaymas de Zaragoza, Sonora.

Estado de Actividades
Del 01 de enero al 15 de septiembre de 2024
(Expresados en pesos ordinarios)

	18 sept. 2024	31 dic. 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingreso por Gestión	289,534,366	310,281,858
Impuestos	143,144,838	229,011,406
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejora	0	0
Derechos	43,374,116	43,234,904
Productos	1,007,629	1,006,279
Apropiaciones	12,008,069	16,047,300
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	163,473,535	644,687,787
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos de Distintas Aportaciones	443,702,882	606,403,628
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,770,653	38,284,159
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Extraordinarios	0	0
Incrementos por Ventas de Inmuebles	0	0
Disminución del Egreso de Expendimiento por Pérdida o Destrucción o Obsolescencia	0	0
Disminución del Egreso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	672,687,981	984,667,543
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Mantenimiento	455,508,598	670,815,481
Servicios Personales	214,975,232	206,178,716
Materiales y Suministros	46,126,842	55,024,040
Servicios Comunes	197,426,311	289,226,729
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,303,715	110,175,388
Transferencias Interiores y Asignaciones al Sector Público	38,473,287	54,253,614
Transferencias al Ramo del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,431,419	3,631,155
Ayudas Sociales	7,943,954	14,868,677
Pensiones y Jubilaciones	23,518,683	37,465,039
Transferencias a Particulares, Municipios y Comités	0	0
Arrendos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Derechos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0

M. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Datos administrativos 2023-2024

	19 sept. 2024	31 dic. 2023
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Comentarios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	30,486,518	46,858,862
Comisiones de la Deuda Pública	30,486,518	46,858,862
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costos por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Tolerancias, Depreciaciones, Desvaluas, Obsolescencias y Amortizaciones	14,142,638	20,243,497
Provisiones	0	0
Distribuciones de Inversiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Ingresos Públicos		
Ingresos Públicos no Capitalizables	18,878,958	25,682,161
	(8,878,958)	25,682,161
Total de Gastos y Otras Pérdidas	591,319,829	673,776,986
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	80,688,071	82,182,730

2.3. Conciliaciones bancarias:

Al 15 de septiembre del 2024, los saldos de las cuentas de cheques que la Tesorería municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mantenía activas a esa fecha, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondos federales y estatales - 10 cuentas en 5 bancos	\$33,059,687
Fondos ajenos - 3 cuentas en un banco	173,237
Fondos propios - 15 cuentas en 3 bancos	24,971,384
Total	\$58,104,298

De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias con cifras al 15 de septiembre del 2024, no se determinaron observaciones.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Censo administrativo 2021- 2024

10

2.4. Cuentas por Cobrar:

Al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mantenía saldo en cuentas por cobrar sin movimiento, las cuales provienen de ejercicios anteriores, por \$3,428,951, por los que se considera necesario, realizar un análisis integral a fin de parpadar las acciones necesarias, con el objeto de lograr su recuperación o depuración en su caso, de los cuales, a continuación, se relacionan los que se consideran de mayor importancia:

Cuenta No.	Nombre	Importe
1122 - Cuentas por cobrar a corto plazo:		
0001 - 00016	Instituto Municipal de la Cultura y la	\$144,210
0001 - 00037	SAPRAM Construcciones S.A. de C.V.	145,000
0001 - 00143	Marcela María Ibarrá (IF)	5,460
0001 - 00153	Evelina Irene López Soto	5,000
0001 - 00154	German Osuna Cabrera (IMPAM)	5,000
0001-00169	Secretaría de la Defensa Nacional	5,951
0001 - 00175	HDI Seguros, S.A. de C.V.	14,280
		\$324,901
1123 - Deudas diversas por cobrar a corto plazo:		
0001 - 00006	Leyva Montaño Ramon	8,000
0001 - 00007	García Márquez Eduardo	13,603
0001 - 00015	Sauceda Díaz Verdalen	12,614
0001 - 00039	Manoel Duellas Bello	12,478
0001 - 00082	Maria Trinidad Pierto Montecinos	347,711
0001 - 00101	Edardo Manjarez Covarrubias	46,279
0002 - 00042	Juanmillo Pérez Edgar Allan	205,975
0002 - 00049	Maria Osuna Carlos	71,234
0002 - 00101	Jesús Iván Acevedo Saucedo	14,000
		731,284
1124 - Ingresos por recuperar a corto plazo:		
0001 - 00005	Lara de Cano Antonia	20,686
0001 - 00016	Chaquea devalitos	276,136
0001 - 00186	México Desarrollo Socio, S.R.L. de C.V.	3,000,000
0001 - 00180	Villasenor Lozano Jorge	12,488
0001 - 00218	Villasenor Velázquez Juan Carlos	15,028
0001 - 00237	Tierras Ocosingo Pago de Impuestos Predial	20,130
0001 - 00239	Ríos Tatin Florentino	19,888
		3,372,756
		\$3,428,951

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Censo administrativo 2021- 2024

11



2.5. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo contable de este rubro al 15 de septiembre de 2024 asciende a la cantidad de \$649,307,400, millones que se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Terrenos	\$270,471,170
Edificios No Habitacionales	333,640,699
Construcciones en Proceso	44,303,141
Otros Bienes Inmuebles	1,692,390
Total	\$649,307,400

A la fecha, Sindicatura municipal en coordinación con la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, se encuentra en proceso de verificación física de los bienes de activo fijo de su propiedad, así como de la determinación de su correcta valuación y registros contables, lo anterior, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

2.6. Bienes Muebles:

El saldo contable de este rubro al 15 de septiembre de 2024 asciende a la cantidad de \$205,618,755, millones que se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$28,617,883
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,909,564
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	363,667
Vehículos y Equipo de Transporte	124,271,205
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48,458,436
Total	\$205,618,755

La Oficialía Mayor, y la Sindicatura Municipal, en coordinación con la Tesorería Municipal, se encuentran en proceso de verificación física de los inventarios de bienes muebles, como parte de un proceso de auditoría y depuración de los bienes que integran los saldos que se presentan en los estados financieros del Municipio, al existir en los bienes muebles, maquinaria y equipo que se presentan en el estado de situación financiera, debido a no haberse identificado bienes inservibles y otros inexistentes que se mantienen registrados en contabilidad, así como bienes que se tienen en inventario, no identificados en los registros contables.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024

12

3. Aspectos presupuestales:

En este apartado, se presentan de manera comparativa, los ingresos presupuestados contra los efectivamente recibidos, así como los egresos presupuestados, contra los ejercidos durante el periodo de la glosa, del 15 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2024.

3.1. Ingresos presupuestados contra ingresos recibidos

Por el periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, el presupuesto de ingresos que se presenta de manera comparativa con los ingresos recibidos, corresponde a los ingresos manifestados por la administración, para dicho periodo.

Periodo: del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2021.

Clave	Capítulo	Ingresos		Variación	
		presupuestados	Recibidos	Importe	%
1000	Impuestos	\$53,166,294	\$51,370,469	\$18,204,175	+33
3000	Contribuciones de mejoras	15	-	-15	-100
4000	Derechos	12,157,603	14,347,682	2,690,079	+22
5000	Productos	238,054	214,799	-23,255	-10
6000	Aprovechamientos	5,571,103	2,174,460	-3,396,642	-61
7000	Ingresos por ventas de bienes y servicios (Paramunicipales)	-	-	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	107,093,773	141,643,282	34,549,509	+32
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13	-	-13	-100
10000	Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-
Total		\$188,216,853	\$216,258,692	\$53,023,839	+28

NOTA: De conformidad con la información presupuestada por la administración del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, los conceptos e importe de ingresos que se reciben, corresponden al periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2021.

Por el periodo comprendido del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, obtuvo ingresos superiores a los presupuestados por un importe de \$53,023,839 (28%), especialmente, en los capítulos siguientes:

- En el rubro de impuestos la recaudación fue mayor a lo programado por un monto de \$18,204,175 (33%); debido principalmente a una mayor recaudación de impuestos prediales e impuestos sobre tenencia de dominio, los cuales durante el ejercicio 2021 superaron en un 14% y 75%.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024

13



203

respectivamente lo presupuestado. Estos incrementos son el resultado de las estrategias de cobranza de predial implementadas en el 4to. trimestre del ejercicio, y de un incremento en las operaciones de compraventa de inmuebles experimentada en el periodo.

- Asimismo, se recaudaron *Derechos* por un importe mayor al presupuestado en un 22%, es decir \$2,690,079 (22%), manifestándose que el incremento se debe principalmente a trámites realizados de pagos de derechos por desarrollos urbano y servicios censales.
- Con relación a la disminución en la recaudación del 61% de ingresos por *Aprovechamientos* registrada en el periodo, se debe principalmente a una menor recaudación por concepto de multas y zona federal marítimo terrestre. La variación en la recaudación de aprovechamientos en el ejercicio 2021 fue del 1%.
- Durante el ejercicio 2021 se recaudaron ingresos por un total de \$755,376,147, de los cuales corresponden al periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 un total de \$210,250,692. Todos los ingresos recaudados en el ejercicio 2021 fueron ingresos ordinarios.

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022:

Clave	Capítulo	Ingresos		Variación	
		presupuestados	Recibidos	Importe	%
1000	Impuestos	\$183,260,961	\$108,700,356	\$15,439,395	8
3000	Contribuciones mejoras	75	-	-75	-100
4000	Derechos	55,840,760	57,803,638	1,962,878	4
5000	Productos	896,052	1,108,238	212,186	24
6000	Aprovechamientos	17,500,788	89,754,061	72,253,273	413
7000	Ingresos por ventas de bienes y servicios (Paramunicipales)	-	-	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	509,981,468	528,332,798	18,351,330	4
9000	Transferencias, asignaciones, subvenciones y otras ayudas	105	39,429,227	39,429,122	37,591,545
Total		\$767,489,209	\$915,137,318	\$147,648,109	20

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, recaudó ingresos superiores a los presupuestados por un importe de \$147,648,109 (20%), especialmente, en los siguientes capítulos:

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administrativa 2021-2024

14

- La recaudación de *Impuestos* fue mayor a lo programado por un monto de \$15,439,395 (8%); debido principalmente a una mayor recaudación de impuestos prediales e impuestos sobre traspaso de dominio, los cuales durante el ejercicio 2022 superaron en un 8% y 14%, respectivamente lo presupuestado. La tendencia positiva se debió a la respuesta de los contribuyentes, respecto a las estrategias de cobranza implementadas, a un incremento en las operaciones de compraventa de inmuebles experimentada en el ejercicio.
- *Derechos*: se recaudaron ingresos superiores a los programados, por \$1,962,878 (4%), incrementos que se asperamentaron principalmente en los conceptos de derechos por licencias para la colocación de anuncios o publicidad (43%), así como incrementos en el sanglón de desarrollo urbano, con una variación positiva del 5%.
- El incremento en el rubro de ingresos por *Aprovechamientos* registrado en el ejercicio 2022 por un total de \$72,253,273 (413%), se debe principalmente a la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$70,716,306, a un aumento en la aplicación de multas de tránsito y zona federal marítimo terrestre, así como a ingresos por arrendamiento de bienes muebles.
- Los conceptos de *Participaciones y aportaciones* del ejercicio, fueron recibidos en mayor y menor cuantía a lo presupuestado, habiéndose recibido ingresos netos superiores a lo estimado, por el orden de \$18,351,330 (4%), principalmente por recursos del Fondo General de Participación de la recaudación federal participable, del cual se recibieron en el 2022 más recursos de los presupuestados por un total de \$35,814,958 (85%); así como recursos excedentes del Fondo del Impuesto especial sobre producción y servicios a bebidas alcohólicas y tabaco, y del Fondo de impuestos de autos nuevos, con ingresos superiores en \$1,404,848 y \$1,751,567, respectivamente.
- Durante el ejercicio 2022 los ingresos totales recaudados sumaron \$915,137,318, los cuales en su totalidad corresponden a ingresos ordinarios.

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022:

Clave	Capítulo	Ingresos		Variación	
		presupuestados	Recibidos	Importe	%
1000	Impuestos	\$208,533,746	\$229,911,408	\$21,577,662	10
3000	Contribuciones mejoras	60	-	-60	-100
4000	Derechos	62,742,345	63,256,004	514,559	1
5000	Productos	1,158,123	1,065,275	-91,847	-8

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administrativa 2021-2024

15



6000	Aprovechamientos	23,506,332	35,843,211	32,246,979	137
7000	Ingresos por ventas de bienes y servicios (Parasusceptibles)	-	-	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	609,293,182	609,407,024	813,841	0.1
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	84	38,280,733	38,280,649	-93,372,201
10000	Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-
Total		5901,423,873	5994,765,666	593,341,783	10

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por un importe de \$93,341,783 (10 %), principalmente en los siguientes capitulos:

- Ingresos recaudados en un importe mayor a lo presupuestado por un monto de \$21,577,663 (105%); debido principalmente a una mayor recaudación de impuestos prediales e impuestos sobre tracción de dominio, los cuales durante el ejercicio 2023 superaron en un 5% y 33%, respectivamente lo presupuestado. La tendencia positiva se debió al incremento de operaciones de compraventa de inmuebles experimentado en el ejercicio.
- Ingresos por Aprovechamientos superiores en \$32,246,979 (137 %), respecto a lo presupuestado, incremento que se debió al registro y aplicación de remanentes de ejercicios anteriores por \$39,795,099.
- En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se obtuvieron ingresos adicionales por un total de \$38,280,649.
- Los ingresos totales recaudados y que corresponden al ejercicio 2023, se integran en su totalidad por ingresos ordinarios por \$594,765,666.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa adjuntada 2023-2024

16

Periodo: del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024.

Clave	Capítulo	Ingresos		Variación	
		Presupuestados	Recaudados	Importe	%
1000	Impuestos	\$184,090,752	\$153,144,558	\$-30,946,194	-17
3000	Contribuciones de mejoras	45	-	-45	-100
4000	Derechos	46,200,040	42,374,110	-3,825,930	-8
5000	Productos	796,541	1,007,629	211,088	27
6000	Aprovechamientos	14,787,073	12,008,068	-2,779,004	-19
7000	Ingresos por ventas de bienes y servicios (Parasusceptibles)	-	-	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	478,887,129	445,702,882	-33,184,247	-7
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	83	19,770,624	19,770,541	-100
10000	Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	100
Total		5724,761,651	5672,007,901	\$-52,753,750	-7

Nota: Los Ingresos Presupuestados se refieren al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, mientras que los Ingresos Recaudados corresponden al periodo del 01 de enero al 15 de septiembre de 2024.

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, obtuvo una recaudación de \$5672,007,901, importe menor por \$52,753,750 (7%), respecto a lo presupuestado para el periodo 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, siendo las principales variaciones en los siguientes capitulos:

- Ingresos menores por concepto de impuestos por \$30,946,194 (17%), debido a una baja en la recaudación del impuesto predial, motivado por las solicitudes de diferentes contribuyentes y del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Sonora, referente a la eliminación del residual de cuenta con la carta de no adeudo del impuesto predial para realizar los trámites de tracción de dominio de bienes inmuebles.
- Por las Participaciones y aportaciones recibidas en menor cuantía a lo presupuestado por \$33,184,247 (7%), estas fueron recibidas en mayor y menor importe, mostrando incrementos principalmente en los conceptos de Cuotas de participación de miembros del Fondo aportaciones para el fortalecimiento municipal, del Fondo de operaciones para la infraestructura social municipal.
- Los ingresos totales recaudados y que corresponden al periodo comprendido del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024 ascienden a \$5672,007,901, mientras que se integran en su totalidad por ingresos ordinarios.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa adjuntada 2023-2024

17

3.1.1. Ratios de ingresos

Periodo constitucional: del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024

Clave	Capítulo	Ingresos		Variación	
		Presupuestados	Recibidos	Importe	%
1000	Impuestos	\$608,860,754	\$633,135,791	\$24,275,037	4
3000	Contribuciones de mejoras	195	0	-195	-100
4000	Derachos	176,940,757	178,282,335	1,341,578	1
5000	Productos	3,088,770	3,396,942	308,172	10
6000	Aprovechamientos	61,455,294	159,779,900	98,324,606	160
7000	Ingresos por ventas de bienes y servicios (Paranmunicipales)	-	-	-	-
8000	Participaciones y aportaciones	1,701,555,553	1,720,085,986	18,530,433	1
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	264	97,480,613	97,480,349	100
	Total, ingresos ordinarios	\$2,551,901,587	\$2,792,161,567	\$240,259,980	9
10000	Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-
	Total	\$2,551,901,587	\$2,792,161,567	\$240,259,980	9

Por el periodo constitucional comprendido del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, percibió ingresos mayores a los originalmente presupuestados por un importe de \$240,259,980 (9 %); los ingresos totales recaudados en el periodo ascienden a \$2,792,161,567, que en su totalidad corresponden a ingresos ordinarios.

En la captación de mayores ingresos a los presupuestados durante la administración saliente 2021-2024, destacan las variaciones positivas en la recaudación de Aprovechamientos por \$98,324,606 y de impuestos por \$24,275,037; así como los incrementos en las Participaciones y aportaciones, y en las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en los que se obtuvieron mayores ingresos respecto a los presupuestados, en el orden de \$18,530,433, y \$97,480,349 respectivamente.

3.2. Presupuesto de egresos modificado comparado contra egresos devengados.

Por el periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, el presupuesto de egresos modificado que se presenta de manera comparativa con los egresos ejercidos, corresponde a los egresos manifestados por la administración, para dicho periodo.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa elaborada en 2021-2024

18

Periodo: del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021:

Clave	Capítulo	Egresos		Variación	
		Modificado	Devengados	Importe	%
1000	Servicios personales	\$58,547,280	\$77,835,701	\$18,988,421	32
2000	Materiales y suministros	6,215,903	8,648,161	2,332,258	37
3000	Servicios generales	11,300,336	44,073,403	12,773,067	41
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,928,103	35,536,501	8,608,398	51
5000	Bienes muebles e inmuebles	20,726,512	21,794,301	1,067,789	5
6000	Inversión pública	8,177,742	16,066,626	9,888,884	160
9000	Deuda pública	8,289,868	10,974,742	2,684,874	32
	Total	\$145,585,744	\$204,929,835	\$56,344,091	38

Por el periodo del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, fueron ejercidos egresos en exceso, por \$56,344,091 (38%), con relación a los egresos modificados del presupuesto del periodo, en los cuales se destacan principalmente los egresos de los capítulos 1000 Servicios personales, 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión pública, por \$18,988,421, \$12,773,067 y \$9,888,884, respectivamente.

Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022:

Clave	Capítulo	Egresos		Variación	
		Modificado	Devengados	Importe	%
1000	Servicios personales	\$293,364,093	\$281,574,102	-\$879,001	-
2000	Materiales y suministros	61,914,614	61,905,045	-9,569	-
3000	Servicios generales	242,773,142	241,705,938	-1,067,204	-
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	107,223,104	107,112,429	-112,675	-
5000	Bienes muebles e inmuebles	43,652,818	43,652,818	0	-
6000	Inversión pública	104,311,015	100,152,332	-\$4,358,783	-
9000	Deuda pública	45,557,650	45,557,630	0	-
	Total	\$887,998,436	\$881,660,214	-\$6,338,222	-1

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, se devengaron egresos en menor cantidad, por \$6,338,222 (1 %), con relación a los egresos modificados del presupuesto del periodo, en los cuales se destacan principalmente la subvención en el capítulo 6000 Inversión pública por \$4,358,783, y 4 egresos menores al presupuesto de egresos modificado para el capítulo 3000 Servicios generales por \$1,067,204.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa elaborada en 2021-2024

19



Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023:

Clave	Capítulo	Egresos		Variación	
		Modificado	Devengados	Importe	%
1000	Servicios personales	3905,125,981	3506,156,917	-398,969	-10
2000	Materiales y suministros	75,680,014	75,034,040	-645,974	-1
3000	Servicios generales	359,849,607	280,336,725	-79,512,882	-22
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	110,188,051	110,175,703	-12,348	-0
5000	Bienes muebles e inmuebles	8,401,643	8,401,643	0	0
6000	Inversión pública	113,689,919	113,689,917	-2	-0
9000	Deuda pública	80,638,079	80,638,079	0	0
Total		8983,976,302	8983,322,826	-653,476	-0.007

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, fueron devengados egresos menores, por \$653,476 (0.007%), con relación a los egresos modificados del presupuesto del periodo, en los cuales se destacan principalmente los egresos del capítulo 3000 Servicios generales por \$622,882.

Periodo del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024:

Clave	Capítulo	Egresos		Variación	
		Modificado	Devengados	Importe	%
1000	Servicios personales	\$265,263,918	\$211,055,289	-544,208,629	-20
2000	Materiales y suministros	86,361,215	46,126,562	-40,234,653	-18
3000	Servicios generales	721,106,633	197,426,311	-523,680,322	-22
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	86,919,290	72,303,515	-14,615,775	-16
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,316,973	2,135,566	-181,407	-8
6000	Inversión pública	98,369,304	61,983,864	-36,385,440	-37
9000	Deuda pública	44,433,673	39,064,287	-5,369,386	-12
Total		5777,381,396	\$450,965,430	\$-5,326,425,966	-92

Nota: El presupuesto de egresos presentado en la columna "Modificado" se refiere a la programación para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, mientras que los egresos presentados en la columna "Devengados" corresponden al periodo del 01 de enero al 15 de septiembre de 2024.

Por el periodo del 01 de enero al 15 de septiembre del 2024, no fueron devengados egresos, por \$5,326,425,966 (92%), con relación a los egresos modificados del presupuesto del periodo, en los cuales se destacan principalmente los egresos en los capítulos 1000 Servicios personales, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 6000 Inversión pública por \$5,369,386.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administrativas 2023-2024

32

\$53,308,583, \$23,674,310, \$17,615,775 y \$36,415,440, respectivamente; por lo que respecta a los capítulos 5000 Bienes muebles e inmuebles, se tuvo una subinversión, por el orden de \$181,407; y en el capítulo 9000 Deuda pública, se aplicaron menores recursos a los programados por \$5,369,386.

3.2.1. Resumen de egresos

Periodo constitucional: del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024:

Clave	Capítulo	Egresos		Variación	
		Modificado	Devengados	Importe	%
1000	Servicios personales	3912,634,383	\$877,821,858	\$-3,034,812,525	-78
2000	Materiales y suministros	199,381,346	191,713,808	-7,667,538	-4
3000	Servicios generales	783,023,706	772,432,377	-10,591,329	-1
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	324,266,548	315,128,590	-9,137,958	-3
5000	Bienes muebles e inmuebles	75,207,946	75,984,318	776,372	1
6000	Inversión pública	322,747,078	291,882,639	-30,864,439	-10
9000	Deuda pública	176,018,672	176,234,758	216,086	0
Total		\$2,796,264,978	\$2,706,878,308	\$-89,386,670	-3

Por el periodo constitucional comprendido del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, no devengó egresos presupuestados por \$89,386,670, en los cuales se destacan principalmente subinversión por \$30,864,439, correspondiente al capítulo 6000 Inversión pública, así como erogaciones devengadas en menor cuantía a lo programado en los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios generales, y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$35,112,427, \$7,667,539, \$12,591,329 y \$9,131,998, respectivamente.

3.3. Comparativo de ingresos recibidos contra egresos ejercidos.

Para efectos del comparativo de ingresos y egresos, se consideran los ingresos efectivamente recibidos, así como los egresos ejercidos en cada uno de los periodos, sin considerar los presupuestos correspondientes.

Por el periodo constitucional, comprendido del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, obtuvo un superávit neto por \$91,283,262, de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administrativas 2021-2024

21



207

Periodo constitucional: del 16 de septiembre del 2021 al 13 de septiembre del 2024.

Ejercicio	Ingresos recibidos	Egresos ejercidos	Superávit/ Déficit	%
2021	\$210,250,692	\$204,929,835	\$5,320,857	3
2022	915,177,318	881,660,314	33,477,104	4
2023	994,763,636	983,322,826	11,442,830	12
2024	672,007,901	630,965,430	41,042,471	6
Total	\$2,792,161,567	\$2,790,878,385	\$91,283,262	3

El superávit generado en cada uno de los ejercicios del 2021 al 2024, acumulado por \$91,283,262 derivado de la aplicación de recursos menores a los ingresos recibidos, debido principalmente a la recaudación de ingresos mayores a los presupuestados, en los rubros de Participaciones y aportaciones referentes a Convenios y programas de carácter federal, Impuestos, y Aprovechamientos, presupuestados en cada uno de los ejercicios de la anterior administración.

3.4. Comparativo de los recursos operados por el H. Ayuntamiento de Guaymas 2021-2024, con relación a los operados por la administración anterior.

- Recursos propios manejados
- Recursos Federalizados
- Recursos Etiquetados

De la información financiera (Estados Financieros y comparativo de Ingresos), correspondiente a la administración 2021-2024 del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, se observa, que la recaudación de ingresos propios por \$974,594,969, Participaciones y aportaciones por \$1,720,085,986, y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas por \$97,480,613, mismos que representan, al 35%, 61%, y 4%, respectivamente, de la siguiente manera:

Periodo constitucional: del 16 de septiembre del 2021 al 13 de septiembre del 2024.

Clave	Capítulo	Ingresos recibidos	%
1000	Impuestos	\$633,135,791	23
4000	Derechos	178,282,335	6
5000	Productos	3,398,942	0
6000	Aprovechamientos	159,779,901	6
	Total, ingresos propios	\$974,594,969	35
8000	Participaciones y aportaciones	1,720,085,986	61

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, Glosa administración 2021- 2024

22

9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	97,480,613	4
10000	Ingresos derivados de financiamiento	-	-
	Total, ingresos	\$2,792,161,567	100

A continuación, se presenta comparativo de ingresos recibidos por la administración saliente por el periodo 2021-2024, y la correspondiente al periodo 2018-2021:

Clave	Capítulo	Administración 2021- 2024		Administración 2018-2021	
		Recibidos	%	Recibidos	%
1000	Impuestos	\$633,135,791	23	\$436,156,678	21
4000	Derechos	178,282,335	6	119,656,524	6
5000	Productos	3,398,942	0	4,782,262	0
6000	Aprovechamientos	159,779,901	6	64,055,874	3
	Total, ingresos propios	\$974,594,969	35	\$654,651,638	30
8000	Participaciones y aportaciones	1,720,085,986	61	1,418,305,221	69
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	97,480,613	4	17,561,999	1
10000	Ingresos derivados de financiamiento	-	0	7,000,000	0
	Total, ingresos	\$2,792,161,567	100	\$2,067,228,858	100

De manera comparativa con la administración 2018-2021, se aprecia que, en la administración 2021-2024, los ingresos propios muestran un incremento del 64%, así como un incremento del 2% en relación de los ingresos propios y los ingresos totales recibidos en cada uno de los periodos analizados; asimismo, los ingresos derivados de participaciones y aportaciones, muestran un incremento del 21% de los recibidos, en la administración inmediata anterior; por lo que respecto a los ingresos totales, estos se incrementaron en una proporción de 35 puntos porcentuales a los recibidos en el periodo 2021-2024, al haberse recibido en el periodo \$724,932,709 más de los recibidos en la administración 2018-2021.

3.5. Destino de los recursos por el periodo de glosa:

Los recursos recibidos en el periodo de la glosa, fueron destinados a:

- Gasto corriente
- Inversión en obras
- Pago de pasivos y deuda pública

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, Glosa administración 2021- 2024

23



Los recursos erogados en el periodo de la administración 2021-2024, se realizaron de la siguiente manera:

Ejercicio 2021. Del 16 de septiembre al 31 de diciembre:

Clave	Capítulo	Ejercido	%
1000	Servicios personales - nómina	\$77,835,701	38
2000	Materiales y suministros	8,648,161	4
3000	Servicios generales	44,073,403	22
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,536,901	12
	Gasto corriente	\$78,258,465	38
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	21,704,701	11
6000	Inversión pública	16,066,626	8
	Gasto de inversión	\$37,869,927	19
9000	Deuda pública	10,974,742	5
	Total, egresos	\$204,929,835	100

Ejercicio 2022:

Clave	Capítulo	Ejercido	%
1000	Servicios personales - nómina	\$181,574,102	32
2000	Materiales y suministros	61,905,045	7
3000	Servicios generales	241,705,938	28
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	107,112,429	12
	Gasto corriente	\$410,723,412	47
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	43,652,818	5
6000	Inversión pública	100,152,232	11
	Gasto de inversión	\$143,805,050	16
9000	Deuda pública	45,557,650	5
	Total, egresos	\$881,660,214	100

H. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora. Gasto administrativo 2021-2024

24

Ejercicio 2023:

Clave	Capítulo	Ejercido	%
1000	Servicios personales - nómina	\$306,156,717	31
2000	Materiales y suministros	75,024,040	8
3000	Servicios generales	289,226,725	29
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	130,175,705	13
	Gasto corriente	\$474,436,470	48
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,401,643	1
6000	Inversión pública	113,689,917	12
	Gasto de inversión	\$122,091,560	13
9000	Deuda pública	80,638,079	8
	Total, egresos	\$983,321,826	100

Ejercicio 2024 (del 01 de enero al 13 de septiembre):

Clave	Capítulo	Ejercido	%
1000	Servicios personales - nómina	\$211,953,333	34
2000	Materiales y suministros	46,126,362	7
3000	Servicios generales	197,426,311	31
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	72,503,515	12
	Gasto corriente	\$315,886,388	29
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,133,356	-
6000	Inversión pública	61,593,864	10
	Gasto de inversión	\$64,089,420	10
9000	Deuda pública	39,064,287	6
	Total, egresos	\$630,968,430	100

En el periodo constitucional del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, los niveles mínimos y máximos que representará de forma cuantitativa cada partida del gasto total, se muestran en la tabla siguiente:

H. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora. Gasto administrativo 2021-2024

25



Periodo constitucional: del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024.

Clave	Capítulo	Ejercido	%	Porcentaje	
1000	Servicios personales - nómina	\$877,521,855	52	51	58
2000	Materiales y suministros	191,713,808	7		
3000	Servicios generales	772,432,377	28		
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	315,128,550	12		
	Gasto corriente	\$1,279,274,735	47	38	50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	75,984,318	3		
6000	Inversión pública	291,862,639	11		
	Gasto de inversión	\$367,846,957	14	10	19
9000	Deuda pública	176,234,758	7	6	8
	Total, egresos	\$2,700,878,505	100		

- Las erogaciones por concepto de servicios personales-nómina en el ejercicio 2021, alcanzaron un nivel del 58% del gasto total, debido a que el último trimestre del ejercicio se registró el gasto total de aguinaldos y finiquitos por el cambio de administración.
- El gasto corriente, en el cual se incluye las erogaciones por concepto de servicios públicos, alcanzó un máximo del 50% del gasto total.
- El nivel del gasto de inversión, alcanzó un máximo del 19% del gasto total.
- El servicio de la deuda pública, se mantuvo entre el 6% y el 8% respecto al gasto total, durante la administración 2021-2024.

3.6. Comparativo de egresos ejercidos por las administraciones 2021-2024 y 2018-2021.

A efectos de su análisis, o continuación, se presenta de manera comparativa lo correspondiente a la administración saliente 2021-2024 y lo que respecta a la administración 2018-2021.

Clave	Capítulo	Administración 2021-2024		Administración 2018-2021	
		Ejercido	%	Ejercido	%
1000	Servicios personales - nómina	\$877,521,855	52	\$777,057,951	38
2000	Materiales y suministros	191,713,808	7	94,984,658	5
3000	Servicios generales	772,432,377	28	430,669,543	22

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Gasto administración 2021-2024

					36
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	315,128,550	12	268,518,797	13
	Gasto corriente	\$1,279,274,735	47	\$803,462,998	40
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	75,984,318	3	63,590,202	3
6000	Inversión pública	291,862,639	11	193,366,204	10
	Gasto de inversión	\$367,846,957	14	\$258,716,406	13
9000	Deuda pública	176,234,758	7	186,530,110	9
	Total, egresos	\$2,700,878,505	100	\$2,025,777,465	100

Por el periodo constitucional 2021-2024, correspondiente a la administración saliente, fueron ejercidos recursos en mayor cuantía por \$675,100,840, con respecto a los ejercidos en la administración del periodo 2018-2021, destacándose las siguientes variaciones:

- El ejercicio del gasto en el rubro de gasto corriente (capítulos 2000, 3000 y 4000) por el periodo del 2021-2024 de la administración saliente, se incrementó en \$ 475,811,737, respecto al gasto ejercido en la administración 2018-2021.
- El gasto de inversión en obra pública, durante el periodo del 2021-2024 de la administración saliente, se ejercieron más recursos presupuestales por \$96,496,455, con respecto a la administración 2018-2021.
- En el capítulo 9000 de deuda pública, durante la administración 2021-2024 se registró una reducción de \$10,295,352 en la aplicación de recursos, respecto a los ejercidos en el periodo de la administración inmediata anterior 2018-2021.
- Con relación al capítulo 1000 de servicios personales - nómina, en el periodo de la administración saliente 2021-2024, fueron ejercidos recursos por el orden de \$100,463,904, superiores a los ejercidos en el periodo inmediato anterior 2018-2021.

4. Deuda pública

Comparativo de la Deuda Pública al cierre de la administración saliente, con administraciones anteriores.

Cuenta	Saldo 15 sep 2024	%	Saldo 15 sep 2023	%	Saldo 15 sep 2018	%
Creditos a largo plazo	\$309,272,956	70	\$331,815,041	77	\$361,223,105	40
Proveedores y acreedores	29,371,411	28	36,936,317	21	143,853,812	53
Fondos ejidos	3,442,569	2	3,240,038	2	10,924,044	5

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Gasto administración 2021-2024



Atendidos al estado por
apoyos

Total, deuda pública	5342,286,916 100	5374,138,693 100	5518,853,764 100
Incremento total	(31,851,177)	(144,715,671)	31,257,568
Incremento	(9)	(28)	5
(disminución) porcentual			
Total, deuda pública	5342,386,916 100	5374,138,693 100	5518,853,764 100

Por el periodo constitucional del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, el total de la deuda pública, registró una reducción por \$31,851,177, lo cual representa el 9% menos del valor de la deuda total, con relación al periodo inmediato anterior 2019 -2021; asimismo, esto se disminuyó al cierre del periodo 2018-2021, en \$144,715,671, lo cual representa al 28% menos del total de la deuda al cierre del ejercicio 2015-2018.

Calificaciones de deuda otorgadas

Ejercicio 2024

El 19 de abril de 2024, S&P Global Ratings, S.A. de C.V. subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional: "CaVa1" a "BBB+" de "BBB+" del Municipio de Guaymas, Sonora. La perspectiva es estable.

El 04 de julio de 2024, Fitch México, S.A. de C.V. subió la calificación de "A-(mex)" desde "BBB+(mex)" con perspectiva a Estable desde Positivo.

Ejercicio 2021

La calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional emitida por la compañía, S & P Global Ratings, S.A. de C.V. al 27 de abril del 2021, otorgó la calificación crediticia de BBB+(mex) con perspectiva positiva.

La calificación Fitch México, S.A. de C.V., al 16 de julio de 2021, subió la calificación a largo plazo en escala nacional del Municipio de Guaymas Sonora, a BBB+(mex) desde BBB-(mex), con perspectiva estable.

5. Revisión de las Cuentas Públicas de la Administración Municipal saliente 2021-2024:

Como parte de la Glosa de la Administración Municipal saliente 2021 - 2024 se efectuó revisión a los dictámenes e informes al control interno, los cuales fueron emitidos por los auditores externos, observando entre otros, los siguientes aspectos:

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administrativa 2021-2024

20

5.1. Opiniones emitidas en dictámenes de auditores independientes

Se presentan las opiniones emitidas en los Dictámenes de los auditores independientes, sobre la revisión de los estados financieros de las Cuentas Públicas correspondientes al periodo 2021-2024 de la administración saliente:

1. Dictamen ejercicio 2021 - fue emitido de la siguiente manera: (periodo 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021)

"Opinión"

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en lo referente a las probables responsabilidades con autoridades federales que se pudieran derivar por la erogación de dinero autorizado por autoridad judicial por las cantidades de \$2,232,811.58 (Dos millones doscientos treinta y siete mil ochocientos once pesos 58/100 M.N.) de fondos que son una propiedad del Municipio de Guaymas, Sonora y \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente, o la falta de integración individual de los activos fijos para efectos del cargo a resultados de las depreciaciones de dichos activos, debido a la depreciación incompleta de los activos fijos e inmuebles propiedad del Municipio de Guaymas Sonora, y a la no inclusión en Cuentas de Orden del importe correspondiente para pensiones, jubilaciones, indemnizaciones y primas de invalidez, tal y como se describe en párrafos anteriores, los estados financieros indicados en el primer párrafo de este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Ayuntamiento de Guaymas Sonora al 31 de diciembre de 2021 y los rubros preparadas, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y a los bases, políticas y prácticas contables emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

En el párrafo de énfasis del dictamen se señala:

"Calificación de la entidad crediticia del Municipio de Guaymas, Sonora"

Con el fin de que el Municipio de Guaymas, Sonora, pudiera calificar su situación crediticia, solicitó los servicios de las agencias calificadoras S & P Global Ratings, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V.

La calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional emitida por la compañía, S & P Global Ratings, S.A. de C.V. al 27 de abril del 2021, se cambió la calificación crediticia de BBB+ con perspectiva estable. Las principales razones por las cuales dicha calificación crediticia tal calificación se debe a "mayor nivel" de algunos aspectos presupuestados, que se pueden tener durante los siguientes 12 a 18 meses, los cuales podrán consolidar la posición de liquidez y mantener la tendencia observada en el nivel de endeudamiento."

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administrativa 2021-2024

20



211

También esta calificadoras confirmó calificación de AAA- de un crédito bancario con Banco Mercantil del Norte S.A. contratado en 2007 respaldado con el 23% de los participaciones federales que percibe el Municipio de Guaymas Sonora e inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago F-00132 constituido en Culiacán.

Por lo que se refiere a la calificadoras Fitch México, S.A. de C.V. al 16 de julio de 2021, sobre la calificación a largo plazo en escala nacional del Municipio de Guaymas Sonora a BBB(mex) desde BBB(mex), con perspectiva estable.

Así mismo esta calificadoras subió las calificaciones de dos créditos bancarios como sigue:

- Banco Mercantil del Norte, S.A. con saldo de 34.4 millones de pesos, subió a A+(mex)vea.
- Banaf con saldo de \$207.7 millones subió a A+(mex)vea.

II. Dictamen ejercicio 2022 – opuesto de la forma siguiente:

“Opinión.

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en la referente a la falta de integración individual de los activos fijos actualizados para efectos del cargo a resultados de las depreciaciones de dichos activos, por la falta de registro contable de las reservas monetarias por pasivos laborales relacionados con las primas de antigüedad de los empleados del Municipio de Guaymas Sonora, tal y como se describe en párrafos anteriores, los estados financieros indicados en el primer párrafo de este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de Guaymas Sonora al 31 de diciembre de 2022 y han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el párrafo de énfasis se señala:

“Calificación de la calidad crediticia del Municipio de Guaymas, Sonora.

Con el fin de que el Municipio de Guaymas, Sonora, pudiera calificar su situación crediticia, solicitó los servicios de las empresas calificadoras S & P Global Ratings, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V.

La calificación crediticia de corto de largo plazo en escala nacional emitida por la compañía S & P Global Ratings, S.A. de C.V. al 13 de abril de 2022 se subió desde AAA a la calificación de AAA+ del crédito bancario con Banco Mercantil del Norte S.A. con saldo de 305 millones de pesos porque “la calidad de pago del emisor para cumplir sus compromisos financieros es muy fuerte”.

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, Glosa administrativa 2021-2024

30

Por lo que se refiere a la calificadoras Fitch Ratings México, S.A. de C.V. al 31 de marzo de 2022, esta calificadoras verificó la calidad crediticia de dos financiamientos de la siguiente manera:

Aprobación del crédito con Banaf 13 con saldo a la fecha de la calificación de 305 millones de pesos, con perspectiva crediticia estable.

Para el crédito Banorte 07 con saldo a la fecha de la calificación de 24.9 millones de pesos, la calidad crediticia fue de A+(mex)vea.

III. Dictamen ejercicio 2023 – opinión con salvedades.

“Opinión.

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en la referente a la falta de integración individual de los activos fijos actualizados para efectos del cargo a resultados de las depreciaciones de dichos activos, por la falta de registro contable de las reservas monetarias por pasivos laborales relacionados con las primas de antigüedad de los empleados del Municipio de Guaymas Sonora, tal y como se describe en párrafos anteriores, los Estados Financieros indicados en el primer párrafo de este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de Guaymas Sonora al 31 de diciembre de 2023 y han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el párrafo de énfasis se señala:

“Calificación de la calidad crediticia del Municipio de Guaymas, Sonora.

Con el fin de que el Municipio de Guaymas, Sonora, pudiera calificar su situación crediticia, solicitó los servicios de las empresas calificadoras S & P Global Ratings, S.A. de C.V. subiendo su calificación crediticia de mayor de largo plazo en la escala nacional —Corta— de AAA- a AAA+ con perspectiva estable.

La calificación crediticia de corto de largo plazo en escala nacional emitida por la compañía S & P Global Ratings, S.A. de C.V. al 13 de abril de 2023 se subió desde AAA- a la calificación de AAA+ del crédito bancario con Banco Mercantil del Norte S.A.

Por lo que se refiere a la calificadoras Fitch Ratings México, S.A. de C.V. al 5 de julio de 2023, esta calificadoras subió las calificaciones de los siguientes créditos bancarios del Municipio de Guaymas Sonora (salida al 31 de marzo de 2023):

Banorte 07, monto original de 57 millones y saldo de 20.3 millones a AA-(mex)vea desde A+(mex)vea.

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora, Glosa administrativa 2021-2024

31



Banco 12, monto original de \$13 millones y saldo de \$02.8 millones de: a) Atrevesero donde
Atrevesero.

IV. Distanciamiento 2024:

(Período 01 de enero al 31 de septiembre del 2024)

Con el objetivo de llevar a cabo el proceso de entrega-recepción de la administración municipal del
trienio 2021-2024, la administración anterior, emitió estados financieros con corte al 31 de septiembre
de 2024, mismos que se entregaron a los carpetas, libros y documentación que sirvió de base para llevar
a cabo los procesos de entrega-recepción de la administración 2021-2024.

Los estados financieros preparados específicamente para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción,
con corte al 31 de septiembre de 2024, no fueron dictaminados por auditores externos independientes,
por lo cual, será hasta el cierre de la cuenta pública 2024, cuando se obtenga dictamen de Auditor
independiente por el ejercicio fiscal completo, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de
2024.

5.2. Observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de los dictámenes de auditores
independientes sobre los Estados Financieros de las Cuentas Públicas del Municipio de
Guaymas, correspondientes al periodo 2021-2024 de la administración saliente:

Observaciones de Auditoría Externa a Cuenta Pública 2021:

- 1) En el rubro "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencia", con saldo de \$18,383,249.68, se muestran
diversos saldos al 31 de diciembre de 2021 cuyos antigüedades son mayores a un año y que se
muestran a continuación: Instituto de Pensiones de Guaymas \$2,968,673.61, México Desarrollo
Sociales \$2,000,000.00, Rotones y Adjudicaciones \$1,720,567.27, Nomina y Otros \$1,687,187.25, y
Otros \$10,206,815.45.
- 2) Respecto al saldo del rubro de Bienes Muebles por \$5153,689,006, para efectos de cumplir
adecuadamente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se requiere que parte de estos activos
que no están actualizados sus valores, se implante la política de cumplir con dicha actualización, con el fin
de proceder a las depreciaciones de los mismos.
- 3) En la cuenta de pasivo Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2021
por \$33,849,838.54 se observó la subcuenta Depósitos no identificados con un saldo por
\$3,357,674.92 que proviene de múltiples depósitos hechos en ejercicios anteriores y en el ejercicio
2021, por personas no identificadas y sin conocer los conceptos de pago de dichos depósitos.

II. Afirmaciones de Gobierno de Sonora, Sonora, libro subadministrado 2021-2024

32

- 4) Se observó que aun cuando legalmente ya está definida la situación jurídica de un juicio en contra
del Municipio de Guaymas Sonora, a la fecha de este informe aún no ha sido liquidada la
beneficiaria en un juicio de carácter laboral. Dicho juicio es el siguiente: Eva Angelina Rivera
Sosa, y/o Evangelina Rivera Sosa, - Expediente 280/2012 por \$2,320,498.62 del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Observaciones de Auditoría Externa a Cuenta Pública 2022:

- 1) Se recomienda que este rubro de Cuentas por cobrar a Corto Plazo sea depurado, en virtud de que
existen múltiples saldos que tienen una antigüedad mayor a un año y que no han tenido movimiento
alguno. Requiere depuración los saldos de Funcionarios y Empleados, Gastos por Comprobar,
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.
- 2) Para efectos de cumplir adecuadamente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad
Gubernamental, se requiere que se realice una depuración de estos activos fijos, pues existen
bienes cuya vida útil ya se terminó y además se lleva a cabo un trabajo de revaluación de activos
fijos que aún tienen vida útil, de tal manera que se realice correctamente el cálculo de las
depreciaciones de dichos bienes.
- 3) Se requiere determinar el monto de las prestaciones pendientes de liquidar a los 42 trabajadores
sindicalizados mencionados en el Expediente 1301/2019 y hacer los registros contables
correspondientes del pasivo que se logre determinar. En su caso, si ya no existe ninguna cantidad por
pagar por los conceptos mencionados, se recomienda que la Dirección de Asuntos Jurídicos del
Municipio de Guaymas Sonora, lo comunique a Tesorería Municipal de Guaymas la situación.
- 4) En el rubro de activo fijo denominado Bienes Muebles, al cual comprende los siguientes activos:
Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y equipo educacional y recreativo, vehículos
y equipo de transporte, Maquinaria, otros equipos y herramientas y Equipo e instrumental médico
y laboratorio, puede observarse que existen activos con alguna antigüedad que aún están en
servicio y que no se ha cumplido con lo establecido en la Ley General de Contabilidad
Gubernamental, en lo que conlleva a la actualización de los valores de dichos activos.
- 5) En el rubro Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, con un saldo de \$34,432,190.57 se observan
diversas cuentas por pagar con variada antigüedad por un monto de \$7,364,892.48. Se recomienda
que estas subcuentas sean depuradas de tal manera que se pueda determinar cuáles son los saldos
reales de las mismas, para efectos de saber con mayor seguridad la realidad de estos saldos.

II. Afirmaciones de Gobierno de Sonora, Sonora, libro subadministrado 2021-2024

33

Observaciones de Auditoría Externa a Cuenta Pública 2023:

- 1) Se recomienda se realice una amplia depuración de los saldos que integran el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, para mostrar saldos correctos: Cuenta por Recupero a Corto Plazo, subcuenta Instituto Municipal de Cultura y Artes, S.A. de C.V., SAFRAM Constructores, S.A. de C.V., Otros, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, subcuenta Funcionarios y Empleados, Gasto por Comprobar, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, subcuenta Participaciones del Gobierno del Estado, México Desarrollo Social S. de R.L., Otros.
- 2) Para efectos de cumplir adecuadamente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se requiere que se realice una depuración de estos activos fijos, pues existen bienes cuya vida útil ya se terminó y además se lleva a cabo un trabajo de revaluación de activos fijos que aún tienen vida útil, y que se realice correctamente el cálculo de las depreciaciones de dichos bienes.
- 3) Se requiere determinar el monto de las prestaciones pendientes de liquidar a los 42 trabajadores sindicalizados mencionados en el Expediente 1304/2019 y hacer los registros contables correspondientes del pasivo que se logre determinar. En su caso, si ya no existe ninguna cantidad por pagar por los conceptos mencionados, se recomienda que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Guaymas Sonora, le comunique a Tesorería Municipal de Guaymas tal situación.

6. Observaciones determinadas por autoridades fiscalizadoras a la administración municipal 2021-2024 saliente:

A continuación, se relacionan observaciones determinadas a la entrega-recepción de la administración saliente por el periodo del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, del 31. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en las cuales se incluyen observaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de la Contraloría General del Estado (SCG), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), y observaciones internas.

6.1. Secretaría de la Función Pública, Secretaría de la Contraloría General del Estado, y Auditoría Superior de la Federación.

Del análisis de los informes de las revisiones practicadas por estos entes fiscalizadores a la administración municipal de Guaymas, Sonora, no se identificaron observaciones determinadas en las revisiones efectuadas en los años 2021 al 2024, que se encuentren vigentes a la fecha de entrega-recepción de la anterior administración.

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024

34

6.2. Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

De los informes de resultados de la revisión de las Cuentas Públicas del Municipio de Guaymas, Sonora, emitidos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF), a continuación, se relacionan las observaciones incluidas en los informes de referencia que se mantenían vigentes a la fecha de la entrega-recepción de la anterior administración, así como el estatus respectivo:

Ejercicio 2021 (enero-junio):

- 1) Al realizar trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto al Sujeto Fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se observó que de un total de 970 servidores públicos que laboran en el Sujeto de fiscalización, 142 no cuentan con la prestación de Seguridad y Servicio Social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora donde se indica: "Son obligaciones de los titulares de las unidades públicas sujetas a esta ley. Cubrir las aportaciones que señala la ley en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora o en los convenios de incorporación a su régimen".

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 2) Al realizar trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto al Sujeto Fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se observó el sujeto fiscalizado tiene registrado en el ISSSTESON a 6 personas que no cuentan con una relación laboral con el Municipio.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 3) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto al Sujeto Fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se localiza en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se observó que se efectuaron pagos de servicios sin contratos, por \$350,000, sin que exista un reporte de los trabajos realizados, de los siguientes proveedores: Cusby DCN, SC Y Mario Alberto A. G. \$200,000 Y \$60,000, respectivamente.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Glosa administración 2021-2024

35



4) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera, respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se procedió a realizar un análisis del contrato número Guaymas-21-GC-PA-06, con fecha del 6 de enero de 2021 celebrado entre el sujeto fiscalizado y el proveedor LMS T.R., el cual tiene por objeto el arrendar maquinaria y prestar de los servicios relacionados con mantenimiento, observándose lo siguiente:

a) El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento al inciso A, de cláusula Décima denominada "Precios y Formas de Pago", en donde establece que contra la presentación de factura por concepto de "Arrendamiento y Servicios", el proveedor cuenta con 30 días naturales para someter la entrega del servicio en el lugar indicado y se aprueba su calidad correspondiente por parte del personal asignado.

b) El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber vigilado y asegurado la entrega de los servicios objeto de este contrato, en apego a la cláusula duodécima.

c) El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber comprobado que el personal encargado de la ejecución de los servicios objeto del presente contrato se encuentre registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y que cumpla al momento con el pago de las cuotas obrero-patronales que ante dicho Instituto corresponde cubrir, así como las del Infonavit y el pago del SAR, según lo establecido en la cláusula decimocuarta denominada "Responsabilidad del Proveedor con sus Trabajadores".

d) El Sujeto Fiscalizado no acreditó que cumpliera con la cláusula Décimo Octava denominada "Recepción de los trabajos", en donde se establece que una vez entregado totalmente el servicio y previa verificación de satisfacciones, en un plazo no mayor a quince días hábiles, el Ayuntamiento procederá al levantamiento de un acta correspondiente para hacer constar su entrega final.

Estados: Procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

5) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera, respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se procedió a realizar un análisis de dos contratos sin número, con fechas del 1 de enero de 2021 celebrados entre el sujeto fiscalizado y el proveedor MCN Suministros y Soluciones, S.A. de C.V. representados por el C. Oscar Alexis P.R., los cuales tienen por objeto el arrendamiento de maquinaria (dos barrenderas y una grúa), observándose lo siguiente:

a) El Sujeto Fiscalizado no acreditó que las máquinas arrendadas estuvieran bajo su responsabilidad y fueran responsables de su conservación durante la vigencia del contrato, según lo establecido en la cláusula

b) El Sujeto Fiscalizado no acreditó que devolvió la maquinaria arrendada en las mismas condiciones de funcionamiento en la que recibió, según lo establecido en la cláusula séptima.

Estatus: Procedimiento de Prevención Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 6) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera, respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Sordán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, se procedió a realizar un análisis del contrato número GUAYMAS-11-GE-PA-05, con fecha del 6 de enero de 2021 celebrado entre el sujeto fiscalizado y el proveedor Construcción JIRA de Guaymas, S.A. de C.V. representado por el C. José Alfonso J.C., al cual tiene por objeto el arrendamiento de maquinaria y prestación de servicios relacionados con mantenimiento, observándose lo siguiente:

a) El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento al inciso A. de cláusula Décimo denominada "Precios y Formas de Pago", en donde establece que contra la prestación de facturas por concepto de "Arrendamiento y Servicios", el proveedor cuenta con 30 días naturales para la entrega del servicio en el lugar indicado y se asegura su calidad correspondiente por parte del personal asignado.

b) El Sujeto fiscalizado no acreditó haber vigilado y sancionado la entrega de los servicios objeto de este contrato, en apego a la cláusula decimonovena.

c) El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber comprobado que el personal encargado de la ejecución de los servicios objeto del presente contrato se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y que está al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales que ante dicho Instituto corresponde cubrir, así como las del Infonavit y el pago del SAT, según lo establecido en la cláusula décimo cuarta denominada "Responsabilidad del Proveedor con sus Trabajadores".

d) El Sujeto fiscalizado no acreditó que cumplió con la cláusula Décimo Octava denominada "Recepción de los trabajos", en donde se establece que una vez entregada totalmente el servicio y previa verificación de satisfacción, en un plazo no mayor quince días hábiles, el ayuntamiento procederá al levantamiento de un acta correspondiente para hacer constar su entrega formal.

Estatus: Procedimiento de Prevención Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 7) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Sordán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se observó que el Sujeto de Fiscalización incumplió con la publicación en su Página Oficial de Internet, de la Información trimestral y anual generada, como se detalla a continuación: Obligación de Publicación / Ley General de Contabilidad Gubernamental:

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administradas 2021-2024

37

Estado Analítico del Activo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Publicar el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos una vez al mes) en Internet.

Estatus: Procedimiento de Prevención Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Período 2021 (enero-diciembre).

- 8) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva", respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Sordán, número 150, Colonia Centro, C.P. 85400, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se detectó que al revisar el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 publicado en Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de enero de 2019, no se identificó alguna referencia con la realización de un proyecto de inversión pública denominada "Playa Inclusiva", así como la adquisición de equipo de conservación, limpieza, para playas del Municipio de Guaymas, Sonora, equipo anfibia y adaptaciones para la playa pública San Francisco en Guaymas, Sonora.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, el Municipio de Guaymas presentó el documento "Proyecto de acuerdo que establece adecuaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021" en el cual se incorpora la realización del proyecto de inversión pública denominado "Playa Inclusiva" así y como se concluye en el párrafo anterior. Quedando establecido de la siguiente manera:

Eje Rector 2: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sustentable de Infraestructura.
Estrategia 2.2: Lograr ciudades más compactas con mayor densidad de población y actividades económicas.

Línea 2.2.1: Construcción de playa pública inclusiva.

Sin embargo, del análisis realizado a esta documentación se observó que no se presenta como una meta establecida en su Información Programática Presupuestal (Indicadores de Resultados) para el ejercicio 2021, donde se pueda identificar que se encuentre asociada a la construcción de una playa pública inclusiva ni a la adquisición de equipo de conservación, limpieza, para playas del Municipio de Guaymas, Sonora, equipo anfibia y adaptaciones para la playa inclusiva en la playa pública San Francisco en Guaymas, Sonora.

Estatus: Procedimiento de Prevención Responsabilidad Administrativa (PPRA).

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administradas 2021-2024

38



9) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que el documento "Adquisición de equipo de conservación, limpieza, vigilancia para playas del Municipio de Guaymas de Zaragoza y equipo anfibia y adaptaciones para Playa Inclusiva en Playa Pública San Francisco de Guaymas, Sonora", se establece los siguientes aspectos: Metas, Duración y Métricas de seguimiento y evaluación, incumpliendo con lo señalado en el Capítulo IV, de la Operación del Fondo de la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Prolongación y Limpieza de la Zona Federal Marítima Tercera, así como la prestación de los servicios que requiere la misma, establecido en el Anexo No. 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, al numeral 4) mismo que señala "La propuesta de programas y proyectos deberá ser presentada por escrito, con los requisitos siguientes:

a) Nombre, b) Antecedentes, c) Justificación, d) Beneficiarios, e) Objetivo, f) Metas, g) Duración, h) Recursos materiales y humanos necesarios, i) Cronograma de Actividades, j) Estimación Financiera Mensual y Anualizada, y k) Métricas de seguimiento y evaluación.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 4) de los mismos Reglas de Operación, "Si las propuestas de programas y proyectos no cumplen con los requisitos, previstos en el artículo anterior, no podrá ser discutida por los miembros del comité, debiéndose señalar, en el acta de la sesión, los requisitos omitidos a efecto de que puedan ser subsanados".

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

10) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó lo siguiente:

a) El sujeto de fiscalización no acreditó la inscripción del acta de fidejatos, contraviniendo lo establecido en la Ley General de Procedencia Civil, en cuanto los contratos celebrados por Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodantes, S.A. de C.V. y Proyectos, Arquitectura y Obras OPA, S.A. de C.V.

b) El sujeto de fiscalización no acreditó la resolución del ministerio de impacto ambiental, contraviniendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de General de Equilibrio Ecológico y la

Protección del Ambiente, en cuanto los contratos celebrados por Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodantes, S.A. de C.V. y Proyectos, Arquitectura y Obras OPA, S.A. de C.V.

c) El sujeto de fiscalización no acreditó el portafolio y responsiva del Director Responsable de Obra, contraviniendo lo establecido en el Reglamento General de Construcción y sus Normas Técnicas para el Municipio de Guaymas, en cuanto los contratos celebrados por Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodantes, S.A. de C.V. y Proyectos, Arquitectura y Obras OPA, S.A. de C.V.

d) El sujeto de fiscalización no acreditó la designación por escrito del residente de obra, garantía de cumplimiento y vicios ocultos y garantía de obra contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento en el contrato celebrado con Proyectos, Arquitectura y Obras OPA, S.A. de C.V.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

11) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que el Sujeto de Fiscalización no acreditó evidencia documental donde conste la celebración de las sesiones y los acuerdos celebrados durante el funcionamiento del Comité Técnico.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

12) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que en las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no se establecieron en el orden del día las sesiones en relación con la planeación, programación, presupuestación, gasto, control, evaluación y actualización para la adquisición de equipo de conservación, limpieza, vigilancia, equipo anfibia y adaptaciones para el proyecto de inversión denominado "Playa Inclusiva" en el Municipio de Guaymas, Sonora, ante hecho se hizo constar mediante oficio número DGIUE-133/2022 de fecha 08 de febrero de 2022, signed por la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Municipio de Guaymas.

Financ: Procedimiento de Presupuesto Responsabilidad Administrativa (PPRA)

14) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Inklusiva", respecto al Siguro de Fiscalización denominado Municipio de Chetumal, en las instalaciones del edificio que ocupa la Dirección de Obras Públicas en calle 23 entre avenida Ruedas y Alcazar Barri, Colonia Centro, C.P. 85400, en la Localidad de Guaymas, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, al realizar la auditoría al concepto número AA-0260290906-04-2021 denominado "Adquisición de Equipo de Conservación, Limpieza, para Playas del Municipio de Guaymas, Sonora, Equipo Anfibio y Adquisición para la Playa Inklusiva en la Playa Pública de San Francisco" en la Localidad de San Carlos, contenida por el Siguro de Fiscalización mediante Contrato número GUAYMA5-21-ZOFEMAT-ADQ-01 celebrado con la empresa Mantenimiento a Instalaciones y Transformaciones Ruedas, S.A. de C.V., por un importe de \$8,498,367, contratado y devengado al 31 de diciembre de 2021, con recursos federales de Zona Federal Autónoma Terrestre (ZOFEMAT), se determinó lo siguiente:

1. Al día 02 de marzo de 2022, Fecha en la que se realizó el expediente técnico de esta adquisición, iniciándose lo siguiente:

p) El sujeto finalizado su cometido al proyecto ejecutivo, planos, justificación para realizar la adjudicación mediante el proceso de adjudicación directa del contrato y programa de suministro de adquisiciones, contraviniendo lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

b) El sujeto finalizado publicó el día 06 de mayo de 2021 la Hoja de pública número LA-2020-99998-82-2021, la cual al día 19 de mayo de 2021 realiza el acto de presentación y apertura de propuestas, presentándose solo un participante en el proceso, el día 25 de mayo de 2021 se realiza fallo en el cual se desecha la propuesta del participante, al día 03 de junio de 2021 se realiza, desafortunadamente inasistiendo, contrato número QUAYMAS-21-ZOPEMAT-ADO-01.

H. trachymetopon de Gaimard de L'Étranger, Nouv. Mém. Acad. Sci. Ind. Nat. 1821-1824

1

presentando modificaciones al catálogo de contratos de las bases de la licitación con respecto al catálogo de conceptos mediante el cual fue adjudicado el contrato, contrariando la legislación en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

a) El sujeto de fiscalización presentó tres cotizaciones de mercado con fecha del 13 de enero de 2020, considerando los mismos días determinados como indicativo para la presentación de una investigación de mercado previa a la adjudicación del contrato la cual fue realizada el día 09 de junio de 2021, contrariando lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

11.- Al día 07 de marzo de 2022, fecha en la que se realizó la verificación física por personal de este Instituto en compañía del personal asignado por el Sujeto de Fiscalización, a la adquisición *antena meteorológica* que se ubica en el Blvd. Manlio Puello Beltrones, Playa San Francisco, Sector Rincón de Campos, localidad de San Carlos, Municipio de Guaymas, en presentarnos los siguientes documentos:

a) Se determinó un consumo pagado absoluto parcialmente debido a que no se usó con las especificaciones técnicas del concepto señalado en el anexo I de la base de la licitación y catálogo de conceptos adjudicado directamente, como se detalla a continuación:

Concepto	Especificaciones técnicas requeridas
18. Módulo de banco de 2x2 m a base de madera de eucalipto, banco de hombres y mujeres con características ornamentales. Incluye: muebles de banco, respaldo, instrucciones técnicas, y asientos, ancho de 1.10 m, longitud de 1.20 m y metales, mano de obra y todo lo	Procedente de 1,500 kilos

Cada muestreo en su respuesta a cada mismo punto que la convención de diagnósticos de los médicos de la familia fue clasificada a diagnóstico de 1,300 horas durante el período 01/01/2008-31/03/2010.

b) Se desmenuzaron conceptos pagados no ejecutados por \$330,833, con relación a los 3 pagos realizados, como se detalla y continuación:

[illegible]

Estado:	Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA)
---------	---

М. А. Антоновский, доктор физ.-математических наук, профессор, 2021–2024



15) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, en relación al Contrato número QUAYMAS-21-PMO-SIG-16 celebrado con la empresa, Proyectos, Arquitectos y Obras OPA, S.A. de C.V., se observó que a la fecha el Ayuntamiento tiene una obligación pendiente de pago por \$423,400, el cual corresponde al monto contratado, así como también el sujeto fiscalizado no realizó el registro contable ni presupuestal durante el ejercicio fiscal 2021.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

16) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que existe un sobrepeso en los asientos adquiridos mediante contrato número QUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01, al referido sobrepeso resulta de comparar los precios de los artículos facturados por el proveedor al Municipio y los precios de los artículos adquiridos por el proveedor con terceros empresas, lo anterior se detalla a continuación:

No.	Obj.	Descripción	Unidad	Precio asignado por el proveedor (\$)	Precio facturado al Municipio (\$)	Diferencia
8	5000	Cargador de baterías	Pza	884,744	1,450,000	465,256
9	5000	Adornos de plástico de colores	Pza	493,050	266,180	226,870
10	5000	Vestidos de baño de colores	Pza	177,335	633,100	455,765
11	5000	Troncos de madera	Pza	288,000	1,305,483	1,017,483
12	5000	Resaca de cemento	Pza	70,000	251,420	181,420
13	5000	Malla FRONTEON	Pza	276,100	1,066,660	790,560
Total				\$2,388,844	\$5,454,323	\$3,065,479

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

17) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que los siguientes contratos

AL Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Oficio administrativo 2021-2022

43

celebrados en fueron suscritos por la Presidencia Municipal, siendo autorizados por el encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas a) Contrato de bien No. QUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01, celebrado con el Ayuntamiento de Guaymas y el proveedor Montemonte y Transportaciones Rodados, S.A. de C.V., por un importe de \$8,498,366.78. b) Contrato de Obras Públicas No. Guaymas-21-PMO-SIG-16, celebrado con el Ayuntamiento de Guaymas y el proveedor Proyectos, Arquitectos y Obras OPA, S.A. de C.V., por un importe de \$423,400.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

18) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sordán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que los bienes adquiridos mediante el procedimiento de adjudicación directa difieren de las especificaciones y cantidades solicitadas en la licitación pública nacional LA-R26029966-K3-2021, misma que fue declarada desierta, a continuación se muestran las diferencias entre ambos procedimientos:

a) Diferencias entre cantidades de bienes solicitados en la licitación pública declarada desierta versus cantidades solicitadas mediante adjudicación directa:

No. de artículo solicitado en proceso de licitación	Bienes solicitados			Bienes Adquiridos Directamente	Diferencias
	Descripción	Cantidad	Unidad		
1	Concreto de color rojo	10,000	m ³	2,000	8,000

AL Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Oficio administrativo 2021-2022

44



219

[illegible]

43) Bienes solicitados en la licitación pública declarada desierta y que no fueron solicitados en el procedimiento de adjudicación desierta:

Procedimiento de adjudicación directa:							
No. de solicitud de compra por servicio o suministro	Bienes Licitados		Bienes Adjudicados				Observaciones
	Conceptos	Descripciones	Cantidad	Concepto	Descripción	Cantidad	
84	Computador sin teclad	Se le presento un nuevo equipo marca 24 años marca HP550 modelo 2010 model, suma de 190.6 F (promedio) 210 pulgadas cm, procesador 6760hz, 4gb ram, almacenamiento 6,800 kg 112.760 gb, todo sea nuevo: 10.903 kg / 22.293 \$, se presento factura de venta 228 pesos, el proveedor de la computadora es: 555032 de la empresa de computación y telecomunicaciones para poder realizar el pago de la computadora y el teclado. Se le presento factura de venta 228 pesos, el proveedor de la computadora es: 555032 de la empresa de computación y telecomunicaciones para poder realizar el pago de la computadora y el teclado.	1	U			No se otorgó el contrato
23	Camara de video	Se le presento un nuevo equipo marca 24 años marca HP550 modelo 2010 model, suma de 190.6 F (promedio) 210 pulgadas cm, procesador 6760hz, 4gb ram, almacenamiento 6,800 kg 112.760 gb, todo sea nuevo: 10.903 kg / 22.293 \$, se presento factura de venta 228 pesos, el proveedor de la computadora es: 555032 de la empresa de computación y telecomunicaciones para poder realizar el pago de la computadora y el teclado.	1	U			No se otorgó el contrato

16. *Constituintes do Complexo de Karyozoma, Sistema. Urban submicroscópica* 1977. - 202.

[illegible]

b) Diferencias entre cantidades, especificaciones y/o unidades de medida solicitadas en la licitación pública (debiendo declarar antes recibidos, especificaciones y/o unidades adquiridas mediante adjudicación directa;

Asignaturas (mediana adjudicatarias) directas						
No. de asignatura	Grupos Uchachas			Grupos Adjudicatarias		Elaboraciones
	Grupos	Desarrollo	Elaboración	Convergencia	Mediaciones	
1	100	100	100	100	100	4
2	100	100	100	100	100	4
3	100	100	100	100	100	4
4	100	100	100	100	100	4
5	100	100	100	100	100	4
6	100	100	100	100	100	4
7	100	100	100	100	100	4
8	100	100	100	100	100	4
9	100	100	100	100	100	4
10	100	100	100	100	100	4
11	100	100	100	100	100	4
12	100	100	100	100	100	4
13	100	100	100	100	100	4
14	100	100	100	100	100	4
15	100	100	100	100	100	4
16	100	100	100	100	100	4
17	100	100	100	100	100	4
18	100	100	100	100	100	4
19	100	100	100	100	100	4
20	100	100	100	100	100	4
21	100	100	100	100	100	4
22	100	100	100	100	100	4
23	100	100	100	100	100	4
24	100	100	100	100	100	4
25	100	100	100	100	100	4
26	100	100	100	100	100	4
27	100	100	100	100	100	4
28	100	100	100	100	100	4
29	100	100	100	100	100	4
30	100	100	100	100	100	4
31	100	100	100	100	100	4
32	100	100	100	100	100	4
33	100	100	100	100	100	4
34	100	100	100	100	100	4
35	100	100	100	100	100	4
36	100	100	100	100	100	4
37	100	100	100	100	100	4
38	100	100	100	100	100	4
39	100	100	100	100	100	4
40	100	100	100	100	100	4
41	100	100	100	100	100	4
42	100	100	100	100	100	4
43	100	100	100	100	100	4
44	100	100	100	100	100	4
45	100	100	100	100	100	4
46	100	100	100	100	100	4
47	100	100	100	100	100	4
48	100	100	100	100	100	4
49	100	100	100	100	100	4
50	100	100	100	100	100	4
51	100	100	100	100	100	4
52	100	100	100	100	100	4
53	100	100	100	100	100	4
54	100	100	100	100	100	4
55	100	100	100	100	100	4
56	100	100	100	100	100	4
57	100	100	100	100	100	4
58	100	100	100	100	100	4
59	100	100	100	100	100	4

H. Grammatikopoulou et al. / Journal of Macroeconomics 24 (2002) 201–202



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

MA

221



realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que las facturas número A996, A 296 y A308 de fechas 03 de junio de 2021, 15 de julio de 2021 y 19 de agosto de 2021 respectivamente, no cumplen con los requisitos señalados en la cláusula décima segunda del contrato de bienes No. GUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01, celebrado entre el Ayuntamiento de Guaymas y el proveedor Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodados, S.A. de C.V., por un importe de \$8,498,366.78; la cual establece:

Su solicitud al proveedor que para que el trámite se realice oportunamente, deberá anexar a sus facturas:

- Evidencia de entrega de los bienes;
- Archivos de facturas electrónicas en formatos XML y PDF al correo electrónico obraspublicas@guaymas.gob.mx, al momento en que sea enviada físicamente su documentación soporte;
- Original de la carta de datos bancarios firmada por el Representante Legal;
- Copia del oficio de aceptación de la firma de cumplimiento del contrato.

Estados: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 20) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sardón No. 180, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que el Sujeto de Fiscalización realizó el pago total del contrato de bienes No. GUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01, celebrado entre el Ayuntamiento de Guaymas y el proveedor denominado Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodados, S.A. de C.V., por un importe de \$8,498,366.78, sin haber recibido los bienes objeto del mismo, incumpliendo lo establecido en las cláusulas primera y décima segunda del contrato, mismo que a la letra dice:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO, ESPECIO Y ANTICIPO....

PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO. El precio a pagar por los trabajos objeto de este contrato es de \$7,236,175.36, más el 16% de IVA \$1,172,188.52, dando un total de: \$8,408,366.78 (SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.) y la asignación Federal aprobada para el presente ejercicio es de: \$8,408,366.78 (SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.).

PLAZO DE ENTREGA: Será del 100% teniendo como máximo 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato.

16. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora. Glosa administrativa 2021-2022

31

DÉCIMA SEGUNDA: CONDICIONES DE PAGO.....

El Ayuntamiento y el Proveedor convienen en que para los efectos de pago, el Proveedor deberá presentar la (a) factura (s) con la (s) evidencia (s) de entrega (s) por embargo, en su absence, la (s) cual (s) deberá (n) incluir solamente los bienes que fueron entregados.

El pago se efectuará a los 20 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la aceptación de la factura por parte de la Tesorería Municipal a través del sello de aceptación y de la documentación anexa en el periodo siguiente:

Se solicita al Proveedor que para que el trámite se realice oportunamente, deberá anexar a sus facturas:

- Evidencia de entrega;
- Archivos de facturas electrónicas en formatos XML y PDF al correo electrónico obraspublicas@guaymas.gob.mx, al momento en que sea enviada físicamente su documentación soporte;
- Original de la carta de datos bancarios firmada por el Representante Legal;
- Copia del oficio de aceptación de la firma de cumplimiento del contrato.

Estados: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 21) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Incluyente", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Sardón No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó que los bienes fueron entregados antes de los días posteriores al plazo máximo de 90 días establecido en la cláusula primera del contrato de bienes No. GUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01, celebrado entre el Ayuntamiento de Guaymas y el proveedor Mantenimiento a Inmuebles y Transportaciones Rodados, S.A. de C.V., por un importe de \$8,498,366.78; la cual establece en el cuarto párrafo: "PLAZO DE ENTREGA: Será del 100%, teniendo como máximo 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato", derivándose de lo antes expuesto lo siguiente:

- No fue proporcionada evidencia de solicitud de prórroga para la entrega de los bienes;
- No fue proporcionada al acta de entrega/aceptación realizada por los bienes: vehículo botat y radica perdidos;
- No fue proporcionada evidencia sobre la aplicación de las penas convencionales estipuladas en la cláusula octava del contrato de bienes No. GUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01;
- No fue proporcionada evidencia de la cifra para entrega de los bienes adquiridos según lo estipula la cláusula cuarta del contrato de bienes No. GUAYMAS-21-ZOFEMAT-ADQ-01.

16. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora. Glosa administrativa 2021-2022

32

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

22) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría integral al proyecto de inversión denominado "Playa Insuperable", respecto al Sujeto de Fiscalización denominado Municipio de Guaymas, ubicado en Avenida Serdán No. 150, Colonia Centro, de la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, al realizarse la verificación física de bienes, se observó un faltante de una torre salvavidas y dos letras de señalización, con un valor total de \$81,487.50, mismos que se encuentran descritos en factura número AJ08 de fecha 19 de agosto de 2021, resultado que se hizo constar mediante una circunstanciada de hechos de fecha 07 de marzo de 2022.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Ejercicio 2021 (Julio-diciembre):

23) A) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera, respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, C.P. 85400, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se observó una diferencia por \$4,429,279, entre lo registrado en Contabilidad en Ingresos Propios del periodo por \$745,086,860, y el Reporte del Sistema de Ingresos por \$740,657,581.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

24) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera, respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del 2021, se observaron gastos por \$19,717 según cheque número 667 con fecha del 19 de abril de 2021 a favor de la Tesorería de la Federación por concepto de multa por exceso de arma de fuego gastado que no le corresponde realizar al Ayuntamiento.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

25) Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto al sujeto fiscalizado denominado Municipio de Guaymas, que se encuentra ubicado en Avenida Serdán, número 150, Colonia Centro, en la ciudad de Guaymas, Sonora, realizando dicha revisión en el

16. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Última actualización 2021-2024

13

domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, se observó que el Sujeto de Fiscalización incumplió con la publicación en su Página Oficial de Internet del Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Ejercicio 2022:

1) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado-BSAF, se observó que se realizó un incremento por \$2,962,487, en el capítulo 30000 Servicios Generales, dentro de Servicios de Comunicación Social y Publicidad, en la partida 36101: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, la cual presenta un total de Presupuesto Aprobado para el ejercicio 2022 por \$0,854,000 y un Presupuesto Modificado para el mismo por \$0,816,487.

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

2) Se observó que de un total de 948 servidores públicos que laboran en el Sujeto de Fiscalización, 83 no cuentan con la prestación de Seguridad y Servicio Social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora donde se indica: "Son obligaciones de los titulares de las entidades públicas sujetas a esta ley: Cubrir las aportaciones que señala la ley en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora o en los convenios de incorporación a su régimen".

Estatus: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

3) Se observó en relación a la cuenta variable 1.1.1.3 "Deudores Divergos por Cobrar a Corto Plazo", gastos por compensar de varios deudores por un importe de \$2,519,987, sin comprobar al Sujeto Fiscalizado el haber recibido o haber las gestiones de cobro y/o acciones legales durante el ejercicio, los adeudos en concreto son los siguientes:

3.1.2.3	Deudores Divergos por Cobrar a Corto Plazo	Importe
0001 00018	Quinta Correo	994,213
0001 00019	Melinda Lopez Jose Elind	58,040
0001 00043	Carlos Arango	28,128
0001 00068	Edgar Alan Jaramillo Flores	28,128
0001 00082	Walter Antonio Martinez	177,337
0001 00084	Walter Antonio Martinez	277,347

16. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Última actualización 2021-2024

54



1.1.2.3 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Cuenta	Concepto	Importe
0001 00101	Empleados	48,270
0002 00102	Normales y otros	5,887,347
0002 00103	Comisión de venta de bienes	50,000
0002 00104	Comisión de venta de bienes	99,873
0002 00105	Comisión de venta de bienes	18,000
0002 00106	Comisión de venta de bienes	10,375
0002 00107	Comisión de venta de bienes	205,375
0002 00108	Comisión de venta de bienes	74,235
Total		\$ 6,510,997

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 4) Se observaron en relación a la cuenta contable 1.1.2.2 denominada "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", adeudadas por un importe de \$3,421,943, sin averiguar y sin acreditar el origen del mismo, así como el haber llevado a cabo las gestiones de cobro y/o acciones legales durante el ejercicio, los cuales se detallan a continuación:

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Cuenta	Concepto	Importe
0001 00014	Instituto de Fomento	\$2,964,870
0001 00018	Instituto Municipal de la Ciudad y del	144,000
0001 00027	Seguros de Fomento S.A. de C.V.	148,000
0001 00070	Instituto de Fomento en la zona	20,000
0001 00072	Instituto de Fomento en la zona	57,300
0001 00074	Instituto de Fomento en la zona	17,250
0001 00076	Instituto de Fomento en la zona	50,000
0001 00078	Instituto de Fomento en la zona	50,000
Total		\$3,421,943

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 5) Se observaron en relación a la cuenta contable 1.1.2.4 "Ingresos por Recuperar a Corto Plazo", adeudados por un importe de \$4,507,593, sin averiguar el Sujeto Fiscalizado el haber llevado a cabo las gestiones de cobro y/o acciones legales durante el ejercicio, minimamente, proporcionó evidencia documental del origen de los adeudos de manera puntual, sin poderse constatar de manera fehaciente, el concepto del adeudo y el sistema fiscal del cual provienen. Los adeudos en concepto son los siguientes:

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
Cuenta	Concepto	Importe
0001 00010	Clasificación de adeudos	\$275,390
0001 00023	Recurso del Ayuntamiento	100,000
0001 00060	Deudores en proceso de cobro	78,077

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administrativas 2021-2024

55

1.1.2.5 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
Cuenta	Concepto	Importe
0001 00060	Venta de bienes de valor	25,000
0001 00061	Reventa de bienes de valor	1,730,567
0001 00062	Reventa de bienes de valor	8,000,000
0001 00063	Reventa de bienes de valor	20,000
0001 00064	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00065	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00066	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00067	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00068	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00069	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00070	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00071	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00072	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00073	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00074	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00075	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00076	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00077	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00078	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00079	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00080	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00081	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00082	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00083	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00084	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00085	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00086	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00087	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00088	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00089	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00090	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00091	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00092	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00093	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00094	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00095	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00096	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00097	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00098	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00099	Reventa de bienes de valor	10,000
0001 00100	Reventa de bienes de valor	10,000
Total		\$4,507,593

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 6) Se observaron en relación a la cuenta contable 1.1.2.6 denominada "Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Largo Plazo", adeudados por un importe de \$377,842, proveniéndose de los ejercicios 2006 y 2007, sin averiguar el Sujeto Fiscalizado el haber llevado a cabo las gestiones de cobro y/o acciones legales durante el ejercicio, los cuales se detallan a continuación:

1.1.2.6 Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Largo Plazo		
Cuenta	Concepto	Importe
0001 00001	Reventa de bienes de valor	\$347,130
0001 00002	Reventa de bienes de valor	30,712
Total		\$377,842

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Presupuesto 2023:

- 1) Se observó una realización menor a lo asignado, según resolución de licencia de operación de Casino Grupo Pampas S.A. de C.V., con número 1477228, de fecha 17 de marzo de 2023, por un importe de \$139,673, a quien se le realizó descuento del 50% en el cobro de la misma, sin acreditar con documentación del ejercicio inmediato anterior, lo establece el artículo 70, segundo párrafo de la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos del Municipio de Guaymas.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

II. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Cuentas administrativas 2021-2024

56



- 2) Se observó, derivado del análisis al capítulo 1000: "Servicios Personales", que de un total de 979 servidores públicos que laboran en el Sector de Recaudación, 77 no cuentan con la prestación de Seguridad y Servicio Social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora donde se indica: "Son obligaciones de los titulares de las entidades públicas sujetas a esta ley: Cubrir las aportaciones que señala la ley en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora o en los convenios de incorporación a su régimen".

Estatus: Parcialmente solventada.

- 3) Se observó una recaudación menor a lo estipulado, debido a pagos mensuales por cada máquina adicional a la licencia anual de Casino Grupo Fomento S.A. de C.V por la cantidad de \$326,843, a quien se le realizó descuento indebido del 50% en el cobro de la misma, sin acreditar con declaración anual del aparcero inmediato receptor, como lo establece el artículo 79, segunda párrafo de la Ley de Ingresos y presupuesto de Ingresos del Municipio de Guaymas.

Estatus: Parcialmente solventada. Se inició Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa.

- 4) Se observó, derivado del análisis al capítulo 1000: "Servicios Personales", que de un total de 938 servidores públicos que laboran en el Sector de fiscalización, 62 no cuentan con la prestación de Seguridad y Servicio Social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora donde se indica: "Son obligaciones de los titulares de las entidades públicas sujetas a esta ley: Cubrir las aportaciones que señala la ley en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora o en los convenios de incorporación a su régimen".

Estatus: Parcialmente solventada.

7.- Observaciones a la entrega-recepción 2021-2024.

A continuación, se relacionan observaciones internas determinadas a la entrega-recepción de la administración durante por el periodo del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, del H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora.

- 7.1. Comisión Especial Plural. Distintos de la Comisión Especial Plural, relativo al análisis de la información, documentos y/o expedientes que sirven de base para el proceso de entrega-recepción de la Administración 2021-2024.

La Comisión Especial Plural, fue designada por Acuerdo de Cabildo en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, de fecha 16 de septiembre de 2024, para analizar el expediente integrado con la documentación correspondiente al proceso de entrega-recepción de la Administración Municipal 2021-2024 del Municipio de Guaymas, que concluyó su periodo de gobierno el día 15 de septiembre de 2024.

Dicha Comisión, de acuerdo al contenido del dictamen presentado ante el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, de fecha 15 de octubre de 2024, dictaminó como aprovechable el proceso llevado a cabo con motivo de la entrega-recepción de la Administración Municipal 2021-2024, del Municipio de Guaymas, recomendando al H. Ayuntamiento de Guaymas, aprobar las observaciones expuestas en el Anexo 1 del dictamen, y que se continúe con el proceso correspondiente, sin menoscabo de integrar a la Cofin, las observaciones e irregularidades que resulten en el curso de la administración o que no se encuentren agregadas al presente Dictamen.

Como parte del análisis y revisión de la información y documentación objeto del proceso de entrega-recepción de la administración municipal 2021-2024, la Comisión Especial Plural realizó visitas a las siguientes Dependencias y Entidades que conforman el Ayuntamiento del Guaymas, para revisar la integridad y contenido de las carpetas y/o expedientes preparados por cada una de ellas, con los resultados incluidos en el Anexo 1 del dictamen, mismos que se resumen a continuación:

Dependencias y Entidades pararmunicipales que integraron expedientes de entrega-recepción 2021-2024, que fueron analizados por la Comisión Especial Plural:

- Oficialía Mayor
- Presidencia
- Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Secretaría del Ayuntamiento
- Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
- Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
- Dirección General de Seguridad Pública
- Dirección General de Desarrollo Social
- Tesorería
- Sindicatos
- Regidores/Cabildo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas (DIF)
- Procuraduría Inmobiliaria Municipal de Guaymas
- Instituto Municipal de Cultura y Arte
- Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública



Principales resultados del análisis de la Comisión Especial Plural, contenidos en el Anexo I de su dictamen.

Oficina Mayor

En la plantilla IV.1 Inventario de bienes muebles, se encuentran registrados bienes con signo de "baja administrativa" que necesitan ser dados de baja del inventario; así también se enlistan vehículos en donato que están dados de alta en el inventario y otros vehículos que se encuentran otorgados en comodato por parte del Gobierno del Estado que necesitan darse de baja, debido a que generan gastos para este ayuntamiento en la renta de espacios que se podrían estar ocupando para otras actividades o inactividad.

Presidencia

Respecto a la plantilla III.3 "Juicios Vigentes", como área de oportunidad, se recomienda reformar los límites de juicios vigentes de la Dirección Jurídica, ya que sólo se presentan los juicios que pertenecen a la Presidencia, siendo que en las fracciones IV y IX del artículo 141 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Señora, les faculta y obliga a intervenir en los procesos judiciales y administrativos en los que tenga relevancia el Ayuntamiento.

Dirección General de Desarrollo Comunitario y Turismo

Con resultados satisfactorios en el análisis del contenido de las carpetas e información que integran las plantillas de entrega-recepción asignadas.

Dirección General de Seguridad Pública

En la revisión de la Plantilla III.1 Plantilla de Personal a Dedicar, nos percatamos que existe personal que está cargado a otra dependencia, pero físicamente se encuentran laborando en otra dependencia, así como en la observación física del área se observó presencia de partidos políticos.

Secretaría del Ayuntamiento

La administración sustenta otorgó la perimetral Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA), cuando la Coordinación de Cultura y Arte, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento; de la misma manera se otorgó la Coordinación de PROPECO, por no contar con un convenio de colaboración vigente con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); además, se creó la Coordinación de Archivo, como una unidad administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento.

Comisión de Control y Evaluación Gubernamental

Durante la Administración 2021-2024 se remitió al Tribunal de Justicia Administrativa las faltas graves cometidas en el expediente "Plaza Exhuma", siendo este quinto caso que se remite a dicho tribunal, se dio atención a un gran número de 715 expedientes recibidos de la administración 2018-2021.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Sonora. Última actualización 2021-2024

29

y se atendieron 150 expedientes de la Administración 2021-2024, dando un total de 865 expedientes atendidos en la misma administración; de los cuales, al 15 de septiembre de 2024 se habían resuelto 837, quedando únicamente 28 expedientes en los autos.

Dirección General de Infraestructura Urbana y Vivienda

Con resultados satisfactorios en el análisis del contenido de las carpetas e información que integran las plantillas de entrega-recepción asignadas.

Dirección General de Seguridad Pública

En la inspección de las plantillas asignadas, se observó la falta de agentes para cubrir la demanda y necesidades ciudadanas de las escuelas públicas del Municipio y cruces viales, además, se de suma importancia buscar la donación de las unidades que se encuentran en comodato por parte del Gobierno del Estado, para que sean parte del inventario activo del Ayuntamiento y poder cumplir con las necesidades de patrullaje del Municipio.

Dirección General de Desarrollo Social

Derivado de la inspección de las plantillas referentes al inventario de bienes muebles, se detectó falta de segmentación de zona; además de la cobertura de algunas coordinaciones importantes de esta dirección como el Instituto de la Juventud. Así mismo, se hace énfasis en la revisión de la plantilla de trabajadores de la dependencia que se encuentran condicionados a otros, sin contar con su debido oficio de comisión.

Tecmería

Existe una deuda que al pasar de los años terminará por ser impagable, esto respecto al crédito de BANSEI, adquirido en el año 2013 por un monto de \$119,000,000.00 pagadero a 20 años; desde el contrato inicial, se manifestó que es obligatorio por parte del Municipio no degradar su calificación de grado de riesgo, el cual debe ser evaluado por un mínimo de 2 acreditadores autorizados. Durante el ejercicio fiscal de 2017 se fiscalizó esta deuda por la cantidad de \$18,138,100.00 por incumplir las obligaciones de dicho contrato, por presentar degradación en la calificación de riesgo por los periodos 2014 a 2015 y al periodo 2016 a 2016. La contingencia encontrada es que, al día de hoy, a pesar de haber la calificación crediticia, esto solamente es considerado por una calificación, y el contrato obliga que mínimo se debe contar con 2 calificaciones.

Insistencia

Se observó la necesidad de crear la Coordinación de Inventario de Inmuebles del H. Ayuntamiento, ya que, en la reciente actualización del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se quitó la responsabilidad de la integración de dicho inventario a Oficina Mayor y automáticamente se le transfirió al Rector Municipal, pero no se dotó de personal ni presupuesto.

MA S 227

Contenido Registral.

Con resultados satisfactorios en el análisis del contenido de las carpetas e información que integran las plantillas de entrega-recepción asignadas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas (DIF).

Con resultados satisfactorios en el análisis del contenido de las carpetas e información que integran las plantillas de entrega-recepción asignadas.

Proyectos de Inversión Municipal de Guaymas.

Como resultado de la inspección a la información contenida en las plantillas asignadas, se reporta que éstas se encuentran debidamente integradas y se encuentran actualizadas.

Insitute Municipal de Cultura y Arte.

En el dictamen-informe, resultan la estimación de más paramunicipal, para convertirse en la Coordinación de Cultura y Arte, misma que depende de la Secretaría del Ayuntamiento.

Comité Municipal de Convocatoria para la Elección Pública.

Como resultado de la inspección a la información contenida en las plantillas asignadas, se reporta que éstas se encuentran debidamente integradas y se encuentran actualizadas.

II.- Observaciones generales:

- Al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, mantiene registrados en contabilidad, saldos antiguos en cuentas y documentos por cobrar, que provienen de ejercicios anteriores, por \$3,428,051, lo que hace necesario realizar un análisis integral de estos saldos, y efectuar las acciones necesarias para lograr su recuperación o depuración cuando sea procedente; lo mismo para presuntir saldos correctos en los estados financieros del Municipio.
- A la fecha, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, se encuentra en proceso de depuración de todos los conceptos que conforman los bienes de activo fijo de su propiedad, por lo cual no se ha realizado la incorporación de los valores actualizados de dichos bienes, así como la baja por faltantes de inventario y de aquellos que se encuentran en mal estado, así como el registro de la correspondiente depreciación acumulada de dichos bienes.
- Al cierre del periodo constitucional del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2024, el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, contaba como parte activa o demandada, con un total de 197 juicios, siendo los siguientes:

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Datos estadísticos 2021-2024

61

Cantidad	Tipo de juicio, Asunto y/o Juzgado.	Periodo de Inicio
220	Juicios del Servicio Civil	Del 2008 al 2022
42	Juicios de Amparo	Del 2016 al 2024
37	Juicio General de Justicia del Estado de Sonora	Del 2021 al 2024
25	Juicios de Nulidad	Del 2008 al 2023
17	Juicios Civiles	Del 2011 al 2024
14	Plazón Anticorrupción del Estado de Sonora	Del 2013 al 2022
6	Juicios Administrativos	Del 2019 al 2021
6	Juicios Voluntarios	Del 2014 al 2023
6	Juicios Ejecutivos Mercantiles	Del 2014 al 2021
6	Juicios Especiales en Materia de Arrendamiento	Del 2018 al 2022
3	Caso Penal Juzgado Civil Penal	2023
1	Juicio Ejecutivo de Obra	2014
1	Juicio de Prescripción Negativa	2021
1	Juicio de Leyenda	2021

9.- Entidades y Organismos Paramunicipales:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guaymas (DIF).

Observaciones generales del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF):

Cuenta Pública Ejercicio 2022:

- 1) Se observó que en el Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2022, no se presenta el desglose por capítulo y partida, asimismo, el titular de las sumas de los servidores públicos del Sujeto Fiscalizado, no fueron sometidos a aprobación del Ayuntamiento, ni de su órgano de gobierno, además no cumple con el artículo supeditado transitorio de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, referente a elaborar, publicar y difundir el titular de los sueldos.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 2) Se observó que el Sujeto Fiscalizado omitió el registro de los ingresos por concepto de Aportaciones Municipales de enero a septiembre por un importe de \$2,420,937, esto debido a transferencias y/o subvenciones que debió realizarle el Municipio de Guaymas por la recepción de 8,893 desayunos escolares diariamente en modalidad fijos y salientes de acuerdo al calendario escolar del ejercicio 2022, siendo dichos recursos destinados a través de las Participaciones Federales. Lo anterior se encuentra establecido en las cláusulas Primera, Quinta y Sexta del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares 2022 de fecha 25 de enero de 2022, tal como se detalla a continuación:

H. Ayuntamiento de Guaymas de Zaragoza, Sonora. Datos estadísticos 2021-2024

62



Apostrophe Administrative Gasto del Correo de la Comisión para la Operación del Programa de Bancos 00255	
Item	
Salario	\$ 244,000
Indemnidad	216,000
Almuerzo	254,000
Alquiler	244,000
Transporte	244,000
Comida	254,000
Alquiler	244,000
Indemnidad	216,000
Total	\$ 1,420,000

Ítem 10	Procedimiento de Promoción Responsabilidad Administrativa (PPRA)
---------	--

2) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó que el Organismo devengó parados del gasto por \$137,044, sin estar contemplados en el Presupuesto de Egresos aprobada para el ejercicio 2022, detallando a continuación las más relevantes:

Clave	Partida	Importe
25601	Pelotas, canas, pelotones y otros juegos	830,000
25701	Pelotas, regatas y otros I	19,000
25801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	28,100
37001	Viáticos en el extranjero	22,700
39201	Impresores y etiquetas	18,000
39801	Perros, murciagos, monomitos y otros animales	4,420
40101	Agudas sociales a personas	7,870
50001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y dispositivos eléctricos	8,717
65701	Manifiestos	4,500
Varios otros	Otros partidas (8)	33,600
	Total	1,000,000

Statut: Procedimento de Procedura Responsabilității Administrative (TPRA)

*) ASES de diciembre del 2022, el realizar los trabajos de revisión de la información financiera, en el ítem Análisis del Ejercicio del Principio de Egresos Clases por Objeto del Gasto.

El Anabawwala de Chaguan de Zaragoza, Santos. *Ciencias del Ambiente* 2021: 2021

(Capturas y Conceptos) Detallado-PSAF, se observaron 27 partidas que sumaban subregistro por \$1,180,594, detallando a continuación las (en subseguientes)

[illegible]

Estados: Procedimiento de Presupuesto Responsabilidad Administrativa (PPRA)

59. Al 31 de diciembre del 2023, al realizarse los trabajos de revisión de la Información Financiera, se informó que el Organismo inscripto en el establecido en la Ley de Disciplina Presupuestaria, por un importe de \$13,928,198, debidos a que en relación con la asignación global de recursos para Servicios Personales, como límite del producto que resulta de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado el coeficiente anterior, una tasa de crecimiento superior al valor que resulte entre el 3.00% de crecimiento real y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando, debiendo haber autorizado un monto máximo global de \$38,042,898, en el capítulo 1000 de Servicios Personales y no de \$41,971,897, para el Presupuesto del ejercicio 2022, como se detalla a continuación:

Estado:	Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA)
---------	---

Aperturas Municipais	
Orçamento da Sociedade do Consórcio de Desenvolvimento para as Comarcas do Sul do Paraná - Despesa Corrente 2023	
Mês	
setembro	R\$ 0,00
novembro	R\$ 0,00
dezembro	R\$ 0,00
Total	R\$ 0,00

Resumen: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA)

Estado:	Procedimiento de Prescripción Responsabilidad Administrativa (PPRA)
---------	---

a) No acreditó contar con el Convenio de colaboración del Programa del ejercicio 2022, debidamente formalizado.

b) No acreditó contar con las firmas de avalado de los beneficiarios del programa en los documentos denominados "registro de entrega presencial de dotación", debido a que en algunos casos no su cuenta con la firma y/o su cívica están firmados por personas distintas a los beneficiarios.

c) En relación a la información en materia de los apoyos otorgados, no se hizo pública a través de las páginas oficiales de Internet.

d) No acreditó contar con los expedientes de la siguiente selección de beneficiarios del programa:

Barro Colorado
 Urubitinga Larrea Grisea Liliaceae
 Cereb. Barro Colorado Equis. Nymphaea
 Equisetum. Malva. Anemone
 Valeriana. Ceanothus. Proteaceae
 Quercus. Malvaceae. Rubiaceae. Gentian.
 Valeriana. Malva. Boragin. Caryoph.
 Vicia. Castilleja. Solanaceae. Asteraceae
 Anemone. Juncaceae. Michael. Ranuncul.
 Equisetum. Valeriana. Proteaceae. Gentian.
 Quercus. Adiantum. Ceanothus. Vicia. Ranuncul.

Existen: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA)

a) No acreditó contar con las firmas de recibido de los beneficiarios del programa en los documentos discontinuos ("registro de entrega mensual de datación"), debido a que en algunos casos no se cuenta con la firma por ser documentos firmados por personas distintas a los beneficiarios.

b) No acreditó contar con los expedientes de la siguiente selección de beneficiarios del programa:

San Francisco
 Accidental Royal Madrid
 Badminton Chances Left for Guadalupe
 Castro: Argentine Guadalupe
 Ochocho Guerrero: Mexican Guadalupe
 Durrer: Florida Maria Luisa
 Has Indicated: German Guadalupe
 Luyck: Argentine Maria Luisa
 Luyck: Argentine Maria Luisa
 Luyck: Argentine Maria Luisa
 Royal Madrid: Madrid



Boletín
Votación: 10/05/2024

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

10) Se observó una diferencia por \$83,637 en el rubro de Bienes Muebles, entre lo registrado en los estados financieros por un importe de \$7,471,701 y el Reporte del Sistema de Control de Inventarios por \$7,388,064, como se detalla a continuación:

Código	Concepto	Según rubro Contable (SI)	Según Estado de Inventario de Bienes FJIS	Diferencia
1241	Edificios y Equipo de Administración	\$1,472,870	\$1,224,308	\$248,562
1242	Edificios y Equipo Educativos	3,975,220	4,912,228	(937,008)
1243	Equipo de Instrumentos Medios y de Laboratorio	76,187	87,241	(11,054)
1245	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	642,420	1,191,659	(549,239)
1251	Software	2,000	0	2,000
	Total Bienes Muebles	\$7,471,701	\$7,388,064	\$83,637

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Presunta Responsabilidad Municipal de Guaymas

Este organismo paramunicipal no tiene observaciones vigentes determinadas en las auditorías practicadas a sus Cuentas Públicas por las diferentes autoridades e instancias fiscalizadoras; ni observaciones determinadas en el proceso de entrega-recepción de la administración municipal saliente 2021-2024.

Instituto Municipal de Cultura y Artes

División paramunicipal en proceso de liquidación.

En sesión de carácter extraordinario número 101 del 11, Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Sonora, celebrada el 14 de septiembre de 2024, se acordó la extinción y bronce de liquidación de la entidad paramunicipal denominada "Instituto Municipal de Cultura y Artes de Guaymas"; el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 34 edición IV de fecha jueves 24 de octubre de 2024.

M. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Sonora, Glosa administrativa 2021-2024

67

Observaciones vigentes del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

Cuenta Pública Ejercicio 2021:

1) Al 31 de diciembre del 2021, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera mediante la Auditoría de Gabinete, se observó que el Organismo, en la entrega de la documentación de Cuenta Pública a este Instituto, omitió la presentación de las conciliaciones bancarias y copias de los estados de cuenta del mes de diciembre o bien, del último mes en el cual tuvieron movimientos, como se muestran a continuación:

No. Cuenta	Institución Bancaria	Faltante
11202567546	Scotiabank	Conciliación y copia del estado de cuenta
11200030407	Scotiabank	Conciliación y copia del estado de cuenta

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

2) Al 31 de diciembre del 2021, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera mediante la Auditoría de Gabinete, se observó que el Organismo presentó las conciliaciones bancarias de manera incorrecta, ya que no están de acuerdo a la Guía para la Presentación de la Información, debido a que carecen de firma de autorización en conciliación.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Cuenta Pública Ejercicio 2022:

1) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó que el Sujeto Fiscalizado en la entrega de la documentación de Cuenta Pública a este Instituto, omitió la presentación de las Conciliaciones Bancarias y copias de Estados de Cuenta Bancarios de las siguientes cuentas:

No. Cuenta	Institución Bancaria	Faltante
0010317480	Banva México, S.A.	Conciliación Bancaria y copia del estado de cuenta
0118017607	Banva México, S.A.	Copia del estado de cuenta
01178250006	Banva México, S.A.	Copia del estado de cuenta
01178250004	Banva México, S.A.	Conciliación Bancaria

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

M. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Sonora, Glosa administrativa 2021-2024

68

- 2) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Detallado-EIAF, se observaron 6 partidas que presentan sobregiro por \$106,445, mismas que a continuación se detallan:

Clave	Partida	Modificado	Devengado	Diferencia	%
14101	Cuentas por Servicio Médico ISSSTE/SSON	\$1,505,864	\$1,573,898	\$68,034	(1)
39101	Servicios pagados de contabilidad	387,411	318,127	(21,738)	(7)
21101	Energía eléctrica	114,000	142,508	(28,508)	(25)
35501	Alquiler, mudas y pasajes	53,643	75,680	(22,037)	(13)
30101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	24,000	29,024	(5,024)	(21)
37101	Procedimientos administrativos para el personal en las instalaciones	17,507	28,823	(11,316)	(38)
Total		\$2,051,424	\$2,157,939	\$106,445	(5)

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 3) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó que se emitió la autorización por parte de la Junta de Gobierno del Sujeto Fiscalizado, de las modificaciones al Presupuesto de Egresos, según lo presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), considerando ampliaciones y reducciones netas por \$5,272,723.

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

- 4) Al 31 de diciembre del 2022, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó que el Sujeto Fiscalizado cumplió con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, por un importe de \$2,102,376, debido a que no respetó en la asignación global de recursos para Servicios Personales, el establecido como límite sobre el producto que resulta de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulta menor entre el 3% de crecimiento real y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando, debiendo haber autorizado un monto máximo global de \$6,634,848, en el capítulo 10000 de Servicios Personales y no de \$8,737,324, para el Presupuesto del ejercicio 2023, como se detalla a continuación:

Asignación Global aprobada para el capítulo de Servicios Personales	Porcentaje	Importe
Presupuesto de Egresos 2021		\$6,000,000
Incremento 2021	7.38%	\$43,880
Presupuesto de Egresos 2022 + Incremento		\$6,043,880
Valor que resulta menor		\$6,043,880

II. Apoyos de Gastos de Zonas, Gastos, Gastos subvencionados 2021-2024

69

Asignación Global aprobada para el capítulo de Servicios Personales	Porcentaje	Importe
a) Crecimiento real	3.00%	\$6,441,800
b) PIB Criterios Generales de Política Económica 2022	3.15%	\$6,634,848
Presupuesto de Egresos 2022		\$8,737,324
Límite a aplicar Presupuesto de Egresos 2022	a)	\$6,634,848
Variedad	31.88%	\$2,102,376

Estado: Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA).

Cuenta Pública Ejercicio 2023

- 1) Al 30 de junio del 2023, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó una diferencia de \$18,001,046, en el total de la columna Presupuesto Modificado del reporte del detalle de la información presupuestaria de egresos atendiendo al Clasificador por Objeto del Gasto, emitido en los lineamientos del CONAC, por \$18,001,046 y lo reflejado en el formato Gasto por Categoría Programática por SO.

Estado: En proceso de Solvación.

- 2) Al 30 de junio del 2023, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, se observó que el sujeto fiscalizador devengó partidas del gasto por \$24,904 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2023, como se detalla a continuación:

Clave	Partida	Importe
21001	Materiales complementarios	\$10,746
30201	Impuestos y derechos	6,406
34201	Cerros y productos de concreto	3,426
37801	Viviendas en el área	3,626
22100	Adquisición de agua potable	1,000
Total		\$24,904

Estado: En proceso de Solvación.

- 3) Al 30 de junio del 2023, al realizar los trabajos de revisión de la Información Financiera, en el reporte del detalle de la información presupuestaria de egresos atendiendo al Clasificador por Objeto del Gasto, emitido en los lineamientos del CONAC, se observaron 3 partidas que presentan sobregiro por \$104,683, mismas que a continuación se detallan:

II. Apoyos de Gastos de Zonas, Gastos, Gastos subvencionados 2021-2024

70



Código	Partida	Modificado	Devengado	Diferencia	%
13405	Estimados al personal de confianza	\$95,000	\$210,000	\$115,000	(224)
21201	Manutención y otros ingresos	5,400	17,267	11,867	(220)
22202	Intereses recibidos y devueltos	12	8,800	8,788	(27400)
	Total	\$100,412	\$235,067	\$134,655	(234)

Estado: En proceso de Reintegración.

4) Se observó una diferencia por \$1,198,632 entre los ingresos recibidos y registrados en contabilidad por el sujeto de fiscalización por concepto de Transferencias y/o Subsidios por \$9,913,124 y las transferencias recibidas y registradas en la contabilidad por el Ayuntamiento por \$11,113,000.

Estado: En proceso de Solvencia.

5) Se observó que el sujeto fiscalizado no cumple con el artículo segundo transitorio de la Ley de Autarquía y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, relativo a libros de ingresos, egresos y difusión del trabajo de los ayuntamientos.

Estado: En proceso de Reintegración.

Consejo Municipal de Conservación para la Obra Pública.

Dice organismo municipal no tiene observaciones vigentes determinadas en las auditorías realizadas a sus Cuentas Públicas por las diferentes unidades e instancias fiscalizadoras; ni observaciones determinadas en el punto quinto de entrega-recepción de la Administración Municipal saliente 2021-2024.

H. Ayuntamiento de Guaymas de Sonora, Sonora, febrero veinticuatro de 2024.

31

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente a someter a la consideración del pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024.; llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 17-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 Votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública referente a someter a la consideración del pleno para su envío al H. Congreso del Estado, la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento saliente periodo constitucional 2021-2024, en los términos siguientes: ---

--- **ÚNICO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64, fracción XXV, y 136 fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; Artículo 61, fracción IV, inciso F) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal se aprueba el envío al Congreso del Estado, de la Glosa de las Cuentas del H. Ayuntamiento Saliente 2021-2024. ---

--- En cumplimiento al **Punto Trece del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Nomenclatura relativo a propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como "Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad deportiva, Julio Alfonso Alfonso", para que lleve el nombre de L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda. ---

--- Para el desahogo de este punto la C. Presidenta Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora LETICIA VERDUZCO PEÑA, quien en uso de la misma manifestó: "Buenas tardes, con permiso Alcaldesa, compañeros Regidores, Síndico Municipal, en cumplimiento y desahogo del punto trece del orden del día me permito presentar a consideración de este cabildo, dictamen emitido por la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento que contiene la propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad

deportiva, Julio Alfonso Alfonso, área que actualmente no cuenta con nomenclatura previamente asignada, para que dicho espacio deportivo lleve el nombre del L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda, dicho dictamen fue emitido de acuerdo con las disposiciones legales que marca el Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora, para lo cual fueron valorados los datos biográficos del L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda a fin de establecer su trayectoria reconocida con el deporte y sus logros como beisbolista y entrenador de béisbol, dictamen que previamente les fue circulado para su conocimiento y análisis, solicitando la dispensa de su lectura y su correspondiente aprobación en los términos que les fue hecho llegar." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura relativo a propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como "Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad deportiva, Julio Alfonso Alfonso", para que lleve el nombre de L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- ACUERDO 18.- Es de aprobarse y se aprueba con 22 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura relativo a propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como "Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad deportiva, Julio Alfonso Alfonso", para que lleve el nombre de L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

COMISIÓN DE NOMENCLATURA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
P R E S E N T E . -

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, Administración 2024-2027, que integran la Comisión de Nomenclatura, en ejercicio pleno de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas; nos permitimos someter a la consideración de este Pleno dictamen que contiene propuesta para la asignación de nomenclatura del área conocida como "COMPLEJO DEPORTIVO EL TRÉBOL DE BÉISBOL INFANTIL-JUVENIL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JULIO ALFONSO ALFONSO", área que actualmente no cuenta con nomenclatura previamente asignada, para que dicho espacio lleve el nombre de L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA, esta atendiendo solicitud de "LA PERA DEL BÉISBOL DE GUAYMAS" (se anexa solicitud y firmas de los ciudadanos), petición presentada por un grupo de ciudadanos. Dictamen que fundamos y motivamos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73, 75 y 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas.

SEGUNDO. - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 67, 68 fracciones II, III y VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - De acuerdo con los artículos 68 fracciones II, III, 73, 75 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, artículos 68, 83, 87 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar sobre el asunto que nos ocupa, al encontrarse entre sus atribuciones el revisar y dictaminar de las vías públicas, parques, plazas, jardines, demás espacio de uso común y bienes de uso del Municipio, por lo que de acuerdo a la propuesta presentada, se le asigna el nombre de L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA.

CUARTO. - Cabe mencionar que se giró oficio a Sindicatura Municipal, solicitando CONSTANCIA DE PROPIEDAD del "COMPLEJO DEPORTIVO EL TRÉBOL DE BÉISBOL INFANTIL-JUVENIL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JULIO ALFONSO



ALFONSO*, dando respuesta por oficio número SM/00136/2024, de fecha 09 de diciembre del presente año, donde se precisa que dicho complejo y/o área efectivamente es un bien de uso común propiedad del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora. (Documento que se encuentra anexo al presente ítem) junto al croquis de ubicación del área mencionada).

QUINTO. - El artículo 2 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, establece que es facultad del H. Ayuntamiento, la denominación de las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común y bienes públicos dentro del municipio.

SEXTO. - Asimismo, tomando en cuenta que la propuesta para asignar nomenclatura corresponde a un personaje, es necesario que éste cuente con trayectoria reconocida ya sea local, nacional o internacionalmente, tal como lo establece el Reglamento de Nomenclatura, en sus artículos 6, fracciones X, XI, XII, fracciones I, II, III, y demás relativos y aplicables de la reglamentación en comento. Por lo que, reunida la Comisión de Nomenclatura, a continuación, se procede al análisis de los datos biográficos del LEP, ALVARO VALENZUELA MIRANDA, misma que a continuación se detalla:

CONSIDERACIONES



Álvaro Valenzuela Miranda, nacido en Guaymas Sonora el 25 de febrero de 1962, hijo de Ramón Valenzuela Valenzuela y Leonor Miranda de Valenzuela, su esposa Guadalupe Rodríguez de Valenzuela, con quien procrea cuatro hijos: Alejandra Guadalupe, Álvaro, Ramón Omar, Daniela Fernanda y Tye Agorad.

ESTUDIOS Y CURSOS REALIZADOS

- Precooler: María Elena Chaves (1966 - 1969) (Guaymas).
- Primaria: Alejandro C. Iberri (1969 - 1974) (Guaymas).
- Secundaria: Abelardo L. Rodríguez (1974 - 1977) (Guaymas).
- Preparatoria: Hermanos Flores Magón (1977 - 1980) (Guaymas).
- Licenciatura: Escuela Superior de Educación Física (1980 - 1984) México DF.
- Maestría: Escuela Superior de Nayarit (1986-1987) Tepic Nayarit.
- Curso Internacional de Educación Física (2002), Hermosillo Sonora.
- Conductor de la Comisión Nacional del Deporte en los cursos de SICCED NIVEL III de

- Béisbol en el Estado de Sonora. (febrero 2000) México DF.
- Conductor de Comisión Nacional del Deporte SICCED niveles I y II generales.
- Instructor Internacional de Béisbol, por la Confederación Panamericana de Béisbol (COPABE).
- VI Seminario de Alto Rendimiento para Entrenadores de Béisbol (Impartida por 5 instructores de Grandes Ligas) junto 2006 en Panamá.
- Curso de Mecánica de Béisbol, Impartida por Jean Lefebvre, Mérida, Yucatán 2011.
- Curso de Mecánica de Lanzadores Ismael Ricket Valdez, Guaymas Sonora 2016.
- Clínica de PROBEIS. Desarrollo para Entrenadores, Hermosillo Sonora.

LOGROS COMO DEPORTISTA

Inicio jugando a los 11 años en la liga municipal con los chicos de Phil Pérez, que se jugaba en el campo del colegio Navamata. En ese mismo año, participó en la liga estudiantil de béisbol, representando a la PRIMARIA ALEJANDRO C. IBERRI, siendo su manejador el PROFESOR BULMARO VICENTE SANTIAGO, su maestro de 8to grado.

Su primera selección de Guaymas, fue a los 12 años, dirigido por el Sr. José Luis Chino Valenzuela Rocha, quedando campeón estatal y asistió al nacional en Mexicali B.C. a los 15 años participó en el nacional en Durango, y posteriormente en Veracruz.

Participó a nivel internacional, jugando contra los equipos de los Angeles California y Glens Arizona. Con la selección Sonora juvenil, participó en 5 nacionales de los 13 a los 18 años. Recibió invitaciones para jugar el béisbol profesional de los equipos de Veracruz, Tabasco, Rieleros de Aguascalientes, Monterrey, Tigres del México, entre otros equipos, pero decidió estudiar, y actualmente es licenciado en Educación física. Y en los últimos 4 años ha participado en 3 ocasiones como jugador de la selección Sonora en los nacionales de veteranos, incluyendo una ocasión como manejador de dicha selección.

En la actualidad sigue practicando el béisbol en la categoría veteranos, participando en estatales y nacionales de veteranos.

A él mismo continúa entrenando a niños y jóvenes para mejorar su desarrollo y logros deportivos, contribuyendo en su búsqueda de la ilusión de ser Pelotero profesional o futuro profesionalista en la Universidad Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON UNIDAD GUAYMAS).

RESERVA COMO ENTRENADOR

Como entrenador inició en 1985 en México DF. En el club deportivo Alemán.

Su primer entrenamiento de béisbol, fue en el club de la unidad deportiva municipal de Guaymas en 1984 y 1985, como asesor técnico y preparador físico de la selección Sonora, logrando su primera participación en el nacional en Puebla, Puebla.

En estos 40 años como entrenador ha forjado a Niños y Jóvenes que en la actualidad

son profesionistas universitarios que siguen practicando el béisbol, y otros beisbolistas profesionales, tales como los Liga Mayorista Guaymasense; Miguel Ojeda Siqueros, Daniel Castro, y de otras Ciudades y estados, como Ismael Salas, Julio Urias, Luis Urias, Ramón Urias, Isaac Paredes, Alejo López, Cesar Salazar, etc. Y jugadores a nivel Nacional, como Roberto Pimentel, Armando Aguilera, Hernando y Alan Arredondo, Nahir López, Natanuel Reyes, Mario Aguilar, Miguel Ángel López, David Domínguez, Ramón Pulpe Rios, Genaro Andrade, Sebastián Elizalde y Jared Serna, entre otros que juegan en ligas profesionales de verano y pacífico. Así como en la liga norte como son Alvaro Valenzuela Jr., Luis Valenzuela, Omar Jiménez, Gerardo Ibarra etc... además de jóvenes valores que están en instrucciones y academias del béisbol profesional.

En estos 40 años de entrenador, ha participado en más de 50 estatales, y más de 40 nacionales, de los cuales ha logrado:

Con liga pequeña Guaymas sector pesca 5 primeros, 3 segundo y 2 terceros.

En participaciones de 19 olimpiadas, 17 como manager ha ganado 15 medallas en infantiles y juveniles nacionales, ganando 8 medallas de oro: 1999, 2001 y 5 oros consecutivos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, 2016, 3 de plata y 4 de bronce.

En internacionales, con la Federación Mexicana Béisbol 7 mundiales (1-primero, 2-segundo, 3-tercero y 1 cuarto), 3 panamericanos (2 campeonato, 1 subcampeonato, 4 internacionales).

En ligas pequeñas 4 mundiales y 3 latinoamericanos.

Asistencia a 25 torneos internacionales:

2001: 8to Latinoamericano categoría 15-16 años, en Aruba.

2003: Campeón Panamericano categoría 13-14 años México DF.

2004: 4to Mundial categoría 13-14 años Taylor Michigan.

2004: Campeón panamericano categoría 13-14 años en Argentina.

2005: Campeón Mundial categoría 11-12 años en Tokio Japón.

2005: Campeón torneo Internacional Gobernador, Onyuko Japón.

2005: 8to Latinoamericano categoría 9-10 años Monterrey NL.

2005: 3ero Mundial categoría 11-12 años Tokio Japón.

2006: 2do mundial (basear) categoría 13-14 años Taylor Michigan.

2008: 2do Torneo Internacional Sonora-Arizona, cat. 11-12 años

Phoenix, Arizona.

2008: 2do mundial "Cal Ripken" categoría 11-12 años en Aberdeen

Baltimore, USA.

2010: 3er Torneo Internacional Sonora-Arizona, categoría 13-14 años, en

Tucson Arizona.

2010: Subcampeón panamericano, categoría 13-14 años, en

Managua Nicaragua.

2010: 5to lugar mundial, categoría 13-14 años en Taylor Michigan.

2011: Subcampeón mundial, categoría 15 años y menores, Orlando Florida, campeonato

USSSA 2011.

2011: Cuarto lugar mundial (IBAF), categoría 15-16 años, en Lagos de Moreno Jalisco,

México.

2012: quinto lugar latinoamericano, categoría 15-16 años Guatemala, Guatemala.

2013: Sexto lugar panamericano, categoría 15 "u" años

Baranquilla Colombia.

2014: 6to. Lugar Mundial, cat. 16u. Sinalea México.

2015: 6to lugar panamericano 16u, Aguascalientes, Ags.

2017: Campeón en torneo internacional de las Américas,

cat. 11-12 años en Hermosillo Sonora.

2017: Mundial de Cal Ripken Subcampeón Internacional Cat. 11-12 años en Branson

Missouri usa.

2018: 4to Lugar Mundial, Categ. 17-18 años, en Nuevo Laredo Texas.

Total: 11 mundiales y 12 panamericanos, latinos e internacionales.

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

1993: Entrenador del año, premio municipal del deporte.

2004: Entrenador del año, premio municipal del deporte.

2005: Segundo lugar entrenador del año, premio estatal del deporte. Hermosillo, Sonora.

2005: Premio luchador olímpico, máximo reconocimiento que otorga el deporte federado mexicano a los atletas y entrenadores. Premio Nacional de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), en México DF (Tercer Sonorense y único entrenador de béisbol, en México Que ha recibido este premio).

Único entrenador mexicano de la disciplina de béisbol que se reconoce y es entrenado en el Salón de la Fama del Deporte Federado (Amateur) en la (CODEME) Confederación Deportiva Mexicana México, DF.

2008: Entrenador del año, premio municipal del deporte, y reconocimiento por la

trayectoria Nacional e internacional en la disciplina de béisbol.

2009: Ingreso al Salón de la Fama Guaymasense. (Por estar reconocido a nivel nacional

en la CODEME en México DF.)

2009: Embajador Deportivo de México en el marco del clásico mundial, Miami Florida, la

Fama de deportista.

2010: Entrenador del año en la disciplina de béisbol, en Guaymas, por cuarta ocasión.

2011: Entrenador del año premio Municipal del Deporte.

2011: Tercer lugar Estatal, como Entrenador del año.

2012: Entrenador del año municipal por sexta ocasión.

2018: Entrenador del año, por la liga Interbatal Norte de Hermosillo.

2018: Entrenador distinguido de la universidad nacional en ITSON.

2019: Entrenador distinguido de la universidad nacional en ITSON.

2021: Entrenador al Salón de la fama del deportista Sonorense.

DATOS ESTADÍSTICOS

En participaciones de 19 Olimpiadas Nacionales, 17 de Manager ha Ganado 15 Medallas:

8 Medallas de ORO: 1999 y 2001 y 5 oros consecutivos (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.) y 2017.



5 Medallas de plata y 4 Medallas de bronce.

En la Universidad Nacional:

- 3 medalla de oro,
- 2 Medallas de plata,
- En Internacionales. Con la FEMEPE,
- 7 Mundiales (1-primero) (2- segundos) (3-terceros) y (1- cuarto),
- 3 panamericanos (2- campeones) y (1- subcampeón),
- 4 Internacionales,
- Ligas Pequeñas 4 mundiales (1- Segundo) y (1- cuarto),
- 3 latinoamericanos.

RÉCORDS PERSONALES

5 Medallas de ORO consecutivas y 38 juegos sin perder en la olimpiada nacional.

7 Finales de manera consecutivas con la Selección Sonora.

Y lograr 15 medallas de 17 oportunidades de ser Manager, en 10 asistencias a Olimpiadas Nacionales.

ASPECTOS LABORALES.

- Licenciado en Educación Física con 33 años de servicio en los niveles de Técnica No 1 México D.F. (1983-84), Primarias (1984-85), la Secundaria Federal #2 Francisco I. Madero (1984-2015), el Instituto Tecnológico del Mar (1984-1998) y en el Instituto Tecnológico de Sonora (1999-1992, 1999-2004, 2017-2024).
- Presidente de la academia de educación física, región Guaymas-empalme de 1994 al 2015.
- Subdirector del deporte y encargado de Alto Rendimiento de la Dirección del Deporte de Guaymas Sonora (2000 a 2008).
- Conductor del SICCED NIVEL I Y II GENERAL, para todos los deportes, en el Estado de Sonora. (2000 a 2010).
- Conductor del SICCED NIVEL III EN SONORA, DISCIPLINA DE BÉISBOL, Comisionado por Federación Mexicana de béisbol (FEMEPE) y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). (2000 a 2010).
- Entrenador en la liga pequeña de béisbol Guaymas sector pesca. Y de la Asociación Estatal de Béisbol de Sonora (AESBES) Categorías 11-12 a 17-18 años. (1990-2024).
- Entrenador de selección nacional de la Federación Mexicana de Béisbol (FEMEPE), Categoría 11-12 años, 13-14 y 15-16 años. (2001 a 2024).
- Entrenador de béisbol en Instituto Tecnológico de Sonora Unidad Guaymas, Categoría 15-24 años. (1999-1992, 1999-2004, 2017-2024).
- Responsable del deporte Representativo de ITSON (2020-2021).
- Coordinador de Deporte y Salud de ITSON Unidad Guaymas (2022-2024).

FILOSOFÍA DEL PERSONAJE

El Béisbol, es un simple juego, donde los niños y jóvenes se divierten con la intención de ganar, es por eso que la enseñanza no solo se debe basar en el Campo, Guante, Bat y Pelota, existen otros aspectos más importantes, como son Actitudes y valores, por lo que un Entrenador debe preocuparse por transmitirle a sus jugadores, principalmente esa enseñanza, con el firme propósito de forjarle su personalidad, carácter y su formación integral. De esa manera aportaremos orgullosamente ciudadanos útiles para nuestra sociedad y el futuro de México.

Por lo que, de acuerdo a las consideraciones valoradas con anterioridad, se emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Esta Comisión de Nomenclatura, (dictamina favorablemente y aprueba asignar nomenclatura al "COMPLEJO DEPORTIVO EL TRÉBOL DE BÉISBOL INFANTIL-JUVENIL, DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO", mismo que llevará el nombre de LEP. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA.

SEGUNDO. - Remítase a la Secretaría del H. Ayuntamiento, el presente dictamen, para que sea agregado a la orden del día de la sesión más próxima de cabildo para que sea sometido a votación por cabildo en pleno.

TERCERO. - Una vez aprobada la asignación de nomenclatura en sesión de cabildo, se envíen los oficios pertinentes a fin de que sean colocadas las láminas con la nomenclatura autorizada, así como a las respectivas autoridades para la actualización de la nomenclatura.

Agil lo decidieron los y los integrantes de la Comisión de Nomenclatura, a los nueve días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente COMISIÓN DE NOMENCLATURA

C. Reyna Josefina Barahona Gutiérrez
Presidenta

C. Leticia Verduzco Peña
Secretaria

C. Guadalupe Alejandrino Llamas González
Vocal

C. Rosa María Barrera García
Vocal

C. Francisco Javier Villalón Bojórquez
Vocal



MA



LA PEÑA DE BÉISBOL DE GUAYMAS

Guaymas, Sonora.
Lunes 04 de noviembre de 2024

Dra. Karla Córdova González
Presidenta Municipal

Quiénes integramos la Peña de Béisbol Guaymas, tenemos como marco operativo prioritario reconocer a quienes han destacado en los terrenos amateur y profesional, con entrega de placa y lona alusiva, y en un solo caso, la nomenclatura del campo 6 de la UDM Julio Alfonso, que desde diciembre de 2023 lleva por nombre Luis Alejandro Rayo Arredondo Tiznado.

En esta ocasión nuestra propuesta es a favor del laureado pelotero y entrenador, LEF Álvaro Valenzuela Miranda, del complejo deportivo Trébol de Béisbol Infantil-Juvenil que utilizan los equipos que integran la Liga Sector Pesca, adherido a Little League. Su currículum profesional y deportivo es impresionante, al igual que los reconocimientos nacionales e internacionales acumulados.

Queremos sea profeta en su tierra por su participación en 19 olimpiadas nacionales, en las cuales ganó ocho medallas de oro, tres de plata y cuatro de bronce. En universitarios nacionales ganó tres medallas de oro y dos de plata. Representando a México ecudió a siete mundiales, resultando campeón en uno, dos segundos lugares, tres terceros y uno en cuarto lugar. En tres panamericanos resultó campeón dos veces y un subcampeón. Tres latinoamericanos y cuatro series mundiales de Ligas Pequeñas en Taylor Michigan.

Como jugador amateur impresionó a oza talentos de los equipos Veracruz, Tabasco, Rieleros de Aguascalientes, Monterrey y Tigres del México. Desechó todas las ofertas pues su miró estaba en la licenciatura y maestría de Educación Física. Sigue jugando y ha representado a Sonora en tres nacionales categoría Veteranos, una vez como manager.

Ha tenido bajo su instrucción a los ligamayoristas Isaac Paredes, los hermanos Ramón y Luis Urias, Julio Urias, Israel Salas, Alejo López y César Salazar,

además de los guaymenses Miguel Arturo Ojeda Siqueiros y Daniel Castro, y el próximo en ruta a la MLB Jared Enrique Serna Estrada.

Con experiencia de 50 competiciones estatales y 40 nacionales, han sido catapultas para jugar en Aruba, USA, Argentina, Japón, Nicaragua, Guatemala y Colombia. Es miembro de los Salones de la Fama de Guaymas, el estado de Sonora, y en la CDMX POR LA Confederación Deportiva Mexicana.

En copia de su trayectoria deportiva, académica y profesional, constatará que estos son solo algunos logros de los tantos obtenidos por quien vio la luz primera en la ciudad y puerto de Guaymas el sábado 26 de febrero de 1962, hijo de Ramón Valenzuela Valenzuela (+) y Leonor Miranda (+). Casó con Guadalupe Rodríguez procreando a Alejandra Guadalupe (+), Álvaro, Ramón Omar, Daniela Fernanda y Tye Agerod.

Consideramos de urgente necesidad sea turnada la solicitud a la Comisión de Nomenclatura del Cabildo, para que a la brevedad se apruebe y celebre el evento este mismo 2024.

Até sea.

Atentamente

Peña de Béisbol Guaymas

C.C.P. Secretaria del Ayuntamiento - M.C. Hesther Judith García López
C.C.P. Comisión de Nomenclatura - Raymundo Benito Quintana, Cynthia Verónica Peña, Guadalupe Alejandra Llamas,
Rosa Ríos Barrios, Floriberto Javier Villar
C.C.P. Director del Deporte municipal - C. Juan Manuel González Corral



FIRMAS

Manuel Cedeña Contreras

José Ismael Chávez Sharpe

Martín García Espinoza

José Enrique Gaxiola Monge

Luis Carlos Joffrey Núñez

Oscar Humberto Manjarrez Núñez

Oscar Alfonso Manjarrez Durazo

Gonzalo Martínez García

Alejandro Ramírez Cisneros

Manuel Alberto Ramón Cisneros

Crescencio Reyes Carrasco

José Carlos Rivas Velarde

Asención Sánchez Vázquez

FIRMAS

[Firmas manuscritas]

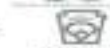
[Firmas manuscritas]

Peru - 1. C. Peru.



LIGA PEQUEÑA DE BEISBOL SECTOR PESCA DE GUAYMAS A.C.

Afiliada a:
FEDERACION DEPORTIVA MEXICANA, A.C.
FEDERACION DE BEISBOL DE AFICIONADOS DE LA REPUBLICA, A.C.
LITTLE LEAGUE BASE-BALL, INC.



TEMPORADA 2024 - 2025 "JUAN DE DIOS VALENCIA DORAME"

Guaymas, Sonora, a 6 de diciembre del 2024

Solicitud de Fomas de representación de la Liga Sector Pesca, con la finalidad de la comercialización del trabajo de la unidad deportiva, el cual se está solicitando ante la comisión de reguladores de nomenclatura del M. Ayuntamiento de Guaymas y lleva por nombre Prof. Álvaro Valencia Miranda.

NOMBRE	POBRO	CATEGORIA	TELEFONO	FIRMA
1. Juan Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
2. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
3. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
4. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
5. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
6. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
7. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
8. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
9. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
10. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
11. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
12. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
13. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
14. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
15. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
16. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
17. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
18. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
19. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
20. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
21. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
22. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
23. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
24. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
25. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
26. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
27. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
28. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
29. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
30. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
31. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
32. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
33. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
34. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
35. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
36. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
37. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
38. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
39. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
40. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
41. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
42. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
43. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
44. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
45. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
46. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
47. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
48. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
49. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
50. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
51. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
52. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
53. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
54. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
55. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
56. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
57. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
58. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
59. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
60. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
61. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
62. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
63. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
64. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
65. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
66. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
67. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
68. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
69. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
70. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>
71. José Rodríguez	POBRO	11-12	622 114 1155	<i>[Firma]</i>

24	Alfonso Sagor, Pontarón	Indígena	9-10	622 228 920	Graciela Sagor
25	David Gómez Padilla	Pasaje	9-10	622 228 920	David Gómez
26	Stephanie Parly Hernández Moreno	Maurerías	9-10	622 228 920	Stephanie
27	Quintana Domitila Pontarón	Maurerías	9-10	622 228 920	Quintana
28	Rebeca Juan, Pontarón	Indígena	9-10	622 228 920	Rebeca
29	Jose Eduardo López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Jose
30	María Carolina López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	María
31	María Carolina López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	María
32	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
33	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
34	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
35	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
36	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
37	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
38	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
39	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
40	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
41	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
42	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
43	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
44	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
45	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
46	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
47	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
48	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
49	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda
50	Yolanda López Cárdenas	Indígena	9-10	622 228 920	Yolanda



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO NO: 5900139/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

REYNÁ JOSEFINA SARAHONA GUTIERREZ,
Presidenta de la Comisión de Nomenclatura.
PRESENTE.

Por medio del presente y de la manera más atenta nos permitimos informar que de acuerdo a los Artículos 169, 189, 190 capítulo cuarto " de los Bienes de Dominio Público y Privado de los Municipios", Ley de Gobierno y Administración Municipal, son bienes de dominio público municipal: Los de uso común, los inmuebles destinados por el Ayuntamiento a un servicio público, los bienes del dominio público del Municipio son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y sólo podrán enajenarse previa su desincorporación por parte del propio Ayuntamiento, son bienes de uso común: Las plazas, áreas verdes, cafeterías, celtas, eventos y demás áreas destinadas al esparcimiento que sean municipales, los caminos, caminos, calzadas y puentes, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los canales, arroyos y acueductos para uso de la población, construidos o adquiridos por los municipios dentro de su territorio, que no sean propiedad privada, del Estado o de la Federación, los parques y jardines municipales, las construcciones en lugares públicos, para servicio o común, los muebles de propiedad municipal, que por su naturaleza no sean sustituibles, tales como documentos, expedientes, manuscritos, publicaciones, mapas, puentes, fotografías, grabados, pinturas, películas, archivos, registros y similares; y los demás clasificados por otros ordenamientos como tales.

Ahora bien, en referencia a estas disposiciones de Ley, esta Sindicatura hace constar en atención a la solicitud presentada, que:



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA
www.guaymas.gob.mx



El peligro al que referían en su solicitud que se evitase, se encuentra anclado dentro de los límites del M. Ayuntamiento y por ende los riesgos de los intereses con responsabilidad de este municipio.

Se otorga la presente por CONSTANCIA DE PROPIEDAD, del bien inmueble (terro deportiva y de esparcimiento) ubicado en:

Cometario al Verdadero Nacional, Calle Sagú Cano y Gabriel Tejeda, GUINIGUAY

Referente a los campos infantiles y juveniles de fútbol, los cuales se encuentran dentro de las
límites de la Unidad Deportiva Municipal "Julio Alfonso Azónes", anexo a este oficio copia simple de
Escritura No. 15,224, Vol. CDXXXVIII, Declaración Unánime de Voluntad donde se ampara la legal
propiedad el bien municipal.

sin más por el momento, le envío un cordial saludo quedando a la espera para cualquier duda o aclaración.

ATTENTAMENTE

C. CELESTINO SARABIA TAUTINEZ
SINDICO MUNICIPAL

© 2011 Pearson Education, Inc. All rights reserved.

CSfile_growths



Copyright © 2010 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without permission in writing from John Wiley & Sons, Inc.



SOMOS GUAYMAS
2024 - 2027

241

MA

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura relativo a propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como "Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad deportiva, Julio Alfonso Alfonso", para que lleve el nombre de L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda; llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 19.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura relativo a propuesta de asignación de nomenclatura del área conocida como "Complejo deportivo el trébol de béisbol infantil-juvenil de la unidad deportiva, Julio Alfonso Alfonso", para que lleve el nombre de L.E.F. Álvaro Valenzuela Miranda; en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.** - Se aprueba asignar nomenclatura al "COMPLEJO DEPORTIVO EL TRÉBOL DE BÉISBOL INFANTIL-JUVENIL, DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO" mismo que llevara el nombre de L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA. -----

--- **SEGUNDO.** - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se envíen los oficios pertinentes a fin de que sean colocadas las láminas con la nomenclatura autorizada, así como a las respectivas autoridades para la actualización de nomenclatura. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo colegiado otorgar el uso de la voz al C. L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 20.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes otorgar el uso de la voz al C. L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA. -----

--- En uso de la voz el C. L.E.F. ÁLVARO VALENZUELA MIRANDA comentó:
"Primeramente quiero decirles que soy nativo de aquí de Guaymas, orgulloso de Guaymas, me forme dentro de mi seno familiar de manera deportiva, cultural, mi maestro de primero de primaria Crescencio, que fue mi inspiración para estudiar educación física, siempre ha sido mi apoyo, él fue mi maestro, amigo, mi compadre, ahora somos hermanos por carrera y todo y deberás de todo corazón se lo digo, yo soy orgullosamente Guaymense y ahorita recordaba, porque fui a varios mundiales y a panamericanos y siempre en broma me decía el de la federación, cuando me entrevistaban que llegaba de campeonato mundial de Japón o de Argentina, bueno de 17 países gracias a Dios y gracias al béisbol, me entrevistaba Televisa o TV Azteca, me decía, diga su nombre, yo decía Álvaro Valenzuela, de Guaymas, Sonora y después me decían oye y ¿Por qué de Guaymas, Sonora? Porque yo estoy orgulloso de Guaymas, donde la verdad yo me desempeño, como buen estudiante, buen deportista y yo relacione o más bien supe aprovechar mi carrera, de ahí aprendí que por medio del deporte, por medio del béisbol podía ayudar a los niños y jóvenes a formarse como buenos ciudadanos y créame que, mientras Dios y mi familia me siga apoyando, voy a seguir haciendo lo que tanto amo, el deporte, sí, es que me dice que logros también en Estados Unidos, bueno la verdad le voy a decir que tengo la dicha, la satisfacción de estar muy contento y agradecido con Dios y contento, satisfecho con mi vida, con mi familia, con mis logros y ser de Guaymas, no es otra cosa más que orgullo, mis logros me han llevado a ser el único entrenador en el país y estar en el salón de la fama en México en la Confederación Deportiva Mexicana con el luchador que lo compartí con Ana Guevara en el 2005, en una premiación que se hace general y el 2009 me nombraron embajador deportivo de México en el clásico mundial en Miami, todo eso se lo debo a Guaymas, por ser hijo prodigo digo yo y obviamente siempre lo digo, yo salí, e inicio mi proceso siempre en el sector pesca de Guaymas, ellos me dieron la oportunidad, yo veo aquí muchos alumnos que estuvieron conmigo en la secundaria, los conozco de cara, no se sus nombres, por ejemplo allá esta Herman, Tino, aquí esta Mata, ahorita le decía a mi compadre, veo 8, de los Regidores aquí, deberás estoy muy agradecido, con la designación, el apoyo de ustedes, Señora Presidenta,



Doctora, gracias, la conozco de ITSON y la verdad un placer, Dios los bendiga a todos, gracias, siempre seré Guaymas. "-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal comentó: "Muchas felicidades, se merece ese honor."-----

-- En cumplimiento del **Punto Catorce del Orden del Día**, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento.-----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal propuso que la próxima sesión del H. Ayuntamiento de Guaymas se lleve a cabo el día 10 de enero del 2025; llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

--- **ACUERDO 21.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 22 votos a favor de los presentes que la próxima sesión del H. Ayuntamiento de Guaymas se lleve a cabo el día 10 de enero del 2025.-----

--- En cumplimiento del **Punto Quince del Orden del Día**, asuntos generales.-----

--- En uso de la voz el C. Regidor GINES VALENTIN RODRÍGUEZ comentó: "Muchas gracias compañeros Regidores, Presidenta, quisiera más que nada primeramente, felicitar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el excelente trabajo que realizaron compañeros, ese trabajo exhaustivo que hicieron durante el periodo que se realizó el presupuesto, el cual ese presupuesto va a ser destinado para Servicios Públicos, Infraestructura Urbana, alrededor del 35% del presupuesto de egreso de este año, ahí los quiero felicitar, hicieron una visión muy ciudadana, para lo que viene siendo el bienestar de la ciudadanía y con el apoyo de todos nosotros este presupuesto se pudo aprobar, entonces también para Seguridad Pública, alrededor del 15% del presupuesto que fue aprobado, pero también quisiera felicitar a la Presidenta por el segundo piso que está realizando la transformación aquí en el municipio de Guaymas, el cual pues como lo comente ahorita, va muy enfocado a lo que viene siendo la infraestructura urbana y desarrollo de servicios públicos y también de seguridad pública, a su misma vez, quisiera hacer un llamado a la ciudadanía que aproveche todavía el descuento que está vigente hasta el 20 de diciembre para poder realizar sus pagos en prediales y algunos otros pagos, porque es algo muy fundamental y muy importante para nosotros como Ayuntamiento, porque eso recaudado se puede ver reflejado en obras y en bienestar para lo que viene siendo nuestro día a día."-----

--- En uso de la voz la C. Regidora ROSA MARIA BARRERA GARCÍA comentó: "Buenas tardes a todos, al Profe Álvaro también lo quiero felicitar y muchas felicidades a la Comisión de Nomenclatura, hicimos un buen trabajo, de verdad, gracias por el respaldo que nos diste Secretario en ese momento, anduvimos a las carreras y creo que por aquí está el Presidente de la Liga de Pesca, también estuvieron con nosotros Gabriel, el Profe Crescencio también, el Señor Tibo Sánchez, de la Peña, creo que fue un trabajo muy arduo y fue un trabajo que deliberamos, que era necesario que el nombre de trébol, pues estuviera a nombre del Profe Valenzuela, es un honor para nosotros y para mí en lo personal, pertenecer a la Comisión de Nomenclatura y dar ese nombre y aprobar ese nombre, porque lo apreció, yo creo que la mayoría de aquí, ya nos dijo, las caritas somos conocidas para él, pero yo creo que le dimos un cierre de año, dentro de la Comisión de Nomenclatura con este nombramiento, muchísimas gracias a todos y felicidades de nueva cuenta Profe."-----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ comentó: "Buenas tardes a todos y a todas, me da muchísimo gusto Profesor, felicitarte, yo fui tu alumno en la Federal Número 2, hace algunos años y siempre ha sido un referente institucional en el ámbito del deporte, te mereces este reconocimiento y muchísimos más, decirte que tu nombre va quedar ahí plasmado en la historia, en esos campos, que debió de haber sido en toda la Unidad Deportiva, derivado de ese gran reconocimiento que tiene la comunidad Guaymense hacia ti, felicitarte y por parte de este cabildo y decirte que estamos muy contentos y muy agradecido por todo lo que has hecho por Guaymas y por su gente, has puesto muy alto el nombre de los Guaymenses a nivel no solo

nacional, sino a nivel internacional y eso habla del gran trabajo que has hecho en el ámbito deportivo y cultural por nosotros, estamos muy contentos y muy agradecidos, maestro; comentar también que el día de hoy también finalizan los trabajos de la Comisión Plural Especial, una comisión que trabajo en lo que fue la entrega recepción de cada una de las unidades de la administración pasada y que obviamente va también enmarcado en el tema de la glosa, el día de hoy que se aprobó su envío al Congreso del Estado, yo creo que la comisión junto con la comisión de hacienda, que fue quien dio el visto bueno a estos trabajos se hizo conforme el marco jurídico normativo establecido y administrativo y creo que se hizo un excelente trabajo, termina el día de hoy, porque obviamente no hubo comparecencias y lo celebro también, porque el hecho de que hayamos sido nosotros quienes hayamos visitado y analizado cada una de las unidades, pues habla precisamente del trabajo que se hizo y de que todo salió muy bien, se hicieron algunas observaciones importantes, que obviamente se van a observar y subsanar en lo siguiente, decirles también, que también celebro mucho que todos hayamos estado en el mismo contexto de aprobación de este presupuesto de egresos, es un presupuesto que habla precisamente de que se está aplicando de forma honesta y con justicia social, atendiendo las causas más vulnerables de la sociedad Guaymense, se habla precisamente de las obras, no me acuerdo cuantas menciono la Regidora, 36 obras y con un crecimiento del 8.5% con respecto al presupuesto anterior y eso habla precisamente del trabajo que ha hecho nuestra Presidenta en gestiones estatales y federales para traer este tipo de obras al municipio de Guaymas, que si bien lo explico el Director, son obras que hablan de la interconectividad del municipio y que va a traer beneficios a muchísimas familias Guaymenses, verdaderamente del pueblo, un gobierno humanista que se preocupa por las causas de la gente, esa es la realidad, un gobierno morenista, que está al alcance y que estará siempre al alcance de las y los ciudadanos de nuestro municipio, decirles también que hay algunos proyectos muy importantes en los que se van a trabajar y que a lo mejor a groso modo los comentamos el día de hoy, pero que la ciudadanía debe de enterarse, como es por ejemplo, pues ya llegó a su límite el relleno sanitario hay que construir otro relleno sanitario, viene presupuestado, celebro que los Regidores lo hayan aprobado ese presupuesto, también la compra de un nuevo camión recolector de basura, que nos hace mucha falta, ya se donó uno para las comunidades yaquis, por gestión de nuestra Presidenta y vendrán otras obras de muchísima relevancia para nuestro municipio de Guaymas, con el apoyo de las y los ciudadanos, porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Muchísimas gracias Presidenta." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES comentó: "Me sumo a la felicitación de mi ex Profesor Álvaro Valenzuela, por allá en el 2001, 2004 en la Federal Número 2, siempre he comentado que Guaymas tiene a sus hijos predilectos y el Profe Álvaro Valenzuela es uno de ellos, nuestro reconocimiento Profesor, sabemos y conocemos de su trayectoria, de su trabajo, de su paciencia con los alumnos, de su tenacidad y que eso lo ha llevado a las grandes ligas, le reconocemos, le valoramos, le felicitamos este gran logro que definitivamente a pulso se lo ha ganado, nuestro sincero reconocimiento mi Profe, que Dios lo bendiga y pues a disfrutarlo, gracias Profe; y también ya para terminar, yo no voy a felicitar a los compañeros, porque nuestro trabajo es hacer las cosas bien, vamos a reconocer el trabajo, eso sí y yo quiero reconocer, Tesorero, te reconozco ahí las correcciones que se hicieron del pasado presupuesto, gracias por corregirlas, se ve que hay una mejor y mucha más elaboración, te agradezco la apertura Tesorero que nos hayas brindado para las correcciones que la compañera María Teresa y un servidor hicimos en la pasada sesión, reconozco el trabajo que cada uno hemos venido realizando y donde si los voy a felicitar pues es para que tengamos todos un muy buen 2025, que este 2025 que viene, sea un año de mejor trabajo, que trabajemos de la mejor manera para la ciudadanía, muchísimas gracias y el reconocimiento para quienes estén haciendo un buen trabajo, para quienes no, hay que hacerlo que para servir a la ciudadanía estamos." -----



--- En cumplimiento del **Punto Dieciséis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **Doce Horas con Cuarenta y Ocho Minutos** del día **Jueves 12 de diciembre de 2024**, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.-----

DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

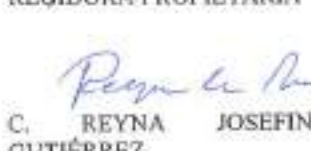

DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. RICARDO GONZÁLEZ PALACIOS
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIA DEL PILAR HERNÁNDEZ FELIX
REGIDORA PROPIETARIA


C. LETICIA VERDUZCO PEÑA
REGIDORA PROPIETARIA


C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
GUTIÉRREZ
REGIDORA PROPIETARIA


C. ALMA IVONNE COTA LUGO
REGIDORA PROPIETARIA


C. JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO
REGIDOR PROPIETARIO


C. REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ CORRAL
REGIDORA PROPIETARIA


C. JOSE ABRAHAM REYES PERALTA
REGIDOR PROPIETARIO


C. GUADALUPE ALEJANDRINA LLAMAS
GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA


C. TRINIDAD ENRIQUE ARVIZU ITURRIOS
REGIDOR PROPIETARIO


C. MANUEL ALBERTO BOGARIN NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. ROSA MARIA BARRERA GARCÍA
REGIDORA PROPIETARIA


C. FREDIE MARTIN OSUNA ROSALES
REGIDOR PROPIETARIO


C. GINES VALENTIN RODRÍGUEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. VERÓNICA RODRÍGUEZ AMEZAGA
REGIDORA PROPIETARIA


C. EVA LORENIA PORTUGAL AMAVIZCA
REGIDORA PROPIETARIA


C. MARÍA TERESA SALDAÑA GONZÁLEZ
REGIDORA PROPIETARIA


C. MANUEL AGUILA SOTO
REGIDOR PROPIETARIO


C. RAÚL MOLINA CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO


C. FRANCISCO JAVIER VILLAFIOR BOJORQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. HERMAN A. GARCÍA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 7 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 08 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.